

LAS MISIONES FRANCISCANAS DE CHILOE A FINES DEL SIGLO XVIII: 1771 - 1800.

Rodolfo Urbina Burgos

LAS MISIONES FRANCISCANAS DE CHILOE A FINES DEL SIGLO XVIII: 1771 - 1800.

ción General de Mateliano

Rodolfo Urbina Burgos

La presente investigacida de l'instituto de Historia Direc-Universidad Católica de Valparaíso, 1990 Edición 300 ejemplares

> SERIE MONOGRAFIAS HISTORICAS /4 1990

EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE HICIERON POSIBLE ESTA PUBL



Rodolfo Urbina Burgos

Rodolfo Urbina Burgos Depósito legal conforme a la ley Año 1990 Nº Registro 77.649 Edición 300 ejemplares Impreso en Chile

EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE HICIERON POSIBLE ESTA PUBLICACION

COMERCIAL DOS CRUCES

EMPRESAS CCT: Chiletabacos, Malloa, Dayco, Evercrisp, Bioplant,
Comercial Cerro Castilio, Litografia Moderna.

LANGTON CLARKE Y CIA. LTDA. CONSULTORES
HOTEL SAN MARTIN

La presente investigación fue posible gracias al aporte de la Direc-

La presente investigación fue posible gracias al aporte de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Católica de Valparaíso.

and the series of the series of the series of the contexto seremos capaces

The state of the second second

El archipiélago de Chiloé de los siglos XVI, XVII y XVIII, tan distante, escindido y, por lo mismo, con una vida tan diferente a la de los centros micleares de Chile y Perú, se define, más que nada, por la presencia de la Iglesia o, al menos, es lo que merece ser subrayado; distingo, desde

luego notable, respecto de otras regiones de Indias.

La vida en aquella provincia fue haciéndose al ritmo de las campanas, como en el medioevo; de días festivos de valor religioso, como en España; de curas y misioneros, como en las fronteras de nuestra América. Por eso, el mundo del Archipiélago se sintetiza en las capillas rurales que, diseminadas entre el verdor del paisaje, dan la impresión de un "jardín de la Iglesia", como decían, con mucha razón, los jesuitas. Pero, la presencia del religioso misionero a lo largo de los tres siglos que corren entre el XVI y el XVIII, es algo más que templos. El fraile fue abriendo los surcos y echando las semillas de la fe, cuyos frutos espirituales son hoy la columna vertebral de la cultura insular, hecha a imagen y semejanza de la tradición religiosa española.

A pesar de la rusticidad de los habitantes de esa frontera extrema, que en aquel entonces era la "non plus ultra", y del brumoso austro que acentúa la impresión de tratarse de un país gris y apagado, de clima rígido y geografía áspera, resulta ser un espacio luminoso cuando se le observa desde el punto de vista de la Iglesia, porque precisamente fue allí donde se dio uno de los mejores ejemplos misionales del Nuevo Mundo, y cuya estructura sobrevive en nuestros días como testimonio de una obra tefida lenta y amorosamente con los finísimos hilos de la fe, que le dan contenido y sentido a este Chiloé colmado de capillas, de cruces visibles, de santos patronos, de fiestas cristianas y de expresiones religiosas que han quedado fijadas desde su etapa fundante.

Sin embargo, no se crea que todo fue idílico en la tarea evangelizadora. La acción de la Iglesia no presenta un carácter uniforme a través de tiempo, ni ella està exenta de conflictos ni de momentos opacos. Una cosa es la fe y su dilatación y otra son los asuntos más terrenales de jurisdicción que marcaron con tanta pasión las diferencias entre seculares y regulares; otra, la distinta entrega de las ordenes religiosas que sucesivamente se encargaron de la tarea misional, y otra las tensiones y roces cotidianos entre las autoridades político-militares y los misioneros, especialmente en el siglo XVIII. Y es que los religiosos vivieron también el difícil mundillo de las relaciones entre grupos; de los intereses en juego; de los privilegios; de los negocios y de las pasiones; y creemos que situándonos en este contexto seremos capaces de aquilatar con mayor exactitud su papel.

El presente trabajo está estructurado en seis capítulos en los que abordamos diversos aspectos de la acción franciscana en la Provincia, desde que los padres de la Compañía fueron expatriados: recepción del Colegio y misiones; dotación de misioneros del Hospicio de Castro y su distribución en capillas-cabeceras; forma de misionar; actividades entre gentiles fronterizos; conflictos con el clero secular y con el gobierno político y, finalmente, los proyectos franciscanos de fines del siglo XVIII. La expulsión de los jesuitas es el punto de arranque de nuestro estudio, porque desde esa momento cobra presencia efectiva la Congregación de Propaganda Fide, primero en 1769, con la breve permanencia de los franciscanos del Colegio de San Ildefonso de Chillán y, después, la de los de Santa Rosa de Ocopa, en 1771, en quienes se

centra el grueso de la investigación. Al llegar los franciscanos de Ocopa a Chiloé, lo hacían después de 150 años de accionar de los jesuitas. Tuvieron que asumir la tarea de atender espiritualmente a más de 10.000 indios y de otros tantos españoles; respetar usos y tradiciones profundamente arraigados por obra de la Compañía de Jesús; reconocer la existencia de instituciones, tales como las de los "fiscales" y "patrones"; festividades religiosas propias de cada pueblo y el comprimiso de hacer avanzar la conquista espiritual hacia las fronteras de la Provincia. El trabajo apostólico con menos sobresaltos y con más frutos lo realizaron entre 1771 y 1785, tiempo en que los franciscanos de Ocopa se dedicaron a organizar el Hospicio de Castro y las misiones, y el momento más crítico para ellos se presentó bajo el gobierno del intendente Francisco Hurtado (1786-1789), para retornar a una relativa calma en los años 90. Antes de terminar la centuria y a principios de la siguiente, la escasez de operarios y luego las guerras de la Independencia, fueron debilitando progresivamente la acción del Hospicio y desdibujándose la presencia franciscana y la labor apostólica en la Provincia y en el Perú, cuyo nadir es el año 1824, en que Bolívar cerró el Colegio de Santa Rosa.

Como hombres que fueron, los padres "Franciscos" mostraron todas las virtudes y defectos propios de la naturaleza humana. Los más, no escatimaron su generosa entrega a la tarea misional; otros destacaron por su inteligencia, santidad y compromiso con el mundo chilote, haciendo de él su segunda patria. Pero hubo también ejemplos de excesos y debilidades poco dignas de su estado. El mismo Colegio de Ocopa dio testimonios poco edificantes durante el conflicto que lo afectó en las decadas del 80 al 90. Pero, en conjunto, la labor desarrollada en la Provincia por estos misioneros, en su mayoría españoles penínsulares, pernitió no sólo la continuidad evangelizadora inaugurada en el siglo XVI, sino echar las bases del futuro "Colegio de Jesús", de Castro que, en el siglo XIX, formará misioneros chilotes que contribuirán a dilatar el mensaje divino fuera del Archipiélago, robusteciendo grandemente la obra franciscana en el sur de Chile.

La historia del Colegio de Ocopa y su tarea apostólica en el Perú, podría decirse que es bien conocida. Ahí está, entre otros, el libro de José Amich, OFM. Historia del convento de Santa Rosa de Ocopa, enriquecido con notas de Julián Heras y publicado en Lima en 1975,

v que nos parece indispensable para cualquier investigación en el tema. Pero, hasta ahora no ha habido un estudio monográfico que de cuenta de la gestión misional de la Congregación de Propaganda Fide en Chiloé. durante el siglo XVIII, exceptuando, naturalmente, el trabajo ya clásico de fr. Pedro González de Agueros, intitulado Descripción Historial de la Provincia y Archipiélago de Chiloé, editado en la Imprenta de Benito Cano, Madrid 1791 v. últimamente (1988) reeditado por Isidoro Vásquez de Acuña, con una introducción, notas y un apéndice documental de inestimable valor. Precisamente el trabajo de Vásquez de Acuña es el último y el más útil para el período que nos preocupa, aunque sus 70 páginas esten referidas, por sobre todo, a la figura de fr. Pedro González de Agüeros. En nuestra obra La Periferia Meridional Indiana: Chiloé en el Siglo XVIII (Ediciones Universitarias, Valparaíso, 1983), incluímos a los franciscanos en el capítulo V, relativo a la Iglesia y donde anticipamos algunos de los temas que tratamos ahora con mayor amplitud y profundidad. Los religiosos de Ocopa han sido también el centro de nuestro artículo, La Intendencia de Chiloé y los conflictos del gobernador-intendente Francisco Hurtado: 1784 - 1789 (Revista Chilena de Historia y Geografía Nº 154, Santiago, 1986). ya que los misioneros fueron protagonistas de uno de los períodos más agitados y conflictivos de la historia insular, como fue precisamente el del funcionamiento del nuevo sistema político-administrativo de intendencias.

Pese a que el material archivístico relativo al Archipiélago es abundante y permite historiar el apostólico trabajo del Hospicio de Castro, entre 1771 y 1800, se trata de fuentes que se encuentran dispersas en diversos repositorios nacionales y extranjeros. Hemos revisado cuidadosamente el Archivo General de Indias de Sevilla, especialmente los fondos de Audiencia de Chile y de Audiencia de Lina. En este último se guardan los documentos de mayor riqueza y, entre ellos, hallamos los leggios correspondientes al conflicto del Colegio (1779-1796), material que no había sido trabajado hasta ahora y que conocíamos indirectamente, a través de Amich; piezas todas que nos han permitido enriquecer significativamente el conocimiento que teníamos sobre los franciscanos de Santa Rosa en Perú y Chiloé. Los numerosos papeles firmados por fr. Francisco Alvarez Villanueva, fr., Francisco Gallardo, fr. Manuel Sobreviela, entre otros y, sobre todo, el cúmulo de escritos pertenecientes a fr. Pedro González de Agueros (algunos publicados, otros inéditos), han sido del mayor interés para el tema, Finalmente, los distintos fondos del Archivo Nacionald e Chile y, en especial, las fuentes conservadas en la Sala Medina, nos han sido utilísimos para tratar de completar la imagen franciscana en el extremo meridonal del Imperio Español.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Quizá los archivos peruanos, que no hemos podido consultar, guarden las valiosas piezas que nos imaginamos existen y que esperamos trabajar algún día.

I. De los jesuitas a los franciscanos de Ocopa: 1767-1771.

Los primeros religiosos que entraron en contacto con los aborígenes de Chiloé fueron los franciscanos que fundaron el convento *Nuestra Scñora de los Angeles* en Castro, al aparecer en 1568, al año siguiente de conquistada la provincia de Nueva Galicia¹, y los mercedarios². Pero los verdaderos fundadores de la cristiandad chilota fueron los padres jesuitas, cuya tarea misional y cultural se extendió fructíferamente entre 1608 y 1767. Ellos adoptaron para Chiloé el sistema de *misión circular*, establecieron la institución de los *fiscales*, edificaron capillas en todos los parajes poblados, ordenaron la sociedad en torno de estas oratorios, instauraron el cargo de *patrón* para el cuiadado y conservación de los templos, crearon escuelas en Castro, Achao y Chonchi, pe-

Olivares Molina, fray Luis, OFM: La Provincia Franciscana de Chile de 1553 a 1700 y la Defensa que hizo de los Indios Pontificia Universidad Gregoriana. Santiago, 1961, pp. 88. El cronista Carvallo Goyeneche es menos claro cuando señala que el convento franciscano de Castro se fundó "antes de 1579 y fue el noveno establecimiento que tuvo en Chile esta sagrada familia". Vicente Carvallo Goyeneche: Descripción Histórico-Jeográfica del Reyno de Chile. Segunda parte. CHCh, t. X, pp. 20. Fray Pedro González de Agüeros, sin Indicar fecha dice: "Infiero haber sido nuestros religiosos los que lograron la primacía en aquel remoto y dilatado archipiclago y aun por esto hasta lo presente -1791- mantiene en aquella ciudad de Castro la referida Provincia de la Santísima Trinidad y su convento, Fray Pedro González de Agüeros: Descripción Historial de Chiloé, 1791. Introducción y estudio de Isidoro Vázquez de Acuña. Universidad de Santiago de Chile, 1988. pp. 147. Por su parte Noggler, siguiendo a Encina-Castedo, señala el año 1567 para francincanos - y mercedariosquienes fundaron una doctrina en Castro. Alberto Noggler: Cuatrocientos años de misión entre los araucanos, Ediciones San Francisco, Padre Las Casas, 1982. Ultimamente Iturriaga asegura que el convento franciscano de Castro fue fundado en 1568 junto con el de Villarica, Roberto Iturriaga OFM: Los Franciscanos de Chiloé, Misioneros en la Araucania. s.p.i. 1987, pp. 11.

² Son escasas las noticias que hay sobre los mercedarios. Fray Pedro González de Agüeros cree "no sería su fundación tan a los principios como el nuestro -los franciscanos... y porque de la ciudad de Osorno, de donde fueron a Chiloé, no pudieron haber ido religiosos mercedarios, pues no tenían convento en aquella ciudad. Descripción Historial..." Ob. cit. pp. 147. Noggler dice 1567, lo mismo que Tampe, Eduardo Tampe Maldonado, S. J.: Tres siglos de Misiones en Chiloé. Ed. Salesiana, Santiago, 1981, pp. 8.

netraron y exploraron los territorios fronterizos y fundaron misión en Nahuelhuapi, trasladaron indios gentiles desde los archipiélagos Chono y Guayaneco y erigieron para ellos las misiones de Guar y Caylin, así como la de San Carlos de Chonchi para los payos³.

Cuando por pragmática de 27 de febrero de 1767 se ordenó la expulsión de los jesuitas, los padres de la Compañía dejaron tras su partida una cristiandad ejemplar en Chiloé, orgullo del jesuita misjonero que nunca cesó de ponderar los frutos espirituales conseguidos en aquellas islas gracias al tesón evangelizador y a la buena disposición que mostraban por sus patírus los indios veliches, payos, chonos y caucahues que estaban bajo su administración. Y, aunque la Misión de Chiloé era de quinta clase, no dejaban de alabar su importancia porque, como dirá más tarde el franciscano fr. Pedro González de Agueros, "comparadas con todas las que tenían por el mundo, debía graduarse por de primera" La labor evangelizadora alcanzaba su punto más alto en 1767, pero todavía estaba inconclusa. Los regulares eran sólo 13 para atender los 74 pueblos de indios situados en tan desementbrada geografia4, pero estaban tratando de incrementar la dotación del Colegio con parte de los 30 religiosos que por entonces se procuraba colectar en España. Entre los planes jesuitas estaban la prosecusión de la conquista espiritual de los aborígenes australes y la recuperación de Nahuelhuapi que se había perdido en 1718.

³ Urbina Burgos, Rodolfo: Aspectos de la labor misional del Colegio jesuita de Castro en los siglos XVII y XVIII. ABICh. vol. 4, Santiago, 1986, pp. 77-96.

⁴ En realidad eran 14, pero uno de ellos estaba imposibilitado y postrado. El decreto de expulsión fue leido en el Colegio ante la presencia de los padres Melchor Strasser, rector, y de los padres Francisco Javier Kisling y Francisco Javier Piétas. Los demás estaban en distintos lugares de la provincia. Miguel Mayer y José García andaban recorriendo la misión circular; Segismundo Guell estaba en Ralún; Javier Zapata, Cristóbal Cid de Paz y Bernardino Caravaño -este último, superior de la misión de Chonchi- estaban en la capilla de San Carlos de Chonchi. En la misjón de Achao estaban los padres Nepomuceno Walter -superior de esa misión, Antonio Friedl y Pascual Marquesta. En Caylín estaba Francisco Javier Esquivel, y el superior de ella, el padre Juan Vicuña, andaba en Guayaneco. Doce religiosos fueron embarcados el 4 de febrero de 1768 en la fragata San José y conducidos a Lima. No se embarcó el padre Antonio Friedl quien quedó depositado en el convento San Francisco de Castro hasta febrero de 1769 en que falleció, achacoso, sin memoria ni oído a los 84 años de edad. Expulsión de los jesuítas de Chiloé. FV. t. 41. Tampoco embarcó el padre Juan Vicuña, ausente en el sur, y que pereciera en el Golfo de Sigueicas cuando regresaba a Chiloé. Allí murieron también el alférez Francisco Villegas, el soldado Bernardo Aguero, el piloto Domingo Cárcamo, einco milicianos y un indio práctico llamado Tomás, de nación caucahue. Diario de viaje de Pedro Maneilla, Chacao, 16 - mayo - 1768, AGI, Indiferente General, 412.

El extrañamiento de la Compañía dejaba en manos del obispo de Concepción resolver sobre la atención espiritual de unos 10.000 indios. todos cristianos, que había por entonces en la Provincia. Se tenía dos alternativas para cubrir interinamente las necesidades mientras se tramitaba el reemplazo de los jesuitas. Primero: que las misiones fueron asumidas por las otras dos ordenes religiosas que tenían residencia en Castro: la de San Francisco de Asis con tres sacerdotes y un hermano lego5, y la de Nuestra Señora de la Merced con dos sacerdotes y un lego, ambas con sus respectivos conventos, pero sin obligaciones misionales ni parroquiales hasta entonces6, aunque en ocasiones algún padre mercedario salía recorrer la misión circular como acompañante del titular jesuita y, Segundo: que la tarea misional fuera encargada a los curas seculares. De estas dos posibilidaedes, se desestimó la cooperación de los primeros, a pesar de las urgencias, optándose por la segunda, es decir, comprometer a los tres curas que había en Chiloé en 1767 y esperar que el obispo pudiera enviar otros.

Precisamente, los seculares debían hacerse cargo de la atención de los indios por expresa petición del rey a los obispos del Nuevo Mundo. Estos destinarían curas a las misjones que voluntariamente quisicsen servir, aunque interinamente, como se ha dicho, pues el mismo monarca solicitaba al obispo de Concepción que en el intertanto se informase sobre el número de misioneros que sería necesario enviar. Los curas de Chiloé debían cumplir su ministerio sin perjuicio que los recoletos de Chillán acudiesen también a misionar allí. Pero, en la práctica sólo se contó con los tres curas que tenjan residencia fija en las tres villas de españoles, y no más, pues ninguno de los tres contaba con sotacuras. En realidad, desde principios de la colonización los seculares venían residiendo en la ciudad de Castro, cabeza del único curato que había y que fuera creado en 1567, y desde el siglo XVIII en los fuertes de Chacao y Calbuco, cabezas de sus respectivos curatos creados en 1710. Los párrocos no acostumbraban a salir fuera de sus cabeceras, excepto a tal o cual urgencia a algún pueblo inmediato y, sobre todo, a las ofrendas de difuntos. No ejercían su ministerio entre los indios, sino entre los españoles, de modo que, además de ser escasísimos para atender ambas repúblicas, eran del todo ajenos a la tarea misjonal.

⁵ Este convento de San Francisco se llamaba Nuestra Señora de los Angeles y pertenecía a la provincia franciscana de Chile hasta que fue agregado a Lima en 1774 para una más cómoda dotación de religiosos, aunque nada se logró en ese sentido. En 1755 había estado eutre los conventos ofrecidos a los franciscanos de Colegio de Santa Rosa de Ocopa que pasaron a Chile con fr. José Seguin, quienes se establecieron finalmente en el convento San Idelfonso de Chillán en 1756. Sabemos que en la década del 80 tenían en Castro una Orden Tercera de la Penitencia, cuyo director era el guardián del convento. Fr. Manuel de la Vega a Miguel de San Martín Cueto. Madrid. 21 - mayo - 1781. AGI. Chile. 218.

⁶ Véase Antonio Rehbein Pesce: Situación de la Iglesia de Chiloé, años 1768-1772. AHICh. vol. 4, Santiago, 1986. pp. 100.

Era muy difícil que el obispo pudiera aportar con un número competente de curas de los que había en la diócesis. El prelado pudo constatar que no contaba con dotación suficiente en el obispado⁷; los pocos que había eran viejos, y todos por igual temían servir en Chiloé por lo ultramarino, distante y elimáticamente adverso y, finalmente, porque se trataba de una provincia pobre. Esas eran las razones por las que, regularmente, todos los curas que habían servido y servían en Chiloé eran interinos—incluso el vicario de Castro en 1770— ya que no había candidatos que voluntariamente se presentaran a las oposiciones, por más que se publicaban edictos⁸. Los interinatos eran cubiertos, en muchos casos, por curas chilotes, connaturalizados con el clima y que podían estar al calor de sus familias. Si no había interés en los curatos, mucho menos en servir de misioneros.

Sumando, pues, seculares y regulares de dotación en la provincia, no había más de 10 para la atención de los 19.359 habitantes que tenía la Provincia en 1768 entre españoles e indios, como se aprecia en el cuadro siguiente.

DOTACION DE SECULARES Y REGULARES EN 1768									
Cabeceras de curato	curas	franc	iscanos legos	merce sac.	erdarios legos	poblac. española	poblac. india	No pueblos	poblac total
Castro	not so	3	o aku	2	natus:	6.387	5.922	51	12.309
Chação	sedula	201-1	tóizasi	noto	le fla c	3.025	1.326	15	4.351
Calbuco	olling	cole	del in	beza	iro, ca	1.215	1.484	nellibr	2.699
	gol ne	IIIV.		lo s	desda	10 627	8.732	77	19.359

La expulsión de la Compañía abatió los ánimos de los chilotes. Su falta la lamentaron ambas repúblicas y la sintieron los curas que ahora se veían obligados a echar sobre sus hombros una tarea inédita. A esto se agregaron otras circunstancias que dejaban a la Provincia en muy mal pie del punto de vista eclesiástico. En 1768 estaba todo abandonado en lo espiritual y para peor cundió el sarampión que acabó con pueblos enteros en el sur de la Isla Grande y adyacentes. A esto se sumó la indefensión en que quedaron los indios quienes tomaron la costumbre de salir para Chile y Lima a dar cuenta de los abusos que

⁷ Rodoffor Urbina Burgos: La periferia meridional indiana: Chiloè en el siglo XVIII. Ediciones Universitarias de Valparaiso, Valparaiso, 1983, pp. 167, nota 81.

⁸ El obispo de Concepción, Angel de Espiñeira, al virrey del Perú Manuel Amat, sobre la visita a Chiloé. Lima, 3- julio - 1771. MM. t. 329, fs. 610-615.

se cometían contra ellos. Finalmente, en septiembre de 1768, la iglesia jesuíta se incendió parcialmente a causa de un rayo. El estado de la Provincia no podía ser más desolador⁹.

Los curas cumplieron precariamente el encargo de recorrer los pueblos en 1768 "ya por las distancias y ya también por ser islas". Mientras tanto, el presidente de la Real Audiencia de Chile y por Real Acuerdo tramitaba la entrega de las misiones de Chiloé a los padres franciscanos del Colegio San Ildefonso de Chillán, Colegio que se comprometió a llenar "hasta donde fuera posible" las vacantes dejadas por la Compañía¹⁰.

La solicitud fue hecha por el obispo de Concepción en mayo o junio de 1768, aceptada por el Colegio San Ildefonso el 2 de julio y ratificada por el virrey del Perú el 9 de diciembre del mismo año. Es preciso señalar que el Colegio de Chillán era novel en el campo misional. Se había formado en 176511 como tal, con 12 misioneros llegados desde el de Santa Rosa de Ocopa, presididos por el prefecto comisario fr. Angel de Espiñeira —quien, más tarde, será elevado a obispo de Concepción, síendo el primer religioso de Ocopa en alcanzar tal dignidad—. Pero, a pesar de su corta vida, el Colegio de Chillán ya atendía las misiones de la Frontera y Valdivia que habían sido de los jesuítas, y se hallaba en franca expansión, siendo los únicos religiosos considerados con alguna experiencia en el trato con los gentiles después del entrañamiento de la Compañía, y los únicos misioneros de reino en condiciones de comprometerse con una empresa de la envergadura de la de Chiloé.

Llegaron a la Provincia en febrero de 1769, tomando de inmediato residencia en la ciudad de Castro. El 15 de febrero recibían la misión de Achao y el 18 hacían lo mismo con la de Chonchi. Recibieron también las iglesias y capillas. La ex iglesia jesuíta de Castro fue recibida el 9 de febrero, la capilla de Achao el 15 y el 18 la de la

⁹ Del cura Pascual Ruíz al obispo de Concepción, Chacao, 29 - septiembre - 1768. AGI. Indiferente General, 412.

¹⁰ Véase a José Amich, OFM: Historia del convento de Santa Rosa de Ocopa. Ed. Milla Batres, Notas de Julián Heras, OFM. Lima, 1975.

Pero los primeros en llegar a Chillán fueron tres, diez años antes. Fr. José Seguin, de la provincia franciscana de Santiago de Gaticia, misionero del Colegio de Herbón y comisario de misiones del Perú, salió del convento de Ocopa en 1755 junto a fr. Alonso de la Iglesia y fr. José Gondar de Santa Bárbara, con destino a Santiago de Chile a presentarse al Definitorio de la provincia de la Santísima Trinidad, llevando patentes del comisario general fr. Francisco Soto Marne "por las cuales mandaba que a arbitrio y elección suya asignase a los expresados pp. misioneros uno de los conventos de dicha provincia". Se les ofreció el convento de Nuestra Señora de los Angeles de la ciudad de Castro o el hospicio del Sr. San José de la villa de los Angeles. Pero, los padres rogaton se les diese el convento de San Idelfonso de Chillán, petición que fue resuelta favorablemente el 28 de mayo de 1756. Informe cronologico de las misiones del reino de Chile hasta 1789. Chillán, 31 - octubre - 1789. En Claudio Gay: Historia física y política de Chile, pp. 300.

villa de San Carlos de Chonchi. Medina menciona también, la recepción de la iglesia de Chacao que se habría verificado el 6 de mayo¹². (Apéndice doc. 1).

La dotación franciscana era de seis sacerdotes y dos legos con los que se pretendía cubrir las necesidades espirituales de la población india de la Provincia:

RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE CHILLAN QUE PASARON A CHILOF EL AÑO 1769

sacerdotes	legos
fr. Andrés Martine " Miguel Ascasubi	lñigo del Río Esteban Rosales
Domingo Ondar Francisco Arroy	our expans manaers over occupan polytops
" Narciso Villar " Juan Zeldrán	Concepción, siendo el primer religioso midad Pero, a pesar de su corta vida

En realidad, el número de misioneros que aportaba el Colegio de Chillán era muy inferior a los requerimientos de la feligresía insular y muy inferior también a los 13 jesuítas hábiles que laboraban al momento del extrañamiento. El dilatado campo de acción que había asumido el Colegio San Ildefonso y la notoria falla de operarios que había en aquel instituto, obligó al obispo de Concepción a solicitar el apoyo de la orden de la Merced que finalmente aportó con cuatro religiosos que salieron para el Archipiélago a trabajar junto a los franciscanos. Sin embargo, estos mercedarios no fueron de utilidad y su estada, brevísima, al parecer, menos de un año. Un informe de 1771 daba cuenta que "por sus desarregladas conductas dieron mérito a su separación, causando con el mal ejemplo mas perjuicio que provecho" 13

Los franciscanos de Chillán tampoco pudieron permanecer mucho tiempo. Sólo dos años estuvieron ejerciendo en la Provincia, Alcanzaron a realizar dos misiones andantes o circulares: la primera en primaveraverano de 1769-70 y la segunda en el mismo período de 1770-7114

¹² Medina, José Toribio: Cosas de la Colonia: apuntes para la crónica del siglo XVIII. Introducción de Eugenio Pereira Salas. Fondo Histórico y bibliográfico José Toribio Medina. 2a serie. Santiago, 1962. pp. 449.

¹³ Representación de fr. Cristóbal Francisco a la Dirección de Temporalidades. 19 - junio 1771. AGI. Chile. 304.

¹⁴ Rehbein Pesce, Antonio: Situación de la Iglesia... Ob. cit. pp. 111.

En 1771 hicieron renuncia formal de dichas misiones dando como razones la falta de operarios en el Colegio para atender cada uno de los pueblos de Chiloé y la suma distancia e incomodidad para comunicarse con el resto del reino de Chile. Sus argumentos eran atendibles si tomamos en cuenta que la comunicación entre el Colegio de Chillán y Chiloé debía hacerse por la vía de Lima, es decir, navegar primera desde Talcahuano o Valparaiso al Callao y desde este puerto a Chiloé. lo que no sólo era dilatadisimo y oneroso, sino que imposible de hacerlo en otra estación que en verano. El retorno seguía el mismo camino. En cuanto a la falta de sacerdotes estimaban los de Chillán que para una buena atención espiritual necesitaban a lo menos 15 religiosos que el Colegio no estaba en condiciones de proveer. La mayoría de los autores subrayan estas dos razones, pero hubo también otras que contribuyeron a su decisión de retirarse de Chiloé: los roces del superior Andrés Martínez con el gobernador Beranger por asuntos de Temporalidades jesuítas. El desusado e indiscreto trato que el franciscano tuvo hacia el gobernador 15 dio orígen a varias cartas dirigidas al Presidente de Chile. Por esto y por aquello, el Discretorio del Colegio San Ildefonso resolvió retirarse de Castro escribiendo al Comisario de Misiones

El mismo año 1771 ordenaba el rey que la feligresía insular se pusiese a cargo del Colegio Franciscano de Santa Rosa de Ocopa. Las gestiones habían corrido por iniciativa del virrey Amat, a la sazón muy interesado por Chiloé. No hay que olvidar que en 1768 había incorporado la Provincia al gobierno directo de Lima, nombrado nuevo gobernador y ordenado la fortificación de la Isla Grande. Y, aunque en lo espiritual las Islas seguían dependiendo del obispado de Concepción de Chile. tomo la decisión de encargar a los franciscanos de Ocopa del arzobispado de Lima la responsabilidad de reemplazar a sus hermanos de Chillán "en conflicto de faltar sacerdotes seculares para la asistencia de esta misiones". Había razones para ello. El Colegio de Santa Rosa de Ocopa disponía de un contingente más numeroso de operarios, incluso los 28 nuevos frailes colectados en España en 1770 y, El Callao tenía comunicación directa, regular y permanente con Chiloé, de modo que los traslados, remesas de sínodos, instrucciones y demás urgencias, no tendrían los inconvenientes sufridos por los de Chillán. Por eso dice el padre Francisco Alvarez Villanueva, que Ocopa se veía "como el más proporcionado para surtirlas de operarios con el motivo de salir del puerto del Callao de Lima anualmente el navío del situado y otros varios para dichas islas, lo que no sucede en el reino de Chile, por lo que mientras

¹⁵ Fr. Andrés Martínez a Beranger. Castro, 4 - octubre - 1770, MM. t. 306, fs. 4-5v. (Véase Apéndice, doc. 11).

corrieron al cuidado de Chillán, bajaban forzosamente los misioneros a Lima y desde allí emprendían viaje a Chiloé16. El gobernador de la Provincia, Carlos de Beranger, subrayando el escaso número de religiosos de Chillán, se refiere así a la decisión del virrey: "El fervoroso celo del Exemo, señor don Manuel de Amat y Junient, atendiendo a la necesidad de la provincia en este punto espiritual, la socorrió ... subrogando las misiones de Chillán por diminutas, con las de Ocopa¹⁷".

La solicitud se hizo con la aprobación del obispo de Concepción, el virrey Amat providenció al respecto el 29 de agosto de 1771 y la Junta de Temporalidades hizo lo propio el 25 de octubre del mismo año 18. La aceptación franciscana sólo fue posible gracias al nuevo contingente de misioneros colectados en España, disponiéndose que de ellos "pasasen algunos a la provincia de Chiloé para hacerse cargo de aquellas misiones19". El virrey decretó la aprobación el 4 de noviembre de 1771. El primer grupo franciscano de Ocopa zarpó del Callao para el puerto de San Carlos el mismo día 4 de noviembre, arribando a destino luego de 42 días de navegación que se hizo en extremo peligrosa cuando estaban en las proximidades de Chiloé.

II. Procedimiento seguido para hacerse cargo de las misiones chilotas. El Colegio de Santa Rosa de Ocopa fue fundado en 1758 con aprobación del Papa Clemente XIII por bula Militantis Ecclesiae de 18 de agosto de ese año "para el fomento posible que se pide y se juzga necesario para el aumento y conversión de las almas de los fieles de todas aquellas provincias y conservación de las ya reducidas²⁰". Antes de esa fecha era sólo un Hospicio erigido en 1725 por el padre Franciscano de San José con el fin de evangelizar las tribus de infieles de la Amazonía peruana²¹ y cuya primera sede fue un modesto local cedido por la Provincia de los 12 Apóstoles, en Ocopa²².

¹⁶ Razón de las doctrinas y pueblos de misiones fronterizos a la gentilidad que hay en todas las Indias... principiando desde el archipiélago de Chiloé, última tierra civilizada de la América Meridional, Fr. Francisco Alvarez Villanueva, Madrid, 29 - febrero - 1780. AGI. Indiferente General, 2981.

¹⁷ Rehbein Pesce, Antonio: Situación de la Iglesia... Ob. cit. pp. 106-107.

¹⁸ Informe de Ignacio Ribera Santa Cruz. Madrid, 24 - marzo - 1784. AGI. Chile, 304.

¹⁹ Rodríguez-Casado, Vicente y Florentino Pérez-Embid (edición y estudio): Memoria del gobierno del virrey Amat y Junient: 1761-1776. Sevilla, 1947.

²⁰ Saiz Diez, Félix OFM: Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica Missionalia Hispánica, IX-XII, Nº 75, año XXV. Madrid, 1968, pp. 309.

²¹ Sair, Odorico y Julián Heras: Provincia Misionera de San Francisco Solano del Perú. Segunda edición. Madrid, 1977, pp. 15.

²² Sobre el tema véase José de la Riva Agüero. Los franciscanos del Perú v los misioneros de Ocopa. Barcelona, 1930.

Al hacerse cargo de Chifoé ocuparon como sede, las dependencias del ex Colegio jesuita de la ciudad de Castro, (Apéndice doc. 6 y 7), ahora como Hospicio dependiente del Colegio de Ocopa, pero también del Regio Patronato Eclesiástico, de los superiores generales de la orden y de la Congregación de Propaganda Fide. Para establecer un Hospicio en Castro, el Colegio debió solicitar el permiso correspondiente al Comisario General y al Diocesano. Para verificarlo debía asegurar que hubiera un mínimo de cuatro religiosos gobernados por un Presidente y dos Consejeros, nombrados todos por el Guardián y Discretorio del Colegio de Ocopa. El Presidente del Hospicio regional de Castro, debía serlo también de todas las misjones que había en la provincia.

El procedimiento que se siguió para Chiloé fue el siguiente: el Comisario de Misiones, Juan Matud, hizo solicitud ante el Guardián y Discretos del Colegio para que se establezcan en Castro, solicitud que fue aprobada bajo ciertas condiciones, como se verá más adelante, y se comunicó lo resuelto al virrey del Perú y visto todo en Real Acuerdo y Junta de Temporalidades, se aprobó la aceptación que había hecho el Colegio, previo consentimiento del obispo de Concepción, dentro de cuyo obispado estaba Chiloé. Luego se trató con el gobernador de la Provincia, Carlos de Beranger, sobre el establecimiento y dotación de los misioneros, y se hizo lo mismo con el cura vicario y juez eclesiástico de Castro²³

Para proceder a seleccionar a los frailes que habrían de pasar a Chiloé. el Guardián del Colegio reunió al Discretorio, ya que los Discretos debían indicar los nombres de los religiosos que se hallaban en condiciones de predicar y confesar "y calificados de suficiencia, conducta e idoneidad por el padre Guardián". La aprobación final de los nominados quedaba en manos del Intendente de Jauja, quien, a su vez, debía disponer la forma en que harían el viaje a Chiloé, tomando en cuenta la estación y disponibilidad de navío. Al virrey del Perú le competía dictar el decreto correspondiente en uso del Patronato24.

El decreto del virrey precisaba que los religiosos nominados debían presentarse, en primer lugar, ante el obispo de Concepción o ante sus vicarios generales que tuviesen facultades competentes para poder examinarlos y obtener las correspondientes licencias para cumplir con su ministerio²⁵. Este trámite importaba mucho tratándose de Chiloé en cuanto que allí el religioso cumplía también funciones propias de seculares, dada la escasez de estos. De acuerdo al Concilio de Trento, para

²³ Entrega de las misiones de la provincia de Chiloé al Colegio de Ocopa y expediciones que sus misioneros han verificado por aquellos archipiélagos. En Bernardino Izaguirre: Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú: 1691-1921. Tomo IV (1778-1794). Cajamarca, 1925. AGI. Lima, 1607.

²⁴ Decreto del virrey Croix, Lima, 11 - noviembre - 1787. AGL Lima, 1609.

²⁵ Decreto del virrey Croix sobre el envío de misioneros a Chiloé. Lima, 11 - noviembre -1785. AGI, Lima, 1611.

que los misioneros pudiesen hacer las veces de curas, debían someterse a examen ante los ordinarios diocesanos en atención a que "ningún regular podía predicar, ni confesar, sin licencia y aprobación de los obispos, debiéndose sujetar a su jurisdicción, corrección y visita en todo lo perteneciente a la cura de almas y administración de sacramentos²⁶. El cumplimiento de todas y cada una de las partes del procedimiento para el envío de misioneros, así como las condiciones en que realizarán su ministerio, debía hacerse saber al Procurador de Misiones de Lima, al vicario eclesiástico, al gobernador de Chiloé, al superintendente de Real Hacienda de Lima y al Administrador de Temporalidades²⁷.

Al momento de aceptar misionar en Chiloé, el Colegio Santa Rosa de Ocopa atendía la evangelización de los nativos de las montañas del Perú, teniendo bajo su administración nueve pueblos con 3.494 habitantes. A esto se sumaron los 81 pueblos-capillas del Archipiélago, situados en la Isla Grande, 26 islas menores y tierra firme de Carelmapu. Más tarde se agregaron otros nueve pueblos en el Perú, llegando a 18. El total de habitantes de Chiloé—incluso españoles— era de 26.685 en 1787 que, sumados a los 18 pueblos peruanos alcanzaba a 30.279 almas a cargo del

Colegio.

Todo el territorio que en el reino de Chile se extendía desde la Frontera hacia el sur, se dividió entonces entre los franciscanos del Colegio San Ildefonso de Chillán y los de Santa Rosa de Ocopa. A los primeros les competía la atención de las misiones de Concepción, Araucanía y Valdivia; a los segundos, las misiones de Chiloé situadas en el archipiélago homónimo, pero con una jurisdicción que llegaba por el norte hasta el Río Bueno, límite con Valdivia, y por el sur hasta el Cabo de Hornos. Dentro de las obligaciones de los franciscanos de Castro estaba la conquista espiritual de la población india situada entre los ríos Maullín y Bueno, es decir, la evangelización de los belicosos indios juncos, osornos, rancos, indios de la costa y nahuelhuapis, mientras que por el sur se esperaba avanzar hasta Tierra del Fuego a través de los archipiélagos australes y pampas patagónicas trasandinas²⁸.

²⁶ Expediente sobre separación de regulares de los curatos y doctrinas. Dictámen de Manuel Pablo Salcedo sobre la bula expedida en asunto de doctrinas y curatos en 1751. Madrid, 21 - enero - 1753. AGL Lima, 1596.

²⁷ Primeros antecedentes al Capítulo sobre distribución de los religiosos por el padre Francisco Alvarez Villanueva y excesos atribuidos a Fray Mauricio Gallardo. s/f. AGI. Lima, 1611.

²⁸ Colección general de las expediciones practicadas por los religiosos de San Francisco del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa, situado en el reino del Perú, arrobispado de Lima, provincia de Jauja, solicitando la conversión de los gentiles, con la descripción geográfica de la situación de aquel Colegio y sus misiones, y se expresan también los religiosos que han muerto a manos de los infieles por tan santa obra. Dedicada a Nuestro Católico Monarca (que Dios Guarde) Dn. Carlos III en su Real y Supremo Consejo de Indias. Pray Pedro González de Agueros, predicador general apostólico, ex Guardián del citado Colegio y su Procurador en esta Corte de Madrid, a nombre de aquel gremio de misioneros. 1791. José Toribio Medina. Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817). Tomo III. pp. 182.

Las solas cifras de la población que comprendian las misiones del Perú y Chiloé, nos permite advertir que la aceptación del Colegio para misionar en la periferia del Imperio significó para los franciscanos de Ocopa asumir un compromiso muchisimo mayor que el que cumplían hasta entonces. Los franciscanos salieron de su escondido rincón de Jauja para dilatarse en la frontera austral indiana y no es difícil imaginar que el Colegio adquiría con esto una dimensión evangelizadora de primera importancia. Sin embargo, junto con esto asumían el delicado compromiso de ser los herederos de los jesuítas en una provincia que había sido evangelizada según el modelo de la Compañía. En fin, el Colegio Santa Rosa de Ocopa pasó a ser el puntal de la Congregación de Propaganda Fide en esta parte del Nuevo Mundo, aunque —como veremos— no le fue fácil administrar ni controlar el distante Hospicio de Castro, ni resolver con rapidez las muchas nuevas situaciones que los religiosos debieron enfrentar en aquellas islas.

III. Los recursos económicos para misionar.

Los jesuítas habían llegado a poseer numerosas haciendas, estancias, chacras y pedazos diversos de tierras de distinto valor y situadas en toda la extensión del Archipiélago. Estas tierras les permitían algunos ingresos con la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y tablazón, pues para esto último contaban también con permanente mano de obra india que talaba el alerce en los bosques cordilleranos. La madera fue una importante fuente de recursos económicos para la Compañía, especialmente en el siglo XVII. Pero eran las propiedades territoriales de islas, potreros y tierras de labor, las más apetecidas por los padres jesuítas desde un comienzo y deseadas también por sus sucesores franciscanos. Se trata de terrenos situados en Gamboa, Llau-Llao, Piruquina, Puchilgüe, Lin-Lin, Lemuy, Quinchao, Meulín, Talcán, Chonchi, San Carlos, Calbuco y otros lugares del archipiélago.

Medina entrega un largo listado de propiedades jesuítas en Chiloé, sin indicar superficie ni valor. Tampoco distingue las haciendas de las estancias, chacras, montes, solares urbanos, etc., excepto en algunos casos en que menciona molinos y potreros, pero sin datos de superficie ni su importancia económica ni la ubicación geográfica de cada pedazo de tierra. En nuchos casos se cometió error en la transcripción del nombre del paraje, haciendo imposible su identificación. La lista que aporta Medina incluye Píruquina, Mocopulli, Cayuhueico, Ligleubu, Peñohue, Llau-Llao, Puchilgue, San Florentín, Tauco, Linlinao, isla Maillén, San Carlos de Chonchi, Puqueldón, Coñab, un molino en Achao, estancias en Chequián, Cauchauques — ¿Chauques?—, Putique y Meulín, terrenos en Colcán, Quehuan, Colimay, Lacao y 10 potreros en el paraje del Caión²⁹.

²⁹ Medina, José Toribio: Cosas de la Colonia. Ob. eit. pp. 370-371.

Valdés Bunster en una reciente publicación reduce las propiedades jesuítas de Chiloé a las haciendas de Tey Guel, Castro, estancia de Lemuy y otra estancia en Maullín, además de la hacienda de las Ñipas, todas localizadas con sus respectivas referencias en un mapa. Las de Lemuy y Maullín fueron tasadas en 2.500 pesos y 1.500 pesos respectivamente, según recoge de Enrich³⁰. Añade que la hacienda de Las Nipas fue adquirida por la Compañía en 1662 en 2.000 pesos aproximadamente. Sin embargo, debemos señalar que los jesuítas nunca tuvieron hacienda o estancia en Maullín que el autor confunde con la isla Meulín, repitiendo el error del padre Enrich³¹.

En nuestro trabajo sobre Chiloé publicado en 1983³², consignamos las cuatro propiedades más importantes que tuvo la Compañía en el archipiélago, como el potrero de Piruquina y las haciendas de Lemuy, Meulín y Chequián. La información más completa creemos es la de 1777, firmada por el escribano Francisco Javier Gómez y que fuera recogida, también, por Ricardo Donoso³³, con 14 propiedades de distintas superficies, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

PROPIEDADES JESUITAS EN CHILOE

PARAJE	DISTRITO	Nº CUADRAS	TITULO	USO EN 1777
San Floretín	Castro	50 x 20	Merced del gobno Título, 10 - III - 1629	Indios de servi- cio
Llau-Llao	Llau-Llao	40	id.	id.
Piruquina	Piruquina	s/đ	Cesiones y compras	Potreros, mon- tañas y ciénagas. Ganado
Puchilgüe	Castro	varias suertes	Se ignora	Ocupadas por indios. Hay un solin molino del rey.
Linlinao	Lin - Lin	s/d	Se ignora	Arrendadas a José de Vera en 3 pesos de plata al año.

³⁰ Véase Francisco Enrich: Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Imprenta Francisco Rosal, Barcelona, 1891. Tomo II, pp. 379.

³¹ Valdés Bunster, Gustavo: El poder económico de los jesuítas en Chile: 1595-1767. Imprenta Pucará. Santiago, 1980.

³² Urbina Burgos, Rodolfo: La periferia Meridional Indiana: Chiloé en el siglo XVIII. Ediciones Universitarias de Valparaiso, Valparaiso, 1983.

³³ Donoso, Ricardo y Fanor Velasco: La Propiedad Austral. ICIRA, 2a edición. Santiago, 1970, pp. 214-215.

PARAJE	DISTRITO	Nº CUADRAS	TITULO	USO EN 1777
Lemuy	Lemuy	13 34 MODEL Restarda Habitana Movember Model (Model Mobal Model (Model Mobal Mobal Model (Model Mobal Mobal Model (Model Mobal Mobal Model (Model Mobal Mobal Mobal Mobal Mobal Model (Model Moba Mobal Moba Mobal Mobal Mobal Moba Mobal Mobal Moba Moba Moba Moba Moba Moba Moba Moba	Cesión de Rosa Diez de Mendoza	Destinada por el rey para benefi- cio de los francis- ganos,
Lemuy	Lemuy	87	Donación de José de Andrade Ba- rrientos y sus hermanos	on id. of the bill on iques as an idea minimum of
Quinchao	Quinchao	s/d 35	Donación de Bartolomé de Cárcamo y otrosh otros herede- ros	Destinada para beneficio de los franciscanos.
Quinchao	Quinchao	40 36	Donación de Gregorio de los Olivos,	s/d
Meulín	Meulín	1.100	Donación de Juan de Alderete y Antonia de la Rueda	La mitad po- se ida por los indios
Talcán	Talcán	s/d	Comprada a herederos de Antonio Pérez de Berrocha	Desierta
San Carlos	San Carlos	Varias suertes	s/d	s/d
Chonchi	Chonchi	s/d	s/d	Ocupada por indios
Calbuco	Calbuco	Varias sucrtes	s/d	s/d 37

³⁴ Donoso consigna 300 cuadras. Véase Ricardo Donoso y Fanor Velasco: La Propiedad.... Ob. cit. pp. 214.

³⁵ No se indican datos de superficie, pero se conocen sus linderos que corren desde el paraje de Penquehue hasta Pupelde, la vega de Coñaf hasta Cancacura con más la vega de Achao, desde Chogochaguán hasta la huerta de los Garcés.

³⁶ Donoso dice quinientas cuadras (ob. cit. pp. 215). Estas tierras corren desde la punta de Chequián hasta el estero de Joaquín, Tallén, Lao y Caén.

³⁷ Certificación que hace Francisco Javier Gómez de las propiedades jesuítas. Castro, 19 - septiembre - 1777. FV. t. 141. De las dos haciendas de Quinchao no se conocían sus extensiones ni fímites en 1773; por lo que ese año el Conde Aranda solicitaba información al Presidente de Chile para que el Comisionado que hizo la ocupación de esas tierras diera cuenta del valor de dichas propiedades. Respuesta del Presidente de Chile, Francisco Javier Morates al Conde de Aranda. Santiago, 15 - mayo - 1773. AJ, vol. 62.

Aunque no aparece en el informe de 1777, por otro del año 1773 sabemos que los jesuítas tenían también la hacienda de Caylín -toda la isla-, cedida por el rey para la misión de neófitos australes38. Se conoce la tasación de algunas propiedades, la venta de otras, y de varias se tienen cálculos aproximados de su valor. De todas se dice, sin embargo, que son de poca monta. En 1785 se declaraba que los bienes propios que se ocuparon a los jesuítas eran de corta cantidad. No constaba que se hubieran vendido y se estimaba que no podrían producir lo necesario para mantener a los religiosos franciscanos. Hacia 1785 era muy difícil saber qué tierras estaban en arrendamiento y cuánto se recaudaba. El ingeniero Manuel Zorrilla, encargado de averiguarlo, falleció sin dejar informe sobre el asunto (Apéndice doc. 17). Hay si, un testimonio de 1787 firmado por el ex gobernador Antonio Martínez y la Espada sobre los pagos hechos por concepto de arrendamientos que arrojó la suma de 243 pesos, 9 reales en 1786 (86 pesos, 7 reales en dinero, 150 pesos en bordillos y 6 pesos, 2 reales en tablas)³⁹. No sabemos casi nada sobre lo que contenían las llamadas estancias o haciendas, ni su valor. Conocemos sólo el caso de la estancia de Caylin. Allí había en 1773, un trigal, una papada, 26 ovejas, 5 carneros. 19 corderos, 26 cabras y otras 16 para multiplico, una yegua, un caballo. 9 vacas, un toro, una puerca, 2 cerdos. Pertecientes a Caylín eran también otras 35 cabezas de ganado en Huildad, alquiladas a Pedro Catepillán, y 20 cabezas y 4 carneros en Detico, arrendadas a Domingo Lepín. En la estancia de Caylín había. además, tres casas que servían de cocina, despensa y escuela40.

Sin embargo, por Medina sabemos que las tierras jesuítas de Chiloé produjeron 8,411 pesos en remate efectuado en 1786, además de 1.504 pesos correspondientes a los terrenos repartidos a los naturales. Por Enrich sabemos también que la estancia de Guanquehua, situada en La Frontera de la que se mantenían, en parte, los Colegios de Castro y

Arauco, fue vendida en 2.403 pesos en 178241.

Cuando el Colegio de Ocopa aceptó misionar en las islas, ya no era posible heredar las tierras ni los indios que habían pertenecido a la Compañía. Entre las condiciones impuestas a los de Ocopa se señalaba que no podían tener ni administrar haciendas valiéndose de los frutos industriales que producían las tierras que habían sido de los jesuítas expatriados, y sus comercios. Los del Colegio San Ildefonso de Chillán habían solicitado antes, la propiedad de las estancias de Lemuy, argumentando:

³⁸ Cristóbal Francisco. Lima, 6 - marzo - 1773. MM. t. 306.

³⁹ Razón de los pagos hechos en dinero y especies por los arriendos de tierras y temporalidades por el año de 1786. Martínez y la Espada. San Carlos, 16 - marzo - 1787. MM. t.329.

⁴⁰ Testimonio del informe de ocupación de la estancia de Caylín. Lima, 15 - febrero - 1773. MM. t. 306, f. 63.

⁴¹ Enrich, Francisco: Ob. cit. pp. 379.

 La necesidad de mantener caballos para transportarse en sus misiones y demás asistencias espirituales; 2º. Que para esto necesitaban de algún terreno en qué conservar ganado mayor y menor para sus mantenciones y 30. Que tendrían cierto desahogo si se les concedieran "las escasas sementeras" de la isla de Lemuy "con sus ganados e indios de encomienda"42. La solicitud no tuvo éxito. Sin embargo, los propios franciscanos de Chillán consideraban de escaso valor las tierras lemuyanas e incapaces de cubrir "los crecidos costos" que demandaban las misiones43. Obtuvieron si, los indios que habían sido de los iesuítas y según el gobernador Beranger los citados frailes pudieron disponer de 125 repartidos entre Castro, Chonchi y Achao44. De las tierras pedidas sólo lograron se les conceda el terrazgo de las haciendas que ocupaban una veintena de españoles en Ouinchao y la propiedad de cierto número de cabezas de ganado menor. Sabemos que el superior del Hospicio, fr. Andrés Martínez se mostraba indiferente por el cobro del terrazgo por considerarlo insignificante. En 1770 decía que sólo había recibido "algunas gallinas" por las tierras de Puqueldón, en Lemuy45.

Aparte de las tierras, durante su primer año en Chiloé recibieron casi de todo para su mantención: manteca, papas, trigo, cebada, harina y otras menestras, caballos y cosas diversas puestas en cada residencia.

⁴² Informe de la Dirección de Temporalidades, 10 - mayo - 1770. AGI, Chile, 220,

⁴³ Informe de la Dirección de Temporalidades. 1 - mayo - 1770. AGI. Chile, 304.

⁴⁴ Beranger dice que entregó 125 indios para el Colegio, y misión de Chonchi, y 16 para la de Achao. Menciona además, 20 españoles que debían prestar servicio personal a los frailes, como forma de pago por el terrazgo de las parcelas que ocupaban. Estos, al igual como los indios, debían servir en "todos los mecánicos trabajos del Colegio y Misiones y para el fin de pilotos y remeros para las piraguas de la misión circular". Carlos de Beranger: Relación Geo-gráfica de la Isla de Chiloé, 1773. MN, ms. 520 y MM. t. 259. Sin embargo, el asunto no resulta tan claro, pues fr. Andrés Martinez, superior del Hospicio dice que Beranger hizo entrega de 126 indios quejándose que se escogieron los más enfermos, quedando sin conceder más de 60. Agrega que de los recibidos sólo se hizo cargo de los 20 para el servicio del Colegio, 12 para Chonchi y otros 12 para Achao. De los de esta última misión, 2 se devolvieron a su legítimo encomendero. Fr. Andrés Martínez a Beranger. Castro, 4 - octubre - 1770, MM, t. 306, fs. 4-5v. En un listado de lo entregado a los franciscanos en 1769, aparecen sólo 35 indios. Entrega de menestras a los franciscanos de Chillán. Chacao, 6 - marzo - 1769. MM, t. 325, fs. 143-144. En cuanto a la condición jurídica de estos indios, a pesar de llamárseles encomienda de la Compañía, no era precisamente una encomienda, sino naturales en depósito que en un principio (siglo XVII) fueron entregados a los regulares para cumplir penas por delitos y faltas diversas. Con el tiempo fueron aumentando en número por dejaciones voluntarias de sus encomenderos en beneficio de la Compañía. La posesión debía ser solicitada por el Colegio al gobierno central que nunca le negó este beneficio por ser útil a las misjones, prorrogandose succeivamente el depósito. El Consejo de Indias estudiaba el asunto a mediados del siglo XVIII para poner fin a esta tenencia, pero no resolvía todavía en 1767 y los franciscanos de Chillán pudieron heredarlos en 1769. Pero cuando los de Ocopa pretendieron lo mismo en 1771, ya la Corona había decidido suprimir el irregular depósito. Sobre el tema véase Rodolfo Urbina Burgos: I a Periferia Meridional... Ob. cit. pp. 128-132.

⁴⁵ Fr. Andrés Martínez a Berenger. Castro, 4 - octubre - 1770. MM. t. 306, f. 4v.

como también carneros, cerdos y vacunos. Beranger ordenó poner 2 caballos en cada misión e indios, todo por cuenta de las Temporalidades 46

ENTREGA DE SUMINISTROS A LOS FRANCISCANOS DE CHILLAN EN 1769

Ffectos	Cantidades
clavos de almod elavos de encentar chiguas de papas chiguas de cebada pescado seco botijas de manteca vacas terneros cerdos	1.260 200 43 15 1/3 12 1 1 1 1 3 4
cajones grandes cedazos bateas	es Mine ordines (d'émistrative seuro tra leité acécia qua cille les garriètes (d' también otras 33 cabezas de gile
lienzo de la tierra (varas)	tepillan, y 20 cabezas y 4 carpell
hachas caballos mansos indios	19 13 35
harina de trigo (fanegas) cebada (fanegas) trigo (chiguas)	Percenting on partial on a discount of the series of the s

Los franciscanos de Ocopa no heredaron los indios, pero al igual que los de Chillán, pudieron percibir el producto que reportaban las dos haciendas de Lemuy, una de 13 cuadras y otra de 87, que quedaron en manos del Estado "para beneficio de los misioneros de San Francisco de Ocopa", y los frutos de las dos haciendas de Quinchao: una en Achao y otra en Chequián (véase cuadro), a la sazón trabajadas por 26 inquilinos que se ocupaban de las siembras y cosechas⁴⁸. Solicitaron, pero no obtuvieron la propiedad de la hacienda de Lemuy ni el producto de la venta de las demás tierras expropiadas a los jesuítas.

⁴⁶ Carlos de Beranger. Chacao, 3 - febrero - 1769. MM. t. 325, f. 142.

⁴⁷ Entrega de menestras a los franciscanos de Chillán, Chacao, 6 - marzo - 1769. MM. t. 325, fs. 143-144. Los franciscanos recibieron también, dos pitaguas que no aparecen en el listado y una tercera que accedió a entregar Beranger a petición del superior fr. Andrés Martínez en 1770. (Apéndice doc. 5).

⁴⁸ Certificación que hace Francisco Javier Gómez de las propiedades jesuítas existentes en Chiloé, Castro, 19 - septiembre - 1777. FV. 1, 141.

Sin embargo, el sínodo era lo más estable y seguro. Tanto fos de Chillán como los de Ocopa lo recibieron. Para los últimos era de 250 pesos anuales para cada misjonero, con cargo a las Temporalidades de Chile y para la precisa mantención de cada operario. Recibían además 30 pesos para cera, vino y aceite y otros 100 pesos por cada entrada o expedición que hicieren a los territorios australes en busca de gentiles. Este sínodo fue aprobado por R.O. de 15 de abril de 1784 a instancias del virrey del Perú y Junta de Temporalidades en sendas peticiones de 29 de agosto y 25 de octubre de 177149. A pesar de ser carga de Chile, era remitido desde Lima con compromiso de reintegro, lo que será causa de serios problemas entre ambas juntas de Temporalidades (Apéndice docs. 12-16). El sínodo era enviado en especies por el procurador franciscano con sede en la capital del virreinato, especies que los propios misioneros solicitaban, como aguias, géneros, añil, cintas, etc., y sobre todo, aguardiente, a razón de dos botijas por cada uno⁵⁰. El sínodo en especies les permitia un pequeño negocio en las islas, pues, viniendo convertido en efectos limeños, era fácil su permuta en el interior de Chiloé a cambio de productos de la tierra, como carnes, tejidos -entre ellos, los savales de los religiosos-, manteca, huevos, gallinas, cerdos, corderos, etc. que cada padre podía aprovechar, criar y multiplicar en el Hospicio y demás residencias⁵¹. En la década del 80 comercializaban el aguardiente entre los indios, lo que no era bien visto por las autoridades políticas y, como el gobernador-intendente Francisco Hurtado lo denunciara, solicitaron en 1788 que el sínodo fuera enviado en dinero y no en especies⁵², lo que al parecer, no se verificó.

⁴⁹ El virrey Croix a Galvez. Lima, 12 - enero - 1785. AGI. Chile, 304. A los jesuitas se les había asignado en los principios 4, 200 pesos anuales -debemos entender que era el total para toda la dotación de regulares del Colegio de Castro-; después se había de una cóngura de 720 pesos pagados por las Cajas de Lima. Para las misiones de Chonchi y Caylín, fundadas por los jesuítas en 1764, se había asignado 300 pesos a cada uno de los religiosos, más 30 pesos para cera, vino y aceite, y otros 500 pesos por una vez para casas, iglesias y ornamentos de cada una de las dos misiones, además de 100 pesos por cada entrada que hiciesen al sur. Todo esto en virtud de la facultad concedida por R. C. de 12 - febrero - 1761. Los 300 pesos de sínodo era el más alto del reino, porque lo normal eran 200, tal como lo hizo ver el fiscal del Consejo en 1767. Informe de Ignacio Ribera Santa Cruz, Madrid, 24 narzo - 1784. AGI. Chile, 304. Mientras los jesuítas tuvieron la misión de Nahuelhuapi a principios del siglo XVIII, recibían 1.000 pesos más para la mantención de los dos religiosos. Parece que los 100 pesos contemplados para sufragar las expediciones de los franciscanos de Ocopa, no se pagaron o su envío fue muy irregular, a juzgar por las quejas que los del Hospicio de Castro expresan en la década del 80.

⁵⁰ Estado de las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa, situado en el reino del Perú, arzobispado de Lima, provincia de Jauja. Fray Pedro González de Agüeros, Madrid, 25 - octubre - 1787. AGI, Lima, 1607.

⁵¹ No sabemos cuando comenzaron los franciscanos de Ocopa a obtener sayales de los telares indios. Los de Chillám llevaron sus esclavinas desde el Colegio San Idelfonso. En cualquier caso, los de Ocopa se vestían con hilados indios de la década del 80. Fr. Pedro González de Agüeros escribe en 1788 que "ya -los indios- estan tejiendo a los misioneros los sayales, y de mucha duración, para nuestros vestuarios, y esto porque un misionero, viendo la mantería que tejían de cordoneillo les indujo a que hicieran prueba en tejido de lana, y hoy nos los anean como he dicho". Fr. Pedro González de Agüeros: Manifiesto sobre la situación, es

Aunque el sínodo era considerado "suficiente" por el Hospicio de Castro, la economía de los franciscanos era notoriamente inferior a la que tuvieron los jesuítas con sus haciendas y exportación de maderas. Para ayudarse, los padres franciscanos pedían camaricos - tal como lo habían practicado también los jesuítas no sólo en Chiloé, sino en todo el reino en cada visita que hacían a los pueblos de indios y consistentes en diversos productos que las comunidades daban a los padres en recompensapor merecerlos en sus capillas. Los camaricos eran generalmente trigo en cantidad de 1 ahnud por cada indio, como era la cuota del pueblo de Vilupulli, o un carnero o una carga de papas que debía dar cada alcalde en los diversos pueblos. En general, el camarico variaba según las capillas: huevos, gallinas, hilados, pavos, etc., constituían una importante fuente de ingresos si tomamos en cuenta que había 82 pueblos en la provincia y cuyo volumen y valor es imposible de calcular. Se les solía llamar derramas. Las contribuciones en habitación se seguían haciendo en la casemita o casa de alojamiento, contigua a la capilla, construida por la comunidad para tal fin.

Durante los días de misión, además de los camaricos, el pueblo agasajaba a los patírus —el vuta patíru o misionero y el pichi patíru o compañero— con las comidas a las horas acostumbradas. No tenemos referencias franciscanas, pero tales agasajos no deben haber sido muy diferentes de los que ofrecían en tiempos de los jesuitas. En estos casos, el patrón y el fiscal—dice el jesuita Segismundo Guell—cuidan de agasajarlo, dándole una buena comida o cena que consiste en "uno o dos guisados de mariscos, papas cocidas o asado de oveja y tortas de

harina de trigo al rescoldo, en lugar de pan"53.

El que los franciscanos pudieran pedir estos canaricos u obenciones a los fieles indios, se debe a una expresa autorización del obispo de Concepción cuando los franciscanos de Chillán pasaron a Chiloé, a pesar de la oposición de los curas, que los pretendían para sí. La autorización del obispo se fundaba en la costumbre de los indios de dar

tado y circunstancias notables del archipiélago de Chiloé. Madrid, 12 - agosto - 1788. AGI Chile, 279. Los sayales eran hechos en telares, de un tejido muy fino y de importante demanda en Lima. Fr. Francisco Alvarez Villanueva afirma que esos sayales los obtenían los padres como derramas, peto es más probable que los consiguieran como parte de sus negocios a cambio de efectos de Lima. Ignoramos si los franciscanos siguieron vistiéndose con sayales chilotes después que la fábrica de paños -sayales, sayaletas, jergas del Colegio de Ocopa fuera reabierta durante la guardianía de fr. Manuel Sobreviela, desde 1787 en adelante.

⁵² Informe de Hurtado sobre los misioneros de Chiloé, San Carlos, 16 - abrit - 1788. AGI. Chile, 220.

⁵³ Noticia breve y moderna del archipiélago de Chiloé, de su terreno y costumbres de los indios, escrita por un misionero de aquellas islas en el año 1769-1770. Segismundo Guell. En Walter Hanise: La Isla de Chiloé, capitana de las rutas australes. Anexo documental. ASCPS, 1982.

estos presentes a los frailes "con el encargo de responsar por sus difuntos parientes" 54, reconociéndose que era "una devoción voluntaria por los frailes", práctica común de los indios de Chiles 5. Recibían también otras limosnas voluntarias por las misas, pero no cobraban derechos parroquiales, que sólo podían percibirlos los curas. Sin embargo, hacia 1788 algunos testimonios indican que, además de las obenciones autorizadas, cobraban por los bautismos y entierros de indios. El gobernadorintendente, Francisco Hurtado, al referirse a los ingresos de los franciscanos, además del sínodo, menciona obenciones, gratificaciones y limosnas y, recogiendo las opiniones de los mismos frailes, agrega que todas estas primicias fueron autorizadas por el obispo de Concepción, atento a la costumbre de los indios de dar a los padres cuanto podían, pues "aunque no hubiera más que un pan—dice— lo tendrían (los misioneros) por mitad⁵⁶.

Los franciscanos obtenían los camaricos y demás limosnas de entre los indios veliches, naturales de la provincia, pero nunca lo lograron de las otras naciones australes trasladadas a Chiloé. En efecto, los neófitos chonos y caucahues, todavía bárbaros, no sólo no contribuían, sino que se había hecho costumbre que fuesen los misioneros los que les llevaran alimentos, ropas y baratijas como presentes, y tanto era el interés de los indios por estos regalos, que los religiosos decían, con alguna exageración, que en cada visita se les consumía el sínodo, Entre los neófitos, la visita del padre tenía pues, un sentido muy distinto que para los veliches o indios chilotes cristianos de vieja conversión⁵⁷.

Pero, los neófitos eran pocos y los veliches, muchos. Precisamente los camaricos y demás limosnas fueron tema cotidiano en la década del 80 y causa de serios roces entre misioneros y curas. En realidad, cuando los franciscanos de Ocopa aceptaron servir en Chiloé, obtuvieron una orden expresa del obispo en el sentido que los curas no impidieran los camaricos, ni estorbaran ni pretendieran apropiarse de esas ofrendas que los naturales entregaban voluntariamente a sus patírus al tiempo de cada

⁵⁴ Representación de fray Cristóbal Francisco, 19 - junio - 1771. AGI. Chile, 304.

⁵⁵ Método que deberán observar los misioneros apostólicos de este Colegio de Propaganda Fide de San Idelfonso de Chillán en la conversión de los indios de este reino de Chile, impuesto por el venerable Discretorio de dicho Colegio con la asistencia de los padres que hasta ahora se han hallado en las misiones del cargo de dicho Colegio. Saiz Diez, Félix: Los Colegios de Propaganda Fide... Ob. cit. pp. 96-97.

⁵⁶ De Hurtado al virrey Croix. San Carlos, 12 - agosto - 1787. AGI. Chile, 230.

⁵⁷ No había, sin embargo, otro método más eficiente que los regalos para tener a los neófitos reducidos o semi-reducidos en Chiloé. El interés de estos por los alimentos de blancos y chucherías diversas es muy explicuble. Sucedió invariablemente en los primeros contactos entre europeos e indios en todo el continente. Así, mientras la labor misional entre los veliches reportaba camaricos, entre los neófitos era lo contrario. Y, aunque los padres alababan la fe de los caucalues, sus demostraciones pías estaban en relación con el interés por los regalos, del mismo modo que los gentifies de Nahuelhuapi.

visita a sus capillas⁵⁸. A esto se opuso el cura de Castro, como veremos más adelante.

En general, se puede decir que los padres misioneros franciscanos no sufrieron estrecheces económicas y, aunque los indios eran pobres, hacían sus contribuciones con puntualidad. El sínodo era considerado por ellos mismos como "bastante": el padre Pedro González de Agüeros lo cree "suficiente para su mantención": el gobernador-intendente Hurtado opinaba que era "aún más de lo que necesitan para su decente mantención" y que con todos los demás recursos que obtenían de los indios luego de sus visitas "lo pasaban mejor que nadie en Chiloé" 59.

atento ada costumbre slavios indios deglarcados padritigamenos distinguares pod and pines 'antiquery ho tainisteramas squerumpamentices to teadriga (bismissis) obbas d'antiques pod metades e distinguares pod metades e distinguares de sumiciones de la sancial des missistes e distinguares de sumiciones australes trasladadas a Chilóèle fas efectionisment de las otras naciones australes trasladadas a Chilóèle fas efetipiosoried la columbio y central de la columbia y columbia de la columbia y central de la columbia y columbia y central de la columbia y central de la columbia y columbia y columbia y central de la columbia y columbi

mater about the first self and the argument of the control of the

5A. De Hurrado al virrey Croix. San Carlox, 12 - agosto - 1787. AGL Chile, 2.80.

⁵⁸ El obispo de Concepción. Lima, 9 - agosto - 1771. AGI. Chile, 308.

⁵⁹ Hurtado al virrey Croix. San Carlos, 12 - agosto - 1787. AGL Chile, 230.

do a 18 el total de operarios, inaluso legos y un ani

1. Número de operarios, remesas, relevos y distribución.

cilico Nilatral Villamusoidi 122 25o i 7 79) succession religiosos do Corpo de Villatral Queso por corraccial atus subcemes que cemb 128 de birudira luma de la Vilgal ultira cambità atgantas rispresanon la Corrication de Agricios et Hairis 1280-1782 de hicicamo des partiresta de Regional Corrication Maria de la Corrication de Corrication de Corrication de Correcto de Correcto

Las misiones de Chiloé eran atendidas por 14 jesuítas –13 hábiles y 1 imposibilitado— al momento de la expulsión en 1767, y estaban solicitando aumentar la dotación del Colegio para hacer frente a los múltiples requerimientos. Los franciscanos de San Ildefonso de Chillán fueron insuficientes para atender a tan numerosa población chilota y fue una de las causas de su prematuro retiro de la Provincia. Los de Ocopa pudieron disponer de un número mayor y asumieron el compromiso de mantener 15 misioneros permanentes, sin contar los legos. Los que pasaron a Castro en 1771 fueron precisamente 15 religiosos y 1 lego. Una vez en el Hospicio su número se elevó a 17 en total, por haberse agregado un franciscano de Chillán que se quedó en Chiloé a colaborar con sus cohermanos de Ocopa, Idéntico número se mantenía en 1780. Fr. Pe-

RELIGIOSOS FRANCISCANOS DEL COLEGIO SANTA ROSA DE OCOPA QUE PASARON A CHILOE EN 1771.

SACERDOTES	PROVINCIA DE ORIGE	N LEGOS
Fr. José Sánchez	neutrale parts foliatiff	Fr. Felipe Sánchez
Fr. Miguel Amau	Concepción	Fr. Iñigo del Río (de Chillán)
Fr. Manuel Gortina	shows I death through account	A STATE OF THE STA
Fr. Antonio Matta	Maya, Anti-Tarin carrests 9	
Fr. Juan B. Periano	Cartagena	título de tratar la predicación
Fr. Alfonso Reyna	Andalucía	structured and has during bloometer
Fr. Diego Lozano	Andalucía	
Fr. Benito Marin	Cartagena	
Fr. José Tortosa	Valencia	refraction directions and applications and
Fr. Hilario Martinez	Santiago	
Fr.Francisco Menéndez	Concepción	
Fr.Pedro G. de Agüeros	Concepción 60.	

⁶⁰ Fray Pedro González de Agüeros fue el más notable franciscano de Ocopa entre 1771 y 1793. Nació en Avila y como franciscano llegó a América por la vía de Buenos Aires con destino al Perú en julio de 1768. Integró el contingente colectado por Fr. Isidro del Río (36 religiosos entre sacerdotes y legos). Antes de pasar a Chiloé estivo en el Valle de Montaro (Jauja), Lima, provincia de Tayacaja y pueblos de las Pampas. En Chiloé sirvió entre 1771 y 1777. La provincia de la Parísima Concepción, de San Francisco, de donde era originario, al igual que otros de sus hermanos de hábito, está situada en Castilla la Vioja.

dro González de Agüeros afirma que durante la procuraduría de fr. Francisco Alvarez Villanueva (1772 - 1779) no pasaron religiosos de Ocopa a Chiloé, pero por otras fuentes sabemos que en 1778 lo hizo fr. Juan de la Vega. En cambio algunos regresaron a Ocopa, como el propio González de Agüeros. Hacia 1780-1782 lo hicieron los padres fr. Antonio Mata, Alfonso Reyna, Benito Marín, José Tortosa e Hilario Martínez. En su reemplazo llegaron a Castro fr. Francisco Ruiz, Francisco Conejo, Agustín Alarte, Domingo Romero y, al parecer, Miguel Armijo y Narciso del Villar61.

En 1782 había 10 religiosos en el Hospicio y 12 en 1784. Al año siguiente se despachó desde Ocopa nueva partida de misioneros. Ilegando a 18 el total de operarios, incluso legos y un misionero interino. Ese mismo año y en cumplimiento de las disposiciones, se relevaron algunos que habían cumplido 10 años en Chiloé. Este sistema de relevos se fundaba en la Ley del Decenio que comprendía a todos los religiosos que pasaban al Nuevo Mundo. Cumplidos los 10 años de servicio en una región determinada podían abandonarla definitivamente, desfiliarse, incluso, del Colegio, volver a España y gozar de los privilegios concedidos en estos casos. El Decenio fue una fórmula para estimular a los frajles a servir en América, pues no siempre se contaba con voluntarios. entre otras cosas, por las encontradas opioniones que había sobre las misiones indianas. La colectación en España fue siempre necesaria debido al escaso interés de los criollos por los hábitos y menos por ingresar a la Congregación de Propaganda Fide – especialmente misionera— a juzgar por el estudio de Borges⁶². La actividad de los colectores fue permanente y es posible conocer la frecuencia de los envíos y las nóminas de los que se incorporaban a Ocopa, a través del llamado Libro de las incorporaciones63.

La Ley del Decenio tuvo una primera disposición en la R.C. de 27 de junio de 1563, luego complementada por la R.C. de 1 de encro de 1589 y la R.C. de 7 de diciembre de 1626. De todas ellas se formó la ley de 1681 que ordena que los religiosos "que hubieran ido —a América—a título de tratar la predicación, conversión y enseñanza de los indios, los prelados no les darán licencia para regresar a España si no constare que

⁶¹ El sistema de reemplazos no siempre se cumplió como estaba mandado y se había comprometido el Colegio. La Junta de Temporalidades había exigido que "religioso alguno regrese de aquellas islas sin que primero el Guardián de Ocopa envíe otro que lo reemplace". El procurador del Colegio de Ocopa. s/f. AGL Cuile, 218.

⁶² Borges, Pedro OFM: El envio de misioneros a América Jurante la época española. Universidad Pontificia. Salamanca, 1977.

⁶³ Libro en que se asientan los religiosos que se van incorporando a este Colegio Santa Rosa de Ocopa y Comienza en 1752, conocido generalmente por Libro de las incorporaciones y desincorporaciones del Colegio de Ocopa, como lo llama Juhán Heras en su trabajo del mismo título, Lima, 1970.

han residido 10 años por lo menos en aquellas provincias 64. Por otra cédula de 1753 se ordenaba acceder "indefectiblemente a la petición de todo misionero que quisiere retirarse de su labor una vez cumplidos los 10 años de evangelización", reiterada más tarde por cédula de 22 de junio de 1764 y luego por otra de 30 de abril de 1774. La razón de la Ley del Decenio era la poca apetencia de los frailes españoles por atender las misiones del Nuevo Mundo. La añoranza de la patria, familia, amigos, cambio de la vida conventual por la misionera, peligros del viaje y temores de la vida de frontera hacían difícil la colectación, principalmente en el siglo XVIII. Por eso es también que se concedieron privilegios – cargos y distinciones— para recompensarlos por sus trabajos. En 1790 se reiteraban las exenciones y prerrogativas a los que, habiendo estado en las Indias, regresasen a España.

Pero, la Ley del Decenio no siempre fue aprovechada por los misioneros. Muchos frailes llegaron a amar el país donde debieron trabajar y se quedaron para siempre. De los que sirvieron en Chiloé, los padres Francisco Menêndez y Francisco Conejo pasaron casi toda su vida útil entre los chilotes. En ellos pesó más el embrujo de la provincia y, aunque el trabajo era en extremo fatigoso, lo sobrellevaron por amor a aquella tierra. Entre los que se acogieron al Decenio estaban fr. Diego Lozano, fr. José Tortosa, fr. Felipe Linares y fr. Hilario Martínez. Sin embargo de estos cuatro religiosos sólo fr. José Tortosa se desafilió definitivamente, pues los tres restantes se reincorporaron a Ocopa ó a otros colegios. Fr. Diego Lozano se reincorporó en 1787 y regresó a servir a Chiloé, luego, en 1789, ingresó a la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile, y lo mismo hizo fr. Norberto Fernández en 1782. Fr. Felipe Linares se reincorporó a Ocopa en 1794; fr. Hilario Martínez lo hizo en 1777 y regresó a Chiloé, pero volvió a desafiliarse en 1783.

Muchos religiosos de Ocopa trabajaron en la Provincia hasta el fin de sus días. Fr. Miguel Arnau murió en Chiloé en 1818; fr. Alfonso Reyna en 1781; fr. Pedro García en 1807; fr. Agustín Pinedo en 1804; fr. Manuel Ruiz en 1803 y fr. Rafael del Valle, pero ignoramos la fecha de fallecimiento de éste último.

Los envíos de frailes a Chiloé dependían del número de operarios que hubiera en el Colegio de Ocopa y de las exigencias que demandaban las misiones peruanas. Ocopa se nutría de España, pero no siempre se conseguía el número deseado, de modo que la colectación sufrió vaivenes a lo largo del siglo, especialmente a fines. El punto más alto desde 1770 en adelante se alcanzó en 1787 con 40 colectados y el más bajo en 1804 con sólo 4, como se observa en el cuadro siguiente:

⁶⁴ Borges, Pedro OFM: El envia de misioneros... Ob. cit. pp. 206.

RELIGIOSOS FRANCISCANOS COLECTADOS POR EL COLEGIO DE OCOPA: 1770-1820

Año	Nº religiosos	Hermanos	Estudiantes
1770	delictor Humas 13608	7862 da de lo igregole	is padret of a dilmi
1778	dimens Return 22 bit a N	lassing a great gr	PANEL CONTRACT
1780	connings denoted to a Ca	ston du Elamyista	Russi Rioneisco.
1784	39	6	n. Missoni O Lessito.
1787	40	STATE OF THE STATE	NY TORONTO O THE PROPERTY IS
1796	cian dizicii la colcusum	ida de igoniera ha	y lemorgs de la v
1798	tambi 45 que se concedi	XVIII. Out eso es	mente co el siglo
1802	4118 16A FEMBE1461855	t the 80 12 2 no comits	7b V 20x51 190in
1803	aspachó deste 21cona a	uesa bart o a dermi	signeros O kampri
1804	al de operacios 4 no luco.	Jesos ac au misione	rounter 00 Est
1818	an arms final a 12 da fa	2	Loramo O ounes
1820	14		0 65.

Los misioneros colectados se distribuían en las conversiones peruanas de Maynas, Huanuco y Hainillas, y en la provincia de Chiloé, esta última con el mayor número de pueblos. Para atender ambos frentes el Colegio disponía de 85 religiosos en 1791, 68 en 1815 y 30 en 1816. Los permanentes en el Colegio era 12 padres en 1815 y 6 en 1816. Las misiones contaban con 4 religiosos en Maynas⁶⁶, 6 en Huanuco en 1815 y 3 en 1816; 7 en Huainillas en 1815 y sólo 1 al año siguiente⁶⁷. La población total india atendida en el Perú era de 4.091 en 1791. En Chiloé había 18 padres en 1791, 12 en 1815 y 11 en 1816. El Colegio de Ocopa era sólo una parte —aunque importante— de lo que estaba bajo la administración de la Congregación de Propaganda Fide en América y Filipinas. Esta Congregación disponía de 4.195 operarios en 1786, distribuidos en 241 conventos, 139 curatos y vicariatos de indios y 163 reducciones misioneras⁶⁸.

Los 15 religiosos y 2 legos que laboraban en Chiloé en 1771 se consideraban suficientes para atender las dos áreas misionales que asumía el Hospicio de Castro: Primero, la asistencia espiritual de una población india de más de 10.000 habitantes que había en el Archipiélago a comienzos de la década del 70 y, Segundo, el avance que se esperaba hacer

⁶⁵ Borges, Pedro OFM: El envio de misioneros... Ob. cit. pp. 525-535.

⁶⁶ Se menciona los pueblos de Manoa y Pisque, Pangoa. Santa Rosa de los Riros, Jesús María y San Buenaventura de Chavini.

⁶⁷ En total comprendía 9 pueblos: cuatro conversiones en Cajamarquilla o Hualillas. Estas eran Valle, Sión, Pajatén y Pampa Hermosa, y otras cuatro en Huanuco, a saber, Pueblo Nuevo, Chaella, Muña y Pozuzo, además de una capilla con el nombre de Simaribe, en Huanta.

⁶⁸ Konetzke, Richard: América Latina. II. Epoca Colonial. 13a. edición. Colección Siglo vol. 22. México, 1982, pp. 235.

en la conquista de los gentiles situados en las fronteras de Chiloé. Sin embargo, antes de terminar la década se clamaba por más operarios, porque quedaban vastos sectores de la Provincia sin atención. Los naturales solicitaban más padres en 1777 y ofrecían para ello 250 pilotos para transportarlos por el interior del Archipiélago, y alimentos en abundancia como manteca, trigo, papas, etc. Sólo pedían que llevaran vino y aguardiente. Ofrecían, además, habilitar un barco para ir a buscarlos a Lima⁶⁹. En 1780, el padre Francisco Alvarez Villanueva solicitaba en Madrid "a lo menos 60 operarios" para surtir el Colegio de Ocopa y cubrir también las entradas que desde Chiloé se esperaba hacer por esa fecha hacia sus fronteras. En 1782 se estimaba que las necesidades de la sola provincia de Chiloé era de 25 misjoneros, uno para cada una de las 25 islas pobladas⁷⁰, y más tarde la cifra se elevaba a 30. Peticiones como estas tenían sentido si se toma en cuenta que los religiosos debían en la práctica atender población india y española que en crecido número y en casi completa dispersión se distribuía a lo largo y ancho del archipiélago. En 1780 los indios sumaban 11.231 habitantes y los españoles 11.985.

POBLACION DE CHILOE EN 1780					
Curatos	españoles	indios	No pueblos	islas pobladas	
CASTRO	8.062	8.587	50	15	
CHACAO	2.411	1,271	16	of the resident	
CALBUCO	1.512	1.373	12	7	
	11.985	11.231	78	22 71	

Pero, los franciscanos de los años 80 y 90 tuvieron que elegir entre disponer de un mayor número de operarios y seguir dependiendo del Colegio de Ocopa, o crear un Colegio autónomo en la Provincia. Al decidirse por la autonomía, luego de evaluar las muchas ventajas que reportaba, aceptaron sacrificar sus intenciones de aumentar la dotación de religiosos, porque un Colegio como el que se pretendía para Castro, debía ser autosuficiente y contar con sólo los misioneros que pudiera mantener una provincia pobre como era Chiloé. Por entonces – 1783 en adelante— era unánime la opinión de que la feligresia no

⁶⁹ Memorial de los cacíques y alcaldes indios de Chiloé. Castro, 30 - abril - 1777. AGI. Chile, 217.

⁷⁰ Representación sobre los medios que se contemplan proporcionados y necesarios para beneficio espiritual y temporal de la provincia y archipiélago de Chiloé. Fr. Pedro González de Agüeros. Madrid, 1793. AGI. Lima, 1607.

⁷¹ Colección general de expediciones.... Fr. Pedro González de Agüeros. Medina: Biblioteca Hispano-Chilena, Ob. cit. pp. 182.

podría sustentar con sus limosnas más de 15 religiosos⁷². En 1785 se pensaba que el proyectado Colegio sólo lo compondrían 12 operarios⁷³, mientras en 1786 se hablaba de 14, aunque las necesidades exigían 30. según el parecer de algunos. En los años 90, fr. Pedro González de Agueros procuraba obtener recursos adicionales para mantener una treintena de religiosos, tomando en cuenta que la atención espiritual incluía a la población española. Argumentaba que no había, por entonces, más curas que el de Castro; que la feligresía de Calbuco no contaba con cura párroco desde 1772; que la de Chacao no lo tenía desde que se fundó la villa de San Carlos. El único cura que había en Castro debía asistir -si hubiera cumplido estrictamente con su papel- los 51 pueblos en 17 islas que comprendía aquel poblado curato. La falta de curas, pues, aumentaba mucho el trabajo de los misioneros, mayormente desde 1788, año en que falleció el cura de San Carlos. Todo esto hacía parecer insuficiente el número de 12 o 15 religiosos que se estimaban para formar el Colegio.

Castro, como centro urbano y capital de la provincia, estuvo siempre mejor atendido que la villa de San Carlos, pues además del cura vicario que nunca faltó allí, estaban los frailes de La Merced y los franciscanos del convento de Nuestra Señora de los Angeles —aunque ambas órdenes tenían su ministerio reducido al mínimo—, sin contar con los franciscanos de Ocopa que tenían residencia permanente en el Hospicio, como

se aprecia en el siguiente cuadro correspondiente a 1782:

SECULARES Y REGULARES QUE ASISTEN AL VECINDARIO DE CASTRO Y SAN CARLOS: 1782

Castro

San Carlos

Gerónimo Gómez, cura vicario

Fr. Silvestre Gavilán, guardián convento

Fr. Francisco Castellón, lego de San Francisco.

Fr. Andrés Rapallo, comendador de La Merced.

Fr. Manuel Puelles, sacerdote mercedario.

Lázaro Pérez de Alvarado, cura de Chacao con sede en San Carlos

74

72 Fr. Mauricio Gallardo y fr. Manuel Sánchez al virrey Croix. Ocopa, 27 - junio - 1785, AGI. Lima, 1611.

73 Fr. Pedro González de Agüeros sobre las misiones de Chiloé. Madrid, 8 - junio - 1785. AGI. Chile, 279.

74 Estado de los eclesiásticos seculares y regulares existentes en la provincia de Chiloé, a excepción de los reverendos padres misioneros franciscanos de Ocopa. 1782. MM. t. 329, f. 722.

Asimismo, las tres guarniciones militares situadas en Calbuco, Chacao y San Carlos, demandaban la presencia de capellanes. El obispo de Concepción, Angel de Espiñeira, hizo gestiones para enviar los curas necesarios a Chiloé para cubrir los tres curatos y las capellanías, pero no tuvo éxito, porque no consiguió seculares disponibles ni en su obispado ni en Lima. Los misioneros también buscaron refuerzos en otras órdenes. El mismo obispo solicitaba al Reformador de La Merced y a su provincial, destinasen religiosos mercedarios a Chiloé y completar el número de misioneros necesarios en la Provincia, lo que, sin embargo, no se concretó, porque habiéndose pedido cuatro, fue desaprobado por el rey por no parecerle conveniente que hubiera religiosos de distintas órdenes en un mismo Hospicio⁷⁵. Los franciscanos de Ocopa prescindieron de tal concurso y llenaron la vacante con sus propios operarios⁷⁶.

Por su constitución geográfica, el Archipiélago demandaba un trabajo arduo y riesgoso. La población india vivía dispersa en más de 80 capillas; los españoles, que debían ser atendidos por los curas seculares, eran unos 13.000; vivían también dispersos entre los indios y no tenían más alivio que los misioneros, especialmente en Calbuco y Chacao que carecían de curas. Fray Pedro González de Agüeros dice que la población de Calbuco vivía "errante" y expuesta a universal perversión, pues estaban reducidos "al mero uso de algunos actos cristianos que voluntariamente practicaban, bautizándose entre sí y haciendo lo que no podían conseguir por medio de quien debía practicarlo". Los religiosos que por las circunstancias señaladas debían cumplir con la doble función de misioneros y curas, no gozaban de los derechos parroquiales que en exclusiva los percibían los curas de Castro y de San Carlos. Por eso, fray Pedro González de Agüeros sugería en 1793 que si eran los franciscanos los que atendían los curatos y no los curas, deberían recibir también todos los derechos parroquiales y así permitir su mantención⁷⁷. Para ello creía necesario nombrar un síndico general que designaría, a su vez, un sub-síndico en cada residencia misionera, con el encargo de cobrar los derechos obencionales, separar los efectos comestibles y asignar a los misioneros lo que regulasen necesario. Lo restante se remitiría al síndico general. A fin de año, y ante la presencia del prelado, se vería lo sobrante y demás ingresos para ajustar las necesidades de todos y cada uno, comparándolo con el sínodo que otorgaba el rey anualmente78.

⁷⁵ Gálvez al virrey del Perú. Aranjuez, 21 - octubre - 1785. MM. 329, fs. 623-624.

⁷⁶ José Sánchez, admisnitrador de Temporalidades, Lima, 31 - diciembre - 1785, MM. t. 329 fs. 628-629.

⁷⁷ Apuntaciones sobre necesidades de Chiloé. Fr. Pedro González de Agüeros. Aranjuez, 30-marzo - 1793. AGI. Lima, 1607.

⁷⁸ Representación sobre los medios que se contemplan proporcionados y necesarios... Fr. Pedro González de Agüeros. Madrid, 1793. AGI. Lima, 1607.

Este proyecto de Agüeros estaba en relación con la transformación de Chiloé en una provincia administrada por los franciscanos, con la creación de un Colegio de misioneros y con el reemplazo del gobernador político-militar por un prelado.

El ambicioso y controvertido proyecto de fr. Pedro González de Agueros no se pudo concretar, no se aumentó la dotación de religiosos ni se pudo fundar nuevas misiones en Magallanes y Tierra del fuego, como era, también, la intención por entonces. Una prolongada disputa interna del Colegio de Ocopa echó por tierra la creación del Colegio de Castro -como veremos en el capítulo pertinente-, y sólo se pudo verificar en el siglo siguiente. Antes, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, las misiones de Chiloé atravesaron por situaciones difíciles motivadas por la escasez de frailes, agravadas, aún más, por las campañas de la Independencia y la supresión del Colegio de Ocopa. En 1814, por ejemplo, había en Castro 11 religiosos, 5 de los cuales estaban imposibilitados. Los 6 hábiles eran insuficientes para atender las 9 cabeceras en que estaba dividida, por entonces, la provincia, con 72 pueblos anexos y unas 34.000 almas entre españoles e indios79. Dos de los 6 religiosos hábiles tuvieron que ausentarse. El padre Isidoro Vidal estaba sirviendo en el ejército chilote que combatía contra los patriotas de Chile. Lo mismo hacía fr. Juan Almirall, que no aparece en el listado de ese año. Ambos acudieron al llamado que les hizo el gobernador de la provincia para acompañar a los chilotes en sus campañas militares⁸⁰. Entre 1771 y 1817 el número de misjoneros, legos, hábiles e inhábiles que había en Chiloé era el siguiente:

AÑOS	RELIGIO- SOS	LEGOS ⁸¹	HABI- LES	INHA- BILES	RESIDEN- DENCIAS	POBL. TOTAL APROX.
1771	15	2	17	0	6	19.000
1776	14	2	16	0	9	20.000
1780	15	2	17	0		23.216
1782	10	1	- 11	0	*salesions	26.306
1784	11	oldeljar o.	12	0	10	25.000
1785	16	2	18	0	10	26.000
1786	15	delication in	16	0	small star	26.500
1787	15	1	16	0	- 11	26.689
1791	18		18	0	11	27.580
1814	11	400	6	5	9	34.000
1817	11		5	6	-	35.000

⁷⁹ Memoria de fr. José Lasala, comisario colector de Ocopa. Madrid, 16 - octubre - 1816. Lima, 1608. El informante añade una población total de 40.000 habitantes para la provincia, cifra que consideramos abultada para la fecha. En nuestra opinión no pudo haber superado los 34.000.

⁸⁰ Résumen del estado de las misiones franciscanas de Chiloé, 1814. En Relación Histórica del viaje que hizo a los reinos del Perú y Chile el botánico D. Hipólito Ruiz en el año 1777 hasta 1788, en cuya época regresó a Madrid. Segunda edición enmendada y completada con documentos hallados en el Museo Británico. Dr. Jaime Jaramillo Arango. 1. II, pp. 18.

⁸¹ No siempre aparecen en los Isitados.

En los años 1782, 1814 y 1817 el número de misioneros alcanzó su punto más bajo, con 11 en cada caso, incluso legos, transtornándose la regular residencia en las cabeceras. En cambio, 1785 y 1791 fueron los años de más alto número de operarios, llegando a 18, incluso legos. He aquí la nómina de misioneros que laboraban en Chiloé en cuatro momentos distintos de la década del 80:

NOMINA DE MISIONEROS DEL HOSPICIO DE CASTRO					
1782	1785	1786	1787		
Juan Bautista Periano	Francisco Menéndez	Francisco Menéndez	Francisco Menéndez		
Francisco Menéndez	Manuel Ruiz	Manuel Ruiz	Carlos Lizárraga		
Miguel Gortina	Antonio Olmedo	Antonio Olmedo	Cayetano Linares(hno.)		
Juan de la Vega	Juan Caso	Juan Caso	José Cortés		
Diego Lozano	Pedro García	Pedro García	Julián Real		
Julián Real	Miguel Arnau	Miguel Arnau	Juan B. Periano		
Ignacio Vargas	Felipe Linares	Iñigo del Río	Francisco Conejo		
Francisco Ruiz	Gerónimo Zurita	José Cortés	Agust in Pinedo		
Francisco Conejo	Antonio Gadea	Julián Real	Juan Alcalde		
Agust in Alarte82	Antonio Antúnez	Juan B. Periano	Diego del Valle		
Alle of Allegraphy (Allegraphy)	Ignacio Vargas	Francisco Conejo	Ignacio Vargas		
	Diego Lozano	Agustín Pinedo	Antonio Antúnez		
	Diego del Valle	Juan Alcalde	Miguel Arnau		
	Juan Alcalde	Diego del Valle	Pedro García		
	Agust in Pinedo	Antonio Antúnez	Manuel Ruiz		
	Francisco Conejo	Gerónimo Zurita84	Agustín Alarte85		
	Juan B. Periano Mateo Méndez83		continued at stage		

⁸² Fr. Mauricio Gallardo al virrey Croix. 1782. AGI. Lima, 1611.

⁸³ Hospicios y cabeceras de Chiloé. 1785. AGI. Lima, 1612.

⁸⁴ Informe del Cotegio de Ocopa sobre las misiones de Chiloé. Lima, 24 - marzo - 1786. AGI. Lima, 1609. El mismo año 1786 se esperaba que regresen a Lima los padres Manuel Gortina (que no aparece en la nómina de 1785), Diego Lozano, Ignacio Vargas (este último siguió en Chiloé pues era chilote), Juan de la Vega (que no aparece en el listado), Francisco Ruíz y Agustín Alarte.

⁸⁵ Informe del Presidente, Guardián y Discretorio del Colegio Santa Rosa de Ocopa, Ocopa, 18 - febrero - 1787. AGL Lima, 1609. Nómina de los religiosos que integran el Colegio Santa Rosa de Ocopa y razón de sus destinos dados a cada uno en el Capítulo celebrado el 12 de febrero de 1787. Ocopa, 1787. AGI. Lima, 1611. No obstante tenemos nuestras reservas frente a los listados oficales del Colegio. Hay constancia que en el hospicio de Castro había frailes no incluidos en las nóminas. En 1785 se menciona a los padres Manuel Sobreviela, José López, Luis Colmes, Buenaventura Márquez, Antonio Romero, y Manuel García, seleccionas por el Discretorio para pasar a servir a Chiloé, pero al parecer, nunca verificaron su viaje a las islas y sólo lo hicieron Diego del Valle, Manuel Ruiz y Antonio Olmedo, incluídos también entre los seleccionados. Fr. Carlos Lizárraga se desafilió de Ocopa posteriormente. Quizá nunca estuvo en Chiloé, a pesar de aparecer en el listado de 1787. En la nómina de 1771 no aparecen fr. Norberto Fernández ni fr. Ignacio Vargas que en reciente estudio de Bernardino Díaz incluye entre los primeros en pasar a Chiloé. En el listado de 1785 no figuran fr. José Cortés y fr. José Rodríguez quienes habrían sido enviados a Castro ese año, a juzgar por el citado estudio del padre Bernardino Díaz, aunque no indica fuentes, Díaz Sierpe, Bernardino: Recopilación de hechos, narraciones y lugares relacionados con los hijos del seráfico Padre San Francisco en Chile. Imprenta DGEUC. Santiago. 1984. pp. 20-29.

Las áreas mejor atendidas, aun en los años en que el número de frailes llegó al mínimo, cran las inmediatas a Castro, porque, estando a la mano del Hospicio siempre hubo misioneros para la asistencia de los fieles. En las capillas muy pobladas, como la de Achao, había hasta dos religiosos permanentes. Lo regular, sin embargo, era la presencia de un solo fraile en cada destino o uno para la atención de dos o más pueblosresidencia, cuando la dotación de misioneros del Hospicio era insuficiente. La permanencia de los religiosos en sus pueblos dependía también de la época del año —la actividad misional llegaba al mínimo en invierno— o de la salud de los religiosos. Cuando acontecía enfermedad, el misionero abandonaba su capilla y se iba a refugiar al Hospicio, y podía ocurrir que no hubiera quién lo reemplazara durante el tiempo que duraban sus achaques.

Hay que tomar en cuenta también, que la vida no era muy llevadera, sobre todo en invierno, más aún en los pueblos apartados. Los padres debían hacer esfuerzos por no ser absorbidos por el medio. Cada padre llevaba sus libros que le ayudaban en la meditación. No todas las cabeceras tenían bibliotecas. Sólo los que servían en Castro. Achao y Caylín contaban con bibliotecas que habían sido de los jesuitas. En conjunto sumaban 1,389 volúmenes de obras eclesiásticas. La biblioteca del Hospicio de Castro era la mejor dotada en 1769 cuando los franciscanos de Chillán se hicieron cargo del ex Colegio, pues allí había 1,053 volúmenes. La residencia de Achao tenía 220 y la misión de Caylín 116 volumenes. No sabemos en cuanto se incrementó el número de libros con la llegada de los franciscanos de Ocopa, pues nada dicen al respecto. Tampoco sabemos si la biblioteca de Caylín siguió allí o se trasladó a Castro, Achao o Chonchi, lo que es muy probable si tomamos en cuenta las dificultades que hallaron los padres para residir en tan apartada isla 86.

Aunque todos los sacerdotes eran misioneros —excepto los legos—, no todos cumplían idénticas funciones. No era lo mismo salir a la misión circular como patíru que como pichi patíru. El primero era misionero titular, el segundo fungía de compañero o ayudante que, en ocasiones, podía ser de los recién llegados desde Ocopa. Estos misioneros andantes eran distintos de los frailes más sedentarios apostados en las eapillas-cabeceras y distintos también de los que cumplían funciones anexas de capellanes reales en los fuertes de la provincia, aunque todos por igual sujetos a rotaciones periódicas⁸⁷. El padre Presidente residía en el Hospicio en compañía de 3, 4 o 5 religiosos y era el responsable de todo el proceso misional, tanto de la Misión de Chiloé o de Castro, como de la Misión de Chonchi y demás misiones de neófitos chonos y caucâhues.

⁸⁶ Material bibliográfico contenido en las bibliotecas del Colegio Jesuita de Castro, y misiones de Achao y Caylín, Inventario, 1769. MM. t. 325.

⁸⁷ El cargo de capellán estaba reservado a los seculares. En el fuerte de Calbuco no había secular desde que el visitador José Ignacio de Rocha, en representación del obispo de Concepción, Angel de Espiñeira, lo suspendiera en 1770 por "no ser conveniente al servicio de Dios ni de las almas la continuación de dicho cura en el ministerio", Rechazó también la petición del gobernador Beranger de aprobar el traslado del cura de Chacao a San Carlos

Junto con la labor estrictamente misional en todos los pueblos de indios de la provincia, asumían también, como hemos dicho, el papel de curas para con la población española, dada la escasez de seculares. Pero, primero estaban obligados a su tarea misional y sólo en segundo lugar hacían las veces de curas.

Las funciones de los misioneros variaban periòdicamente, según el destino y cargo que decidiera el padre Presidente del Hospicio, como se puede apreciar en el cuadro siguiente correspondiente a 1785:

RELIGIOSOS DEL HOSPICIO DE CASTRO Y SUS FUNCIONES EN EL AÑO 1785

CABECERAS	OPERARIO	OCUPACION .
CASTRO	Francisco Conejo Francisco Menéndez Mateo Méndez	Presidente
	Diego del Valle	Compañero ("pichi patíru")
	Juan Alcalde	Misionero circular ("patíru)
	Agustín Pinedo	Compañero ("pichi patíru")
ACHAO	Manuel Ruiz	Misionero de chonos
CHONCHI	Antonio Olmedo	Misionero de payos
PUQUELDON	Juan Caso	Misionero
QUEILEN	Pedro García	Misionero
QUENAC	Miguel Arnau	Misionero
TFNAUN	Felipe Linares	Misionero
CHACAO	Antonio Gadea	Misionero
San Carlos	Gerónimo Zurita	Capellán de la tropa
San Carlos	Juan B. Periano	Funciones de cura
CARELMAPU	Antonio Antúnez	Misionero
CALBUCO	Ignacio Vargas	Capellán de la tropa
CALBUCO	Diego Lozano	Funciones de cura 88.

para servir de capellán de la tropa reglada. El visitador daba como razones el inmenso gentio del curato de Chacao que quedaría sin atención y, que estando en ese puerto podía asistir cómodamente a la feligresía de la nueva villa. Tampoco aceptó crear en San Carlos una nueva capellanía, como la pedía Beranger, porque eso habría significado dejar sin sínodo al cura de Chacao, quien perdería el incentivo de atender un curato tan vasto y pobre. El obispo de Concepción, Angel de Espiñeira al virrey Amat sobre la visista a Chiloé. Lima, 3 - julio - 1771. MM. t. 329, fs. 610-615. Por placarte de 1753 se consideraban dos capellanes, uno para Chacao y otro para Calbuco, con sínodo de 180 pesos cada uno. Ante la negativa del visitador Rocha, Beranger dispuso por Junta de Real Hacienda de 8 de septiembre de 1773 que en lugar del cura, la capellanía de San Carlos la sirviese un religioso. Informe de Antonio Martínez y la Espada al Superintendente de Real Hacienda de Lima, Jorge Escobedo. San Carlos, 20 - enero - 1783, MM. t. 329, fs. 326-327, El cura de Chacao no se movió de San Carlos donde residía desde 1769, quedando acéfala la cabecera de Chacao, a pesar de lo que mandó el visitador Rocha en 1770. Chacao tampoco fue atendido regularmente por los religiosos, porque el eura de San Carlos insistía en seguir percibiendo los derechos parroquiales. En San Carlos servía el cura Pascual Ruiz hasta 1771, año en que falleció. Desde entonces y hasta 1779 no hubo cura en San Carlos ni en todo el curato, hasta que Lázaro Pérz de Alvarado, natural de Chiloé, llegó a cubrir la vacante en 1779. Entre ambas fechas (1771-1779), la villa de San Carlos fue atendida por religiosos, el último de los cuales fue fr. Francisco Mata. El curato de Calbuco tampoco contó con cura desde 1770, de modo que aquel fuerte y todo el curato debió ser atendido por religiosos, pero en forma muy irregular, porque aunque hacían las veces de euras, no percibían los derechos parroquiales. (apéndice doc. 8).

⁸⁸ Hospicio y cabeceras de Chiloé. 1785. AGI. Lima, 1612.

El puerto de San Carlos no era estrictamente un centro misional, sino villa de españoles y guarnición militar, inserta dentro del partido de Chacao y dependiente de la parroquia de San Antonio de Chacao en lo eclesiástico. Chacao y Calbuco eran al mismo tiempo que villas de españoles y plazas fuertes, centros misionales a partir de los cuales se atendía la población india de sus respectivas jurisdicciones.

Para organizar el sistema misional se establecieron capillas-cabeceras o centros misionales — como veremos más adelante—, pero estos no fueron siempre los mismos, especialmente en la década del 70, cuando se estaba en la etapa de ensayos. En los años 80 y siguientes se notan más estables. Con todo, algunas cabeceras siguieron mostrando inestabilidad, sobre todo por falta de operarios. Cuando esto sucedía, el padre Presidente del Hospicio destinaba un misionero para atender dos capillas-cabeceras simultáneamente, como se aprecia en el cuadro comparativo de 1784 y 1814:

1784		1814	
OPERARIOS	CABECERAS	OPERARIOS	CABECERAS
Francisco Menéndez	CASTRO	Juan Alcalde	CASTRO
Miguel Arnau	CASTRO	Ginés Palau	CASTRO
Iñigo del Río	CASTRO	Juan Caro	ACHAO
Juan B. Periano	ACHAO	José López	ACHAO
Diego Lozano	QUENAC	José Pujol	CHONCHI
Juan de la Vega	LEMUY	Eusebio Sanz	PUQUELDON Y QUEILEN
Francisco Conejo	CHONCHI	Benito Balboa	QUENAC
Ignacio Vargas	QUEILEN	Francisco Conejo	TENAUN
Agustín Alarte	TENAUN	Miguel Arnau	SAN CARLOS
Miguel Gortina	CHAULINEC	Isidro Vidal	CHACAO
Julián Real	SAN CARLOS	Mariano Macías	CARELMAPU Y CALBUCO
Francisco Ruiz	CARELMAPU89		9

La población india que debía ser atendida por cada misionero desde su capilla-cabecera, oscilaba entre 1.000 y más de 2.000 almas, sin contar a los españoles de cada pueblo que hacía subir las cifras al doble. Las cabeceras con mayor número de pueblos eran Chacao con 14, Calbuco con 13, Castro, Achao y Tenaún con 9 pueblos cada una. El resto tenía entre 2 pueblos, como era el caso de Carelmapu, y 8 en Queilen. La mayor población india estaba en la jurisdicción de Achao con 2.164 y la menor en Carelmapu con sólo 67 individuos. San Carlos tenía sólo españoles y estaba asistido por un cura secular en la década del 80, además

⁸⁹ Religiosos que asiten a las misiones de Chiloé. Informe del Procurador del Colegio de Ocapa, fray Felipe Sánchez a la Dirección de Temporalidades. 1 - julio - 1784. AGI. Chile, 304.

⁹⁰ Résumen del estado de las misiones franciscanas de Ocopa en Chiloé, 1814, En Relación Histórica del Viaje..., Ob, cit, tomo II, pp. 18.

de un religioso permanente, que en los años 70 hizo de capellán, sin contar con los laicos de la Orden Tercera de San Francisco⁹¹. La relación entre el número de religiosos y el número de pueblos que comprendía cada capilla-cabecera, se puede apreciar en el siguiente cuadro correspondiente a los años 1785 y 1791:

1785	tana euros se dotación de i	t range to	1791 92	circular" anu	nčisine"
CABECERA	OPERARIOS	No PUEBLOS	CABFCERA	OPERARIOS	No PUEBLOS
CASTRO	6	9	CASTRO	6	9
ACHAO	FORL POR	9	ACHAO	1	9
CHONCHI	LOI VERNA	7	CHONCHI	SON MUSEUM	6
PUQUELDON	1	6	PUQUELDON	1	7
QUEILEN	cer Lers.	8	QUEILEN	15	8
TENAUN	10,083	9	TENAUN	1	9
CHACAO	11,617 26.6	13	CHACAO	1512.164	12
CARFLMAPU	11.794 27.5	2	CARELMAPU	181	2
CALBUCO	MEE MELL	9	CALBUCO	2	15
			QUENAC	1	5
			SAN CARLOS	2	1

Cada cabecera debía atender los pueblos de su jurisdicción. "No omitimos el salir a las chacras o estancias —dice fr. Francisco Menéndez— a confesar a los enfermos cuando la necesidad lo pide, sin que nos sea impedimento los tiempos y caminos para ejecutarlo"93. Pero, de ninguna manera se aseguraba una buena asistencia. Fray Francisco Alvarez Villanueva dice que "aunque no se hace posible asistan —los padres— los domingos y fiestas en cada una de ellas —capillas— por su multiplicidad y corto número de operarios, no obstante van con frecuencia ministrando el pasto espiritual por las partes que pueden y alcanzan se fuerzas "94. En realidad las fuerzas eran pocas para tanta multitud de gentes y embarazos de la geografía. Por eso se lamentaba fr. Pedro González de Agüeros en 1791 que aunque se repartieran los religiosos "a proporcionados sitios para auxiliar a todos", no alcanzaba a tantas almas la material mise-

⁹¹ La restauración de la Orden Tercera en todo el mundo la encargó Inocencio XI a los misioneros por Bula Ecclesiae Catholicae. El padre visitador de Terceros, fr. Antonio Romero Cotás lo hizo en el Perú. Los franciscanos del Hospicio de Castro la establecieron en San Carlos en 1776. Por una información de fr. Manuel de la Vega, de 1781, sabemos que los franciscanos observantes del convento de Nuestra Señora de los Angeles de Castro, habían fundado una Orden Tercera también en la ciudad capital, pero no indica fecha.

⁹² Amich, José OFM: Historia de las mislones... Ob. cit. Apéndice 5. pp. 496.

⁹³ Fr. Francisco Menéndez al cabildo de Castro. Castro, 1787, AGL Lima, 1610.

⁹⁴ Solicitud de nuevos operarios que hace fr. Francisco Alvarez Villanueva, en procurador de todos los colegios de Propaganda Fide del Perú y comisario apoderado del Colegio de Ocopa, Madrid, 23 - diciembre - 1777.

ricordia, "pues lo disperso de sus poblaciones, el crecido número de islas y la falta de sacerdotes, no da lugar a que todos puedan conseguir los espirituales auxilios y, por lo tanto, son muchos los que, aún deseando con viva ansias el consuelo, como obligación de todo verdadero cristiano, mueren en el extremo dolor de no poder conseguirlo por no haber ministros suficientes"95. La mayor dificultad se presentaba en la atención de las islas más apartadas y pueblos de la Isla Grande de difícil acceso, como Cucao, en la costa del Pacífico. Para ellos sólo existía la "misión circular" anual. Lejos estaba, pues, la dotación de religiosos del Hospicio de Castro de atender eficientemente la vasta y poblada provincia de Chiloé:

AÑOS	NO MISIONEROS	CAPILLAS	POBL. ESPAÑOLA	POBL.	POBL.	FUENTE
	MISIONEROS	CALILLAS	ESTANOLA	INDIA	TOTAL	LOUNTE
1773	15	74	10.627	8.732	19.549	Beranger
1781	12		13.266	10.083	24.069	Zorrilla
1787	15 VDE	81	15.072	11.617	26.689	Hurtado
1791	18	83	15.601	11.794	27.580	Col. Ocopa
1793		OCHERA	11.985	11.426	23.447	Col. Ocopa

El número de pueblos, incluídas las capillas-cabeceras y villas de españoles, era de 83 a fines del siglo XVIII, con una población india de mas de 11.000 habitantes en 1793. Regularmente los padres misioneros no numeraban la población española residente en los mismos pueblos, pues esto corría, o debia correr, a cargo de los curas. Pero, en términos generales representaba el 50% de la población total. El padre Manuel Sobreviela entrega la cifra de 15.191 habitantes indios para 1791, pero el citado religioso, que nunca estuvo en Chiloé, da un cómputo exagerado. En nuestra opinión los indios no podían haber superado los 11.800 individuos por esa fecha, para cuya asistencia había 18 misioneros distribuídos en 10 cabeceras —incluso Castro— y 83 pueblos desde el fuerte fronterizo de Maullín, en la tierra firme, hasta la isla de Caylín, en el extremo sur del Archipiélago, con conprensión de todas las islas del Mar Interior, como se puede ver en el siguiente cuadro:

⁹⁵ Fray Pedro González de Agüeros. En José Torrbio Medina: Biblioteca Hispano Chilena, cit, pp. 159.

CABECERAS PUEBLOS Y POBLACION INDIA DE CHILOE EN 1791

CABECERAS	LOUBLOS	POBLACION INDIA
CASTRO		
A STATE OF SECTION ASSESSMENT OF THE PROPERTY	100000	XVII. se babia relaja
sometidos los candida	Detembre	
mucho en el XVIII. Po	Tey ballde tores de	e esta ultima centuria p
feriun postulantes de e		netidos con su tárea. F
	and the service of th	
Pedro González de Ag	Curagite	partidario de contar o
		1.985
	Lutuy	anda liberalidad one su
ACHAO maba en los Ci		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
impresion que el frafie	Vuta-Quinchao	
dispuesto que el criol	Matao	onal, Pero había tamb
	The state of the s	
otras opiniones. El Co		parecer on londicality
americanos mostraban	Palqui	los europeos, como la s
	Lin-Lin	que no se adaptaban
ciller y mejor disposic		
facilidad a las diferenci	Chaulinec	2.164
CHONCHI	Chonchi	ilgunas garantias, como
seriedad y el buen con	Vilupulii	res les avontablisan da l
	1 LLL CO	
laleza fisica y mayor	Hotaco	lengues aborigues. Et
aquellos eran menos y	Huillineo	
oodia elegir por la esc	Cueso	1.499
PUQUELDON	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
con vocación misioner	Terao	d common en Dios.
	Ichoac	el centadista fr. Pedro J
posición de martir, era		
	Detif	sta, en 17837, Sebien
era posible set may the	Quehui	
operarios y los pocos		2.138
QUEILEN		Los novicios, por ejem
		res de 20 años
coristas y estudiantes	Coman	
Las tres últimas de	Chadino	se mostraban más frias
	Huildad	no dice fr. Pedro Gonzi
	Tranqui	1791 "los dichosos ti
de Aglinros, Precisame	Ahoní	
	Caylin	1, 207
forvorosos los ejemple		r Jesucrieto y coserva
QUENAC		rems evangélieus que es
	Meulin	conoras trompelas que
	Apiao Cahuach	
Elithon coos resonabas		AN ADDRESS OF THE PROPERTY OF A SERVICE
	Alao	1.309
TENAUN	Tenaún	
		Estado de las misimes de C
		OCCUPACION STATE EM FORM AND
	Quicavi	496, Debemos sisposes que
	Chauragile	
	Chogún	
	Ariliue	fuers mestiza e espellel. De
	Vutachauque	otra numeración hacha por la

CHACAO THE CHACAO	tes, no da hi y, por lo tan pastrelo, com l'extremo de rientes "95. L más apartada , en la costa ual. Lejos est	Linao Llico Huito Caucagüe Caipulli Cogomó Pudeto Quetalmahue	colos pue cuos los q n de tod poder co ficultad se de la Isla o, Para ella dotación	dan cor ue, aŭn o verdu msegulr presen Grande los sólio a de reli	stero cris lo por no la por no la de difícil- existía la igiosos del
CARELMAPU		Carelmapu			
NOS NO		Maullin		POB-L	67
MISIONEROS	CAPILLARS				BURNIE
CALBUCO		Calbuco			
173	.74	Memen	8:732		
781		Caicaén	10.083	24.059	
787 and 155	NI NI	Guar	13.617		
791		Poluqui Majchil	11.794	27 580	
793		Chope	11.426	23.447	Golff(MdfMI)
		San Joaquín			
	The same of the sa	Chidhuapi			
		Tabón			
001.1		Quenu			
Bi numero he puet	olos, incluida	Abtao		S y VIII	is de espa-
ioles, era de 83 a fu	nes del siglo	Challahue San Rafael		ción inc	requestori
le 11,000 habitantes	en 1793. R	Cailén	los padi		011 001 110
umeraban la poblac					
		83 pueblos	ne Darre	en Library	15.191 h.96
					uel Sobre-
			ine nara l		

de Monllin, en la tierra fimporhasta la isla de Caylin, en el

⁹⁶ Estado de las misiones de Chiloé, formado por el padre Manuel Sobreviela. Lima, 12 octubre - 1791. En José Amich OFM: Historia de las misiones. . Ob. eit. Apéndice, 5. pp. 496. Debemos suponer que fr. Manuel Sobreviela recogió la información firmada por el padre Presidente del Hospicio de Castro. Pero hay que advertir que en los cómputos de población Indía se incluye, generalmente, todo sujeto que reciba la atención misional, aunque fuera mestizo e español. De ahí las variaciones en las cifras. Para el mismo año 1791 hay otra numeración hecha por los franciscanos y que arroja 15.601 españoles y 11.794 indios. Total: 27.580 habítantes.

11. Preparación y comportamiento de los misioneros.

Los Colegios indianos, cualquiera fuera la Orden, siempre se nutrieron de España, pero, a pesar de las disposiciones colectaron también en otros países europeos⁹⁷. Sin embargo, la rigurosa selección a que eran sometidos los candidatos en los siglos XVI y XVII, se había relajado mucho en el XVIII. Por eso, los colectores de esta última centuria preferían postulantes de edad madura y comprometidos con su tarea. Fray Pedro González de Agüeros, por ejemplo, era partidario de contar con religiosos graves y maduros antes que jóvenes. Pero, aquellos generalmente no se inscribían por temor a la demasiada liberalidad que suponían reinaba en los Colegios del Nuevo Mundo. En España se tenía la impresión que el fraile peninsular era por vida, costumbres y celo, mejor dispuesto que el criollo para el trabajo misional. Pero había también otras opiniones. El Consejo de Indias era de parecer en 1778 que los americanos mostraban algunas ventajas sobre los europeos, como la sencillez y mejor disposición, aunque reconocía que no se adaptaban con facilidad a las diferencias de clima.

Si los religiosos de edad madura ofrecían algunas garantías, como la seriedad y el buen comportamiento, los jóvenes les aventajaban en fortaleza física y mayor aptitud para aprender lenguas aborígenes. Pero, aquéllos eran menos y éstos, más. Con todo, era muy poco lo que se podía elegir por la escasez de voluntarios y había que inscribir al que lo solicitara, sin poner mayores exigencias. El ideal era colectar personas con vocación misionera, cierto grado de virtud, confianza en Dios, disposición de mártir, etc., como recomendaba el tratadista fr. Pedro José Porras, misionero franciscano del Río de la Plata, en 178398. Si bien no era posible ser muy riguroso en la selección por la mucha necesidad de operarios y los pocos candidatos que se presentaban al llamado, se intentaba poner algunas limitaciones de edad. Los novicios, por ejemplo, - coristas y estudiantes— no podían ser menores de 20 años.

Las tres últimas décadas del siglo XVIII se mostraban más frías en vocaciones o "entibiamiento misionero", como dice fr. Pedro González de Agüeros. Precisamente, fr. Pedro añoraba en 1791 "los dichosos tiempos y felices siglos en que se hallaban tantos —misioneros— que segufan fervorosos los ejemplos de Nuestro Redentor Jesucristo y observaban puntuales sus divinas doctrinas. . . tantos obreros evangélicos que cultivaban el dilatado campo de la Iglesia, tantas sonoras trompetas que con divinos ecos resonaban incesantes hasta por los más dilatados y remotos

⁹⁷ Véase a Lázaro de Aspurz Ol'M: La aportación extranjera a las misiones españolas del Patronato Regio. Publicaciones del Consejo de la Hispanidad. Madrid, 1946. Apéndice I. pp. 278-319.

⁹⁸ Borges, Pedro: El envio de misioneros... Ob. cit. pp. 274.

países"99. Los sentidos "Clamores" de fr. Pedro se explicaban porque, por entonces, no sólo eran escasas las vocaciones y pocos los que deseaban pasar a América, sino porque eran corrientes las deserciones antes de embarcarse. El comportamiento no era el más edificante cuando estaban a la espera del zarpe, donde reinaba la liberalidad de costumbres y que fuera causa de frecuentes críticas por sus excesos mientras estaban en el convento-hospedería del puerto de Santa María.

Lo colectación corría por cuenta del Comisario-procurador de misiones, quien debía obtener licencia real para colectar y embarcar religiosos. Una vez llegados a destino eran presentados al Guardián y Discretorio quienes se informaban de los méritos de cada uno. Aunque la colectación en España suponía la libertad del religioso para enrolarse, una vez en el Colegio de Ocopa eran el Guardián y Discretos los que determinaban quiénes debían dirigirse a los diversos destinos. No faltaban las injusticias, pero los frailes podían reclamar a Roma de cualquier exceso cometido por sus superiores, valiéndose de las Bulas Inocencianas 100.

No faltaban alusiones al mal comportamiento de los religiosos cuando estaban en Lima aguardando navío para Chiloé, como disenciones, entretenciones, alborotos y discordias, lo que, sin embargo, es negado por otros. Las esperas que había que sufrir en Lima en la década del 80 solían ser largas, hasta de un mes y medio, lo que provocaba situaciones incómodas entre los misjoneros. Fray Pedro González se Agüeros afirma, en cambio, que tales esperas eran tranquilas. El embarque a Chiloé corría por cuenta de la Real Hacienda que sufragaba tanto el transporte como la alimentación. En cada viaje conducían libros, imágenes y demás adornos para las iglesias. Entre el Colegio de Ocopa y Chiloé había dos etapas: una cubría a pie las 50 leguas que mediaban entre el Colegio y El Callao y la otra, las 750 leguas por mar hasta el puerto de San Carlos. El viaje resultaba arriesgado, pesadísimo y sumamente incómodo. Los navíos eran de mediano y pequeño tonclaje, el espacio para los viajeros era estrecho y así, un contingente de 15 religiosos más la tripulación era una muchedumbre en el corto recinto del buque, hacinada entre sacos, botijas y cajones con mercadería del comercio habitual. Lo mismo sucedía al regreso de las islas en medio de la tablazón, pescado seco, hilados y jamones.

Como todo Colegio, el de Santa Rosa de Ocopa trató de asegurarse que los misioneros que habrían de salir con destino a Chiloé, estuvieran convenientemente instruidos en todo aquello que estaba contemplado

⁹⁹ Clamores apostólicos dirigidos a todos los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Francisco, en estas provincias de España, solicitando operarios evangelicos que celosos del bien de las almas se alientan fervorosos a pasar a las misiones de las Indias, para emplearse en la conversión de los gentiles que habitan en aquellos montes: con advertencias prácticas para los que quieran dedicarse a este apostólico ministerio. Fr. Pedro González de Agüeros. Oficina de don Benito Cano. Madrid. 1791.

¹⁰⁰ Breve de Inocencio XI, Ecclesiae Catholicae, Roma, 28 - junio - 1686, En Pedro Borges: El envio de misioneros... Ob, cit.

en los reglamentos de la Orden y ser "declarado jurídicamente apto para el ejercicio de la predicación" 101. Sin embargo, no era lo mismo misionar en Chiloé que entre los indios de las montañas del Perú, todavía gentiles, y donde el fraile debía predicar la fe usando recursos muy elementales. En la Misión de Castro los indios eran cristianos de vieja conversión, vivían en "unión residencial" con los españoles y, a diferencia de la Amazonia peruana, las autoridades políticas del archipiélago gobernaban ambas repúblicas, los curas seculares eran celosos de su jurisdicción y el cabildo de Castro —situado en el área más poblada de indios— no dejaba de inmiscurise en todo lo tocante a naturales, antes de la abolición de las encomiendas (1782). En fin, los franciscanos llegaban a una provincia que, aunque fronteriza, pobre y distante, difería profundamente de los territorios de nueva conversión.

Desde luego que mientras en las sierras peruanas los frailes tuvieron las manos libres para comenzar desde sus cimientos la tarea evangelizadora, en Chiloé debieron enfrentarse no sólo a una larga tradición cristiana con su propio sello, sino al prestigio jesuíta, cuyo recuerdo amenazaba opacar la gestión franciscana. Por eso, era muy importante que los que pasasen a Castro fueran religiosos preparados, y esa fue la principal preocupación del Colegio, sobre todo en las décadas del 80 y 90. Sin embargo, no siempre se pudo conseguir lo deseado. Algunos religiosos eran tan noveles que apenas habían completado su instrucción teórica y, en algunos casos, no muy satisfactoriamente. El paso de España a Indias era, por cierto, un cambio demasiado brusco que hacía necesario un tiempo prudente de adaptación en el Colegio para habituarse a los aires de la tierra y prepararse para una prédica que distaba de ser igual a la que se estilaba en España. Carecemos de fuentes para conocer la edad de los frailes que viajaron a Chiloé en el primer contingente de 1771, Disponemos sí, de una nómina de religiosos con sus años de servicio y que estaban en Chiloé en 1782.

	misioneros	años de servicio desde su ordenación		
Sungake.	Fr. Francisco Menéndez	16		
	Fr. Miguel Arnau	16		
	Fr. Juan Bautista Periano	16		
	Fr. Manuel Gortina	16		
	Fr. Juan de la Vega	16		
	Fr. Diego Lozano	16		
	Fr. Ignacio Vargas	7		
	Fr. Francisco Ruiz	5		
	Fr. Francisco Conejo	5		
	Fr. Agustín Alarte	5 K		

¹⁰¹ Saiz Diez, Félix OFM: Los Colegios de Propaganda Fide... Ob. cit. pp. 69.

¹⁰² Fr. Mauricio Gallardo al virrey Croix. 1782. AGI. Lima, 1611.

El Guardián del Colegio no estaba convencido de la preparación de los religiosos que habían de servir en Chiloé, y en 1785 expresaba al virrey sus reservas sobre los 10 misioneros embarcados y que eran de los colectados en España por fr. Francisco Alvarez Villanueva. Eran religiosos jóvenes que acababan de salir del Seminario, por lo que el Guardián temía que "unos muchachos tan faltos de instrucción" una vez en Chiloé y separados unos de otros en sus diversos destinos, fueran "muchos los errores y escándalos que puedan practicar¹⁰³. No obstante, el Colegio había representado al virrey que los 10 religiosos españoles destinados a Chiloé, se hallaban aprobados "para predicar y confesar" y agregaba que habían sido calificados "de suficiencia, conducta e idoneidad por el padre Guardián" 104.

El procedimiento consistía en examinarlos, seleccionarlos y someterlos a un nuevo examen en Chiloé. Luego de nombrados por el Discretorio y Guardián, debían embarcarse a su destino y presentarse ante el obispo de Concepción o ante sus vicarios generales "que tuviesen facultad competente", como era el cura vicario de Castro. Este debía examinar a los frailes y otorgarles sus correspondientes licencias "para usar de su ministerio". Lo obrado debía comunicarse al Procurador de las misiones con sede en Lima, al vicario eclesiástico, al gobernador político-militar de Chiloé, al Superintendente de Real Hacienda de Lima y al Ad-

ministrador de Temporalidades 105.

Las dudas se suscitaban por la falta de disciplina que habían mostrado los frailes mientras estuvieron en el convento de Ocopa luego de su arribo desde España, a la poca idoneidad que afectaba a todos y a la premura del viaje a las islas. Esto último, porque el virrey ordenó que se embarcasen inmediatamente "en consideración... a que no se podía dilatar el envío de los 10 destinados a Chiloé por lo avanzado de la estación y que no se proporcionaría ocasión de embarcación en el año siguiente como entonces la había"106. El Guardián era quien otorgaba las "patentes" a los seleccionados, y así lo hizo en 1785, a pesar de que los frailes estaban muy tibios en sus conocimientos al momento de zarpar. Se aseguraba que estando tan faltos de instrucción, una vez en Chiloé "se olvidarán de la doctrina que habían recibido en sus noviciados de que apenas acababan de salir". El propio Guardián confesaba que tales frailes, estando en Ocopa "vivían en entera libertad e ignorancia" y que fueron aprobados sólo por condescender a los ruegos del padre Alvarez de Villanueva que

¹⁰³ Testimonio del cuaderno primero del expediente seguido por fr. Mauricio Gallardo y el padre fr. Alvarez Villanueva sobre el destino de los misioneros de Santa Rosa y patentes que se les han librado, 1785. AGL Lima, 1611.

¹⁰⁴ Expediente sobre colectación de misioneros para el Colegio de Santa Rosa de Ocopa. 1787. AGI. Lima, 1609.

¹⁰⁵ Ibidem.

¹⁰⁶ Envío de misioneros a Chiloé, según plan de distribución hecho por fr. Francisco Alvarez Villamueva el 2 de deptiembre de 1785. AGL Lima, 1609.

los había colectado. De los enviados al Hospicio de Castro en 1785, sólo parecen salvarse de las críticas fr. Juan Alcalde y fr. Gerónimo Zurita. Del resto, dos suspendieron el ciercicio del Confesionario por ineptitud y en todos los casos se subraya que "por presencia se les veía su falta de sencillez, naturalidad y literatura"107. El Discretorio que junto con el Guardián examinaba a los frailes y hacía la selección, fue de parecer que sólo los religiosos Gerónimo Zurita, Juan Caso, José Cortés y Manuel Ruiz mostraban mediana capacidad para confesar y predicar. De ellos fr. Manuel Ruiz era considerado apenas apto para la confesión. Otros, como fr. Diego del Valle y fr. Antonio Martínez, necesitaban más estudio, por lo que se reservaron determinar sobre sus aptitudes, lo mismo que en los casos de fr. Antonio Olmedo y fr. Agustín Pinedo, a quienes se les puso un "consejero prudente" para que los intruyese en la práctica v especulativa del Confesionario. Fray Pedro García parecía aún menos preparado que los demás y no fue examinado por haber reconocido él mismo no estar en condiciones.

No obstante los reparos señalados, 9 de los 10 fueron finalmente autorizados para ir a servir a Chiloé, aunque quedaban obligados a dejarse examinar nuevamente por el cura vicario de Castro en nombre del obispo de Concepción, a pesar de que el Guardián y Discretos insistían en que dichos religiosos no tenían los estudios de Teología prescritos por el Concilio de Trento y Estatutos Generales de la Orden. Sólo fr. Antonio Martínez no integró el grupo, siendo reemplazado, al parecer, por fr. Mateo Méndez.

Sin embargo, juicios como estos sólo pueden entenderse en el contexto de los conflictos que afectaron al Colegio de Ocopa por esos años, al enfrentarse dos bandos irreconciliables y cuyo centro fue el controvertido fr. Francisco Alvarez Villanueva, colector de misioneros españoles. Así, los enviados a Chiloé eran aptos o inaptos según el partido que emitía el juicio. La facción opuesta al Guardián y favorable a Alvarez Villanueva opinaba muy distinto sobre la capacidad y comportamiento de los religiosos. De fr. Pedro García —el más duramente criticado por el Guardián—se decía que estaba suficientemente preparado, pero que no había sido calificado, sólo "por empeño del padre Guardián para que no fuese a Chiloé", sino a misionar entre los gentiles del Perú¹⁰⁸.

La experiencia de los religiosos en su nuevo destino aportó más argumentos para los bandos en conflicto. Allí, en Chiloé, los noveles frailes debieron enfrentar inéditas situaciones nacidas de las siempre encontra-

¹⁰⁷ Testimonio del cuaderno primero del expediente seguido por fray Mauricio Gallardo y el padre fr. Alvarez Villanueva sobre el destino de los misioneros de Santa Rosa y patentes que se les han librado, 1785. AGI Lima, 1611.

¹⁰⁸ El conflicto de Ocopa está contenido en 10 cuadernos, y en Pretiminares, resúmen y anátisis general de un manifiesto vindicatorio de la justicia y arreglados procedimientos de casi toda la comunidad de misioneros franciscanos observantes del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa en el reino del Perú, arzobispado de Lima, desde el año 1784 al de 90 y con particularidad de los respectivos de conducta del P. fr. Francisco Alvarez Villa-

das relaciones entre grupos y de la ojeriza que les tomó el gobernadorintendente Francisco Hurtado, que asumió el mando de la provincia en 1786, y con los curas de Castro y San Carlos, que fiscalizaron y criticaron el trabajo de los misioneros, encontrando siempre algún motivo para hacer acusaciones y denuncias en su contra, por falta de instruceción, o por el proceder riguroso con los indios, o por excesos de jurisdicción, como se contiene en la nutrida correspondencia enviada al virrey del Perú. Teodoro de Croix. Toda esta información que finalmente debía ser discutida en el Colegio, significó poner más leña al fuego que consumía va el claustro franciscano. Fray Mauricio Gallardo -al parecer, natural de Chiloé y enemigo de Alvarez Villanueva- expresaba en 1785 que "a excepción de algunos entre los 20 sacerdotes que colectó el padre Alvarez Villanueva por los años de 1778, muchos han dado bastante que sentir al Colegio, ya por los escándalos que han dado al público y va por la irreligiosidad que se ha advertido en ellos dentro del claustro. Si fuera posible y dable a mi estado manifestarle a V. Exa. hechos de muchos de los 20 citados, palparía V. Exa, lo que digo. Sólo digo que de los anteriores que han ido a la provincia de Chiloé, si informara el actual gobernador de aquella provincia y su cristiandad se lo permitiera, formaría V. Exa. el concepto de a qué propósito fue el padre Alvarez a buscar los peores que más pudiesen deslustrar a la religión y a este Colegio"109.

El negativo juicio del padre Gallardo parece no conciliarse con el texto de una carta anterior enviada por él mismo al virrey. "Se ha tenido —le escribe— el principal cuidado de enviar las personas más instruidas por las ocurrencias que acontecen en aquella provincia y las continuas consultas que suele hacer el vicario de ella para resolverlas". Pero en otro lugar se refiere a los enviados a Castro en 1785, señalando la "poca o ninguna instrucción en materias morales" y expresaba sus dudas sobre si estaban o no en condiciones de administrar correctamente los sacramentos. En cuanto a su comportamiento dice que de los 10 enviados a Castro hubo quienes tuvieron tan perniciosa conducta y escandaloso proceder

nueva, su autor, desde el 13 de julio de 1768 que partió del convento de San Agustín de Afcalá para el enunciado Seminario de Ocopa en clase de misionero, hasta el corriente de 1791. AGI. Lima, 1610. Fray Pedro González de Agüeros fue Guardián entre 1780 y 1783. Fray Mauricio Gallardo lo reemplazó en 1783. Ambos tuvieron muy distintos criterios para administrar el Colegio y misiones. Amich e lzaguirre tienen severos julcios contra uno y otro. Se anuló todo lo que se hizo durante la Guardianía de fr. Pedro, cuyo peor enemigo fue fr. Francisco Alvarez Villanueva. En 1787 fue elegido Guardián el padre fr. Manuel Sobreviela y las diferencias se exteriorizaron en el Capítulo guardianal de ese año. Hubo arrestos y excomuniones y el asunto llegó hasta la Corte. AGI. Lima, 1609 - 1612. Ocopa no estaba exento de rivalidades por celos entre eriollos y peninsulares. Informe del visitador fr. Tomás Torrico a S.M. 1 - febrero - 1790. AGI. Chile, 467. Quizá no fue un asunto tan distinto del que afectó a la provincia franciscana de Chile. Véase Rigoberto Iturriaga: Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile (provincia franciscana de la Santísima Trinidad, 1771 - 1820). AHCh. vol. 4. Santíago, 1986, pp. 117 - 149.

¹⁰⁹ Fray Mauricio Gallardo y otros religiosos al virrey Croix. Ocopa, 27 - julio - 1785. AGI. Lima, 1611.

que "hallaron —las autoridades políticas y religiosas de Chiloé— por conveniente expelerlos y remitirlos a Lima"110.

Las rivalidades en el interior del Colegio Santa Rosa en nada favorccian a los misjoneros del Hospicio de Castro. Pero hay que decir que los misioneros españoles de los años 70 al 90 no se caracterizaban precisamente por su espíritu de sacrificio. Al menos no se sentían motivados por ir a servir a Chiloé. La imagen que tenían del archipiélago en 1778, cuando llegaron a Ocopa desde la metrópoli, no podía ser más negativa. Para ellos, ir a misjonar alli era ir al fin del mundo o al destierro. Aquella provincia situada en los confines australes estaba asociada a los espeluznantes relatos que circulaban sobre el Cabo de Hornos. Nótese que los misioneros europeos se sentían ciertamente estimulados con la conquista espiritual de naciones gentiles, pero siempre que estas empresas tuvieran como escenario las regiones tropicales más o menos idílicas. todavía en las postrimerías del siglo XVIII. Lejos se estaba pues, de la etapa de los misioneros pioneros de los siglos anteriores que, sin importarles la geografía ni los peligros, buscaban ganar almas para la Iglesia, estuvieran donde estuvieran, como se aprecia en las cartas anuas de los jesuítas de Chiloé en el siglo XVII. La época era otra v otra también, la mentalidad. La búsqueda de la comodidad, la falta de mística y una más débil sujeción a las normas, eran características del siglo XVIII y mucho más en provincias como Chiloé, tan distantes del control de sus superiores. No era, sin embargo, algo que mostraran sólo los religiosos. Las mismas actitudes se observaban también en los seculares que despreciaban los curatos distantes y pobres y apetecían, en cambio, las comarcas que aportaran suficientes derechos parroquiales para llevar una buena y cómoda pasadía. Por eso no había curas que quisiesen ir a servir a Chiloé. excepto los propios chilotes y, por eso también, los franciscanos colectados en España se mostraron ciertamente muy temerosos de la posibilidad de ser destinados al Hospicio de Castro¹¹¹.

Pero, sabemos también, que con vocación o sin ella, una vez en el Archipiélago se esfumó el inicial temor por la geografía, los rigores del clima y la pobreza. Allí descubrieron que no sólo era posible subsistir,

¹¹⁰ Fray Mauricio Gallardo: Notas a la Relación Sumaria de los progresos que han hecho los misioneros franciscanos observantes del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa en los años 1787, 1788 y 1789, de fr. Pedro González de Agüeros. AGI. Lima, 1610.

¹¹¹ Los noveles frailes colectados por fr. Francisco Alvarez Villanueva tuvieron que ser consolados "en su aflicción porque acaso los destinarían a la Custodia (sic) de Chiloé". El padre colector refuta esta afirmación diciendo que "muchos de los misioneros que traje me han pedido que los destine a la nueva Custodia (sic) de Chiloé". Pero, admite también que "estando desde 1771 las misiones de Chiloé a cargo del Colegio de Ocopa, es aquel destino propio de los individuos de este cuerpo misionario y, como tal, ninguno se puede excusar de ir a él cuando se lo mande". Fr. Francisco Alvares Villanueva. Lima 3 - septiembre - 1785. AGI. Lima, 1610.

sino ser los amos de la república de los indios, en extremo dócil y respetuosa de sus patírus, y ejercer influencia sobre los españoles que, individualmente, se comportaban con la misma sumisión ante los religiosos -como lo habían sido ante los jesujtas-. Esto fue causa de desmesuras. En efecto, al llegar a un ambiente provinciano más sencillo, los frailes mostraron algunas conductas inmoderadas, exagerando su autoridad en asuntos que iban más allá de su ministerio. Es verdad que los testimonios que poseemos sobre el comportamiento de los religiosos entre 1785 y 1789 están firmados por el gobernador-intendente de la provincia y por el cura vicario de Castro, autoridades ambas, que estaban en viva disputa con los misjoneros, como veremos en el capítulo pertinente, y verdad también que las fuentes franciscanas del Colegio de Ocopa están marcadas por las rivalidades a que hemos hecho mención mas arriba. Pero tampoco podemos ignorar que parte de los desórdenes que sufrió la provincia en los años 80 tuvieron como causas la insumisa actitud de los misjoneros frente a la autoridad política¹¹². El comercio de aguardiente que los religiosos practicaban en los pueblos de indios, los castigos corporales en la "misión circular", la altanería de muchos, los casos de amancebamiento, etc., fueron denuncias frecuentes durante el gobierno de Francisco Hurtado y contenidas en el grueso expediente sobre el conflicto que afectó al Colegio. Precisamente el gobernador-intendente que vivió en conflicto permanente con los misjoneros mientras ejerció el gobierno, calificaba a los frailes de "insubordinados, semi-dioses o entes indefinibles" y recomendaba que los que pasasen a Chiloé en adelante fueran de "edad madura, genios pacíficos y aplicados", o que sean reemplazados por otras órdenes.

¹¹² Véase Rodolfo Urbina Burgos: La Intendencia de Chiloé y los conflictos del gobernador-intendente Francisco Hurtado, 1784-1789, RChHG, Nº 154, Santiago, 1986, pp. 86-107.

I. Hospicio y cabeceras.

Los franciscanos de Ocopa, igual que antes los de Chillán, ocuparon el edificio del Colegio que había sido de los jesuitas, y crearon allí un Hospicio dependiente del Colegio Santa Rosa, confirmando a la ciudad de Castro como la tradicional cabezalera de todo el proceso evangelizador, como venía siéndolo desde los albores de la conquista. El Hospicio franciscano quedaba así situado en el lugar más central y poblado del Archipiélago y el más aparejado para la administración espiritual.

-ora listides and contilibrate deal descriptional demande Aqual illigible beginned

Los misioneros, cualquiera fuera la Orden y cualquiera la región del Nuevo Mundo, dividían el territorio a partir del pueblo principal, llamado comúnmente cabecera, cabecera de misión o cabecera principal, como era el caso de Castro. Desde allí organizaron el espacio fundando nuevas cabeceras sufragáneas, con uno o más padres de residencia permanente. Por eso se les solía llamar también residencias o capillas-residencias, eligiéndose para ello los pueblos situados en el comedio de las

áreas más pobladas.

Sí bien este sistema tuvo un relativo éxito en regiones continentales, como Nueva España o Perú, donde las comunicaciones eran más expeditas y los indios vivían en pueblos, o en Paraguay, donde los jesuitas redujeron la población dispersa formando comunidades semi-urbanas. Chiloé ofrecía más dificultades para diseñar un sistema de cabeceras debido a su peculiar geografía y a los embarazos que ofrecía la comunicación interior. En 1769 los franciscanos de Chillán pusieron residencias en Castro, Caylín, Achao y Chonchi. En 1771 los franciscanos de Ocopa diseñaron un Reglamento de cabeceras que comprendía: Castro con 5 operarios para la atención de la ciudad y los 11 pueblos inmediatos; Quinchao con 2 frailes para los 6 pueblos y las islas de Lin-Lin y Llingua; Chonchi con 2 para la atención de sus 6 pueblos más los 4 de Lemuy; en Queilen se contemplaba poner otros 2 padres para sus 8 pueblos; 1 en Quicaví para sus 4 pueblos, además de los 3 de las islas Chauques; en Carelmapu, 2 para atender todo el sector de la tierra firme, y 2

en Calbuco¹¹³. Sin embargo, en la práctica, sólo lograron fraile de residencia permanente la Isla Grande donde estaba el Hospicio, la de Quinchao, en algunas temporadas la de Calbuco y la de Quenac¹¹⁴, a pesar de contar con una dotación de 17 operarios que superaba el máximo que había llegado a tener la Compañía.

Desde un comienzo los franciscanos pensaron que el ideal sería que cada una de la veintena de islas pobladas tuviera un misjonero de residencia estable para atender su propio rebaño y hacer más eficiente la atención espiritual, ya que era imposible pensar que pudiera haber un padre para cada uno de los 73 pueblos -o más bien capillas-- que tenía la Provincia hacia 1771, Sin embargo, como ya hemos dicho, nunca se consiguió el número de 25 operarios por la escasez de religiosos y por lo gravoso que hubiera resultado para el Estado sustentarlos con tan crecido sínodo. No obstante el ideal de contar con 25 padres -o 30 como sugerían algunos- no faltaban las opiniones bastante realistas en cuanto a que de poderse asistir todas las islas, sería casi imposible que los padres pudiesen mantenerse en soledad en las más apartadas, sobre todo cuando había que convivir con los neófitos trasladados desde los archipiélagos australes, depender de sus alimentos y estar a merced de su barbarie. Las comunicaciones eran el otro embarazo, Fray Pedro González de Agueros decía por ejemplo, que tales padres se verían aflijidos en tan completo aislamiento, "porque en muchas islas se imposibilita el tránsito por las fuertes corrientes y frecuentes temporales"115. Desde luego que fr. Pedro estaba pensando en las islas de más difícil acceso, como Caylín, situada a 30 leguas al sur de Chonchi, a pesar de que siempre se buscó la fórmula de dotarla de un religioso permanente por tratarse de una misión formal, erigida como tal con sínodo específico para ella.

Con todo, intentaron dividir el Archipiélago en varios sectores de superficie más reducida que la división administrativa de la época de los jesuitas¹¹⁶, y poner uno o más religiosos en cada capilla elegida como cabecera. El mismo año 1771 se pensaba que la ciudad de Castro demandaba la presencia de 6 sacerdotes, 4 de los cuales se ocuparían del vecindario y pueblos adyacentes, mientras los dos restantes se destinarian a Caylín a restablecer la misión que habían fundado allí los padres de la

¹¹³ Fray Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. pp. 170-171.

E14 En la documentación de 1771 dice Quenu, pero suponemos que se trata de un error pues Quenu, situada en la jurisdicción de Calbuco, nunca estuvo en los planes de hacerla cabecera. Creemos que se trata de Quenae que siempre o casí siempre fue cabecera, centro de un bien poblado archipidiago.

¹¹⁵ Representación sobre los medios que se contemplan próporciónados y necesarios para beneficio espiritual y temporal de la provincia y archipiétago de Chiloé. Fr. Pedro González de Agüeros. Madrid, 1793. AGI. Lima, 1607.

¹¹⁶ Véase a Rodolfo Urbina Burgos: Aspectos de la labor misional..., Ob. eit. pp. 80-84. También a Irene Alvarez et al.: El método misional jesuita en el archipielago de Chiloé (1608 1767). Tesis UPLA. Valparaíso, 1988.

Companía en 1764. Se pensaba destinar también, 3 misioneros en Achao para la asistencia de la feligresía de Quinchao e islas de su jurisdicción y de los chonos que erraban por las islas inmediatas; 2 en Chonchi para el cuidado de los payos hasta Huildad y Cucao en la costa occidental de la Isla Grande; y 2 más en Carelmapu, uno de los cuales atendería la feligresía de Maullín. Así era el plan, pero sufrió modificaciones. La proyectada residencia de Caylín se puso en Achao para desde allí atender a los neófitos de aquella isla; se creó una cabecera en Quicaví y se aumentó la dotación para Carelmapu y Maullín, quedando 6 religiosos en Castro, 2 en Chonchi; 2 en Achao; 1 en Quicaví; 2 en Carelmapu y 1 en Maullín¹¹⁷. Luego, un nuevo reglamento distribuyó los operarios en las siguientes cabeceras: 1 en Quenac; 1 en Chonchi; 1 en Lemuy; 1 en Carelmapu; 1 en Maullín; 2 en Caylín; 1 en Chacao; 1 en San Carlos y 1 en Achao¹¹⁸.

Eran los primeros ensayos, todavía vacilantes, tomando en cuenta el número de sacerdotes disponibles, la población total de la provincia – incluso españoles—, la situación geográfica de los pueblos, la opinión de los mismos indios que solían ofrecer conveniencias para que los misioneros se instalaran en sus capillas, como terrenos, casas, casemita, embarcadero, etc., y las posibilidades de comunicación que había entre las proyectadas cabeceras y el Hospicio. Así se llegó a diseñar una división territorial sobre la base de 11 cabeceras con un fraile en cada una, o dos en las jurisdicciones más pobladas, excepto Castro que, como Hospicio o cabecera principal, exigía un mayor número de religiosos, además de la presencia del padre Presidente. La división en 11 cabeceras que, sin embargo no pudo mantenerse estable, fue el ideal hasta el siglo XIX cuando se fundó el Colegio. En la práctica hubo entre 8 y 11 a lo largo de las décadas del 70 al 90, pero no fueron siempre las mismas ni estuvieron permanentemente atendidas.

En 1776 había 6 religiosos en Castro, de los cuales uno era el Presidente; había también un procurador y un profesor. Los 3 restantes asistian al vecindario de la ciudad y las capillas inmediatas. Los otros 10 estaban distribuidos en las 8 cabeceras que por entonces tenían religioso permanente. Estas eran Chonchi, Quenac, Lemuy, Queilen, Achao, Quicaví. Calbuco y Carelmapu, cada una con un misionero, excepto Calbuco y Carelmapu, que tenían 2 frailes cada una 119. Al año siguiente sólo Castro, Chonchi, Quenac, Lemuy y Carelmapu contaban con sacerdote estable,

¹¹⁷ Manifiesto sobre la situación, estado y circunstancias notables de la provincia y archipiélago de Chiloé y de lo que en ella han trabajado los religiosos misioneros del Colegio de Propaganda Fide de Ocopa en beneficio espiritual de aquellos fieles, desde que se encargó sus asistencia. Fr. Pedro González de Agüeros, ex-Guardián del expresado Colegio y su Procurador en esta Corte, Madrid, 12 - agosto - 1788. AGI. Chile, 279.

¹¹⁸ Fr. Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. pp. 171-172.

¹¹⁹ Fr. Francisco Alvarez Villanueva sobre las misiones del Colegio Santa Rosa de Ocopa. Lima, 6 - agosto - 1776. AGI. Lima, 1611.

mientras se buscaba la fórmula de cubrir las necesidades de la provincia con los 15 religiosos disponibles. En 1784, el número de frailes se había reducido a 11 y un lego. Los 11 estaban distribuidos en el Hospicio y en las cabeceras de Quenac, Achao, Lemuy, Chonchi, Queilen, Tenaún (que reemplazó a Quicaví), Chaulinec (para la asistencia de los neófitos chonos recidentes allí), San Carlos y Carelmapu. Para entonces se había suprimido temporalmente la cabecera de Calbuco y la de Maullín, villa esta última, atendida desde Carelmapu. La presencia de un padre en San Carlos siempre se entendió para la recaudación del sínodo y ejercer—en ciertos períodos— las funciones de capellán de la tropa, de modo que nunca fue estrictamente una cabecera misional.

Tan frecuentes cambios de cabeceras se explica por la continua búsqueda de los pueblos de mejor situación local y más expedita comunicación con el Hospicio. Que la dotación de religiosos no estuviera completa, era el otro problema. Por eso, dos cabeceras relativamente próximas, podía aconsejar la supresión de una de ellas cuando la falta de operarios no permitía otra alternativa. Maullín respecto de Carelmapu, Quicaví respecto de Tenaún, Puqueldón respecto de Chonchi o Quenac respecto de Achao, etc., eran capillas que sufrieron frecuentes supresiones como

cabeceras.

La cabeza de todo el proceso misional, como hemos dicho, era el Hospicio de Castro. Estaba dirigido por un padre Presidente elegido por los religiosos en pleno y aprobado por el Guardián del Colegio. Como Presidente estaba facultado para designar los padres que habrían de atender cada una de las cabeceras, mudándolas periódicamente, y no tenía otro superior que el Guardián del Colegio de Ocopa a quien debía informar de todo cuanto ocurría en el Hospicio, excepto durante el gobierno del intendente Francisco Hurtado que, como representante del rey en la provincia, aplicó el derecho de Patronato interviniendo en las designaciones, tanto del padre Presidente como de los frailes destinados a las diferentes cabeceras.

El Hospicio ocupaba las dependencias del ex Colegio jesuita, situado frente a la plaza pública de la ciudad y que en los años 80 tenía habitaciones para 10 religiosos, una superficie de terreno bien cultivada de huertas y abundantes arboledas, y un espacio suficiente para potreros. En el Hospicio residían 3, 4, 5 o 6 padres, según la época, dos de los cuales eran legos. Estos cumplían los ministerios de cocina, huertas o asistían a los misioneros en la correría anual, o iban como compañeros a la Misión de Caylín¹²⁰. En el hospicio había, además, una escuela pública de primeras letras que había sido fundada por los jesuitas y era atendida por un padre profesor para la enseñanza de los niños de la ciudad y de los pueblos inmediatos. El padre profesor era designado por el Presidiente del Hospicio. El primer religioso de Ocopa que atendió la escuela

¹²⁰ Fr. Pedro González de Agüeros al rey. Madríd, 10 - abril - 1792. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. tomo III, pp. 172-173.

fue fr. Pedro González de Agüeros, luego lo hizo fr. José Tortosa, después fr. Julián Real y hacia 1785 lo era fr. Benito Marín¹²¹. El cargo de procurador del Hospicio, cuya función era recibir las remesas anuales del sínodo y hacer los repartimientos, era responsabilidad del padre Presidente que delegaba el empleo en el fraile con residencia en San Carlos¹²². Otros dos religiosos asistían a los fieles de la ciudad y de los pueblos cercanos: Nercón, Llau-Llao, La Chaera, Putemún, Tey, Quilquico. Rilán, Yutuy y Curahue a cuyas capillas acudían para oficiar misas según el calendario o administrar sacramentos. Asimismo prestaban atención permanente a toda la gente - indios y españoles- que concurría al Hospicio para para las confesiones de fines de semana, y misas dominicales y días de fiesta. En septiembre, turnándose de año en año, emprendían la correría o misión circular. De la dotación del Hospicio, cuando el número lo permitja, debja salir el o los padres en reemplazo de los que cajan enfermos o a las navegaciones a las islas australes en los meses de verano en busca de gentiles, suspendiendo por un tiempo sus tareas habituales.

Esto era en el Hospicio. En las cabeceras-residencias, había generalmente un padre para atender una feligresía siempre excesivamente numerosa. Entre todas las cabeceras destacaban las de Chonchi y Achao, pues al mismo tiempo que eran residencias, eran también misiones¹²³. La de Achao tenía regularmente dos padres que ocupaban la casa-colegio que había sido de los jesuitas y descrita como residencia espaciosa con buenos pastos para el ganado y sementeras¹²⁴. Desde Achao se atendían los pueblos de Vuta-Quinchao, Matao, Curaco de Vélez, Huyar, Palqui, las islas Lin-Lin y Llingua, el propio pueblo de Santa María de Achao y, en ocasiones, la isla Chaulinec habitada por chonos y Caylín

¹²¹ Fr. Pedro González de Agüeros al rey. Madrid, 27 - agosto - 1785. AGI. Chile, 279.

¹²² Fr. Francisco Alvarez Villanueva, a aludir a la esevela de primeras letras de Castro en su informe de 1780, menciona como profesor a uno de los hermanos legos. El otro lego, según Alvarez, cumplía funciones de procurador. Estas afirmaciones fueron refutadas por fr. Pedro González de Agüeros, aclarando que nuanca han sido los hermanos legos empleados en la enseñanza ni en la procaduría, sino exclusivamente en los menesteres de cocina y huerta, además de compañeros de los misioneros en sus tareas apostólicas. El error de Alvarez Villanueva, dice fr. Pedro, se debe a que nunca estuvo en Chiloé.

Había dos tipos de misiones en Chiloé: la de Chiloé o de Castro que atendía en toda la población veliche oriunda del archipiélago, y la de neófitos: Misión de Caylín, para la asistencia de caucahues, que incluía también Chaulinec, habitada por chonos; y la Misión de Chonchi, creada para la atención de los payos. Tanto la Misión de Caylín, como la de Chonchi fueron fundadas en 1764 en tiempos de los jesuítas. Desde 1717 existía también la Misión de Guar o de chonos, pero estos indios abandonaron aquella reducción y una parte de ellos se concentró en las cercanías de Quinchao, quedando desde entonces bajo la tuición o administración del misionero de Achao. De allí que Achao sea también Misión de chonos. La de Chiloé comprendía más de 60 capillas, pero era una sola gran misión, aunque a veces se le llame misión a cada capilla. Ejn. misión de Paqueldón, misión de Caguach, misión de Chauques, etc. En cambio, en la Frontera del reino, cada capilla era una misión dotada independientemente, Por eso Guarda suma 13 misiones en Concepción. 36 en Arauco, 23 en Valdivia y sólo 4 en Chiloé. Gabriel Guarda: Centros de evangelización en Chile: 1541-1826. Ed, Universidad Católica de Chile. Santiago, 1986.

¹²⁴ Informe anónimo sobre las proyectadas misiones en Tierra del Fuego. 10 - abril - 1770, AGI, Chile, 220.

poblada por caucahues. Como Caylin era también misión, debía tener su misionero de residencia permanente, como estaba ordenado desde el tiempo de los jesuitas, pero sólo lo mereció en diversas épocas desde 1743 en adelante, sin llegar a ser residencia estable. Por eso, el fraile de Achao o el de Chonchi, debían trasladarse a Caylín y aun a Chaulinec en determinadas épocas del año. En 1785 se informaba que Caylin no contaba con misionero por las dificultades que ofrecía la isla para la subsistencia del padre, va que los bárbaros caucahues eran todavía incapaces de cultivar la tierra. Estos indios -dice fr. Francisco Menéndez en 1785- "son una gente nada dada al trabajo, criados con lobos de mar con los que se mantienen". Por entonces tenían va algunas cortas sementeras, pero no alcanzaban para alimentar a todos. El Presidente del Hospicio estimaba imposible que un religioso pudiese mantenerse allí con el solo sínodo, pues éste era, generalmente, repartido entre aquellos neófitos o se lo robaban, y si no, se huían los indios quedándose el fraile abandonado en la isla¹²⁵. Esa era la razón por qué Chaulinec ni Caylín tuvieron misionero permanente, debiendo ser asistidos desde Achaol 26.

La cabecera de Chonchi era también misión – Misión de payos o Misión de Chonchi—. Comprendía los pueblos de Vilupullí, Rauco, Notuco, Huillinco, Terao, todos en la Isla Grande; Cucao, situado en la costa opuesta y de muy difícil acceso, la propia villa de San Carlos de Chonchi y, en ocasiones, Chaulinec. Hubo épocas en que Chonchi tuvo dos misioneros, como cuando le cupo atender también a los pueblos de la isla Lemuy, antes de crearse allí la cabecera de Puqueldón¹²⁷. Al igual que Achao, Chonchi era una de las cabeceras más centrales y con la ventaja de estar en la misma Isla Grande. Por eso fue tan estable ya que, siendo también misión y de fácil acceso desde Castro, no ofrecía embarazo al Hospicio para asegurar su asistencia. Era la segunda residencia más importante de Chiloé después del Hospicio. Contaba con casa del misionero, una espaciosa iglesia generalmente descrita como más grande que la de Castro, y las correspondientes huertas y potreros¹²⁸.

¹²⁵ Testimonio de autos sobre la ausencia de dos misioneros en sus pueblos. Fr. Francisco Menéndez a Hurtado. San Carlos, 29 - diciembre - 1785. AGI. Chile, 220. Véase también Rodolfo Urbina Burgos: Los chonos en Chiloé: itinerario y aculturación. Revista Chiloé, Nº 9. Concepción, 1988. pp. 29-42.

A ninguna cabecera le era fácil atender regularmente todos los pueblos de su jurisdicción. Las visitas dependían de las condiciones de navegación, de las estaciones del año o de la comodidad del padre que prefería esperar que los fieles acudieran a él. La cabecera de Achao no siempre prestaba asistencia a Curaco de Vélez, pueblo situado en la misma isla de Quinchao. Según informe de 1770, Curaco tenía más de 2.000 habitantes entre indios y españoles, sin que tengan unos y otros más auxilio que la Misión circular. Informe de la Dirección de Temporalidades sobre las proyectadas misiones para Tierra del Fuego. 10-mayo - 1770. AGI, Chile, 220.

¹²⁷ Manifiesto sobre la situación, estado y circunstancias notables... Fr. Pedro González de Agüeros Madrid, 12 - agosto - 1788. AGI. Chile, 279.

¹²⁸ La misión era también villa de San Carlos de Chonchi, euya fundación data oficialmente de 1764, aunque en 1751 ya era considerada como tal. La villa y misión fue fundada a petición expresa de los indios por sugerencia de los padres jesuítas. El proyecto consitió en reunir en una sóla villa los cuatro pueblos de Iluillinco, Notuco, Vilupulli y Cucao.

El grupo de islas situado al sureste de Chonchi tuvo también su propia cabecera en el pueblo de Puqueldón, sitio en la isla Lemuy, desde donde se administraban las capillas de Ichoac, Aldachildo y Detif, además de las islas inmediatas de Quehui y Chelín. Sin embargo, Puqueldón no fue de las cabeceras más estables, porque no siempre contó con misionero. Cuando la escasez de religiosos lo aconsejaba, quedaba dependiente de Chonchi.

Para una mejor asistencia de los pueblos situados a lo largo de la costa suroriental de la Isla Grande, que corre entre las capillas de Terao y Huildad — espacio conocido como costa de los payos y que no podía ser atendido fácilmente desde Chonchi —, se determinó crear la cabecera de Queilen, tal como lo habían intentado, sin éxito, los jesuitas en la década del 60. Queilen está situado a 9 leguas al sur de Chonchi y su jurisdicción comprendía los pueblos de Paildad, Compu, Chadmo, Huildad, Ahoní, la isla Tranqui y, en ocasiones, Caylín. Con la cabecera de Queilen se resolvía la atención espiritual de todo aquel sector tradicionalmente marginado de las visitas regulares.

Al norte de Castro, en la llamada ruta de la costa, se estableció la cabecera de Tenaún, en reemplazo de Quicaví, para cubrir el vasto espacio situado entre el pueblo de Quetalco, en la Isla Grande, y las islas Chauques, estas últimas de muy difícil acceso y poco pobladas. La cabecera de Teanún comprendía los pueblos de Calen, Quicaví. Quetalco, Chauragüe, Chogún, Vutachauques, Chegniau y el propio Teanún.

La costa septentrional de la Isla Grande tuvo su cabecera en el puerto de Chacao, desde donde se atendía la feligresía de los pueblos de Caulín, Manao. Llico. Huito, Estero de Chacao, Caucagüe, Caipulli, Cogomó, Pudeto. Quetalmahue, además de las villas de San Antonio de Chacao y San Carlos. Esta última contaba también con un religioso, pero que sólo servía como capellán de la tropa y procurador.

Otra era la cabecera de Calbuco desde donde se administraba todas las islas situadas en el extremo norte del archipiélago hasta la tierra firme de la cordillera. Dependían de su jurisdicción las capillas de Memen, Caycaén, Guar, Poluqui, Tabón, Quenu, Abtao, Challahue, San Rafael, Maichil. Chope, San Joaquín, Chidhuapi y el pueblo y fuerte de San Míguel de Calbuco donde, en ocasiones, residían dos frailes, uno de los cuales cumplía funciones de capellán de la tropa de infantería.

En la tierra firme del norte, conocida generalmente como de Carelmapu, estaba la última cabecera y la menos poblada de la provincia: Carelmapu, que comprendía el pueblo de su nombre y el fuerte fronterizo de Maullín. Aunque no se justificaba un misionero permanente por la corta población india del área, se hacía necesario por la imposibilidad

Exageradamente se decía que comprenderás más de 4.000 almas con la congregación de todos esos pueblos. El jesuita Neponucemo Walter exageraba también al decir que desde Chonchi se atenderían las más de 3.000 almas de la isla de Lemuy, Informe de Neponucemo Walter, procurador de la Compañía de Jesús, s/f. AGI, Chile, 240.

de ser asistidas desde Chacao, a causa de la "incomodidad por riesgo de tres leguas que contiene el canal del mar''129. Por esta causa los jesuitas la visitaban sólo con ocasión de la misión circular, deteniéndose tres o cuatro días. Los franciscanos de Ocopa comenzaron destinando dos misioneros en Carelmapu en 1771, rebajándolo a uno en los años 80.

Dentro de este esquema administrativo no se puede dejar de mencionar la Orden Tercera que los franciscanos establecieron en la villa de San Carlos en 1775. La iniciativa fue de fr. Pedro González de Agüeros y mereció la aprobación del obispo de Concepción y del gobernador de Chiloé, Antonio Martínez y la Espada. Los hermanos terceros establecieron un Hospicio allí y edificaron una iglesia de notable arquitectura, creándose con ellos un segundo foco franciscano que, aunque sólo tenía dos hermanos laicos, contribuyó significativamente en la vida espiritual del vecindario español de la naciente villa de San Carlos de Chiloé.

Cada cabecera con un padre de residencia permanente debía atender un sector demasiado extenso, generalmente insular y bien poblado y, aunque se establecieron 11 de estas residencias en el archipiélago, cada fraile tenía la responsabilidad de velar por sus 1.000 o 2.000 fieles que vivían dispersos. Tanto gentío para las fuerzas de un solo religioso no se ajustaba a lo que mandaban las leyes, en cuanto que para establecer cubeceras se debía reconocer, en primer lugar, el número de naturales que cómodamente pudieran ser auxiliados por el misionero de acuerdo a la disposición de la tierra y, en esta conformidad, señalar el distrito que le corresponda y el número de indios que se pueda atender, pero que nunca debía exceder de 400. Una mejor distribución de los misioneros era imposible, tomando en cuenta la dotación del Hospicio, excepto si se hubiera contado con los 25 o 30 que se pedía en la década del 80.

La cabecera de Tenaún, por ejemplo, incluía las Chauques y era muy difícil acceder a ellas aun en verano. Estas islas tenían poco gentío, pero igualmente debjan ser socorridos. Las visitas a las islas del partido de Calbuco eran igualmente penosas y de mucho riesgo, y más aun la costa de los payos. Las islas Apiao, Alao, Caguach y Chelin eran difíciles de atender, no tanto por la distancia, como era el caso de Chelín, sino "por las muchas correntadas" en las vaciantes y crecidas. Cada padre organizaba como podía un calendario de visitas a las distintas capillas de su jurisdicción, pero esto era casi imposible en invierno. Por eso, los religiosos estimulaban a los indios a que acudiesen en determinados días del año a la capilla-cabecera en forma masiva y, aunque el padre se veía obligado a atender a varios centenares de personas en un solo día, resolvía en parte los inconvenientes antes descritos. En ocasiones como estas, se rezaba, se enseñaba la doctrina y se interrogaba sobre el Catecismo antes de asistir a la misa. El resto de la semana era obligación de los muchachos de mantener los rezos familiares en sus casas 130

¹²⁹ Fr. Cristóbal Francisco, 19 - junio - 1771. AGI. Chile, 340.

¹³⁰ Fr. Pedro González de Agüeros: descripción Historial... Ob. cit. pp. 173.

En cada cabecera el padre misionero tenía uno o más muchachos indios que ayudaban en diversos menesteres: trabajo de cocina, huerta, cuidado de las cabalgaduras, tansporte en dalcas, etc. El padre habitaba regularmente una casa contigua a la capilla, casa que servía -a vecestambién de escuela. La población del paraje vivía dispersa y sólo se congregaba para las ceremonias religiosas o cuando pasaba la misión circular. Los demás días, el religioso estaba solo en su casa "sin ver más personas que los niños de su escuela"131. Estas escuelas de capilla, no deben entenderse como escuelas públicas, pues sólo asistían a ellas algunos niños llamados por el fraile por hallarlos más capaces. Fr. Pedro González de Agueros solicitó al rey que se fundasen escuelas públicas en cada cabecera, y por públicas entendía escuela formal que recibiera a todos los niños "del pueblo y de las inmediatas islas", sugiriendo que el modo de sustentarlas sea" asistiéndolos sus padres con el alimento", como lo habían practicado los jesuitas en sus escuelas públicas de Castro y Achao. Sin embargo, el misionero no bastaría para una escuela como estas, pue el propio fr. Pedro agrega que "sería muy útil darles maestros de gramática, filosofía y moral para que, los que quisiesen, se dedicasen al estudio de estas y otras ciencias". Para lograrlo cree necesario disponer de libros, "pues ni cartillas tienen para empezar a leer, ni catecismos para aprender la Doctrina"132, Sólo las villas de españoles tenjan escuelas públicas. En la década del 80, además de Castro, San Carlos tenía escuela pública con profesor laico y sueldo. No obstante, pocos sabían leer y escribir,"y los que consiguen esto último -dice el ex gobernador de Chiloé, Manuel de Castelblanco- es con el arbitrio de aprender a formar las letras en tablas por no tener modo de costear el papel". El beneficio lo logran -agrega- "sólo aquellos que están inmediatos a las residencias de los padres misioneros que se dedican a instruir a los que ven más aplicados y pueden asistir cerca de sus personas, que son muy pocos"133.

Nunca se pudo ni se pretendió establecer cabeceras en las islas, excepto Quinchao, Lemuy y Quenac por su inmediación a la Isla Grande y vecinas a la ciudad de Castro, y Calbuco junto a la tierra firme. Las misiones de neófitos como Guar y después Caylín, no pudieron mantener padres de residencia estable. La mayoría de las cabeceras se pusieron en los pueblos de la Isla Grande, por la mayor comodidad de comunicación por tierra con el Hospicio, a través de la tradicional ruta de la playa, con la excepción de Queilen que, estando en la Isla Grande, debía comuni-

carse por mar,

¹³¹ Izaguirre, Bernardino: Historia de las misiones franciscanas... Ob. cit. AGI. Lima, 1607. La soledad de los padres en sus capillas, sobre todo en invierno y a pesar de mantener algunos libros, era causa de depresiones que los llevaban a solicitar licencia para retirarse al Hospicio o el cambio de cabecera. Entre otras razones, a esto se debe el fracaso de la cabecera de Queilen en tiempos de los jesuitas.

¹³² Fr. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Obcit. pp. 158.

¹³³ Informe del ex gobernador Manuel de Castelblanco sobre el proyecto de un Colegio de misioneros en Castro. Lima, 10- noviembre - 1783. AGI. Chile, 279.

CUADRO DE LAS DISTANCIAS ENTRE LAS CABECERAS Y EL HOSPICIO: 1785

Cabecera	Nº Operarios	Ubicación	Distancia
CASTRO	Mario empobil	Isla Grande	740 leguas de Ocopa
ACHAO	1987年日日日 1988年1988日	Isla Quinchao	5 leguas oriente de Castro
CHONCHI	fallife of tubinitials	Isla Grande	5 leguas sur
PUQUELDON	hadasellas elleridad	Isla Lemuy	5 leguas sureste
QUEILEN	les Mesti Inser at In	Isla Grande	14 leguas sur
TENAUN	aman Linearing	Isla Grande 8 teguas nores	
CHACAO	SERVINE LADVERSE	Isla Grande 28 leguas norte	
CARELMAPU	alitisal/back took to he	Tierra Firme	38 leguas noroeste
CALBUCO	2	Isla Calbuco	31 leguas norte 134.

II. La "Misión Circular"

Una cosa era la atención espiritual desde las cabeceras en todo el espacio de su jurisdicción y otra muy distinta la misión circular, correría que abarcaba todos los pueblos de la provincia. Sorprende que hayan podido operar simultáneamente estas dos formas de misionar, porque un buen sistema de capillas-cabeceras habría hecho, al parecer, innecesaría la penosa tarea de esta famosa misión del archipiélago, conocida también como volante, andante o general.

Cuando los franciscanos de Ocopa reemplazaron a los de Chillán en 1771, se vieron enfrentados a una realidad geográfica muy diferente a la que ellos conocían en España o Perú. Un archipiélago extenso, con una veintena de islas bien pobladas y entre ellas fuertes corrientes de mar que hacían difícil la navegación, un clima muchísimo más destemplado que las agradables brisas de Jauja, y un medio de movilización en extremo riesgoso como eran las dalcas. La realidad humana era también otra. Una población india ya cristiana, un modo de vida diametralmente opuesto al de los indios del Perú y una excesiva dispersión de los habitantes. Los franciscanos no llegaban a iniciar un proceso evangelizador en naciones bárbaras, sino a dar asistencia espiritual a una cristiandad que necesitaba del patíru como las plantas necesitan de la savia, pero condicionados por el esquema misional inaugurado por los jesuítas y repetido por los religiosos de Chillán.

Obviamente que los padres de Ocopa conocían en teoría el método jesuita por los muchos informes, memoriales y papeles diversos sobre misiones chilotas que tuvo en sus manos el Colegio cuando estudió el ofrecimiento de atender aquella provincia. Pero, otra cosa era llevarlo a la práctica. El conocimiento del medio geográfico y humano no se podía alcanzar por otra vía que no sea residiendo en Chiloé, y entre los indios,

¹³⁴ Hospicio y cabeceras de Chiloé. 1785, AGI. Lima, 1612.

y esto último requería del conocimiento de la lengua veliche. El modo de moverse en un medio archipiélago, la adaptación al clima y a las incomodidades, el conocimiento sobre la organización social, religiosa y cultural de los pueblos o capillas, las instituciones laicas indias relativas a la Iglesia que había que respetar, etc., eran tareas que no se podían emprender sin una adecuada preparación en terreno.

El Colegio de Ocopa estuvo consciente del compromiso que asumían y por eso esperaban que la corta experiencia de los franciscanos de Chillán en las islas, pudiera servir de escuela para los de Santa Rosa, El mismo año 1771 se decía que "en inteligencia de que el reverendo padre fray Narciso del Villar, de el de Chillán, ha desempeñado laudablemente el ministerio de la misión circular que el Superior Gobierno puso a su cargo y, por la pericia adquirida, será muy oportuno que este religioso permaneçiese un año más para que los sucesores con más facilidad pudiesen de él adquirir así lo lenguaraz que se ha hecho, como aquellas otras instrucciones conducentes para el mejor acierto". Se aconsejaba también que se solicitara al padre fray Juan Aldrán - ¿Zeldrán? - de los Dolores, que se desempeñó como superior de la Misión de Chonchi, permaneciese un tiempo más en el Hospicio de Castro para instruir a los de Ocopa, solicitud que podría extenderse a algunos otros misioneros de Chillán que no encontrasen inconvenientes para incorporarse a los de Ocopa¹³⁵. Un padre aceptó la solicitud y fue fray Iñigo del Río.

No sabemos si los franciscanos de Ocopa pretendieron innovar el método misional ya arraigado en Chiloé. Sospechamos que alguna opinión hubo al respecto, porque de pronto encontramos una orden expresa del obispo de Concepción en el sentido de que el método franciscano deberá ser "puntualísimamente el mismo idéntico que observaban los padres jesuitas, así con los adultos como con los niños, pues me consta que respecto a la docilidad de aquellas almas es el más propio y cuya secuela tiene hechos muchos maravillosos frutos. Por lo que, los que hayan de ir allá deberán prometer seriamente no faltar en un ápice a lo substancial

de dicho método136.

Creemos que el método misional jesuita era difícil de innovar aunque no hubiera existido la perentoria orden del obispo. La modalidad misional de la Compañía estaba muy arraigada en los pueblos de indios, luego de 159 años de vigencia, y la vida anual de las diversas comunidades del archipiélago se había estructurado en torno a la misión circular y no tanto en torno a las cabeceras. Pudieron si, discutir la forma de hacerla más efectiva, ahora que contaban con más operarios que en tiempos de los jesuitas. Los franciscanos de Chillán ya habían advertido que parecía más beneficioso no visitar todos los pueblos, sino 14 o 15 donde se con-

¹³⁵ Cuaderno segundo que contiene las actuaciones y providencias expedidas acerca de la provisión de misioneros para las de la provincia de Chiloé y entradas a las tierras magallánicas y del Fuego, señalamiento para sus cóngruas, sustentación y demás relativo al Real Despacho de 5 de julio de 1769. AGI. Chile, 304, fs. 42-42v.

¹³⁶ Lagos, Roberto OFM: Historia de las misiones del Colegio de Chillán. Barcelona, 1909.

gregaran los fieles de las demás capillas y detenerse 10 o más días en cada uno de estos centros, de modo que pudiera lograrse más frutos. Los mismos franciscanos de Chillán habían ideado dividir el archipiélago en dos sectores separados por la ciudad de Castro: el sector norte o de la costa y el sur o de los payos, con dos padres para la correría de cada área, de manera que la misión circular se hiciera simultáneamente en una y otra dirección. Nada de esto se concretó, a pesar de estar sostenido por el gobernador Carlos de Beranger.

Si bien se ordenó respetar el método misional tradicional, es decir conservar la misión circular, como la forma regular de la atención espiritual y columna vertebral del sistema, los franciscanos de Ocopa no pudicron llevarlo a cabo en 1771 sin la ayuda de fr. Iñigo del Río, del Colegio de Chillán, mientras los padres del Hospicio se avocaban al estudio de la geografía, tarea en la que se destacó fr. Pedro González de Agüeros con sus varios mapas del archipiélago, después de recorrer las costas, islas y pueblos. Aunque nada dicen las fuentes, sospechamos que los franciscanos de Ocopa tuvieron la intención de modificar el itinerario acostumbrado de la correría, porque, aunque abarcaba los 77 pueblos, no seguía una ruta racional sino enteramente opuesto a la que exigía la localización de cada pueblo. Al respecto el jesuita Guell decía: "La ruta que se sigue invariablemente, no es como representa el mapa vendo seguido de capilla en capilla, sino aunque al ver el mapa parezca rodeo, es forzoso por mil razones" 137. Pero no dice cuáles eran esas razones. A simple vista parece más sensato que los frailes circulares hubieran seguido, primero la llamada ruta de la costa que desde Castro conducía hasta Carelmapu por el litoral oriental de la Isla Grande hasta la tierra firme y desde allí el regreso por las islas, desde el grupo perteneciente a la jurisdicción de Calbuco hasta Quinchao, frente a Castro. Luego la ruta de los payos, por la costa hasta Huildad y desde allí insular hasta Caylín regresando siempre por las islas hasta Lemuy y Castro. Quizá ésta haya sido la idea franciscana en 1769, pero no lo sabemos.

La minuciosa descripción del itinerario de la misión circular jesuita, se reduce a alusiones generales con los franciscanos que, aunque señalaban que visitaban todos los pueblos, nada dicen sobre el orden que seguían. Si hemos de aceptar que se mantuvo el itinerario jesuita, tendríamos que los pueblos-capillas cran visitados según el orden siguiente:

¹³⁷ Noticia breve y moderna del archipiélago de Chiloé, de su terreno y costumbres de los indios, escrita por un misionero de aquellas islas en el año 1769-1770. Hanisch lo atribuye a Segismundo Guell, Walter Hanisch: La isla de Chiloé, capitana... Ob. cit, pp. 252.

ITINERARIO DE LA MISION CIRCULAR DE CHILOE

1.	Ichoae	20. Alao	39. Chauragüe	58. Memem
2.	Vilupulli	21. Apiao	40. Caucahue	59. San Rafael
	Cucao	22. Cahuach	41. Linao	60. Caicaén
4.	Huillinco	23. Meulin	42. Estero	61. Chayahue
5.	Notuco	24. Quenac	43. Caulín	62. Manao
6.	Chonchi	25. Lin-Lin	44. Caipulli	63. Llico
7.	Terao	26. Llingua	45. Cogomó	64. Huito
8.	Tranqui	27. Achao	46. Pudeto	65. Calen
9.	Chadmo	28. Palqui	47. Quetalmahue	66. Chogún
10.	Huildad	29. Huyar	48. Mentevoe (sic)	67. Quicaví
11.	Caylin	30. Curaco	49. Carelmapu	68. Tenaún
12.	Compu	31. Aldachildo	50. Abtao	69. Quetalco
13.	Queilen	32. Puqueldón	51. Quenu	70. Quilquico
14.	Ahoní	33. Curahue	52. Tabón	71. Tey
15.	Detif	34. Rilán	53. Chidhuapi	72. Putemún
16.	Quinchao	35. Dalcahue	54. Chope	73. Llau-Llao
17.	Chelin	36. Añihue	55. Maichil	74. Nercón
18.	Quehui	37. Chegniau	56. Poluqui	75. Rauco
19.	Matao	38. Chauques	57. Huar	76. Yutuy
V	Spell appoint	A. Topiomatain's	克斯斯斯斯斯斯斯斯斯	77. CASTRO

Parece, pues, que tanto los franciscanos de Chillán como los de Ocopa terminaron por seguir el mismo criterio que habían establecido los jesuita de visitar todos y cada una de las capillas, por penoso y dilatado que fuera para los dos -a veces tres- padres que salían a la misión general todos los años entre septiembre y mayo -y aun junio-, quizá porque atendieron a los ruegos de los fieles de recibir sus capillas el beneficio de la visita, sólo que ahora los franciscanos solían permanecer más tiempo en los pueblos que no tenían misionero de asiento y menos en las cabeceras.

Cada comunidad había llegado a ordenar su vida en torno al día de la visita del patíru o día santo, ocasión en que fiscales y patrones exhibían sus progresos, tanto en la catequización de los niños como en la decoración de las capillas. La visita del padre era, pues, la ocasión más solemne del pueblo que, engalanado con arcos de laurel y flores, se mostraba a su misionero y recibía de él la resacralización, repactándose la relación hombre-Dios-naturaleza. La visita significaba, además, una cierta competencia entre capillas en lo relacionado con las expresiones cristianas y ocasión en la que se celebraba el día del santo patrono. Difícil era modificar el esquema y por eso se mantuvo el método de visitar todos los pueblos, saliendo del Hospicio de Castro a recorrer y doctrinar todas las capillas del archipiélago, hasta lo más recóndito de él, para que "aquellas ovejas redimidas con la sangre de Jesucristo no se separen del rebaño del Buen Pastor".

Los jesuitas empleaban regularmente tres días en cada capilla, excepto en Carelmapu que demandaba hasta cuatro días por ser población extrema y no visitada durante el año por impedirlo el canal y, Caylín, cuyos habitantes neófitos necesitaban más tiempo por estar aún tibios en la fe, llegando hasta cinco los días de misión. En todas las capillas cumplían idéntico trabajo: pláticas, misas, procesiones, bautizos, casamientos, confesiones, numeraciones. Los franciscanos siguieron el mismo sistema. Por fr. Pedro González de Agüeros sabemos que el misionero circular "lleva un padrón en el que constan todos los indios de cada pueblo y por él viene a conocimiento de los que nacen y mueren en un año para otro"138 y averigua también con facilidad si alguno voluntaria y maliciosamente "se queda sin cumplir con los preceptos de la confesión y la comunión"139.

Los jesuitas hacían una gran procesión cada cuatro o cinco capillas. Se le llamaba vuta-procesión o procesión penitencial, porque los fieles acostumbraban a hacerse disciplinas de sangre que eran heridas en el cuerpo. Pero estas disciplinas ya no se hacían hacia 1770. En cambio, parece que se hicieron más rigurosas las exigencias para contraer matrimonio. La novia quedaba depositada en casa de satisfacción, mientras el novio debía seguir al misionero en su correría recibiendo los consejos y orando. Sólo cuando ambos estuvieran preparados podían casarse. Entonces se leían las proclamas y si no resultaba impedimento, se mandaba traer a la mujer y se les unía en matrimonio 140. En estos casos, y antes de 1782, era el encomendero el que pagaba los óleos 141. Con todo, la riqueza de testimonios que dejaron los jesuitas del periplo anual, se transforma en mutismo con los franciscanos, que no se destacaron precisamente por describir la misión andante.

Estos registros o numeraciones de la época de los jesuítas son bien conocidos, algunos notables por la información recogida. De los registros franciscanos poco sabennos, aunque el gobernador Hurtado, con alguna exageración, dice que "bautizan, entierran, así en la misión circular como en las capillas de todo lo interior de las islas adyacentes", pero que "se ignora la edad de los más, así naturales como españoles" y agrega que "no tiene libros de bautismos, entierros, ni ningún registro de cuantos son indispensables al desempeño de su obligación". Hurtado a Escobedo. San Carlos, 13 - septiembre - 1787. AGL Chile, 219.

¹³⁹ En estos casos se solía actuar con extrema rigurosidad. Primero era el fiscal el que recorría el paraje para llamar a misión y se enteraba de los que estaban impedidos de asistir. En la misión circular que hizo fr. Juan Alcalde en 1787, una mujer se negó a asistir porque estaba cuidando a su marido enfermo. Declaraba después de estar "muy agraviada pués jamás ha sido castigada por otros misioneros, sino por dicho padre fr. Juan Alcalde". Denuncia que "después de darle cuatro bofetadas, le daría más de 20 azotes en las espaldas como disciplina, y después de este castigo... la adjudicó por dos semanas en casa del fiscal, natural Laurencio Pascual, y esto, libertándole de la prisión a que estaba condenada por dicho padre a seguirle de capilla en capilla con un par de grillos, y que en estas dos semanas de adjudicamiento murió su marido sin poder... asistir a verle". Testimonio de una india del pueblo de Chonchi sobre los excesos del padre fr. Juan Alcalde. Castro, 29 - octubre - 1787. AGI. Chile, 218.

¹⁴⁰ Fr. Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. pp. 165.

¹⁴¹ Memorial de los eacíques de Chiloé dirigido al procurador Mateo Cosme. Castro, 30 - mayo - 1777. AGI. Chile, 217.

Tanto los religiosos de cada cabecera, como los circulares comprobaban en cada visita el estado de las diferentes comunidades en cuanto a los progresos alcanzados en la fe durante el año bajo la dirección del fiscal. Como no era posible la presencia del religioso de cabeceras en cada pueblo permanentemente, la comunidad ten ja al menos, el consuelo de contar con un fiscal - indio o mestizo-, natural del paraje, avudante insustituible del misjonero en el período jesuita. Los franciscanos no innovaron tampoco en esto y tal como antes, elegían fiscales de entre los indios más aventajados. En teoría, duraban un año en sus funciones, siendo regular las prórrogas por un tiempo más, luego de tomarles la residencia al tiempo de la misión y comprobar la puntual observancia de sus obligaciones. La nominación y residencia de los fiscales era prerrogativa de los misioneros, pero con ocasión de la presencia de los franciscanos de Chillán (1769-1771, los curas intervinieron en la elección y deposición de los fiscales, restableciéndose el derecho de los religiosos cuando llegaron los de Ocopa142.

Tenemos la impresión que con los franciscanos de Ocopa disminuvó el número de fiscales. Es sólo una conjetura, porque carecemos de cifras para la época de los jesuitas. Sabemos que en 1785 había 56 fiscales para los 80 pueblos. En teoría, su número debia ser igual al número de pueblos, de tal forma que hubiera un fiscal por cada capilla. Esa fue, al menos, la idea jesuita a comienzos del siglo XVII, cuando designaron a los amomaricamañes o primeros fiscales. Más tarde, en 1621, al ser aprobada la institución de los fiscales por el gobernador Pedro Osores de Ulloa, recomendaba "elegir de los más idóneos, y que se nombrara uno por cada 50 personas' 143, lo que en la práctica significaba más de un fiscal por pueblo. Pero, durante la presencia franciscana había un número menor que el número de pueblos, lo que hace pensar que en algunos casos un fiscal asistía dos o más capillas, como al parecer era en las jurisdicciones de Achao y Chonchi. En otros, en cambio, como en Lemuy, había más fiscales que capillas, como se puede apreciar en el cuadro signiente:

¹⁴² Informe anónimo sobre las proyectadas misiones en Tierra del Fuego. 10 - abril - 1770. AGI, Chile, 220.

¹⁴³ Olguín Bahamondes, Carlos: La Compañía de Jesús en Chiloé Colonial. Rev. IV Centenario. Castro, 1967, pp. 114.

CABECERAS, PUEBLOS Y FISCALES EN CHILOE: 1785

Cabecera	No Pueblos	Nº Fiscales
CASTRO	rememer de et al lance et	9
ACHAO	9	2
CHONCHI	THE TREE PARTY IN THE TANK IN	2
PUQUELDON	PRINTING MADE PROPERTY 6 THE RESIDENCE	
QUEILEN	empodo ga esto y tal como	1 0011/0 8 0
TENAUN	mis aw Prince Entonie	201 10
CARELMAPU	2	or extension .
CHACAO	13	14
CALBUCO	9	THE REAL PROPERTY.
		144

Parece también que los franciscanos no tenían mucha fe en la labor de los fiscales por las dudas que suscitaba el ejercicio de su ministerio y la rusticidad con que manejaban las cosas de la religión. Hacia 1787 eran los propios misioneros los que asumian la enseñanza de los niños, especialmente intensa en los días de misión que, a causa de la brevedad del tiempo, solía hacerse con extremo rigor y dureza, tanto que provocó denuncias de parte de los naturales. Ese año los indios alegaron que la enseñanza del Catecismo no correspondía al misionero, sino al fiscal del pueblo. Se puede comprender la actitud de los indios. El fiscal de la época jesuita estaba revestido de una dignidad que reconocían y respetaban todos los naturales que estaban bajo su tuición espiritual y moral, y respetado también por los encomenderos y demás españoles. Las prédicas de los religiosos y sus enseñanzas eran un consuelo para el pueblo. pero el misionero franciscano no siempre tenía la capacidad o la amplitud de criterio para acercar la religión cristiana a la vida cotidiana de las comunidades, y aceptar, incluso, los resabios gentiles o disimularlos -como los disimulaban los jesuitas-, de manera que el mensaje divino no tuyiera que entrar en conflicto con la identidad veliche. El fiscal, en cambio, era un nexo entre la fe cristiana y el mundo espiritual aborigen, y las cosas de la fe nunca las entendió separadas de las tradiciones. mitos, creencias y supersticiones indias, de modo que con sus enseñanzas, la rigidez del Cristianismo se volvía flexible, adecuada al modo indio de entender el mundo. El fiscal tenía, pues, un rol dentro de sus comunidades que no siempre entendieron los franciscanos; sustituía al fraile durante el año y comunicaba la fe a su modo, que era el modo veliche. Llegado el día de la misión, congregaba a su pueblo en la capilla para recibir al patíru. Si hemos de creer a fr. Mauricio Gallardo, el fiscal salía por los campos llamando al pueblo"a son de caja", lo que parece ser una novedad respecto de la etapa jesuita.

¹⁴⁴ Hospicio y cabeceras de Chiloé, 1785, AGL Lima, 1612.

Aunque nada dicen las fuentes franciscanas sobre las imágenes que se conducían en la misión circular, parece que no eran todas las que existían durante el período anterior. Sabemos que los padres de la Compañía llevaban imágenes que en las procesiones eran portadas por la comunidad en la forma que se indica: Santo Cristo: caciques; Santísimo Corazón: niños; San Juan: solteros; San Isidro: casados; Nuestra Señora de los Dolores: solteras; Santa Notburga: casadas. Por fr. Pedro González de Agüeros sabemos que de todas estas imágenes, los franciscanos de Chillán en las dos misiones circulares que alcanzaron a hacer en Chiloé, conducían el Cristo Crucificado o Santo Cristo, San Isidro y Santa Notburga. Las dos primeras imágenes quedaban al cuidado de los patronos de cada capilla —patrón y vice-patrón— en tanto que la tercera era responsabilidad de la patrona. Finalizada la misión, cada patrón conducía su imagen hasta el siguiente pueblo y la entregaba a los patronos de allí¹⁴⁵.

En las relaciones con los indios, los franciscanos se mostraron también algo más distantes que antes los jesuitas. El espíritu de apostolado era, ahora, otro, y otra la preparación con que llegaban los religiosos. Hacia 1780 sólo dos misjoneros hablaban la lengua veliche o lengua general de Chiloé, número insuficiente para adentrarse en el mundo que les tocaba administrar y obstáculo casi insalvable para realizar bien su ministerio. De todos los indios de la provincia, sólo en los pueblos cercanos a las villas de españoles se hablaba castellano, aunque en cada comunidad había lenguas. Si las prédicas no eran en veliche, no se comprendía bien el mensaje. El fiscal explicaba después a la comunidad -v a su modo- el contenido de la plática. En las islas más apartadas, las prédicas debían hacerse sólo en veliche, lo mismo que en el área de los payos. En las fiestas religiosas de la ciudad de Castro, en cambio, se predicaba en castellano pues, a pesar de asistir también naturales, eran festividades de españoles. Pero, según fr. Pedro González de Agüeros, que estuvo misionando entre 1771 y 1777, los veliches iban progresando en el bilingüismo. "Los más -dice- acostumbran ya nuestro castellano, aunque para el acto de confesión mejor se explican los indios y muchos españoles en su natural idioma"146. El uso del castellano era bastante común entre los indios del área del Canal de Chacao, esto es. desde San Carlos a Chacao y desde Carelmapu a Calbuco. En la década del 80 se dice que los naturales de la jurisdicción de Castro no hablaban otra lengua que el veliche¹⁴⁷. En 1796 los mismos indios solicitaban se

¹⁴⁵ Fr. Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. pp. 162-163.

¹⁴⁶ Fr. Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. 110-111.

¹⁴⁷ Sin embargo, en ocasiones los mismos indios se quejaban de que se les predicara en veliche, manifestándose sentidos por ello, ya que está mandado dicen-que ha de ser en lengua castellana, según como ha corrido antes. Parece muy contradictoria esta declaración de los indios, porque en los interrogatorios levantados por Hurtado sobre diversos asuntos en 1787, la mayor parte de los declarantes necesitaban de interpretes. Testimo-

les ponga escuelas públicas y no sólo las que existían en las cabeceras, limitadas a unos pocos alumnos. Esto estaba mandado por cédulas de 1770, 1772 y 1774 para toda América, junto con prohibir el uso de las lenguas aborígenes. En 1798 el Conde Casa Valencia, Fiscal del Consejo de Indias, sugería el establecimiento de escuelas "a lo menos en los principales pueblos de aquellas islas''148.

Los de Ocopa eran también más distantes por más rigurosos. Combatieron abiertamente la brujería conduciendo hombres armados a Ouicavi durante el gobierno de Beranger; introdujeron los castigos corporales, las penitencias y demás penas, a todo indio que no cumpliese estrictamente con sus obligaciones en la misión circular. Las inasistencias, el desconocimiento del Catecismo, la vida licenciosa y demás faltas, eran severamente castigadas. Los exámenes de Doctrina Cristiana que antes se tomaba sólo a los niños, se extendió con ellos a los adultos y aun a los españoles de cada capilla. Se sabe que hasta el gobernador de la provincia y toda su familia fueron examinados por los frailes, como se verificó en Cuaresma de 1775, aunque esto último debe haber sido voluntario v excepcional. En la década del 80 se notaba el rigor de la misión v se advertía la notable diferencia que había respecto de la etapa jesuita, En 1787, fr. Juan Alcalde tenía sentenciados a 12 niños, el mayor de ellos de sólo 7 años, para seguir con el padre el periplo por las diferentes capillas, "para que conforme fuese corriendo la misión, fueran también los chicos aprendiendo la doctrina.". El citado padre era severísimo en los castigos "cuando en el término de los tres días no aprendían los rezados'149. Su autoridad la ejercía aun con los españoles que residían en los pueblos de indios, llegando a castigar a personas calificadas de decentes150.

Por documentos civiles sabemos que la misión circular no tuvo la regularidad que caracterizó la etapa jesuita. Las fuentes dicen que hubo años que no se realizó o al menos hubo pueblos que no fueron visitados. Así lo denuncia el gobernador-intendente, Francisco Hurtado en 1787. Los padres, dice, "muchos años se pasan sin hacer misión circular y, por consiguiente, sin confesar ni oír misa los naturales y vecinos de lo interior de esta provincia" 151. No obstante, parece una exageración de Hurtado. En realidad, nunca o casi nunca pudieron los padres visitar todos y cada uno de los pueblos. Por Harter sabemos que la misión cir-

nio de causa seguida contra el padre Juan Alcalde a pedimento de los caciques y alcaldes de Curaco. Castro, 3-6 de octubre - 1787. AGI. Chile, 218.

¹⁴⁸ Respuesta Fiscal. Madrid, 11 - enero - 1798. AGI. Chile, 333.

¹⁴⁹ Testimonio de autos originales seguidos contra fr. Juan Alcalde sobre violençias ejecutadas en varios vecinos de esta provincia. 1787. AGI. Chile, 220.

¹⁵⁰ Hurtado al virrey Croix. San Carlos, 24 - septiembre - 1787. AGL Chile, 218.

¹⁵¹ Hurtado al superintendente de Real Hacienda de Lima, Jorge Escobedo, San Carlos, 13 - septiembre - 1787. AGI. Chile, 219.

cular jesuita de 1758-59 dejó ocho pueblos sin asistir¹⁵². Si algo de verdad hay en la denuncia que hace Hurtado, podría tratarse de los pueblos cabeceras que tenían sacerdote permanente, o Cucao, que tradicionalmente era el más marginado de todos a causa de las dificultades de acceso por estar lejos de la ruta de la costa y de la de los payos. Es verdad si, que hubo ocasiones en que los indios se negaron a asistir a la misión circular como rechazo a la rigurosidad del método franciscano y temor a los castigos y, verdad también, que la correría de 1788 no se pudo realizar por expresa prohibición del gobernador-intendente, prohibición que hay que verla dentro del contexto de las disputas entre la autoridad política y los misioneros, como veremos en el capítulo correspondiente. Sabemos también que la suspensión fue temporal y que se restableció al año siguiente.

Los indios siempre sintieron atracción por las misiones y se puede afirmar que, excepto la conflictiva década del 80, todos los habitantes de cada capilla acudían oportunamente a los actos religiosos y, aún después de concluida la misión, acostumbraban a congregarse en determinadas capillas donde volvían a recibir la eucaristía y participaban en la vuta-prcesión, como era en tiempos de los jesuitas. Sabemos que los habitantes de Queilen e islas inmediatas tomaban parte en los actos religiosos de los indios chonos y caucahues, de Caylfn, y especialmente en la procesión de la Virgen. Lo mismo ocurría en los días de celebración de los santos patronos, como en el caso del Cristo de Caguach.

El gusto por los actos litúrgicos, explica que participaran también en las grandes festividades religiosas de la ciudad de Castro, inauguradas por los jesuitas en el siglo XVII153. Aunque en sus orígenes estas fiestas fueron exclusivamente de españoles, no tardaron en hacerse extensivas a los naturales que, en crecido número, acudían a la ciudad, siguiendo la costumbre de levantar sus chozas y ramadas dentro de la traza urbana para arrancharse allí durante los días de celebración, tal como lo hacían en la misión circular, junto a las capillas.

Las fiestas eran metropolitanas o provinciales, llamadas también congresos generales, porque comprometían a todos los habitantes de la provincia. La ciudad cobraba entonces toda su dignidad de capital religiosa. embellecida con arcos de triunfo hechos de ramas de laurel y decorados con flores, del mismo modo como se practicaba en los pueblos. El mayor colorido de estas celebraciones se alcanzó en tiempos de los jesuitas y el embellecimiento de la ciudad también, pues se contaba con la participación de los indios de encomienda en el aseo, ornato e iluminación de las calles con el sistema de hachones. De las seis festividades religiosas jesuitas más importantes de Castro, cinco merecían el concurso

¹⁵² Harter, Joseph SJ: Los jesuitas en Chiloé, 1610-1767, Rev. San Javier, Puerto Montt. 1934.

¹⁵³ Rodolfo Urbina Burgos: El tiempo religioso en las misiones Jesusticas de Chiloé en los siglos XVII y XVIII. En "Actas de la 1ª y 2ª Jornadas Internacionales en torno al Barroco Europeo y Americano: 1981 · 1983". Ediciones Universitarias de Valpara so. UCV. Valpara iso, 1985. pp. 151-158.

de la feligresía india, y en tres de las que organizaban los franciscanos desde 1771 en adelante. Con los de Ocopa desaparecieron las fiestas de San Ignacio y San Javier, ambas del mes de julio, y el día del Dulce Nombre de Jesús que se celebraba en el Colegio en el mes de diciembre. Las demás festividades se mantuvieron, pero con modificaciones y aún suspensiones. El colorido se fue opacando, y disminuvendo el concurso de gente. La Misión particular de españoles, por ejemplo, otrora celebrada con toda pompa en el Colegio de La Compañía, desde Semana Santa hasta el domingo de Cuasimodo, comprendía nueve días de predicación, pero va no se celebraba en la década del 80. En 1787, el cura vicario de Castro, Gerónimo Gómez, pedía su restablecimiento. Se seguía celebrando la Novena de la Asunción que merecía la participación de espanoles e indios, aunque los franciscanos hacían ahora las prédicas sólo en castellano. El cura de Castro solicitaba se predicara también en veliche ya que la Novena servía de nueva misión para los naturales. Esta festividad había perdido el carácter de metropolitana y estaba empequefiecida, pues parece que no se hacía en las calles ni se engalanaba la ciudad ni participaban públicamente los españoles, quedando más bien reducida a actos litúrgicos familiares "en casas particulares" 154. Las más grandes y pomposas celebraciones franciscanas eran la Pascua de Resurección y el día del Apóstol Santiago, patrono de la ciudad, ambas con el mismo lucimiento que antes y con la participación de ambas repúblicas. Según testimonio de fr. Pedro González de Agüeros, el día del Apóstol Santiago se rendían las banderas y se enarbolaba el real estandarte con todo el lucimiento que daba a la fiesta la participación de las compañías de milicias155. En celebraciones tan principales como estas, no deben haber faltado las procesiones con la presencia de los misioneros franciscanos de Ocopa, franciscanos de Nuestra Señora de los Angeles, mercedarios, curas seculares, autoridades políticas y de cabildo y la feligresía india con sus cacíques, gobernadores y alcaldes.

La fiesta de Santiago se hacía en julio, la de la Asunción en agosto y la Pascua de Resurrección en abril, es decir, en el tiempo en que la actividad misional en las islas y pueblos entraba en receso, de modo que durante todo el año quedaba el calendario saturado de días santos con continuidad entre la misión circular y las fiestas metropolitanas.

¹⁵⁴ Del cura vicario de Castro, Gerónimo Gómez a Hurtado. San Carlos, 22 - octubre -1787. AGI. Chile, 220.

¹⁵⁵ Fr. Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. pp. 60.

Casi todos los llamados pueblos de indios tenían capillas levantadas en tiempos de los jesuítas, más precisamente 74 de los 83 que había a fines de siglo --incluso los pueblos de españoles--, capillas que habían sido conservadas o reconstruidas por las propias comunidades a su costa, mediante el sistema de mingas o trabajos colectivos.

Desde principios del siglo XVII, la capilla venía siendo la construcción de mayor significación en cada uno de los parajes o pueblos. Antes de 1608 parece que ni los franciscanos ni los mercedarios habían construido iglesias en los pueblos, porque los primeros jesuítas que iniciaron la misión circular, hacían sus visitas reuniendo la gente a la intemperie, predicando en la misma playa y durmiendo en ella, porque ni había capillas ni casemitas. Con los jesuítas, la capilla comenzó a ser el centro de la misión, consuelo para los fieles durante el año dirigidos por el fiscal, morada del santo patrono, lugar santuario de la comunidad, distintivo de cada agrupación humana que, poseyendo iglesia tomaba la categoría de pueblo y se incorporaba al itinerario de la mision volante y de las visitas que desde las cabeceras hacía el padre o patíru.

Fueron los jesuítas los autores y los indios los constructores y, aunque se tratara de pueblos mixtos, las capillas pertenecían a los naturales y no a los españoles. Unos y otros compartían el templo a lo largo del año, a veces en armonía, otras con hostilidad, pero la preferencia la tenían los indios, sus dueños, como lo sancionó el obispo auxiliar de Castro, Pedro de Azúa Iturgoyen, en 1741. Las capillas eran grandes casonas, a modo de galpones, pero con torre y cruz. La razón para hacerlas tan grandes era dar cabida a toda la comunidad que habitaba dispersa en la extensión del paraje donde estaba situada. El clima también influía, pues se suponía que en caso de lluvia o temporal la misión debía hacerse puertas adentro. Si el tiempo lo permitía, muchos de los actos religiosos se hacían afuera y por eso se reservaba un gran espacio a manera de plaza frente a la capilla, espacio que con el tiempo fue siendo enmarcado por las casas que comenzaron a nacer al abrigo de los templos.

A pesar de la esbeltez, dignidad y sencilla hermosura, eran capillas bechas a la rústica. Tablas de alerce o ciprés sin pulir, ventanas pequeñas, generalmente cubiertas con pellejos, interiores sin forrar y con las vigas a la vista, daban la impresión de casas de indios. No faltaban los calificativos de toscas y poco decentes, como solían decir los padres franciscanos refiriéndose al interior de estas capillas, excepto quizá, las de Achao y Chonchi. Con todo, miradas, desde el mar sobrecogía a los misioneros que llegaban por primera vez a la Provincia.

Los efectos de un clima excesivamente húmedo las deterioraba fácilmente y exigían de las comunidades periódicas reparaciones, no sólo para reemplazar paredes y pisos, trabajo infaltable en vísperas de la misión, sino sobre todo, la techumbre, toda de paja todavía en

el siglo xvIII, preocupación comunitaria de cada verano. Con todo, el estado de ellas en los años 70 y 80 no era el mejor. Por eso los religiosos franciscanos emplearon buena parte de su tiempo en poner en buen pie estos oratorios, dotarlos de adornos y construir nuevos templos para mayor lustre de la misión. Tal como en el conjunto de la labor espiritual, los franciscanos siguieron también el criterio jesuíta en la elección del sitio para erigir capillas, tomando en cuenta las posibilidades de acceso tanto desde el interior por tierra, como desde el exterior, por mar, y el volúmen de población circundante. El financiamiento fue también el mismo, es decir, mediante la contribución de todos los indios cabezas de familia, de modo que los gastos fueran prorrateados, poniendo unos las maderas, otros los clavos -hasta la primera mitad del siglo XVIII se usaban sólo tarugos—, otros las tejuelas o la paja para el techo, otros los utensilios o herramientas, en fin, otros los alimentos para los carpinteros que, por turnos, levantaban la obra, siempre "en buena armonía y uniformidad", haciendo las capillas con la amplitud que exigía el número de feligreses pertenecientes a ellas,

Esto no quiere decir que los vecinos españoles o la autoridad política de la provincia, no intervinieran en la construcción, reparación o traslado de capillas. La participación de vecinos encomenderos permitió la construcción de muchos de los templos jesuítas de los siglos XVII V XVIII. Era corriente que vecinos pudientes y encomenderos se hicieran cargo de la edificación de templos contribuyendo con materiales, pero más corrientemente con indios tributarios para levantar capillas en el ámbito del pueblo de su encomienda, bajo la dirección del misionero. No hay que olvidar que los feudatarios y familias principales colaboraron también en la construcción de las varias iglesias matrices que tuvo Castro a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII y en las otras dos villas cabeceras de curato, porque las familias patricias, como huesos de la república eran en buena parte, el sostén de la Iglesia insular, Francisco Diez por ejemplo, reconstruyó, a su costa, 60 capillas, incluso la iglesia matriz de Castro durante su gobierno en 1657; lo mismo hizo Antonio Valdés quien levantó 17 capillas entre 1677 y 1679156

Los gobernadores del siglo XVIII cumplían también importante papel. Francisco Hurtado, ordenó la refacción de capillas y las dejó patronadas al concluir su gobierno; además dispuso la construcción de casemitas en todos los pueblos donde no las había, para que sirvieran de alojamiento de los padres, del gobernador y ministros de justicia y, aún, para el alojamiento y descanso de los comerciantes que viajaban con sus cargas de un punto a otro. Por entonces se consolidó la casemita que desde el tiempo de los jesuitas venía estando asociada a la capilla, formando el conjunto arquitectónico tradicional, núcleo

¹⁵⁶ Guarda, Gabriel: Iglesias de Chiloè. Ob. cit. pp. 21.

de los actuales pueblos chilotes¹⁵⁷. Estas construcciones —como hemos dicho— y los embarcaderos, corrían por cuenta de los habitantes de cada paraje, quienes se presentaban "sin excepción alguna —dice el gobernador Hurtado gratos y prontos a todas las dichas obras"¹⁵⁸.

En general, las capillas eran sólo las construcciones, pues en su interior no había más que las bancas. Las únicas beneficiadas con altares, imágenes y velas de cera -aunque no siempre- eran las capillas-cabeceras y, por supuesto, las iglesias de la ciudad de Castro y demás villas de españoles. Fray Pedro González de Agüeros, refiriéndose a las capillas de indios, dice en 1792, que sólo aquellas donde había misionero permanente se lograba algún adorno. En todas las demás los padres se veían precisados por necesidad, a poner para el Santo Sacrificio de la Misa, una sola vela de cera y tres de sebo. Las demás funciones merecían sólo velas de sebo159. De los 82 pueblos que había en 1785'-incluso las villas de españoles- todos tenían capillas, pero regularmente se hallaba en ellas apenas una cruz rústica o un santo tallado en madera o una estampa de papel pegada o colgada de la pared y, ocasionalmente, una mesa que servía de altar. Tanto la cruz como la mesa eran, por lo general, de madera sin pulir, aunque para los oficios religiosos la mesa se cubría con un mantel. En toda capilla no había más que eso, de modo que cuando el misjonero debía visitarlas, se le hacía forzoso conducir desde Castro lo necesario para celebrar la misa.

De entre todas las iglesias y capillas destacaba, naturalmente, la iglesia que los ex jesuítas construyeron en Castro y que los franciscanos repararon en la década del 70. Hacia 1780 se le describe como una construcción grande, de tres naves y dos torres. Tenía dos puertas a la calle. Toda la construcción era de madera y techo de tablas de pizarrita. En sus dos torres había tres campanas. Servía para todas las funciones religiosas después que un incendio consumió la iglesia matriz en 1772¹⁶⁰. Junto a la iglesia estaba el convento u Hospicio del Seráfico San Francisco, que había sido también de la Compañía y que el

¹⁵⁷ Urbina Burgos, Rodolfo: Los pueblos de Chiloé. Revista Chiloé, Nº 8. Concepción, 1986, pp. 24-38.

¹⁵⁸ Relación de méritos y servicios de don Francisco Hurtado, regidor perpetuo de la M. N. y M. L. ciudad de Orán, intendente de provincia y gobernador-intendente que ha sido de la de Chiloé y su archipiélago en el reino del Perú. En Hurtado y de la Oruz, Francisco: dos informaciones de servicio. RChHG. Nº 32. Santiago, 1964. pp. 115.

¹⁵⁹ Papeles de fr. Pedro González de Agüeros relativos a las misiones de Chiloé. Madrid, 10 - junio - 1792. AGL Lima, 1607.

¹⁶⁰ La iglesia matríz que hiciera construir el obispo auxiliar Azúa en 1741 y que costara 18.000 pesos, se encontraba bastante deteriorada en 1771. La torre estaba medio podrida por las muchas goteras; las campanas rotas; los corredores en mal estado. Carecía de corredores que, según plano, debian haberse construido "a los lados de la torre y frente a la puerta principal", y que se estimaban necesarios para proteger los cimientos. Tenía pocos ornamentos, pero no sabemos cuantos Gerónimo Gómez, cura vicario de Castro al gobernador Beranger. San Carlos, 18 - enero - 1771. MM. 1. 306, f. 26.

vecindario seguía llamando Colegio, en recuerdo de los jesuítas. Ocupaba una cuadra entera en cuadro, toda cercada de ciprés y en su interior abundantes arboledas de manzanos. Había allí mismo cuatro casas de madera y techo de tablas de pizarrilla. Tenían corredores. El convento contaba con 10 habitaciones, pero había nueve habitaciones más, calificadas de pequeñas, y otras cinco casas destinadas a cocina, despensa, horno y otras oficinas, además de una casa mediana que servía de fragual⁶¹. Otra notable iglesia era la de los hermanos terceros de San Carlos

En cuanto a las capillas de los pueblos de indios sobresalía la de San Carlos de Chonchi, fabricada también por los jesuitas, calificada de "grande y capaz" y tasada en 3.000 pesos en 1764. Contaba. además con una casa-misión que se componía de casa principal y cinco casitas más que servían de cocina, cuatro con techos de paja y una de tablas de pizarrita. La superficie del terreno era de tres cuadras de largo y una de ancho, todo cercado162. Pero la más notable iglesia por su delicada arquitectura era la de Santa María de Achao -que aún subsiste- con sus tres naves, toda de madera, como las demás de Chiloé, pero mejor construida y considerada la mejor de la Provincia. Contaba, además con una casa-cocina de madera y techo de tablas, y una escuela con un cuarto adicional. La escuela tenía cuatro bancas y una mesa. Había también tres ranchitos con techo de paja. Uno de ellos era destinado al horno. Agregado a la casa principal estaba el potrero que, al igual que el de Chonchi, tenía una superficie de tres cuadras de largo por una de ancho, bien poblado de manzanares163,

Con los franciscanos, las capillas de indios comenzaron a tomar mejor aspecto exterior e interior. Se dedicaron a refaccionarlas y adornarlas con algunas alhajillas y ornamentos que condujeron de Lima —algunos de los cuales fueron entregados por la Dirección de Temporalidades— o recibidos como donaciones de los mismos fieles. Sin embargo, mucho más sabemos sobre las imágenes españolas de la época de los jesuítas, tanto de las iglesias urbanas, como las imágenes conducidas en la misión circular, como Santa Notburga, Cristo Crucificado, Cristo Labrador, etc. Suponemos que si alguna capilla de indios tenía imágenes españolas antes de la llegada de los franciscanos, debe haber sido excepcional, pues sólo tenemos conocimiento de las imágenes que había en las capillas de Achao y Chonchi. Algunos testimonios del siglo xvII dan cuenta de lo que costaba adquirirlas en Lima y el alto precio que demandaba en tablas de alerce. Esto mismo explica el empeño jesuíta de formar santeros indios o mestizos que, finalmen-

¹⁶¹ Entrega de la iglesia de Castro a los franciscanos de Chillán. Castro, 9 - febrero - 1769. MM, t, 306, f. 106. (Apéndice doc. 3 y 4).

¹⁶² Entrega de la misión de Chonchi a los franciscanos de Chillán. Chonchi, 18 - febrero-1769. MM. t. 306, f. 138 (Apéndice doc. 10).

¹⁶³ Entrega de la residencia de Achao a los franciscanos de Chillán. Achao, 15 - febrero 1769, MM. 1, 306, f. 131. (Apéndice doc. 9).

te, aprendieron a tallar en madera las imágenes de santos que, aunque muy rústicos, adornaron las capillas chilotas. Otra cosa eran los altares de las iglesias urbanas, como las parroquiales de Castro, Chacao y Calbuco —y posteriormente las iglesias y capillas de San Carlos—164. En todas ellas había imágenes españolas y demás ornamentos, como se contiene en los inventarios realizados con motivo del extrañamiento de la Compañía¹⁶⁵.

En 1769, las iglesias y capillas de Castro, Achao y Chonchi contaban con 27 imágenes de cuerpo entero, llamadas también, de bulto, y 17 de candelero, es decir, de rostro, manos y pies o de rostro y manos. Toda esta imaginería española estaba en las citadas iglesias y capillas por ser las cabeceras misionales más importantes y las mejor dotadas de alhajas y ornamentos. Naturalmente, la iglesia jesuita de Castro destacaba por el número de imágenes. El mismo año de 1769, los franciscanos de San Ildefonso de Chillán que reemplazaban a los jesuitas, recibían 24 imágenes de cuerpo entero y 14 de candelero, estas últimas casi todas vestidas. En el inventario aparecen, además, dos imágenes de madera. El oro era casi inexistente entre las alhajas de los santos, lo mismo que la plata y las perlas. El resto de los adornos eran cosas de poco valor 166.

¹⁶⁴ En la iglesia parroquial de Chacao estuvo la Vírgen de Carelmapu hasta el incendio de 1770. Fue trasladada a Chacao probablemente a fines del siglo XVIII, cuando Carelma pu perdió importancia después de su destrucción a causa del temporal de 1633, del ataque de Brouwer en 1643 y finalmente por el embancamiento de la bahía. En el siglo XVIII la milagrosa Vírgen de Carelmapu, cuyo nombre era Nuestra Señora del Rosario de Puerto Claro, igual que la antigua iglesia de donde provenía, alude el obispo auxiliar Azúa en 1741 cuando visitaba Chacao.

¹⁶⁵ Véase Isidoro Vázquez de Acuña: Costumbres religiosas de Chiloé y su raigambre hispana. Centro de Estudios Antropológicos. Santiago, MCMLVI. Apéndice documental, pp. 72-79

¹⁶⁶ La mayor cantidad de información publicada hasta ahora sobre iglesias y capillas de Chiloé, su historia, arquitectura, construcciones y reconstrucciones, imaginería, adornos y ornamentos, santos patronos, fiestas religiosas, planos de capillas, etc., hasta el presente, se encuentra en la obra de Gabriel Guarda, OSB: Iglesia de Chiloé. Ediciones de la Universidad Católica de Chilo. Santiago, 1984. pp. 235.

IMAGINERIA DE LA IGLESIA JESUITA DE CASTRO INVENTARIADA EN 1769

De cuerpo entero	De rostro, manos y pies	De rostro y manos	De madera		
Señor de la Agonía	San Nepomuceno	Nuestra Señora	Corazón de Jesús		
Corazón de Jesús	Santa Teresa	San Ignacio	Corazón de Jesús		
San Miguel	Santa Rosa	San Fco. Javier			
San José	Santa Ana	San Luis Gonzaga			
Nuestra Señora de	Nuestra Señora	San Estanislao			
la Asunción	llas de Castro, Achae	es relegias y cam	En 1769		
Santa Ana	San Juan	San José			
Nuestra Señora del		Nuestra Señora			
Rosario					
San Ignacio		Nuestra Señora de			
		la Asunción			
San Javier					
San Miguel					
Nuestra Señora de					
los Dolores					
Señor de la Columna					
Santa Notburga					
San Isidro					
Santo Cristo					
Santo Cristo grande					
Un santo y 7 imágenes más			167.		

IMAGINERIA DE LAS CAPILLAS DE ACHAO Y CHONCHI, SEGUN INVENTARIO DE 1769

Capilla de Achao

Santo Cristo de bronce, pequeño Santo Cristo San Miguel (busto) Nuestra Señora con su niño Capilla de Chonchi

Nuestra Señora del Rosario con su Niño (rostro, manos y pies) Nuestra Señora del Rosario (de rostro y manos)

Las imágenes de vestir eran, quizá, las más llamativas por el rico colorido. La imagen de Nuestra Señora del Rosario de la capilla de Chonchi, por ejemplo, tenía un manto de raso azul floreado, guarnecido con cinta encarnada de filete. Su puntita era en café angosto forrado de platilla. Tenía un escapulario de lustrina anaranjada, guarnecido de cintas celestes y carmesíes angostas. Lucía también una cinta de plata amarilla; unos zarcillos de metal con perlas de plata; una gargantilla de corales entre perlas falsas; dos manillas de cuentas de cristal; dos rosarios: uno de cristal y otro de granates; tres sortijas: dos de oro y una de tumbaga;

¹⁶⁷ Entrega de la iglesia de Castro a los franciscanos de Chillán. Castro, 9 - febrero - 1769. MM. t. 306, fs. 106-110 (Apéndice doc. 3).

¹⁶⁸ Entregas de las capillas de Achao y Chonchi a los franciscanos de Chillán. 15 y 18 febrero - 1769. MM. t. 306, fs. 131-138 (Apéndice docs. 9 y 10).

una corona de metal dorada, y el niño Jesús en sus brazos. La imagen de Nuestra Señora, de Achao, estaba vestida con una túnica de cambrai y manto de raso blanco floreado, guarnecido con puntilla de oro falso, con toca de cambrai coronada de plata. Llevaba zarcillos de oro y perlas finas chicas y una gargantilla de perlas falsas. La sobrecarga de adornos se observa en casi todas las imágenes marianas, simples chucherías que los devotos, llevados por su fe, regalaban a la Virgen. Cuando el obispo auxiliar Azúa visitó la iglesia parroquial de Chacao en 1741, halló a la famosa Virgen de Carelmapu, llena de alhajillas "y estando toda deformada con corales y chaquiras y otros pendientes, se lo hizo quitar ... dejándola solamente con una crucesita de diamantes y vestuario más decente y dichos pendientes" 169.

Con los franciscanos llegaron más imágenes españolas, pero ignoramos cuántas. Estaban destinadas a adornar prefentemente capillas de indios. Debemos suponer que entre los santos, los había de procedencia
limeña, quiteña y española. Su finura y costo contrastaba con la rusticidad y sencillez de las capillas donde habían de ser instalados y mayor
contraste aun comparadas con la imaginería autóctona. Por eso también,
los religiosos franciscanos se dieron la tarea de adecuar los templos a las
imágenes, reparándolos, reedificándolos y conservándolos en la mejor
forma posible. Así, cada misionero se puso la obligación del aseo,
ornato y compostura de las capillas a su cuidado, con la ayuda de los

propios indios.

La capilla de Achao, construida por los jesuitas, como las demás, y tan admirada por los franciscanos, fue terminada por fr. Alfonso Reyna y dotada de un altar mayor y de otros cuatro altares menores, poniendo en ellos diferentes imágenes y proveyendo su sacristía de vasos, ornamentos y demás cosas sagradas. Hacia 1787 la capilla de Achao era tasada en 12.000 pesos. Se había salvado milagrosamente del incendio que consumió el pueblo en 1785170. El mismo fr. Alfonso Reyna reparó y decoró las demás capillas pertenecientes a la jurisdicción de Achao. La iglesia de Chonchi que en 1769 era descrita como "de tres naves", de madera, con techo de pizarrilla y piso "enrejado" y que estaba a medio terminar, lo mismo que el tabernáculo del altar mayor¹⁷¹, fue concluida por fr. Felipe Linares. Este fraile instaló en ella tres altares, rehizo la torre y aperó la sacristía. Fr. Juan Bautista Periano levantó nueva capilla en Queilen, reemplazando a la que habían construido antes los jesuitas, e hizo la casa habitación para el misjonero. En Maullín se edificó una iglesia y casa para el padre y su autor fue fr. José Tortosa, dotándola de las necesarias alhajas y ornamentos, al tiempo que fundaba allí la

¹⁶⁹ Visita del obispo auxiliar de Chiloé, Pedro de Azúa Iturgoyen. Chacao, 13 - noviembre - 1741. AGI. Chile, 98.

¹⁷⁰ Fr. Juan Bautista Periano a Hurtado. Achao, 11 - junio - 1787, AGI, Chile. 220.

¹⁷¹ Entrega de la misión de Chonchi a los franciscanos de Chillán. Chonchi, 8 - febrero -1769, MM. t. 325, f. 136.

cofradía del Rosario. Lo mismo hizo fr. Miguel Arnau en Carelmapu donde fabricó capilla beneficiándola con alhajas y adornos como todas las demás.

Las capillas y casemitas de los pueblos de Quicaví y Tenaún fueron construidas por fr. Norberto Fernández, quizá el más famoso constructor franciscano. El mismo fraile levantó la iglesia parroquial de Chacao, tan admirada en su época, y construyó la nueva iglesia matriz de Castro que reemplazó a la incendiada en 1772. Fr. Hilario Martínez, en los años que sirvió en Calbuco, levantó cinco capillas en los pueblos de aquella jurisdicción, reparó, además, la iglesia parroquial de la villa y la decoró. En Tenaún perfeccionó la capilla del pueblo y, en Caguach, hizo una nueva que se concluyó en 1782, la alhajó convenientemente y construyó casemita. Al referirse a esta capilla de Caguach, fr. Pedro González de Agüeros dice que vio en ella "más ornamentos y alhajas... que desde Lima remitió este religioso a Chiloé, adquirido todo a su solicitud"172.

Fray Pedro participó en los inicios de la construcción de la nueva capilla y casa del misionero del pueblo de Quenac. Eligió para ello un sitio más adecuado que el que ocupaba la capilla anterior y con el propósito de acoger allí a los fieles de las cinco islas circunvecinas dependientes de aquella cabecera. Luego se trasladó a la villa de San Carlos como capellán de la tropa reglada, mientras fr. Diego Lozano se encargaba de concluir la capilla de Quenac en 1772. El padre Lozano hizo un altar mayor y puso en la sacristía cuanto pudo adquirir. Ahí estaba y aún está la Virgen del Perpetuo Socorro,

Una vez en San Carlos, fr. Pedro ornamentó y alhajó la capilla real de esa villa, poniendo en sus altares las imágenes de Jesús Nazareno. Purisima Concepción, Nuestra Señora de los Dolores, San Francisco y San Antonio, imágenes todas vestidas y adornadas convenientemente y que, al parecer, habían sido de los expatriados jesuitas¹⁷³. Al menos crcemos que Nuestra Señora de los Dolores y Purísima Concepción habían sido pertenecientes a la iglesia jesuita de Castro. El virrey Amat instruyó precisamente a Beranger para decorar y alhajar la capilla de San Carlos de algunas imágenes y ornamentos de los expatriados¹⁷⁴, de lo que reclamó fr. Andrés Martínez, superior de los franciscanos de Chillán en 1769175. El mismo fr. Pedro estableció en la villa de San Carlos la Orden.

¹⁷² Fr. Pedro González de Agüeros: Manifiesto, situación y circunstancias notables... 12 - agosto - 1788. AGI. Chile 279.

¹⁷³ Véase Rodolfo Urbina Burgos: Villa de San Carlos de Aneud, Etapa fundacional: 1768-1798. En Il Congreso de Historia Magallánica y Ill Congreso de Historia Regional de Chile, 1988. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas, 1989, pp. 67.

¹⁷⁴ Ibidem.

¹⁷⁵ Fr. Andrés Martínez a Beranger, Castro, 9 - febrero - 1769, MM, t. 325, f. 105, Fn et mismo listado de las alhajas y ornamentos reservados para la capilla real no aparecen estas imágenes, pero fr. Andrés Martínez las echó de menos en el inventario de la iglesia de Castro. (Apéndice doc. 2).

Tercera de Penitencia, y, fr. Antonio Mata, que le sucedió, levantó la iglesia de los Terceros, de tres naves, cinco altares y alhajada de tal modo, que pasó a ser uno de los principales templos de Chiloé, enteramente costeado por aquellos hermanos. Como se ve, desde 1772 en adelante, los franciscanos no cesaron de contruir, reconstruir y alhajar capillas en todo el Archipiélago y, a fines de siglo, era evidente que los oratorios e iglesias estaban en mejor presentación y comodidad que antes. Se sabe que a principios del siglo XIX, fr. Pedro Gil Muñoz reedificó la capilla de Payos, la capilla y retablo de Vilupulli, en la jurisdicción de Chonchi, y la casa de misión de Chacao¹⁷⁶.

Desde entonces datan las imágenes más veneradas de la provincia y que dieron origen a algunas festividades religiosas que continúan hasta nuestros días. Fray Hilario Martínez, por ejemplo, llevó la imagen de Jesús Nazareno a la nueva capilla de Caguach y comprometió a los fieles de las islas Alao, Apiao, Chaulinec y Tac, a venerarla reuniéndose en Caguach todos los años el día 23 de agosto, conservándose hasta el presente como la fiesta religiosa más importante y concurrida del Archipiélago 177.

CONSTRUCCION Y REFACCION DE CAPILLAS: 1771 - 1780 **OBRAS REALIZADAS** CONSTRUCTOR PUEBLOS CAPILLA **IGLESIA** reparae. Altar ornam, alhai, imagenes casas Juan B. Periano QUEILEN Felipe Linares CHONCHI Pedro González y QUENAC Diego Lozano Altonso Reyna ACHAO Miguel Arnau CARELMAPU José Tortosa MAULLIN Norberto Fdez. QUICAVI Norberto Fdez, e TENAUN

CHACAO

CALBUCO SAN CARLOS

CAGUACH CASTRO

SAN CARLOS

Hilario Martinez Norberto Fdez.

Hilario Martinez

Pedro González

Francisco Mata Hilario Martinez

Norberto Fdez.

¹⁷⁶ Informe de José Lasala, Puerto de Santa María, 24 - marzo - 1918, AGI, Lima, 1608.

¹⁷⁷ Sobre la fiesta religiosa de Caguach, véase a Renato Cárdenas y Carlos Trujillo: Caguach, isla de la devoción. LAR Ediciones. Santiago, 1986.

1. Intentos misionales en la frontera de los Llanos.

La jurisdicción espiritual de los franciscanos de Castro no estaba limitada al ámbito de la provincia solamente, sino que se extendía desde el Río Bueno, por el norte, hasta el Cabo de Hornos, por el sur, espacio territorial coincidente con la jurisdicción del gobierno político de Chiloé. Por eso, cuando la Congregación de Propaganda Fide se hizo cargo del Archipiélago, no sólo se obligaba conservar la cristiandad insular situada entre el fuerte fronterizo de Maullín y la isla de Caylín, sino emprender la conquista espiritual de las naciones gentiles que poblaban las fronteras septentrional, nororiental y meridional, tal como habían sido los proyectos jesuítas del Colegio de Castro entre 1608 y 1767.

Sin embargo, la tarea misional se veía impedida por el norte, debido a la oposición de los indios que dominaban el territorio del área de los Llanos de la antigua ciudad de Osorno, oposición que había sido también freno y barrera para los esfuerzos jesuítas a lo largo de los siglos XVII V XVIII. Recordemos el fracasado intento que hizo el padre Agustín de Villaza en 1650 llamado por los propios gentiles, su accidentada permanencia entre ellos como su prisionero y la sangrienta entrada que hicieron los españoles de Chiloé para rescatarlo. En 1780, fr. Francisco Alvarez Villanueva, al llamar la atención del rey sobre la escasez de misioneros que había en el Colegio de Ocopa para evangelizar a los gentiles fronterizos de Chiloé, decía aludiendo a los Llanos de Osorno: "Desde las dos misiones (sic) que estan en la tierra firme de Carelmapu y Maullín, contiguas a la nación de los juncos, que son los que ocupan aquel corto terreno hasta Valdivia, cuya poca distancia de 40 leguas está cerrada desde el alzamiento general de 1599, que corren 181 y sin haber adelantado un paso, siendo tan necesario para la comunicación de unos y otros, especialmente en tiempo de guerra con las potencias europeas"178.

¹⁷⁸ Razón de las doctrinas y pueblos de misiones fronterizos a la gentilidad que hay en to-

La empresa misional había sido siempre de mucho riesgo allí, lo mismo que los intentos de los españoles de abrir camino a Valdivia a través de los Llanos, por el encono que los gentiles sentían hacia los insulares a causa de las malocas del siglo xvII. Menos riesgoso era penetrar en los Llanos avanzando desde Valdivia, porque, al menos en el área del Río Bueno, la actitud de los indios era relativamente amistosa hacia los españoles del Presidio, sobre todo desde 1760. Pero, obviamente que avanzar desde la banda septentrional del Río Bueno no era posible por los franciscanos de Castro, sino por los de Chillán, a pesar de ser jurisdicción de los primeros.

Precisamente el hinterland de la jurisdicción de Valdivia limitaba con la de Chiloé en el referido Río Bueno y comenzó a ser traspasado con cierta facilidad a fines de la década del 70 por los padres de Chillán, cuyo punto de partida estuvo en la misión que los jesuítas habían tenido en San José de la Mariquina. Desde entonces los franciscanos del Colegio San Ildefonso, herederos de la Compañía en la frontera mapuche-huilliche, miraron siempre hacia el sur y se expandieron en dirección del Río Bueno y del Ranco, llegando a tener ocho misiones en esa área en el año 1780 y quince en 1784, bajo el amparo de tres fuertes y asistidas por 26 religiosos¹⁷⁹. En 1783 solicitaban a España el envío de 50 misioneros para la asistencia de todas sus misiones y dilatarse hacia las pampas patagónicas trasandinas. Idénticos objetivos tenían los franciscanos del Hospicio de Castro.

Cuando los padres de San Francisco de Chillán se hicicron cargo de las misiones de Chiloé en 1769, soñaron con unir la frontera araucana, la huilliche del interior de Valdivia, y Chiloé, a través del territorio de los juncos y abrir paso al ansiado camino de las islas a Valdivia. Por entonces, las misiones de aquel Colegio cubrían buena parte del país no sometido, al sur del Bío-Bío, y no podían ocultar su optimismo de evangelizar a todas las naciones gentiles -incluyendo Nahuelhuapi-hasta el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Su optimismo tenía sentido si pensamos en la rapidez con que lograban progresos misionales en el área 180.

Asistían la misión de Santa Bárbara desde 1758 y poco después la de Lolco y, a pesar de que ambas fueron desamparadas a causa del levantamiento indio de 1766, las pudieron recuperar tiempo después, junto con restablecer la misión de Purísima Concepción de Arique en 1776, situada a ocho leguas de Valdivia, ésta última, centro misional desde 1769, y cabecera de todas las demás misiones que

das las Indias, principiando desde el archipiélago de Chiloé, última tierra civilizada en la América Meridional, Fray Francisco Alvarez Villanueva. Madrid, 29 - febrero - 1780. AGI. Indiferente General, 2981.

¹⁷⁹ Relación formada por la Contaduría General de cargo de fr. Pedro Gallarreta. Madrid, 14-junio - 1780. AGI. Indiferente General, 2981.

¹⁸⁰ Fray Alejandro García, procurador de Colegio San Idelfonso de Chillán. 14 - enero - 1783. AGI. Chile, 467.

siguen: San Francisco Solano de Toltén erigida en 1776, a treinta leguas de Valdivia; San Antonio de Guañeque y San Cristóbal Crucificado de Niebla, ambas en 1777181. En 1778 fundaron Nuestra Señora del Pilar de Quinchilea, junto al río Calle-Calle y a veinte leguas de la Plaza, y San Pablo de Río Bueno, junto al río del mismo nombre 182.

En 1783 se valoraba la entrada pacífica a los Llanos mediante la fundación de misiones en tierras huilliches y se reconocía que gracias a las misiones se podría abrir camino a Chiloé. Fray Alejandro García es elocuente al decir que de las misiones resulta la exaltación de la fe y la felicidad del Estado, población de las provincias desconocidas y la importante comunicación de Valdivia a las islas de Chiloé, tantas veces proyectada, sin fruto183. En 1784 había 15 capillas y 26 religiosos para la atención de 9.786 almas en toda la Frontera hasta el Río Bueno184.

A partir de 1787 se inició un nuevo avance, ahora en el área situada entre el Río Bueno y los Llanos de Osorno, con la fundación de las misiones de Dallipulli en 1787 y Cudico en 1788, máxima avanzada misional. El piloto Francisco Machado daba su opinión en 1789 sobre el avance franciscano del Colegio San Ildefonso, calificando las misiones como muy útiles, "no sólo por el fin principal de la conversión de aquellos naturales, sino es también porque situadas en el comedio de Chiloé y Valdivia, facilitan la construcción del camino que se dice está mandado y se intenta abrir desde una y otra plaza"185. Las misiones de Cudico y Dallipulli sufrieron las consecuencias del levantamiento indio de 1792, pero desde esa fecha en adelante en que el sometimiento de los rebelados fue definitivo, la penetración misional no se detuvo. Se fundaron las misiones de Quilacahuin, Pilmaiquen y Coyunco en 1794, que precedieron a la repoblación de Osorno verificada dos años después y al establecimiento de la última misión erigida durante el período indiano: San Juan de la Costa, en 1806186,

¹⁸¹ Holdenis Casanova incluye también la misión de Nanihue, fundada en 1777, y la de Pelchuquín. Holdenis Casanova: Presencia franciscana en Araucania: las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Chillán (1756-1818). En Jorge Pinto et al.: Misioneros en la Araucania: 1600-1900. Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario. Temuco, 1988. pp. 121-197.

¹⁸² Fr. Alejandro García. San Idelfonso, 12 - agosto - 1788. AGI. Chile, 308.

¹⁸³ Fr. Alejandro García. 14 - julio - 1783. AGI. Chile, 467.

¹⁸⁴ Relación de las misiones de Chile y su frontera. Obispo Joseph. Concepción, 28 - agosto - 1784. AGL Chile, 308. Relación general del estado de las misiones de indios que estuvieron a cargo de los ex jesuítas y subsisten en el reino de Chile. Fr. Alejandro García, 14 - julio - 1783. AGL Chile, 467.

¹⁸⁵ Prancisco Machado al Presidente de Chile. Madrid, 9 - diciembre - 1789. AGI. Chile, 467.

¹⁸⁶ Casanueva, Fernando: Politique, evangelization et revoltes indiennes au Chili. En Francisco Solano et al.: L' Amerique Espagnola a l' Epoque de Lumieres. Editions du CNRS, Paris, 1987. pp. 211.

Con todo, se trataba de misjones tan precarias que muchas no merecerían el nombre de tales. Estuvieron siempre a merced del genio de los indios y sujetas a mudanzas de unos sitios a otros, facilitado también por no ser más que unos ranchitos donde procuraba residir el fraile, al mismo tiempo que servía de capilla. Mientras se fundaban unas se abandonaban otras. Por un informe de 1796 sabemos que las misiones franciscanas entre el Bío-Bío y Osorno eran 14 y 29 los misioneros. Los convertidos eran 3,240 y los que aún permanecían en la gentilidad sumaban 9.154, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LAS MISIONES FRANCISCANAS EN LA FRONTERA Y VALDIVIA EN 1796

MISIONES	D.C.	F.F.	M.M.	N.	G.	Parb.	Matr.	N.R.	S.
Hospicio de							Mailing.	dhros	
Santa Bárbara	40	1758	2						500
Arauco	50	1768	2	382	1.205	887	90	16	500
Tucapel	70	1779	2	33	5.644	3.120	4	100	660
Valdivia	160	1769	3	530	40	120	80	10	960
Mariquina	140	1769	2	269	199	172	83	10	660
Arique	155	1776	2	355	10	194	70	8	660
Niebla	160	1777	2	209		83	41	6	660
Nanihue	145	1777	2	332	2	66	38	9	660
Quinchilea	179	1778	2	407	167	166	77	12	660
Río Bueno	190	1778	2	241	500	235	17	10	660
Dallipulli	187	1787	2	270	211	262	31	6	660
Cudico	185	1788	2	167	250	177	23	7	660
Quilacahuin	193	1794	2 2	65	431	190		6	660
Osorno	195	1794	2	50	500	204	Pieto.	7	66018

: Distancia del Colegio D. C. F. F. : Fecha de fundación.

MM. : Misioneros Neófitos N. Gentiles G. Parb. **Párbulos**

Matrimonios N.R. : Número de reducciones

: Sínodo

Matr

¹⁸⁷ Estado abreviado de las misiones que estan al cargo de este apostólico Colegio de Propaganda Fide de San Idelfonso de la ciudad de Chillán, reino de Chile, acompañado de notas, Formado en 30 de agosto de 1796, MM, t. 274, f. 9.

Cuando los franciscanos de Chillán estaban en Cudico y Dallipulli188, entraron en abierta competencia con sus hermanos de Castro por aquellos territorios situados al sur del Río Bueno. Para comprender esto es preciso señalar que entre 1786 y 1789, momento en que los padres de Chillán entraban pacíficamente a los Llanos, el gobernador-intendente de Chiloé, Francisco Hurtado, llevaba a cabo iniciativas distintas y del todo opuestas a la vía misional. Su intención era recuperar los Llanos y repoblar Osorno haciendo una entrada militar, aunque sin conseguirlo, pues fue destituido del mando en 1789189. Sin embargo, los preparativos militares de los españoles de Chiloé dejaron los ánimos de los indios muy hostiles hacia los insulares, Después de la destitución de Hurtado, los franciscanos de Castro aspiraron a llevar la fe a los gentiles de los Llanos, siguiendo el mismo método que los de Chillán, es decir, establecer misiones y descartar la vía violenta. Fr. Pedro Gonzalez de Agüeros 'expresaba su desacuerdo respecto a que la penetración a los Llanos corriera por iniciativa de los jefe político-militares. Aludiendo a Hurtado -aunque sin mencionarlo- criticaba que lo quisiera conseguir "con estrépito militar y fuerza de armas. El método militar –dicefuera de ser expresamente prohibido por S,M. trae funestas resultas e imposibilita para lo sucesivo la reducción de los indios"190.

Pero, los franciscanos de Castro no consiguieron ganar la voluntad de los indios que seguían hostiles hacia los chilotes, y fracasaron en su intento de fundar inisión en Rahue, cuando la provincia era gobernada por el intendente José de Garos. Por entonces, todo el espacio que media entre el Río Bueno y el río Maypué se incorporaba de hecho a la jurisdicción de Valdivia¹⁹¹ y los misioneros de Chillán pretendieron tener la exclusiva sobre los Llanos. Fray Francisco Pérez escribía que el gobierno de la Plaza de Valdivia "se opone al proyecto chilote de fundar misión en Rahue y solicita se establezca por esta parte, y con razón, pues está en los términos de su jurisdicción, según la demarcación hecha al tiempo de la apertura del camino y aprobado por la Capitanía General del reino y virreinato del Perú"192. Los franciscanos de Castro, en cambio, alegaban que tales terrenos pertenecían a la jurisdicción espiritual del Hospicio de Castro, aunque no lo fuera en lo

¹⁸⁸ Véase Sergio Uribe Gutiérrez: Las misiones capuchinas en Araucania. En Jorge Pinto et al.: Misioneros..., Ob. cit. pp. 199-232.

¹⁸⁹ Urbina Burgos, Rodolfo: Chiloé y la ocupación de los Llanos de Osorno. BAChH. Nº 98. Santiago, 1988. pp. 219-261.

¹⁹⁰ Fr. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 171.

¹⁹¹ Urbina Burgos, Rodolfo: Chiloé y la ocupación.... Ob. cit. pp. 245-246.

¹⁹² Fr. Francisco Pérez denunciando los intentos chilotes de fundar misión en Rahue. 25 - junio - 1791. AGI. Chile, 316.

político 193. Fray Pedro González de Agüeros respondía al argumento de fr. Francisco Pérez, diciendo que "padece notoria equivocación, pues cuando por orden de S.M. pasamos los misioneros de Ocopa en el año 1771 a la provincia de Chiloé, se nos dió para la dilatación de misiones, por la parte del norte hasta el citado Río Bueno "194. Pero el mismo año 1793 decía refiriéndose a los de Chillán: "Quienes han llegado hasta el referido sitio del río Bueno y pacificado aquella gentilidad, sabrán hacer lo mismo con lo restante" 195.

II. Actividades misionales en la frontera austral.

El mayor esfuerzo de los franciscanos del Hospicio de Castro no se dirigió pues, a la evangelización de los juncos, chauracagüines y rancos de la frontera norte, que finalmente quedó en manos de los de Chillán, sino a la conquista espiritual de las diversas "naciones" de gentiles canoeros que habitaban el vastísimo espacio insular que se extiende desde las islas Guaitecas a Tierra del Fuego, sin abandonar, por ello, los intentos de acceder al territorio de los poyas y puelches, antigua misión jesuíta de Nahuelhuapi, enclavada en la banda opuesta de la cordillera, a unas cuarenta leguas al noreste de Chiloé.

Para los franciscanos del Hospicio —y para la población chilota la frontera septentrional o de la tierra firme, fue una frontera pasiva¹⁹⁶, en cuanto no hubo allí actividad misional, comercial ni militar. La frontera meridional, en cambio, fue activa o móvil, como prefiere llamarla Hanisch¹⁹⁷. En este sentido, los franciscanos de Chillán que reemplazaron a los jesuítas en Chiloé, y luego los de Ocopa, fueron continuadores de los padres de la Compañía en las islas australes, cuyas legendarias entradas hacia los chonos a principios del siglo XVII, con-

¹⁹³ La negativa actitud de los juncos hacia los chilotes constituía un obstáculo infranqueable para los misioneros de Castro. Hacia 1789-90, gracias a los esfuerzos de los gobernadores de Chiloé y Valdivia, los ánimos de los indios estaban mejor dispuestos. Muchos cacíques expresaban deseos de visitar Chiloé que para los juncos era una especie de fábula por las muchas historias fantásticas que circulaban sobre el archipiélago. Algunos cacíques pudieron conocer San Carlos en 1789 viajando en compañía de un destacamento valdiviano, y el gobernador Garos los agasajó bien para que olvidaran el antíguo encono hacia los insulares y permitieran el trazado del camino a través de sus tierras. De esta favorable gircunstancia se aprovecharon los franciscanos de Castro para atraerse al cacíque Categuala que no estaba entre los que visitaron Chiloé- y lograr su consentimiento para fundar una misión en Rahue. El intento no prosperó y los franciscanos del Hospicio abandonaron todo intento de misionar allí.

¹⁹⁴ Fr. Pedro González de Agüeros a Pedro de Acuña. Madrid, 5 - julio - 1793. AGI. Chile, 316.

¹⁹⁵ Fr. Pedro González de Agüeros. Aranjuez, 30 - marzo - 1793. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 171.

¹⁹⁶ Villalobos, Sergio: Tres siglos y medio de vida fronteriza. En Sergio Villalobos et al.: Relaciones fronterizas en la Araucania. Ediciones de la Universidad Católica. Santiago, 1982. pp. 18.

¹⁹⁷ Hanisch, Walter: La Isla de Chiloé, capitana..., Ob. cit.

cluyeron con el viaje del padre Vicuña en 1767, año de la expulsión. Los padres de San Francisco recorrieron los mismos parajes insulares y conocieron otros; se internaron en el continente de la Trapananda y condujeron nuevos contingentes de gentiles desde Guayaneco, aumentando el número de neófitos que se estaban concentrando en la provincia para una mejor atención espiritual y material desde principios del siglo xvii. Precisamente los franciscanos heredaron la Misión de Caylín y durante un tiempo se establecieron en ella los padres José Sánchez y Felipe Sánchez, con el fin de continuar con la reducción de indios chonos, caucahues, calenches, tajatafes, huillis, etc., que habitaban las estériles e inhóspitas islas meridionales; islas que, por lo pronto, no admitían misiones estables por la inhabitabilidad de las mismas. Los franciscanos agregaron también la isla de Chaulinec para residencia de estos indios¹⁹⁸.

El empeño jesuíta de tomar contacto con los gentiles de las islas Guaitecas y Chonos, primero, y con los del archipiélago de Guayaneco, después, estuvo siempre asociada a la idea de ir evnagelizando a las naciones australes en un sostenido avance hasta el Estrecho y Cabo de Hornos, tanto por la vía maritima a través del laberinto de islas, saliendo desde la puerta de Caylín, como por la vía terrestre a partir de la Misión de Nahuelhuapi, cruzando las pampas patagónicas trasandinas, como lo intento -en ambos sentidos- el padre Nicolás Mascardi, a fines del siglo XVII. La misma meta mantuvieron los franciscanos con el doble objetivo de descubrir nuevas naciones de indios y averiguar la existencia de la ciudad de los Césares. La política de traslados se mantuvo porque -como hemos dicho - no existía la posibilidad de fundar misiones en aquellas islas de tan rígido temperamento. Esto no quiere decir que no se hava pensado en erigir misjones estables más al sur. El Estrecho y Tierra del Fuego estuvieron siempre en los planes así como antes en los proyectos jesuítas- hasta fines del siglo XVIII, porque además del deseo de llevar la fe a los naturales del confín del mundo y de suponer que allí el terreno ofrecía ventajas, había razones geopolíticas que aconsejaban a la Corona tener presencia efectiva.

Los franciscanos de Chillán, durante su corta estada en Chiloé, alcanzaron a hacer algunas excursiones al archipiélago de las Guaitecas, pero limitadas a la búsqueda de neófitos caucahues y chonos que habían abandonado la Misión de Caylín después del extrañamiento de los jesuítas, logrando reunir unas 25 familias y restablecer la reducción. Los de Ocopa salieron por primera vez en 1773. Ese mismo año, el lego Felipe Sánchez logró consolidar Caylín congregando en ella 196 indios. En octubre de 1778, los padres Benito Marín y Julián Real navegaron hacia Guayaneco llegando hasta los 47 grados y regresando en marzo de 1779 con 11 gentiles. El 4 de noviembre del mismo año expedicionaron los padres Norberto Fernández y Felipe Sánchez

¹⁹⁸ Manifiesto sobre la situación, estado y circunstancias notables... Fr. Pedro González de Agüeros. Madrid, 12 - agosto - 1788. AGI. Chile, 279.

a las pampas orientales, a la altura de los 47 grados, remontaron el Vuta Palena, pero no alcanzaron su objetivo. Regresaron a Guayaneco y desde allí a Chiloé, luego de 82 días, pero sin conducir naturales 199. En octubre de 1779, los padres Francisco Menéndez e Ignacio Vargas navegaron nuevamente a Guayaneco, recorrieron prolijamente las islas y canales, esteros y costas durante tres meses y consiguieron trasladar 32 indios a la Misión de Caylín en enero de 1780, a donde llegaron 33 "por haber parido una gentil en el viaje". Entre 1782 y 1786 fr. Francisco Menéndez hizo varios viajes a las cordilleras del este en busca de los Césares.

Empresas como estas eran ciertamente riesgosas para los frailes, no habituados a tan penosas correrías, y en tan frágiles embarcaciones como eran las dalcas. Los alimentos y el abrigo no siempre se conservaban en medio de los frecuentes temporales; las piraguas no eran capaces de cruzar el Golfo de Penas, de modo que había que desarmarlas y caminar con ellas a cuestas a través del Istmo de Ofqui. Los gentiles -que los padres suponían numerosos- no daban señales de vida. Se podía andar días y semanas sin ver alma alguna en la región más desolada del mundo. Para encontrar a los caucahues había que valerse de los indios ya cristianos de la misma nación que acompañaban a los padres. Siguiendo el ejemplo jesuíta, los franciscanos optaron por llevar indios convertidos que les sirviesen de guías y prácticos en los canales. Los caucahues de Caylin se mostraban entusiastas con la idea de ir a conquistar a sus hermanos de raza. Los padres jesuítas subrayaban este magnífico aporte en la década del 60, poniéndo el acento en la fe de estos cristianos nuevos que deseaban vivamente convertir al resto de su nación. Pero, hay que reconocer también, que las expediciones caucahues respondían más que nada al gusto por un atávico movimiento hacia el sur, sin otro fin que reencontrarse con su territorio. Sea como fuere, las salidas de Caylín se hacían con gran pompa y ceremonial durante el período jesuíta, portando imágenes, como la de San Francisco Javier²⁰⁰ y entonando cán-

¹⁹⁹ Relación Sumaria de los progresos de los misioneros franciscanos observantes del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa, en el valle de Jauja, arzobispado de Lima, reino del Perú, en los años 1787, 88 y 89 en las montañas de Cajamarquilla, Huanca, Tarma, Jauja, Guanta y archipiélago de Chiloé, siendo Guardián el R. P. Predicador Apostólico, fr. Manuel Sobreviela. Dirigida al Excmo, Sr. Dn. Teodoro de Croix, caballero de Croix del Orden Teutónico, Teniente General de los Reales ejércitos Coronel del regimiento de Reales Guardias Walonas, Gobernador y Capitán General del reino del Perú, Tierra Firme y Chile, Superintendente General del Real Hacienda y Presidente de la Real Audiencia de Lima, 1790. En José Toribio Medina: Literatura Colonial de Chile, Tomo II, pp. 518. También en Colección de expediciones practicadas por los religiosos de San Francisco de Santa Rosa de Ocopa, 1786. FR. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. tomo 11I, pp. 182-189, Publicado también por Julián Heras OFM bajo el título de Expediciones de los misioneros franciscanos de Ocopa (1709-1786). Estudio introductorio del R. P. Julián Heras. Separata de Archivo Ibero Americano. Tomo XLV, 1985. Nº 177-178. También en Isidoro Vázquez de Acuña. Introducción, notas y apéndice a la obra de fr. Pedro González de Agüeros: Descripción Historial... Ob. cit. Apéndice A. pp. 343-344.

²⁰⁰ Olguín Bahamondes, Carlos: Instituciones políticas y administrativas de Chiloé en el siglo XVIII, Editorial Jurídica, Santiago, 1971, pp. 130.

ticos sagrados, precedidos por el fraile expedicionario.

Los caucahues, caucaes o huaihuenes, fueron importantes agentes de la política de traslados. Vestidos, bien alimentados y portando imágenes cristianas, eran admirados por sus hermanos, todavía bárbaros gentiles, de las islas de Guayaneco. No se cansaban de decir que Chiloé significaba para ellos una vida más fácil bajo la seguridad protectora de los frailes, en un clima más benigno y en un medio con mayores recursos. El jesuíta José García que andaba por Guayaneco en 1776 escribió: "Aquí me dijo un viejo indio caucahue que ésta era la tierra donde él se había criado; que daba gracias a Dios de ser cristiano; que ahora ya tenía hacha, vestido y comida; pero cuando gentil, él y los suyos padecían muchos trabajos''²⁰¹.

Hanisch elogia al práctico caucahue. Refiriéndose a la expedición de Moraleda a las Guaitecas dice que este piloto "da una síntesis que no se percibe en el trabajo diario de la piragua volandera y primitiva, y de sus tripulantes, que van convertidos en discípulos de un indio práctico, que nació en esos canales y que sin un concepto de la historia tiene el sentido común de haber vivido entre canales y piraguas, cortando los árboles con hacha de piedra, de haber aprendido sin libros varias lenguas y sin ser cartógrafo poder hacerlo con sus palabras.

porque lleva el mapa en la mente"202.

El método que emplearon jesuítas y franciscanos para trasladar indios a Chiloé, fue la vía de los marimaris, es decir, saludos, por medio de obsequios, generalmente baratijas de procedencia limeña, junto con explicarles las ventajas de Chiloé. El fin misional era trasladar toda la población chona y caucahue que vivía dispersa por las islas hasta los 47 1/2 grados, sin importar los medios para conseguirlo, porque a ojos de los franciscanos, aquellos gentiles necesitaban, quiéranlo o no, ser erradicados de sus estériles e inhóspitos parajes para ser concentrados en las islas chilotas bajo el amparo de la Iglesia. Cuando fr. Pedro González de Agüeros se refiere a las incursiones misioneras hacia el sur, las define como empresas que procuran "recoger aquellos infelices gentiles que en ellos —los archipiélagos australes— habitan en tan miserable constitución" 203.

Aunque el gobernador-intendente, Francisco Hurtado afirmaba que "los indios guaigüenes que alguna vez han venido, ha sido voluntariamente, atraídos por sus propios compañeros" 204, hay que reconocer que los traslados no estaban exentos del uso de la fuerza, porque los indios no siempre aceptaban desnaturalizarse de buen grado. Había resistencias

²⁰¹ Casanueva, Fernando: Evangelización periférica en el reino de Chile, (1667-1796). Rev. Nueva Historia, Nº 5. Londres.

²⁰² Hanisch, Walter: La Isla de Chiloé, capitana.... Ob. cit. pp. 88.

²⁰³ Fr. Pedro González de Agüeros: Recurso sobre la suspensión que se mandó hacer por R.O. del rey en vista de que lo resolvió la Suprema Junta de Estado, de la Descripción Historial de la Provincia y Archipiélago de Chiloé. 10 - junio - 1791. AGI. Lima. 1607. También en José Toribio Medina: Biblioreca Hispano-Chilena, Ob. ett. pp. 156.

²⁰⁴ Hurtado al virrey Croix. San Carlos, 12 - agosto - 1787. AGI. Chile, 230.

y los misioneros - que siempre iban acompañados de algunos españoles- no se destaçabn precisamente por su inclinación a la persuación pacífica. La idea dominante era que los bárbaros debían ser obligados a cristianizarse y civilizarse, usando para ellos los métodos todo lo compulsivos que fuera posible si las circunstancias lo exigían. Sin embargo, algunos excesos fueron denunciados en Chiloé. En 1788 se acusaba al padre Juan Bautista Periano de haber conducido una partida de indios a San Carlos y que los hizo bautizar "sin aquellos primeros rudimentos de la doctrina cristiana ... sujetándolos a todo rigor en una isla, los que en una noche se desaparecieron sin que hasta lo presente se sepa el paradero de estos indios"205. Un vecino denunciaba el mismo año que los gentiles "no fueron conquistados, sino aprisionados, pues desde las islas australes los cogían y echaban a las piraguas, ayudados de los peones que los padres llevaban en las expediciones, y los conducían a la isla de Lemuy"206. El declarante se refería a los cuacahues conducidos por los padres Francisco Menéndez e Ignacio Vargas en 1780. "Mal hallados con nuestra religión -dice Hanisch- se huyeron todos en una piragua, antes del año de residencia en dicho lugar"207. La decisión de concentrarlos en Lemuy -hasta entonces no contemplada para neófitos- pertenece al Presidente del Hospicio, fr. Juan Bautista Periano.

Regularmente eran conducidos primero a Castro para ser presentados al Presidente del Hospicio y luego a San Carlos ante el gobernador de la provincia. El Hospicio llevaba un registro de las expediciones, el número de indios trasladados, la nación o parcialidad a la que pertenecían y demás detalles de la empresa. El gobernador, como autoridad política, autorizaba los viajes y exigía un informe una vez concluída la expedición. Lo mismo se exigía para las entradas a los Césares. Esto no quiere decir que, en algunos casos, los gentiles sean inmediatamente asimentados en las islas destinadas para ellos y se omita conducirlos a ambas ciudades. En situaciones como estas, a las autoridades de Castro y San Carlos les bastaba una relación escrita.

Otra cosa eran los proyectos para establecer misiones en el extremo austral y evangelizar a los aborígenes de ambas bandas del Estrecho. En realidad, siempre coexistió la política de traslados con la idea de establecerse entre los gentiles de Magallanes, aunque era mucho más factible la primera que la segunda. La idea era vieja. La propusieron varias veces los jesuítas en los siglos XVII y XVIII. Después, cuando los religiosos de Chillán atendieron Chiloé, recibieron el expreso encargo del rey de promover "con el mayor esfuerzo las misiones en las tierras magallánicas y del fuego a costa del caudal de las Temporalidades

²⁰⁵ Testimonio de la sumaria información acerca de los doctrineros destinados a Chiloé por el Colegio Santa Rosa de Ocopa. 1788. AGI. Chile, 220.

²⁰⁶ Ibidem. San Carlos, 16 - enero - 1788. AGI. Chile, 220.

²⁰⁷ Hanisch, Walter: La Isla de Chiloé, capitana... Ob. cit. pp. 83.

de jesuítas". El interés del monarca se debía a un informe del Gobernador Bucarelli, de Buenos Aires, de haberse establecido ingleses en el sur²⁰⁸.

Por entonces se pensaba que se podrían fundar dos o más misiones y se evitaría así que los ingleses "atraigan con su comercio a aquellos habitantes, como es de temer, si no se acude con actividad a su remedio"209. Pero , un proyecto de esta naturaleza tropezaba con varios inconvenientes que veían los propios franciscanos de Chillán y que analizó la Junta de Temporalidades, entre ellos, la subsistencia de los religiosos y los peligros. Esto último hacía pensar que, de autorizarse la fundación de misiones allí, debían acompañarse de pobladores o colonos y de alguna fortificación con qué defenderse de los ataques "de aquellas feroces naciones, mientras se procuraba civilizarlos a ejemplo de las más domésticas"210.

Las circunstancias exigían la erección de dos pueblos o dos fuertes, con habitaciones para la tropa y religiosos, "pues de lo contrario -se decía- la inclemencia y la barbarie de los indios infieles de que se tiene noticia habitan espersos (sic) en aquellos parajes, brevemente acabarán con los misioneros"211. La Junta de Temporalidades estimaba necesario contar con embarcaciones, tropa y otros varios utensilios con que desde sus principios puedan comenzar a edificar habitaciones, con crecidas provisiones de víveres²¹². Sin embargo, no había religiosos suficientes en el Colegio de Chillán para hacerse cargo simultáneamente de Chiloé y del Estrecho. Se solicitó, entonces, que sacerdotes seculares apoyasen el trabajo misionero en el extremo austral, pero no se consiguió. En el obispado de Concepción había sólo doce sacerdotes sueltos en 1770, de los cuales nueve estaban imposibilitados y apenas tres hábiles213. El mismo año 1770, los franciscanos de San Ildefonso despacharon a España un Comisario para solicitar "un competente número de sujetos con respecto a las misiones de aquellas tierras"214.

²⁰⁸ Juan de Balmaceda a Amat. Lima, 28 - marzo - 1770. AGI. Chile, 304.

²⁰⁹ Juan de Balmaceda al virrey Amat. Lima, 28 - marzo - 1770. AGI. Chile, 304.

²¹⁰ Informe de la Dirección de Temporalidades, 1 - mayo - 1770. AGI. Chile, 304.

²¹¹ Cuaderno segundo que contiene las actuaciones y providencias expedidas acerca de la provisión de misioneros para las de la provincia de Chiloé y entradas a las tierras magallánicas y del Fuego, señalamiento para sus cóngruas y demás relativo al Real Despacho de 5 de julio de 1769. AGI. Chile, 304.

²¹² Informe de la Dirección de Temporalidades. 1 - mayo - 1770. AGI. Chile, 304.

²¹³ Del Obispo de Concepción a Francisco Javier Morales. Concepción, 28 - abril - 1770. AGI. Chile, 304.

¹¹⁴ Del Obispo de Concepción a Francisco Javier Morales. Concepción, 20 - abril - 1770. AGI. Chile, 304.

El asunto era de difícil concreción. El conocimiento sobre las tierras australes era, por entonces, vago, los temores muchos y las posibilidades de subsistencia, mínimas. Por eso, a pesar del interés de la Corte, los franciscanos de Chillán consideraron que aún cuando se les provevese de todo, era "dificultosa la permanencia con respecto a la rigidez de aquellos climas y a las inclemencias de sus temperamentos"215. Atendiendo a estas circunstancias tan desfavorables, la Dirección de Temporalidades informaba en 1771 sobre la imposibilidad de fundar misiones en el Estrecho y Tierra del Fuego: Primero, por la dificultad de proveer eclesiásticos para tal fin por la escasez de sujetos que había en Chile y los inconvenientes para conseguirlos por la vía de Buenos Aires; Segundo, la imposibilidad de sufragar los gastos que demandarían las fundaciones usando de los caudales de la Junta de Temporalidades, porque, a pesar de haberse ordenado aplicar los recursos para ello, tales fondos se habían gastado, indistintamente con los otros ramos, en la guerra con los indios rebeldes; y Tercero, la carencia de embarcaciones que permitieran la comunicación regular de las misiones del Estrecho con el centro del reino. Además, el Presidente de Chile, Francisco Javier Morales, informaba en 1772, no haber podido adelantar el establecimiento de tales misjones "por no haber concurrido el virrey de Lima con las providencias correspondientes a este propósito" y por carecer de alguna embarcación del rey con qué facilitar la comunicación entre Chiloé y el Estrecho216.

A pesar de las opiniones contrarias a la viabilidad de una empresa de esta envergadura, se sigue insistiendo a fines de siglo en la conquista espiritual de los gentiles del Estrecho y Tierra del Fuego. Los franciscanos de Ocopa y la Corona lo estimaron conveniente, sobre todo en la década del 90, cuando se volvió a plantear las necesidades de misiones y fuertes, y se conceptuaba la ocupación de aquellos confines —islas y tierra firme — como de la mayor utilidad del Esta-do²¹⁷.

III. Penetraciones hacia el oriente y nororiente.

La política de traslados se fue tornando poco atractiva en la década del 80. El esfuerzo que demandaban las empresas, los riesgos de la navegación y los cada vez más escasos frutos que se lograban en las soledades de los archipiélagos australes, explican la creciente indiferencia con que los padres franciscanos miraron los traslados de gentiles, perdiendo importancia la otrora puerta de Caylín, cerrándose abrup-

²¹⁵ Informe de la Junta de Temporalidades. 1 - mayo - 1770. AGI. Chile, 304.

²¹⁶ Del Presidente de Chile, Francisco Javier Morales al Conde de Aranda. Santiago, 11 enero - 1772. AJ., vol. 62 f. 186.

²¹⁷ Descripción y noticia de las dos naciones patagónicas de güaigüene. Isla de Chiloé, hecho por Juan Isidro Zapata. s/f. MM. t. 257.

tamente entre los años 80 y 90, cuando en círculos de la Corte renacía la idea de establecer presencia española en el Estrecho. En el Hospicio ya casi nadie hablaba de conquistar gentiles australes y sólo despertaba cierto entusiasmo la posibilidad de establecerse en las tierras magallánicas y del Fuego. Pero no todos estaban de acuerdo sobre este último punto, por utópico. El interés del Hospicio se centraba ahora en las penetraciones a tierra firme de las pampas orientales. Fray Miguel Armijo, por ejemplo, opinaba en 1784 que los esfuerzos se debían orientar hacia la patagonia continental en atención a los indios que allí vivían "y no la conquista del Estrecho de Magallanes que la veo muy distante de conseguirse". Creía, en cambio, que en las pampas "hay muchos indios y algunos de paz y algo civilizados. Aunque no dice de qué indios se trata, todo hace pensar que de los gentiles de Nahuelhuapi. Y agregaba: "y Dios me mate con gente entendida y no con salvajes" 218.

Por entonces, la isla de Caylín perdía su papel de trampolín expansivo hacia el sur insular próximo y aún se intentaba suprimirla como reducción de neófitos. En efecto, la idea fue despoblar Caylín por estar demasiado distante de Castro y Achao y enclavada en un área de difícil acceso, y reducir a todas las parcialidades —caucahues, chonos, huillis, tajatafes— en Chaulinec, donde ya había algunos neófitos asimentados. Según fr. Pedro González de Agüeros, Caylín ya estaba despoblada en 1785. Por una información del cura vicario de Castro, Gerónimo Gómez, sabemos que "la campana —de la capilla de Caylín—se puso en la de Chaulinec, adonde dispusieron pasasen ... los de la isla de Caylín*219. El autor de la erradicación fue el padre Juan Bautista

Periano, aunque se menciona también a fr. Manuel Gortina.

Con la campana de la capilla de Caylín se cerraba un ciclo y se iniciaba otro, tan breve como infructuoso: explorar las pampas trasandinas, tomar contacto con los naturales y encontrar la legendaria ciudad de los Césares. Los indios chonos, caucahues, poyas, puelches y huilliches, seguían siendo las fuentes de donde arrancaba o se conservaba el mito de los Césares. La forma de indagar que utilizaban los vecinos de Chiloé y los misioneros, no merecían de los gentiles otras respuestas que las que buscaban. Todos los indios fronterizos habían visto gente blanca alguna vez —ellos o sus antepasados— y las descripciones eran hechas de tal forma que vecinos y misioneros terminaban identificándolos con los Césares. En la Provincia se conservaba muy presente el recuerdo de la extraordinaria historia relatada por el chono Cristobal Talquipillán en 1675220 y se mantenían vivas las muchas levendas

²¹⁸ Fr. Miguel Armijo a fr. Pedro González de Agüeros sobre la expedición de fr. Francisco Menéndez a los Cásares, Castro, 5 - febrero - 1784. AGI. Chile, 279.

²¹⁹ Del cura vicario de Castro, Gerónimo Gómez a Hurtado sobre el comportamiento de los misioneros. San Carlos, 22 - octubre - 1787. AGI. Chile, 220.

²²⁰ Véase Rodolfo Urbina Burgos: La Periferia Meridional Indiana.... Ob. cit. pp. 211, nota, 25.

recogidas en Nahuelhuapi entre 1670 y 1718. Los españoles de Calbuco que trajinaban por el camino de Vuriloche antes de la rebelión puelche que acabó con la misión jesuíta, habían oído fantásticos relatos sobre blancos que vivían en la pampa austral, al sur de los poyas, y hasta había en Chiloé quienes conocían la llamada Relación de Rojas sobre los Césares²²¹.

La idea de hallar la ciudad había sido uno de los objetivos del jesuíta Nicólas Mascardi y explica sus expediciones insulares y terrestres que realizó en la segunda mitad del siglo xvII. Por su parte, los españoles de Chiloé, con una mentalidad que había quedado fijada en el siglo xvI. permanecían proclives a la fantasía, siendo los Césares para ellos lo que había sido la Fuente de la Eterna Juventud o Las Siete ciudades

de Cíbola para los españoles conquistadores del Nuevo Mundo.

Es probable que muchos españoles de Chiloé intentaran descubrir la fabulosa ciudad. Probable, decimos, porque no hay las relaciones escritas que hubieramos deseado, va que las entradas se hicieron generalmente con mucho sigilo, sin conocimiento de la autoridad política. Sospechamos que la Cordillera Nevada se transitó más veces que las que se supone, sobre todo el área que corre entre el Golfo de Leteo y el Bududahue y aún más al sur, en un momento en que se creja que los Césares estaban situados en las pampas trasandinas, frente a Chiloé Los indios poyas, huilliches y chonos se encargaban de difundir toda suerte de noticias al respecto. De las muchas entradas que suponemos se hicieron durante el siglo XVIII, hay algunas comprobadas y otras reducidas a levendas. La mayoría de las que dejaron testimonios escritos corresponden a expediciones de misioneros, especialmente en los años 80. Las anteriores, entre 1740 y 1770 sólo se conocen por informaciones levantadas posteriormente, pero muchas otras hechas por españoles, mestizos o indios, de haberlas habido, no se conocen.

Los Césares fue una utopía chilota extemporánea, casi ajena a los chilenos de la segunda mitad del siglo, excepto los valdivianos, y mucho más ajena a las autoridades limeñas y peninsulares. Pero la leyenda tenía el poder de coger y entusiasmar al foráneo que llegaba a Chiloé. No fue, por lo tanto, objetivo de los religiosos solamente. En la segunda mitad del siglo se hablaba de chilotes muertos por los indios de Osorno en su intento de descubrir la ciudad de los españoles, aunque el ex gobernador de Chiloé Manuel de Castelblanco lo desmiente en la década del 80222. Entre las historias que circulaban por entonces, la más real era la expedición montada por un vecino de apellido Mancilla quien, a la edad de 70 años saló de Castro acompañado de Mateo Triviño de Chacao y de otras dos personas, una de Quicaví y otra de Chauques, este último un indio de apellido Chagenel. Iban además, otros naturales, dos de los

²²¹ La Relación de Rojas sobre los Césares era conocida por el vecino de Chiloé, Juan de Díos Gallardo. Declaración de Juan de Dios Gallardo. San Carlos, 28 - enero - 1783. MM. t. 203, f. 171.

²²² Declaración de Manuel de Castelblanco. San Carlos, 28 - enero - 1783. MM. t. 203, f, 160.

cuales eran de Tenáun y Quinchao²²³. Mancilla fue habilitado por Bernardo Balderas y por el cura de Chacao Francisco Barrientos. Emprendieron el viaje a la Cordillera llevando tres botijas de vino, aguardiente y miel. Siguieron la ruta de las islas Chauques, alcanzaron el continente, se internaron en la espesura, pero no lograron su objetivo, regresando cuando se les acabó el sustento²²⁴.

El religioso mercedario, Tomás de Tallebais, de nación francesa, salió tras los pasos de Mancilla creyendo que había descubierto los Césares. Tallebais salió acompañado de Juan Barrientos, Francisco Villegas y Francisco Miranda. Iban además un cacíque de Quinchao y otro indio. Salió de Castro tomando la ruta de Poyehuapi-Chauques-Marilmo-Loncocholgua-Bududahue²²⁵. Por entonces se recordaba también que Diego Téllez Barrientos, de Calbuco, acostumbraba a transitar el camino de Nahuelhuapi entre 1712 y 1717; que era muy conocido de los indios; que un cacique amigo llamado Manquehuenay, le informó acerca de los Césares; que Téllez lo condujo a Chacao para que diese relación de la ciudad al gobernador, y que este no le dio crédito y lo despidió²²⁶.

A fines de los años 70, los franciscanos de Ocopa, asumieron con entusiasmo la tradición de la fabulosa ciudad de los españoles perdidos. Las expediciones de fr. Norberto Fernández al interior de la Trapananda en 1779 y la de fr. Francisco Menéndez a la cordillera en 1782

²²³ Ibidem.

²²⁴ Declaración del capitán Marín. San Carlos, 28 - enero - 1783. MM. t. 203, f. 169.

²²⁵ Barrientos decía en 1783 que unos 40 años atrás salió con el padre Tallebais, un tal Villegas, Francisco Miranda, un tal Triviño, el índio Gueichapai y otro natural euyo nombre no recordaba "y habiendo tomado el viaje con dicho padre desde la ciudad de Castro, hundieron la proa a Puyehuapi, que es una isletilla; que siguieron al este donde dijo misa el padre. Echaron medio día de navegación desde las Chauques en una piragua de seis brazas. Al día siguiente navegación otro medio día poniendo la proa al sur llegando a una costa llamada Marilmo desde donde tiraron navegando siempte hacia el sur, llegaron al paraje de Bududahue donde termina la costa. Echaron otro medio día, siempre al sur, cuya navegación se hizo por un estero que entra en el mar hasta dos leguas, que tondrá de ancho como cuadra y media". Martínez y la Espada a Ugarte sobre expediciones chilotas en busca de Los Césares. San Carlos, 28- enero - 1783. Mm. t. 203, fs. 172-173.

²²⁶ Antonio Martínez y la Espada informaba en 1783, luego de levantar información sobre las diversas entradas a los Césares, que "Diego Téllez transitaba muchas veces el camino de Nahuelhuapi cuando los indios lo permitán -esto es, antes de 1718- para transportarse al reino de Chile, en cuyos viajes encompadró en un cacíque nombrado Manquehuenay y que por la mucha relación que tuvo en dicho cacíque, observó que los Césares no estaban distantes de dicho paraje, pués habiendo salido a la campaña encontró un familiar de él... y proguntóle que de donde venía; respondió que de la ciudad donde lo había mandado el-cacíque; y que desentendiéndose dicho Don Diego, picó su caballo y tiró donde su compadre... de que no le hubiese descubierto la situación de aquella ciudad tan deseada". El cacíque Manquehuenay le respondió que "era menester algunos españoles con fusiles, porque había muchos indios que pasar y que... al estrago de los tiros dejaban camino franco". Martínez y la Espada a Ugarte sobre las expediciones chilotas en busca de Los Césares. San Carlos, 28 - eucro - 1783. MM. t. 203, f. 171.

que permitió trajinar la tierra firme situada entre los 42 y 47 grados, obedecieron a este propósito. Pero, la efervecencia por los Césares alcanzó su punto más alto en los años 80 y 90. Por entonces se seguía creyendo que la ciudad perdida se encontraba en las pampas continentales al oriente de Chiloé, por lo que bastaba atravesar el Mar Interior que media entre Castro y la tierra firme de Bududahue, desde donde se remontarían los esteros y fiordos hasta el fondo de la cordillera.

alcanzar las cumbres y pasar a las pampas.

Los más destacados expedicionarios de esta época eran los Barrientos, de Quiquel. En los años 80 eran la fuente más importante sobre los Césares. La tradición la conservaban gracias al citado Juan Barrientos que acompañó al padre Tallebais en la década del 40. Tenía 99 años en 1783, cuando las autoridades levantaron información sobre las entradas a la Cordillera,227. Por esta última fecha el más activo era Diego Barrientos, también de Quiquel, que encendía los ánimos de los franciscanos del Hospicio, especialmente a fr. Francisco Menéndez. Para realizar expediciones como estas, se juntaba una pequeña cuadrilla de gente española y algunos indios, dirigidos por los Barrientos y el padre expedicionario. Se aperaban de zurrones de harina tostada, que era el alimento más frecuente en estas entradas, porque bebida con agua y azúcar daba resistencia al organismo. Se embarcaban en Castro, Dalcahue o Quetalco, en piraguas, y navegaban hasta las Chauques v desde allí al continente. Allí el tránsito se hacía a pie, sin más gobierno que el tino, en medio de la encumbradísima montaña, toda cerrada de árboles de gran tamaño. De trecho en trecho levantaban pequeños refugios o ramadas que cubrían con hojas de pangue para guarecerse de las torrenciales lluvias, tal como lo hacían los tableros. Varias expediciones se hicieron por esta vía entre 1782 y 1786, pero la más conocida es la organizada por Diego Barrientos, sus hermanos y fr. Francisco Menéndez en 1786. Lograron llegar a la banda opuesta, pero sin encontrar lo que buscaban228,

Aunque el entusiasmo por descubrir gentiles y los Césares por esa ruta era grande, la llegada del gobernador-intendente, Francisco Hurtado, frenó el impulso expedicionario que hubiera reportado, al menos, un mayor conocimiento geográfico. Como hombre ilustrado, enemigo de las fantasías y hostíl a los franciscanos, opinaba que los Barrientos eran "quiméricos" por insistir en creer en "los antiguos cuentos de los Césares". Acusó a los misioneros de haber imbuido a la Corte y en especial al Conde de Aranda sobre la existencia de indios hacia el oriente, siendo que "son – dice— cosas que no existen ni han existido ni pueden existir". Sus juicios sobre las expediciones de fr. Francisco Menéndez son elocuentes. Se refiere a los planes de los religiosos como "proyectos

²²⁷ Martinez y la Espada a Ugarte. San Carlos, 28 - enero - 1783. MM. t. 303.

²²⁸ Relación que da don Diego Barrientos, vecino de Chiloc, de la entrada que hizo a la Cordillera de Bududahue, cuya boca está fronteriza a las islas Chauques, San Carlos 14 marzo - 1786, M.M. t. 203.

capciosos y fictos(sic)". Para él, las entradas de los misioneros a la Cordillera son "juguetes que uno de ellos —se refiere a Menéndez — hace aquí todos los años ... por el lado donde no hay ni nunca ha habido indios". Minimiza las expediciones al decir que "ni llevan provisión de armas, víveres ni gente, que cuatro tunantes embusteros", aludiendo a los acomacompañantes de Menéndez, es decir, a unos "paisanos llamados los Barrientos". Sobre el resultado de estas entradas dice: "Y vienen con un diario lleno de las mayores falsedades y mentiras que no importarían cosa alguna si no fuese con el fin de suponer conversiones, descubrimientos y otras fáculas" 229.

Después del gobierno de Hurtado, las expediciones se dirigieron hacia el noreste, en busca de la antigua misión jesuíta de Nahuelhuapi y los Césares. A las primeras entradas de los padres de la Compañía a ese punto en los siglos xvII y xvIII, les sucedieron las esporádicas incursiones de los años 60, como la del gobernador Juan Antonio Garretón al Reloncaví en 1765, y la del padre Segismundo Guell a Nahuelhuapi en 1767. Por entonces, parece que el objetivo de los jesuítas sólo era redescubrir el camino de Vuriloche que, en el pasado, comunicaba Chiloé con la Laguna, y hallar la antigua casa misional. Guell no consiguió su objetivo. Pero, por la misma época comenzaba a hablarse de los Césares como situados en las inmediaciones de Nahuelhuapi, en alguno de los lagos del lado oeste de la Cordillera. Las fuentes de estas nuevas leyendas son de origen huilliche del área del Río Bueno y Llanos de Osorno. Los relatos indios o informaciones sueltas, fueron conocidos primero en Valdivia, gracias a las buenas relaciones que había entre los españoles de aquella Plaza y los huilliches del interior. La ciudad de españoles se habría poblado después de la destrucción de Osorno. En su búsqueda salió la expedición de Ignacio Pinuer en 1774. Sin embargo, los muchos confusos relatos sobre huincas que guardaban los indios de los Llanos, no era, al parecer, otra población que el mismo Chiloé, sobre la que, después de más de un siglo de incomunicación, los gentiles conservaban sólo vagas referencias y que los españoles de Valdivia identificaron con los Césares, ahora llamados también osorneses230,

²²⁹ Hurtado al Marqués de Sonora. San Carlos, 13 - diciembre - 1787. AGI. Chile, 219. Informe de Hurtado sobre los misioneros de Chiloé. San Carlos, 16 - abril - 1788. AGI. Chile, 219. Informe de Hurtado sobre el estado actual de la disciplina eclesiástica. San Carlos 16 - abril - 1788. AGI. Chile, 308. Todas estas expediciones estan tratadas en Walter Hanisch. La Isla de Chiloé, capitana.... Ob. cit. pp. 137-151.

²³⁰ El relato indio, ordenado y redactado por Pinuer y que contine muchas apreciaciones o interpretaciones del autor del texto, dice que los españoles de Osorno se refugiaron en una península -o isla- de 30 leguas de latitud y 6 u 8 de longitud, situada a 7 u 8 leguas del volcán Osorno. Casi la rodea una laguna o mar con abundancia de peces. Hay muchas canoas con las que se comunican entre las tres islas más pequeñas que allí hay. El mar es total muro, y a la población grande o ciudad se accede desde su extremo norte. Allí estan también los fuertes, con fozo de agua y muralla de piedra, puente levadizo. Sus armas son espadas, lanzas, puñales, artillería que se dispara a tiempo del año. No tienen fusiles. Se defienden con coletos. Los indios no saben describir la ciudad, porque no se les deja entrar, pero desde lejos divisan casas de pared y teja. Carecen de añil, fierro y avalorios por cuyo motivo

La búsqueda de los Césares a través de los Llanos tuvo como protagonistas sólo a los valdivianos. Ni los misioneros ni los vecinos de Chiloé, entraron a tierras de los juncos. Soldados de la tropa reglada lo hicieron en 1789, pero por otros motivos231. Sin embargo, algo puede haber de verdad en la levenda huilliche de un vecino de Chiloé que pereció en los Llanos buscando los Césares entre los años 60 y 70. Los intentos isleños de la década del 90 se orientaron hacia Nahuelhuapi bajo la dirección de fr. Francisco Menéndez, apoyado ahora por el virrey Gil y Lemos. La meta era encontrar la antigua misión jesuíta y los Césares u osorneses. Cuatro entradas hizo el padre Menéndez entre 1791 y 1794. En la primera salió acompañado de fr. Diego del Valle, el sargento Pablo Téllez, Nicôlas López, Diego Barrientos, entre otros, y 30 milicianos y soldados. El viaje se inició el 30 de enero de 1791 y concluyó, sin éxito, el 14 de marzo del mismo año232. El segundo lo hizo nuevamente con Diego Barrientos y otros, además de un capitán, un sargento y gente de guerra. Salió el 21 de noviembre de 1791. Consiguió llegar hasta la Laguna y entró en contacto con los puelches. Fueron recibidos por el cacique Mancuvunay quien sabía de Chiloé, pero le llamaba Calbuco. Ya no había poyas al sur del lago, pues se habían acabado. Los puelches se mostraron muya cautelosos. Estaban alerta porque los blancos de las pampas de Buenos Aires llegaban de cuando en cuando a conchavar y

dicen los indios que son pobres. Tienen grandísimas tropas de ganado fuera de la isla, al cuidado de mayordomos y de los mismos indios. Sus vestidos son a la antígua; sombrero chupa larga, camisa, calzones bombachos y zapatos muy grandes. Conchavan con los indios. No se sabe si usan capa. Son blancos, barba cerrada y estatura más que regular. Allí son immortales, de modo que por esta causa la población es muy numerosa. Al este de la laguna fundaron otra ciudad por el mucho gentio. Entre ambas ciudades la comunicación es por mar, y todos estan subordinados al rey de la capital - o primera de las ciudades -. El rey es tirano y a todos los plebes tenía en la mayor opresión. Hay allí un cerro que llaman de los Cochinos. El relato agrega que los españoles de Valdivia entraron al interior de los Llanos en plan de guerra - ¿Garretón en 1760?-; lo supieron los de la península - ¿los de Chiloé?- y ordenaron salir también a encontrase con ellos. Trescientos hombres marcharon en dirección al Río Bueno tres días después que los valdivianos dieron batalla a los indios. Desde Valdivia se puede llegar a la península a través de los Llanos. Desde Quinchilea a la ciudad de los españoles es todo camino de carretas y es por el que antiguamente se manejaban los de Osorno, hasta el cerro de los Cochinos. Noticia que da don Ignacio Pinuer, capitán de infantería, de una ciudad española que hay entre los indios, incógnita hasta el 3 de encro de 1774. Valdivia, 3 - encro - 1774. AGI, Chile, 179. En 1778, el Presidente de Chile daba cuenta al rey del resultado de la expedición de Pinuer. Creía que si los indios ofan disparos de artillería, no serían los Césares, sino los de Chiloé, a causa de hallarse esta... a distancia de 40 leguas. El Presidente de Chile al rey. Santiago, 17 - julio 1778. MM. t. 197, fs. 86-87.

²³¹ Urbina Burgos, Rodolfo: Chiloè y la ocupación de los Llanos de Osorno. Ob. cit. 245.

²³² Diario de la expedición de Fr. Francisco Menéndez, misionero del Colegio de Ocopa, que hizo desde Chiloé en busca de la laguna de Nahuelhuapi con el objeto de descubrir los Césares y osorneses al este de Chiloé, de orden del virrey Gil y Lemos. San Carlos, 21 - marzo 1791. AGI. Lima, 1607.

coger indios. La expedición regresó el 6 de febrero de 1792²³³. El 9 de enero de 1793 salió fr. Francisco Menéndez por tercera vez, acompañado de fr. Diego del Valle y del capitán Nicolás López con 79 milicianos. Llegaron al mismo sitio y encontraron los restos de la antigua misión. El 6 de abril de 1793 estaban de regreso en San Carlos²³⁴. En 1794 emprendía la cuarta y última expedición a Nahuelhuapi. Los puelches seguían tan cautelosos como antes y estaban siempre al acecho La amistad estaba en relación con los regalos. Si no había obsequios suficientes la estada se tornaba peligrosa. Nada se adelantó en la evangelización ni en el descubrimiento de los Césares²³⁵.

²³³ Diario de la segunda expedición de fr. Francisco Menéndez en busca de los Césares. San Carlos, 10 - febrero - 1792. AGI. Lima, 1607. Estas dos primeras expediciones merecieron el comentario de fr. Pedro González de Agüeros en Reflexiones sobre las dos expediciones a Nahuelhuapi hechas por fr. Francisco Menéndez. sff. AGI. Lima, 1607 y en una Nota adicional de fr. Pedro González de Agüeros sobre la expedición de fr. Francisco Menéndez a Nahuelhuapi con alusiones a la Relacion del jesuita P. Cardiel, sobre el viaje que hizo a los Césares en compañía de Tomás Falconer, en 1746. AGI. Lima, 1607.

²³⁴ Véase Francisco Fonck: Viajes de fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi. Valpara so, 1900.

²³⁵ Diario del viaje cuarto a la Laguna de Nahuelhuapi, escrito por fr. Francisco Menéndez, predicador apostólico del Colegio Santa Rosa de Ocopa en el valle de Jauja, reino del Perú, en arzobispado de Lima. Año 1794, MM. t. 260. Los cuatro viajes de Menéndez se hallan en Francisco Fonck. Ob. cit. Entre los trabajos de interés relativos a las expediciones - misioneras o no- destaca el de Hernán Ferrer Fouga: Expediciones hidrográficas en la región de Chiloé. Rev. de Marina, Nº 776. Enero-febrero, 1987. pp. 56-87 que incluye mapas con cada una de las expediciones a la región insular austral. El mismo trabajo, más extenso y bajo el título de Las expediciones hidrográficas y su importancia para las comunicaciones maritimas fue publicado por Ferrer en Chiloé y su influjo en la XI región. Il Jornadas teritoriales. Universidad de Santiago. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile. Colección Terra Nostra, Nº 12. Santiago, 1988. pp. 83-114. El trabajo más completo sobre las diferentes expediciones chilotas - no sólo misioneras- por mar y tierra, es et de Walter Hanisch: La Isla de Chiloé, capitana... Ob. cit.

1. Los misioneros dentro de la política de la Intendencia: 1786 - 1789. Como continuadores de los jesuítas, los padres franciscanos de Ocopa administraron no sólo los pueblos de indios, que siguieron viendo en ellos a sus chaos o padres naturales, sino influyeron notoriamente en la república de los españoles, tanto en la ciudad de Castro como en la villa de San Carlos, que eran las cabezas principales de la provincia. y en los demás pueblos del archipiélago, donde los españoles vivían en unión residencial con los naturales. Los religiosos del Hospicio de Castro y hasta los laicos de la Orden Tercera de San Carlos, tenían un ascendiente sobre ambas repúblicas -a pesar del comportamiento muchas veces excesivo de los misioneros- que no lo podían neutralizar los dos curas que había en toda la provincia en la década del 80. Pero, la influencia que ejercían no era sólo por su mayor número. El sistema de capillas-cabeceras, la misión circular y el continuo movimiento en que vivían los frailes por todo el interior, hacían mucho más visible la presencia del religioso que la del cura, reducido este último, al preciso ámbito de la villa cabecera de curato. Por eso, el ascendiente de los misioneros fue comprendido por los seculares -y a su pesar- tan ajenos al mundo de las islas y pueblos. El importante rol de los religiosos fue disimulado por los gobernadores durante buena parte de los siglos XVII y XVIII, pues tácitamente aceptaron gobernar sólo en el área del Canal de Chacao -aunque también por mera comodidad- dejando el interior bajo la autoridad del cabildo de Castro, el corregidor y los padres misioneros.

Parece que la idea del virrey Amat -siempre tan contrario a los jesuitas- había sido reforzar la autoridad de los gobernadores y curas

cuenta que estaban en condiciones de jugar un decisivo papel en el corazón de la provincia y parece que con mucha facilidad lo estaban consiguiendo durante el gobierno de Antonio Martínez y la Espada, que favoreció a los frailes en desmedro de los curas. En 1788 se denunciaba la excesiva autoridad de los religiosos y "el predominante carácter que han adquirido sobre todos los gobernadores hasta llegar al extremo de dirigirlos a su paladar, sin que estos pasasen a remediar las continuas quejas que diariamente recibían de los feligreses'236, y Hurtado se refería a la gestión de los frailes como de "audaz y grosero despotismo" por la "audacia y descomedimiento con los jefes de la provincia"237. En las décadas del 80 y 90, aprovechando la cercanía del virrey Guirior y luego Croix, su procedencia española peninsular, sus frecuentes viajes a la metrópoli como procuradores y colectores, así como sus notables dotes intelectuales, tanto de algunos religiosos del Hospicio de Castro, como del Colegio de Ocopa, etc. intentaron transformar a Chiloé en una especie de teocracia franciscana, procurando concentrar los poderes políticos y religiosos en la persona de un prebendado especialmente nombrado, en lugar de un gobernador político-militar. como era hasta entonces.

En realidad, los franciscanos no veían en el gobierno político-militar beneficio alguno para la provincia. Criticaban que los gobernadores -siempre foráneos- no conocieron más que el área del canal y que administraran la provincia casi sin salir de San Carlos, con total desconocimiento del interior. Así había sido durante los siglos XVII y XVIII. El jesuita Segismundo Guell lo dice en 1770, estando expulso en Italia, y fray Pedro González de Agüeros lo reitera en 1790. Las críticas apuntaban, además, a denunciar la dedicación al comercio v al ejercicio del monopolio que los jefes políticos ejercian en perjuicio de los demás habitantes, primero en el puerto de Chacao hasta 1768 y luego en el puerto de San Carlos. El cabildo de Castro hacía acusaciones similares. Para congraciarse con el cabildo, y mientras se mantuvo vigente la encomienda -cuyo grueso estaba en el jurisdicción de la capital-, los gobernadores procuraron mantenerse al margen de las disputas entre feudatarios y tributarios, dejando al arbitrio de aquellos las relaciones con los indios, y cumplir con su período de gobierno sin sobresaltos. Finalmente, los gobernadores justificaban su presencia sucesivamente en Chacao y San Carlos por ser capitanes de la tropa reglada de caballería y comandantes generales de las guarniciones, todas las cuales estaban en el área del Canal.

El gobernador siempre fue visto como un extraño en Chiloé, tanto por los españoles representados por el cabildo, como por los indios de encomienda y los misioneros. Cada jefe político vió su estada en Chiloé como un trampolín para acceder a otros cargos en el centro

²³⁶ Testimonio de la sumaria información acerca de los doctrineros destinados a esta provincia de Chiloé por el Colegio de Ocopa, 1788, AGI. Chile, 220.

²³⁷ Hurtado al Marqués de Sonora. San Carlos, 15 - enero - 1788. AGI. Chile, 217.

del reino u otros reinos indianos. Por eso procuraron no inmiscuirse en el complicado mundo de la jurisdicción de Castro, dejándo en manos del cabildo y de los misioneros el góbierno de sus respectivas repúblicas. Sólo en ciertas ocasiones llegaron a asumir su verdadero papel, pero eso mismo los envolvió en graves roces con la nobleza de Castro o con los indios o con los misioneros, como Marín de Velasco en 1712; Dávila Herzelles con el cabildo en 1725; Martínez de Tineo con el cabildo y los indios en 1746, etc. Por su parte, Antonio Martinez y la Espada, acusado por el cabildo de practicar el monopolio del comercio, pretendió neutralizar a aquel organismo manejando la elección del alcalde de primer voto y, como el cabildo se opusiera. lo intervino, suspendiéndolo, con destierro de algunos capitulares, echándose sobre su gobierno un grave peso. Situaciones como estas eran causa de tensiones internas e ingobernabilidad de la provincia, Por eso, el ingeniero militar, Lázaro de Ribera, que trabajó en Chiloé a fines de los años 70 y primeros de los 80, sugeria se nombrase un gobernador honesto que se compronictiera con la provincia, edificando una nueva república. Pensaba que para alejarlo de los negocios y cumpla con sus deberes, debería tener un sueldo de 6.000 pesos238. Como resultado de las sugerencias de Ribera se nombró a Francisco Hurtado como gobernador de Chiloé y la elevación de la provincia a la categoría de intendencia, en 1784.

Cuando Hurtado estudiaba en Madrid los papeles referentes a Chiloé y especialmente el Discurso de Ribera, de 1782, reparaba que no podía haber un buen gobierno si no se integraban todos los súbditos, así indios como españoles, a la tarea de lograr el bien común. Propuso un Plan de Comercio por Cuenta del Rey "para acabar con el monopolio tanto de gobernadores como de los barqueros peruanos"239, pero el principal escollo estaba, a su juício, en la república de los indios. Estos, después de la abolición de las encomiendas, en 1782, se habían sustraido a sus obligaciones y vivían con entera indiferencia hacia la república de los españoles y gobierno político y sólo permanecian sujetos a los frailes franciscanos, sus únicos administradores,

La idea de Hurtado era liberar a los naturales del tutelaje de los religiosos e incorporarlos a las tareas encaminadas a transformar a Chiloé en una provincia econômicamente próspera y socialmente sana, haciéndola nueva desde sus cimientos. Para ello, debía ejercer autoridad en el área de Castro – econômicamente la más rica, más poblada y más conflictiva— y unificar la provincia, hasta entonces separada en dos sectores: San Carlos o el puerto y Castro o la capital. Para conseguirlo, restableció el cabildo de la ciudad, luego de haber sido suspendido por

²³⁸ Discurso que hace el alférez Don Lázaro de Ribera, ingeniero delineador, sobre la provincia de Chiloé, por orden del Supremo Gobierno de Lima, desde esta ciudad en agosto de 1782. En Nicolás Antique: Cinco relactones geográficas e hidrográficas que interesan a Chile. Imprenta Elziviriana. Santiago, 1897.

²³⁹ Rodolfo Urbina Burgos: La periferia Meridional Indiana... Ob. cit. pp. 95-99.

su antecesor Martínez y la Espada, y se atrajo la simpatía de la nobleza, tradicionalmente opuesta a los gobernadores venidos de fuera. Pero el favor del cabildo no bastaba --por lo demás, muy decaído después de la abolición de las encomiendas-- pues era necesario lograr la sumisión de los franciscanos.

Su opinión sobre los frailes no era buena estando todavía en España y mucho menos cuando llegó a Chiloé. Su actitud se fundaba en las informaciones recogidas en la documentación archivada en la metrópoli y en los testimonios de "varios que han habitado aquel país". De tales informes desprendía que los franciscanos eran enemigos de los iefes político-militares y denunciaba que los religiosos, "quieren ser deidades absolutas, imperando en lo civil, político y militar" y que "mueven a los ignorantes -se refiere a los indios- a que hagan oposición al que manda y salgan a Chile o Lima a fomentar calumnias contra el gobernador²⁴⁰. Se había autoconvencido que los misioneros impedían la amistad y sumisión de los naturales ante la autoridad política "por vivir entre ellos en la poligamia más desenfrenada, libres de sujeción"241. Más allá de los adjetivos de Hurtado, el ascendiente y autoridad de los misioneros era una realidad, y llegaba a tanto -se decía en 1788- que hasta los españoles estaban a sus pies y gente de la mayor distinción social se consideraba afortunada si merecían la amistad de los frailes o su reconocimiento. "Se hacen adorar -dice un declarante en 1788 pues en la casa del más señor de la provincia que entra algún religioso y que no se postran de rodillas, desde el padre de familia hasta el último sirviente, es emulada y no visitada ni socorrida por limosna ni caridad"242.

Por eso Hurtado quería enfrentarse a los franciscanos, pero sabía que no sería tarea fácil ser enemigo de tan poderosos misioneros. Creía que un enfrentamiento directo causaría un efecto contrario al que quería conseguir, es decir, rescatar a los indios del tutelaje de sus patirus y hacerlos súbditos útiles y leales al Estado. Antes de arribar a la provincia temia que usando la amenaza, los frailes planearan venganza "inflamando los ánimos de los indios, siempre ignorantes y supersticiosos, susceptibles de todo engaño". Pensaba, en cambio, que más efectivo sería expulsarlos de Chiloé y, para que una medida como esta no tuviera los efectos señalados, se les debía atraer con disimulo "y a la hora de la vela, se les embarca evitando todo daño"²⁴³.

²⁴⁰ Aunque no lo diga, se refiere a las quejas de los indios contra Juan Antonio Garretón que gobernó la provincia en los años 60.

²⁴¹ Reflexiones de Hurtado sobre el Discurso de Lázaro de Ribera, Segundo papel, s/f. AGL Chile, 217.

²⁴² Testimomo de la sumaria información acerca de los doctrineros destinados a esta provincia de Chiloé por el Colegio de Ocopa. 1788. San Carlos, 16 - enero - 1788. AGI. Chile. 220.

²⁴³ Reflexiones de Hurtado sobre el Discurso de Lázaro de Ribera, Segundo papel s/f. AGI, Chile, 217.

Una vez en la provincia se dió cuenta que el asunto era más difícil que lo imaginado. Buscó aliados en el clero secular, tradicionalmente enredado en conflictos de jurisdicción con los religiosos, comprometió al cura vicario de Castro y obtuvo el valioso apoyo del cura chilote de San Carlos en una lucha que poco a poco se fue haciendo frontal contra el Hospicio, aún sabiendo que para los indios "el único rey es Dios", según lo enseñaban los religiosos.

El fundamento de su personal enemistad contra los religiosos franciscanos era que, al continuar imperando en la república de los indios, sería imposible reconstruir el Estado y la sociedad chilotas. Definía la situación de la provincia como "una colonia que se ha de establecer", dando a entender que se hallaba desarticulada en todas sus partes y que a esto habían contribuido especialmente los misioneros al estimular la dispersión de los indios y manteniendo un excesivo número de capillas en lugar de concentrarlos en pueblos de la Isla Grande. Para mejorar la provincia ideó un loable plan de comercio para beneficio de sus habítantes, pero que mereció el rechazo de las autoridades limeñas, un sistema defensivo inexpugnable, la reconquista de los Llanos de Osorno para evacuar el exceso de población y, la edificcación de una sociedad nueva y solidaria. Hasta entonces creía firmemente que el lamentable estado de Chiloé se debía a la presencia de los religiosos franciscanos²⁴⁴.

11. ¿Misioneros o doctrineros?; los intentos de sujetar a los frailes a la autoridad de los curas.

Desde 1771 a 1786 -- fecha de la llegada de Hurtado a la provincialos franciscanos de Ocopa cumplieron con su ministerio en la misma forma como lo habían hecho los jesuítas y franciscanos de Chillán. Hasta el fin del gobierno de Antonio Martínez y la Espada, los jefes políticos no entraron en conflicto con los religiosos -excepto Beranger con los de Chillán- a pesar de existir motivos para que arbitraran en las reiteradas, pero todavía pacíficas disputas entre seculares y regulares por asuntos de jurisdicción. Pero, el relativo respeto entre curas. autoridades políticas y misioneros, cesó con la llegada de Hurtado como gobernador-intendente -hombre ilustrado, lleno de nuevas ideas, dinámico, capaz y con sincero ánimo de hacer grande a Chiloé, pero impulsivo y ajeno a toda diplomacia-- con su proyecto de transformar la provincia haciéndola nueva en todas sus partes. Ya hemos señalado cómo recelaba del ascendiente de los misioneros, especialmente en la jurisdicción de Castro, lo que, a su juicio, impedía que los súbditos acatasen las disposiciones del gobierno. En su opinión, los religiosos actuaban con exceso de jurisdicción en materia eclesiástica, cometiendo "los mayores atentados y desacatos", con graves desacuerdos con el juez eclesiástico, provisor y vicario general foráneo,

²⁴⁴ Papeles de Hurtado relativos a Chiloé, s/f. AGI, Chile, 217,

como era el cura de Castro. Según Hurtado, cada franciscano quiere ser "un ente indefinible, despótico, absoluto, independiente y superior a todos"245.

El ministerio apostólico que los frailes cumplían en la república de los indios, era el de misioneros o conversores, esto es, ganar almas para la Iglesia, lo que suponía que los indios chilotes estaban en la condición de gentiles o, cuando más, en la de neófitos. De ahí que se hable de "misjones", "conversiones" o "tarea misjonal", Hurtado discutió y refutó la calidad de misjoneros de los franciscanos de Ocopa o de cualquiera otra orden religiosa que llegase a atender las llamadas "misiones" o "misión de Chiloé". Afirmaba, en cambio, que en la provincia no había conversiones que hacer, porque todos los indios eran cristianos. Y, aunque no hacía distinción entre veliches, o cristianos viejos, y chonos y caucahues, o cristianos nuevos, creía que sólo serían misioneros si ejercicran efectivamente el papel de conversores. Al aludir a la conquista espiritual de los gentiles australes -que justificaba la denominación de misjoneros o conversores- decía que tales entradas eran sólo quimeras, porque aquellas naciones bárbaras se habían reducido a Chiloé voluntariamente y atraídas por el ejemplo de su propia gente que vivía en Caylín, trasladada allí por los jesuítas y no por los franciscanos de Ocopa, cuyas empresas calificaba de "paseos o frioleras" y no conquistas.

En la interpretación de Hurtado, la única tarea que debían desempeñar los franciscanos era la de doctrineros y que para cumplir con este encargo se les llamó a Chiloé. Como doctrineros su trabajo se reduce a mantener en la doctrina a una población ya cristiana y civilizada. Según su interpretación —que no era errada si no hubieran mediado otras circunstancias— Chiloé era doctrina y no misión y siendo los frailes doctrineros y no misioneros, debían estar sujetos a la autoridad de los curas de quienes efectivamente dependían las doctrinas²⁴⁶. Hurtado decía que como ultraconventuales estaban bajo la jurisdicción del cura vicario de Castro y de los demás curas de la provincia—por entonces había otro cura en San Carlos— y debían trabajar como sotacuras o tenientes de cura, insistiendo en que llegaron a la provincia destinados a ejercer como doctrineros y no como conversores.

La diferencia que hay entre misión y doctrina es que aquella representa la etapa de conquista espiritual de una población todavía gentil, mientras que la doctrina se entiende para el caso de los indios ya reducidos y pacificados. Estos últimos debían ser atendidos por seculares en calidad de catequizadores o doctrineros. De ahí el nombre de doctrina. Excepto las misiones de chonos y caucahues que eran estrictamente neófitos o nuevos en la fe, todos los demás indios de la

²⁴⁵ Hurtado al virrey Croix. San Carlos, 12 - agosto - 1787. AGI. Chile, 230.

²⁴⁶ Ibidem.

provincia, incluidos los payos para quienes se fundo la Misión de Chonchi, eran cristianos de muy antigua conversión, lo que permitía a Hurtado decir que en Chiloé no había tales misiones "ni siglos antes que vinieran los dichos padres —franciscanos— a esta provincia". Argumentaba que Chiloé "fácil y prontamente se pacificó y sus naturales abrazaron la religión y se avecindaron con los españoles formando doctrinas"²⁴⁷. Parece que el obispo de Concepción era de la misma opinión, porque al referirse a la feligresía insular reconocía que estaban todos o casi todos sus habitantes en sujección y subordinación a su gobernador y a los curas párrocos de aquel archipiélago²⁴⁸.

En realidad, las misiones debían ser temporales, pues cumplido el tiempo de diez años de evangelización, tenían que pasar a la condición de doctrinas y quedar bajo la tuición del clero secular si el número de estos lo permitía²⁴⁹. Pero, a pesar de las leves, las misjones de Indias se mantuvieron como tales mucho más allá de los diez años, como era el caso de Chiloé, donde los indios estaban civilizados y organizados en pueblos y, sin embargo, seguían llamándose misjones. Hurtado tenía razón al apelar al Concilio de Trento y Leyes de Indias para fundamentar su punto de vista, pero en general, no faltaban opiniones en el Consejo de Indias sobre que estando en buen pie la tarea misional, no era conveniente a la subsistencia de los naturales el pasarlos a doctrinas. Por eso, aunque Hurtado estaba en lo cierto. se venía aconsejando que no se hiciera novedad "en el modo de doctrinarlos y gobernarlos que conocieron en los principios". El parecer de Pablo Salcedo en 1753 sobre este punto en Indias dice: "hacer de las misjones, doctrinas, podría causar periudicial inquietud en muchas partes"250.

Entablada la disputa entre Hurtado y los franciscanos del Hospicio de Castro por los alcances conceptuales de misión y doctrina, aquel buscó el apoyo del cura vicario de Castro y del cura de San Carlos agravándose el conflicto, porque insistiendo Hurtado que eran doctrineros y no misioneros, se derivaba que los frailes debían quedar bajo la autoridad de los curas. El empeño de Hurtado de someter a los regulares a la jurisdicción de los seculares apuntaba a resolver uno de sus objetivos: ennancipar a los naturales de la tutela de los franciscanos y dejar a indios y españoles en la misma calidad de fieles subordinados a los curas párrocos, y en lo político, sujetos a la autoridad del gobernador-intendente

²⁴⁷ Informe de Hurtado sobre irregularidades franciscanas. s/f. AGI. Chile, 308.

²⁴⁸ Relación de las misiones de Chile y su frontera, Obispo José, Concepción, 28 - agosto -1784, AGL Chile, 308.

²⁴⁹ Véase distinción entre misiones y doctrinas en Albert Noggler. Cuatrocientos años... Ob. eit. notas 36 y 37. Segunda parte, pp. 27.

²⁵⁰ Parecer de Pablo Safeedo de 1753 sobre los alcanees de la Bula de 8 de noviembre de 1751, AGI, Lima, 1596.

Con todo, el caso de Chiloé difería de otras regiones de frontera, como las montañas del Perú, por ejemplo, donde había sólo indios. En Chiloé coexistían las dos repúblicas habitando los mismos pueblos y esto obligaba a que, por el corto número de curas - nunca hubo más de tres seculares en todo el Período Indiano - fueran los franciscanos los que asistieran tanto a indios como a españoles, como se había practicado siempre, desde el tiempo de los jesuítas. Pero, mientras los frailes eran autónomos en el ejercicio de su ministerio con los indios, en tanto fueran considerados misioneros, debían, en la práctica, atenderlos como cristianos viejos y administrarles los sacramentos, es decir, cumplir como doctrineros, y lo mismo debían hacer con la feligresía española. En ambos casos era ejercer el ministerio propio de curas y, por lo tanto, necesitaban de licencia del secular vicario de Castro en representación del obispo, como efectivamente la tenían desde 1771, del mismo modo que lo practicaron los jesuítas entre 1608 y 1767.

En la interpretación de los curas seculares y Hurtado, el ejercicio de curas obligaba a los frailes a sujetarse en todo al juez eclesiástico, según el capítulo 30, sección 6a del Concilio de Trento y según la Ley 17, título 9, Libro 10 de la Recopilación de Leves de Indias. Esto quería decir que los frailes debían servir como sotacuras y, de acuerdo a la Ley 3, título 15, Libro 10, obligarlos a que la administración de sacramentos la hicieran como si fueran tales párrocos seculares. Hurtado y el cura vicario de Castro, Gerónimo Gómez se fundaban en el Concilio de Trento en cuanto que tal Concilio incapacitó a los regulares para obtener beneficios seculares, aunque fuesen curados. Pero, Trento también ordenó expresamente que "a la provisión de cualquier beneficio -en caso de haber carencia de seculares, como era el caso de Chiloé- hubiese de preceder examen, institución y colación de los ordinarios diocesanos y que ningún regular pudiese predicar ni confesar personas seculares, sin licencia y aprobación de los obispos del distrito. sujetándolos a su jurisdicción, corrección y visita en todo lo perteneciente a la cura de almas y administración de sacramentos"251.

Lo que los franciscanos subrayaban en sus disputas era que no estaban en calidad de doctrineros, sino que eran "ministros apostólicos, no sujetos a jurisdicción real ni eclesiástica ordinaria". Esto último lo entendía también así el virrey del Perú. En carta a Hurtado, Teodoro de Croix precisaba que los franciscanos de Ocopa que ejercían su ministerio en Chiloé, "están exentos de la jurisdicción de los párrocos", y ordenaba que no se alterase en cosa alguna en este punto sin primero consultársele sobre el orden establecido en las misiones²⁵², mientras el Colegio de Ocopa, apelando a las Leyes Eclesiásticas y Sagrados Cánones, declaraba que los regulares estaban exentos de la jurisdicción

²⁵¹ Disctámen de Manuel Pablo Salcedo sobre la Bula expedida en asunto de doctrinas y curatos, de 1751. Madrid, 21 - enero - 1753. AGI. Lima, 1596.

²⁵² Croix a Hurtado. s/f. AGI. Chile, 218.

de los obispos, "excepto aquellos casos prevenidos en el Concilio de Trento"253.

Cuando se aludía a esos "casos prevenidos en el Concilio de Trento" se estaba refiriendo a las ocasiones en que los regulares hiciesen las veces de curas. Pero en esto había también interpretaciones distintas entre franciscanos y seculares, apoyados estos últimos, por la autoridad política. Según los curas, los religiosos debían actuar como sus tenientes "por obligación", mientras que para los franciscanos tal papel lo hacían únicamente a título de "caridad", por lo tanto, adjetiva a su tarea esencial que era la misional y, porque en tan dilatados curatos no había curas para la atención de tan numerosa feligresía. En opinión de los franciscanos, sólo en los casos en que hicieran las veces de curas y especificamente en todo lo que mirara a la administración de sacramentos in oficio oficiando, debía estar subordinados al diocesano ordinario -- en este caso al cura vicario de Castro que representaba al obispo de Concepción- y en todo lo demás, es decir, en todo lo que tuviera relación con su calidad de religiosos misioneros, quedaban bajo la autoridad de su prelado regular, esto es, del Guardián del Colegio de Ocopa y no del obispo, de acuerdo a la Ley 28, título 15, Libro 1º de la Recopilación. Según esta interpretación, el cura vicario de Castro, en cuanto vicario del Obispo, podía castigar y corregir a los religiosos sólo en cuanto al ejercicio de curas y no más²⁵⁴, y en caso de faltas en el ejercicio de misioneros, quien debía castigar era el prelado regular franciscano del Colegio de Ocopa.

Fray Francisco Menéndez, en su calidad de Presidente del Hospicio de Castro, precisaba que los religiosos de Ocopa llegaron a Chiloé a predicar y confesar, pues esa era su tarea como misioneros, y "sólo en caso que el cura legítimo se halle ausente" podían suplir su falta "por el bien de las almas", administrando los sacramentos del bautismo, extremauxión y matrimonio, así a indios, como a españoles²⁵⁵ y a título caritatis, más nunca por obligación²⁵⁶. En efecto, cuando los frailes de Ocopa aceptaron hacerse cargo de Chiloé, solicitaron del obispo de Concepción —entonces de visita en Lima para participar en el Sínodo de ese año— instrucciones precisas sobre el punto de misiones y autonomía respecto de los curas, sobre la base de las condiciones que el Colegio exigió para atender la Provincia. Las condiciones fueron las si-

guientes:

1. La formal dimisión y renuncia de dichas conversiones por el Colegio

²⁵³ El procurador del Colegio Santa Rosa de Ocopa. s/f. AGI. Chile, 218.

²⁵⁴ Fr. Francisco Menéndez a Hurtado. Castro, 23 - agosto - 1787. AGI. Chile, 220.

²⁵⁵ Fr. Francisco Menéndez a Hurtado. Castro, 10 - agosto - 1787. AGI. Chile, 220.

²⁵⁶ Expediente sobre la resistencia de los religiosos a dar certificaciones anuales de los bautizos y entierros, 1787. Declaración de Fr. Francisco Menéndez, Castro, 20 - abril - 1787. AGL Chile, 220.

San Ildefonso de Chillán traspasando todo su derecho al Colegio de Ocopa.

2. Que los padren misioneros no vayan a dichas conversiones con el

cargo de quedar sujetos a los curas de Chiloé.

3. Que el obispo de Concepción delegue todas sus facultades delegables en el padre Guardián del Colegio de Ocopa, con facultad de subdelegarlas en los padres misioneros que pasasen a Chiloé, declarando expresamente que los frailes conversores, de ningún modo estarán sujetos al cura o curas de Chiloé y, aunque ejerzan algunas veces oficios parroquiales, será a título de caridad y no por obligación.

El obispo de Concepción, Pedro Angel de Espiñeira, en carta de 9 de agosto de 1771, efectivamente ordenó que "los padres misioneros no vayan a vivir sujetos a los curas de aquella provincia en calidad de su interés o vice-curas suyos, sino a ejercer su ministerio apostólico"257. Esto apuntaba, por una parte, a eximirlos de la jurisdicción de los párrocos y, en el caso de las leyes, a liberarlos también de la jurisdicción de los magistrados seculares. El obispo sólo podría visitar a los religiosos en todas las cosas que eran in oficio oficiando y castigar, reformar y remover todo lo que le pareciere justo. En cuanto a los excesos personales de vida y costumbre de los frailes, no podía el obispo hacer otra cosa que dar aviso al prelado regular para su remedio. Si el prelado no remediaba las faltas, podía el obispo dar cuenta al gobernador de Chiloé, en cuanto vice-patrono, y este llegar hasta expulsar a los más dañinos.

El asunto se discutió durante el gobierno de Hurtado (1786-1789) sin llegar a una solución del conflicto. Finalmente, después de Hurtado, los frailes sirvieron efectivamente los curatos —excepto el de Castro—, como si fueran curas. Sólo con el reemplazo del vicario de Castro, Francisco Javier Gómez por el padre Javier Venegas en la década del 90, se apaciguaron los ánimos y la provincia volvió a la normalidad. Pero, por entonces los misioneros franciscanos habían perdido muchas de sus energías, en parte como consecuencia del grave y prolongado conflicto en que se vio envuelto el Colegio de Santa Rosa de Ocopa²⁵⁸

²⁵⁷ El obispo de Concepción. Lima, 9 - agosto - 1771. AGI. Chile, 308.

²⁵⁸ La designación del cura Javier Venegas fue precisamente a causa de lo roces jurisdiccionales entre curas y frailes. "Le nombramos provisor y vicario general de aquel archipiélago dice el obispo en 1796, a causa del difícil recurso en los asuntos que pendían a nuestra jurisdicción". 1796. AGL Chile, 462. El gobernador Pedro Cañaveral, a freferirse al nombramiento de Francisco Javier Venegas dice que llegó a Chiloé "en ocasión de hallarse este gobierno padeciendo no tables contradicciones por parte de los padres misioneros que, a falta de sucerdotes seculares, obtenían los tres curatos de San Carlos, Calbuco y Castro, y de que, por el poco conocimiento de las Reales Pragmáticas y regalías del vice-patronato, con extrañas parcalidades aspirana a ejercer sus curatos con total indiferencia del gobierno a quien contristaban (sic) con continuas oposiciones por ser asunto eclesiástico y que podían perturbar la paz de la provincia". Cañaveral agrega que el cura Francisco Javier Venegas inmediatamente que llegó "acreditó con sin igual prudencia y atlento en soberllavar y relastir" a los religiosos "hasta establecer el buen orden eclesiástico". El gobernador de Chiloé, Pedro Cañaveral. San Carlos, 10 - enero - 1797. AGI. Chile, 462.

En medio de la discusión precedente surgió la polémica por los derechos parroquiales. Es preciso recordar que hasta 1771 había dos seculares en la provincia y sólo uno desde 1771 a 1779, y nuevamente dos a partir de esa fecha y hasta 1788. La escasez de curas obligaba, pués, a los misioneros a hacer las veces de aquellos a lo largo y ancho del archipiélago, no sólo en las cabeceras de San Miguel de Calbuco y San Antonio de Chacao, sino en todos los demás pueblos y parajes donde residían indios y españoles. Pero, no se podría comprender la labor que correspondía al párroco en una provincia como Chiloé, si no se conociera la extensión y configuración geográfica de cada uno de los tres curatos en que estaba dividida la provincia. No sólo estaban normalmente acéfalos, excepto el de Castro, sino que mirando el mapa resulta incomparablemente más difícil moverse por tantos pueblos e islas donde los españoles' vivían confundidos con los naturales, que cualquier otro curato de Chile central. El sólo listado de pueblos bastaría para darse cuenta del por qué el cura apenas atendía la feligresía de las villas cabeceras y por qué el resto de la provincia quedaba al cuidado de los religiosos que, por lo demás, eran los únicos que disponían de embarçaciones e indios pilotos para su transporte259.

Es obvio que los españoles de las islas y pueblos, como feligresía de curas, no hubieran tenido atención espiritual sin la oportuna asistencia de los frailes. Por eso, los misioneros eran, en la práctica, religiosos-curas, como solía llamárseles y, aunque no estaban o no debían estar sujetos a los seculares y atendían las parroquias sólo por falta de aquellos, no recibían los derechos parroquiales que sí los percibían íntegramente los curas de Castro y San Carlos.

Cuando se entabló la disputa entre curas y religiosos, estos comenzaron a preguntarse con qué derecho los seculares recogían los ingresos parroquiales si no abandonaban nunca o casi nunca sus lugares de residencia. En cambio, los religiosos no sólo cumplían con el papel de curas, sino que se desplazaban constantemente por toda la provincia ayudando a bien nacer y morir a indios y españoles. Así, por ejemplo,

²⁵⁹ Curato de Castro: comprende 51 pueblos que eran los siguientes: ciudad de Castro, Quicavi. Tenaun, Calen, Dalcahue, Quetalco, Yutuy, Putemun, Llau-Llao, Quilquico, Curahue, Rilán, Nercon, Terán, Ahoní, Queilen, Rauco, Vilupulli, Chonchi, Notuco, Paildad, Compu, Huildad, Chadmo, Huillinco, Cucao, todos en la Isla Grande, y las islas y pueblos de ella que son: Tranqui, Ichuac, Aldachildo, Puqueldón, Detif, Chelin, Quehui, Achao, Quinchao, Matao, Curaco, Palqui Huyar, Llingua, Lin-Lin, Quenac, Meulin, Caguach, Apiao, Alao, Chaulinee, Butachauques, Chegniau, Añihue. Las islas eran 16 en total y según el padrón de 1780 la población del curato ascendía a 8.062 españoles y 8.587 indios. El curato de San Antonio de Chacao tenía 17 pueblos: Chacao, San Carlos, Quetalmahue, Pudeto, Caipulli, Cogomó, Caulín, El Estero, Manuo, Linao, Llico, Huito, Colu, Chaurague, todos en la Isla Grande, además de Carelmapu y Maullin en el continente, y Caucague en la isla de este nombre. El mismo padrón de 1780 daba la cifra de 2.411 españoles y 1.271 indios. Ese año el párroco era Lázaro Pérez de Alvarado con residencia en San Carlos, en un extremo del curato. El curato de San Miguel de Calbuco estaba formado de 13 pueblos: Calbuco, Memen, Caycaén, Maichil, Llaica, Poluqui, Chope, Quenu, Tabón, Abtao, Chidhuapi, Guar, todos en islas, y Chayahue en el continente. La feligresía de este curato era, en 1780, de 1.512 españoles y 1.373 indios. Carecía de párroco desde 1772.

la isla de Quinchao, la más grande y poblada después de la principal, dependía del curato de Castro —como todas las demás desde las Chauques a Caylín—, pero el cura de la capital no sólo no podía acudir al llamado de aquellos fieles, a pesar de su inmediatez, sino mucho menos asistir a Chelín, Llingua, Lin-Lin y demás islas apartadas, tanto que ni los pueblos próximos a la ciudad, como Llau-Llao, Putemún, Quilquico, Rilán, etc. donde había un alto número de españoles, merecían su visita, al menos regularmente, salvo casos de extrema urgencia o peligro de muerte, porque el párroco estaba sólo y carecía de sotacuras. El verdadero cura era, pués, el fraile misionero, porque por su mayor número podía suplir la escasez de seculares. No eran ellos, sin embargo, los que gozaban de los diezmos y demás derechos parroquiales, que comenzó a ser el tema más conflictivo en la década del 80.

Como hemos dicho, Santiago de Castro siempre contó con un cura; San Antonio de Chacao lo tuvo hasta 1769, fecha en que su titular pasó a servir a la villa de San Carlos con funciones anexas de capellán. En su lugar, un religioso fue destinado a asistir la feligresía de Chacao, cumpliendo ambas tareas -misionero-cura -. Pero el secular de San Carlos siguió siendo el párroco legítimo de Chacao, Fr. Pedro González de Agüeros se mostró muy crítico respecto de esta situación cuando escribia al rey en 1788, "Aquel curato dice - tiene su iglesia parroquial en Chacao, la que hizo de nuevo, a costa de sus limosnas y exquisitas diligencias, el religioso misionero fr. Norberto Fernández, pués ¿por qué no obliga el gobernador -se refiere a Hurtado- a aquel cura que resida en ella, cuando está situada en el centro del curato v le será más fácil asistir a otros pueblos de su obligación, lo que residiendo en San Carlos, que se halla en un extremo, le imposibilita cuidar hasta Chaurague, que pasan de 16 leguas de distancia?"260. La misma carencia de cura se observa en Calbuco. En este fuerte asistieron los misioneros haciendo también, las veces de curas, pero por discusiones sobre el mismo asunto o por escasez de operarios, abandonaron Calbuco. De ahí en adelante -dice el ex gobernador, Manuel de Castelblanco- la villa fue atendida "por algún religioso cuando hubo más número que los que hoy existen"261. Por lo tanto, los dos curas que había en la provincia entre 1779 y 1788, descansaban en el trabajo de los religiosos. Un informe de 1786 dice de los seculares: "son muy reposados, porque no salen de sus casas, sino muy raras veces y sólo a los sitios más inmediatos"262.

Era notorio que Chiloe necesitaba más curas, al menos uno para cada uno de los curatos y, en lo posible, un número proporcionado de sotacuras para la atención del interior de cada circunscripción. Pero,

²⁶⁰ Fr. Pedro González de Agüeros al rey. Madrid, 12 - agosto - 1788. AGI, Chile, 279.

²⁶¹ Informe de ex gobernador Manuel de Castelblanco sobre un proyecto del Colegio de misioneros en Castro, Lima, 10 - noviembre - 1783 AGI, Chile, 279.

²⁶² Manuel Truiillo a Manuel Néstares, Madrid, 14 - agosto - 1786, AGI, Chile, 219,

también es verdad, que mientras más curas hubiera, menos sería lo que cada uno recibiría por el reparto que habría que hacer de los derechos parroquiales, fuente permanente de disputas entre curas y frailes, como hemos señalado. En 1783, las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia263 pedían al obispo de Concepción el aumento de la dotación de curas, sin éxito, porque no había en el obispado suficiente número de seculares hábiles264, además del temor que les causaba ir a servir en un medio que suponían lleno de peligros y de clima hostil, y en curatos pobres que no aseguraban una mediana pasadía, temor que, como hemos dicho, manifestaban también los religiosos265. Chiloé nunca fue atractivo para los seculares. Si hemos de tomar en cuenta la opinión del jesuíta Guell de 1770, reconoceríamos que los curas que aceptaban servir en Chiloé "siempre son aquellos menos hábiles, porque no siendo llevados del bien de las almas, ninguno quiere ir allí, teniendo cómo pasarlo medianamente en otra parte. De estos curas -agreganinguno sabe la lengua de aquellos indios", y lo mismo dice de los frailes franciscanos y mercedarios²⁶⁶. Precisamente, por la escasez de curas en el obispado no se pudo dar cumplimiento a la R.C. de 1764, reiterada en 1786, que ordenaba establecer curatos cada cuatro leguas, dividiendo los existentes, con el fin de dar una mejor asistencia espiritual a la población. Los feligreses más desamparados de este beneficio eran los de las jurisdicciones de Chacao y Calbuco en casi toda la segunda mitad del siglo.

Fray Pedro González de Agüeros es el que más pondera el excesivo trabajo de los religiosos franciscanos de Ocopa, y por eso mismo considera irregular "que los dos curas —el de Castro y el de San Carlos— esten disfrutando todos los emolumentos de los feligreses, sin asistirles, y que los misioneros les esten sirviendo como ayudantes" 267. En 1788, en plena disputa con Hurtado y con el vicario, fr. Pedro sugería, estando en Madrid, que todos los curatos quedaran a cargo de los religiosos, fundado en que había sólo dos seculares —ese mismo año falleció el de San Carlos de modo que se redujo a uno—. y en que tradicionalmente han sido "los misioneros los que se han llevado la mayor carga,

²⁶³ Juan Bautista Pando a Escobedo. San Carlos, 15 - enero - 1783. AGI. Chile, 279.

²⁶⁴ Papeles de fr. Pedro González de Agüeros sobre las misiones de Chiloé. Madrid, 10 - junio -1792. AGI. Lima, 1607.

²⁶⁵ Sólo que de pronto encontramos casos aislados, como el de fr. José Canales que en 1785 solicitaba que se le sacara del Colegio de Ocopa y se le destinara a los recoletos de Lima o se le enviara a Chiloé.

²⁶⁶ Noticia breve y moderna.... Segismundo Guell. En Walter Hanisch: La Isla de Chiloé, ca-pitana.... Ob. cit. pp. 256.

²⁶⁷ Manifiesto sobre la situación, estado y circunstancias notables... Fr. Pedro González de Agüeros. 12 - agosto - 1788. AGL Chile, 279.

porque han cuidado y asistido a casi todos los 82 pueblos, haciendo en ellos todas las funciones de parrocos 268.

Aunque la provincia era ciertamente pobre y cada familia, así española como india, producía apenas para su propio sustento, quedándole, a
veces, un corto excedente para comercializarlo en la feria anual en el
puerto de San Carlos o cambalachearlo en las ocasiones de festividades
religiosas en el interior de la provincia, los derechos parroquiales constituían entradas nada despreciables, al menos dentro del contexto del
Archipiélago. Debe entenderse sí, que sólo la feligresía española estaba
obligada al pago de estos derechos a sus curas párrocos y no los indios,
porque estos lo pagaban junto con el tributo.

El diezmo era un impuesto eclesiástico anual que gravaba la agricultura y ganadería y consistía en contribuir, cada cabeza de familia, con la décima parte de su producción agropecuaria. La recolección de este derecho no siempre corrió por mano de los párrocos, sino de los rematantes --generalmente los propios gobernadores-, quienes, a cambio de una cierta cifra calculada sobre la base de la producción del año anterior, recaudaban por su cuenta y riesgo. Del producto de los diezmos se descontaba el importe de los 3/9 y estaba destinado a la construcción y ornamento de iglesias, casas excusadas y hospitales, los dos últimos inexistentes en Chiloé. Los 4/9 eran para los curas y los 2/9 para la Corona y depositados en las cajas reales. A todo esto se llama novenos. Del resto, el 1/4 se reservaba para el obispo y otro 1/4 para el cabildo catedralicio, lo que representaba el 50º/o del diezmo y tomaba el nombre de cuartas diocesanas. Sin embargo parece que, las cuartas estaban condonadas por el obispo a los curas de Chiloé, precisamente por lo corto de su monto269.

Las disposiciones que regían la percepción y distribución de diezmos eran la R.C. de 1739 y la de 1741. Aunque carecemos de testimonios sobre diezmos recogidos en Chiloé en la época de nuestro estudio (1771-1800) y nada podríamos decir sobre su monto, creemos que resultaria útil consignar el producto de los diezmos del año 1740. contenido en el informe del obispo auxiliar, Pedro de Azúa Iturgoyen, luego de su visita de 1741. El diezmo de 1740 reportó la suma de 3.747 pesos de provincia²⁷⁰. Las cuartas del obispo significaron 1.873

²⁶⁸ No obstante lo solicitado por fr. Pedro, la Corona venía tratando de hacer todo lo contrario, es decir, dejar los curatos indianos exclusivamente en manos de seculares, como se ordenaba en 1749 a propósito del mal comportameinto de algunos religiosos que ejercían los curatos y doctrinas, tanto en calidad de curas como de tenientes de curas. Por. R. C. de 4 de octubre de 1749, el rey consideró que el único remedio para contener estos daños era separar a los religiosos de las doctrinas y curatos y ponerlos a cargo del elero secular. R. C. Buen Retiro, 4 - octubre - 1749. Expediente sobre separación de los regulares de curatos y doctrinas. Madrid, 1753. AGI, Lima, 1596.

²⁶⁹ Véase Marcelo Carmagnani: La producción agropecuaria chilena: aspectos cuantitativos (1680-1930). En Cahiers des Ameriques Latines. Nº 3. Paris, 1969, pp. 3-21.

²⁷⁰ I peso de provincia era equivalente a 2 reales de plata.

pesos de provincia -suma que en 1741 se enviaba en "ropas del país" -, además de 312 pesos, 2 reales para la construcción de iglesias y ornamentos, y otros 140 pesos para casa excusada. Tanto el porcentaje de para iglesias como el correspondiente a casa excusada, se recibía generalmente en tablas, que era la moneda de uso corriente en la Provincia, por falta de circulante.

Los pagos correspondientes a la producción agropecuaria se hacían sólo en trigo, cebada y papas. El obispo auxiliar, Pedro de Azúa, se quejaba en 1741 que los vecinos no usaban la medida del almud para sus pagos, sino la chigua que, no siendo medida fija, significaba alguna pérdida para la Iglesia. No se pagaba por ganados ni aves, excepto terneros y ovejas. Tampoco se daba cuenta del producto de las cosechas de habas, lino y maíz, ni de las gallinas, cerdos y cabríos. Cada vecino pagaba 3 cargas o chiguas, una de papas, una de trigo y una de cebada, siendo, por entonces, más de 100 los vecinos labradores. La gente pobre pagaba menos y se reducía a sólo una carga, regulada en 6 ulmudes de papas, trigo o cebada. Los ingresos por matrimonios. entierros y bautizos no eran regulares y su monto variaba de mes a mes. Sabemos que se cobraba 2 1/2 reales de provincia por entierro, equivalente a 3 cuartillos de plata, valor tan ínfimo que generalmente no se cobraba. Con todo, en 1740 se recaudaban 405 pesos de provincia. En cambio, por las llamadas ofrendas de difuntos, los curas párrocos recibian más de 100 cabezas de ganado ovino al año, como término medio271

Si pensamos que todos estos ingresos los recibían los tres curas que había hasta 1768, los dos que hubo después y que en 1788-89 lo recibió en exclusiva el único cura que había, el vicario de Castro, no deja de ser una suma importante, a pesar de ser una provincia pobre y que el recaudo no se hacía bien. Precisamente, por el deficiente sistema de recolección, el obispo auxiliar de Castro, Pedro de Azúa, dispuso en 1741 la creación del cargo de colector. Pero tuvo que ser suspendido el mismo año, junto con el oficio de sacristán mayor, sin que sepamos por qué.

La disputa que iniciaron los franciscanos era precisamente por los derechos parroquiales, porque sentían que legítimamente les pertenecían por ser ellos los que verdaderamente hacían de curas. Sin embargo, el esfuerzo que desplegó fr. Pedro González de Agüeros en este sentido, se encaminaba a allegar recursos para sufragar el mantenimiento del proyectado Colegio de misioneros en Castro. Pero, aunque las fuentes franciscanas insisten en que los misioneros no cobraban los derechos parroquiales, a pesar de hacer las veces de curas, sabemos por la Dirección de Temporalidades y por denuncias del gobernador-intendente, Francisco Hurtado, que los frailes percibían, de algún modo, estos ingresos. El cura secular de Chacao, Lázaro Pérez de Alvarado que,

²⁷¹ Visita del obispo auxiliar de Castro, Pedro de Azúa Iturgoyen. Chacao, 13 - noviembre -1741. AGI. Chile, 98.

como hemos dicho, tenía su sede en San Carlos, en cuanto llegó quiso sujetar a los misioneros "a que diesen cuenta de las cuartas, entierros, casamientos, velaciones y otras cosas que hasta entonces libremente habían practicado por si solos los religiosos". Obviamente, el cura se estaba refiriendo a los religiosos que asistieron a la feligresía española de San Carlos entre 1771 y 1779 por haber fallecido su párroco en la primera de las fechas. Y, como se resistieron los frailes a dar tales cuentas, el cura "les negó las facultades de que usaban" y como la pugna se agravó. Lázaro Pérez "se apoderó de las habitaciones que tenían en el puerto de San Carlos" y de todos los ornamentos de la iglesia²⁷². En cuanto a los que se limitaban a cumplir con su papel de misioneros. Hurtado denunciaba en 1788 que los frailes -vice-curas, según élno entregaban certificaciones de nacidos y muertos anualmente. Por esta omisión -agregaba- se ignoraban "los derechos que han tomado, pués de todo toman y reciben muy puntualmente, sea o no de responsos, camaricos y varios regalos hechos obligación"273,

No está de más señalar que el interes de los misioneros franciscanos en persibir los ingresos parroquiales, además de atentar contra el trabajo que realizaran, contravenía lo dispuesto en el Concilio de Trento y cédulas posteriores, como la citada de 4 de octubre de 1749, en cuanto a separar a los regulares de curatos y doctrinas² 74, y la opinión

²⁷² Medina, Jose Toribio: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 161.

²⁷³ Hurtado al marqués de Sonora. San Carlos, 15 - enero - 1788. AGI. Chile, 217. La misma omisión, según Hurtado, impedía que la autoridad pudiera conocer el número de tributarios, porque los frailes indultaban los tributos a quienes se les antojaba, y "Así hay muchos indios dados por muertos que viven buenos y sanos"; y otros que han entrado a la edad de pagar tributo y no lo pagan, o que se les da por cumplida la edad sin haberla cumplido. Por eso, dice Hurtado que no conoce el número de tributarios, lo que significa pérdida para la Real Hacienda. Hurtado al marqués de Sonora. San Carlos, 15 - enero - 1788. AGI. Chile, 217.

El asunto era bastante complejo. Desde los albores de la conquista estuvieron los regulares ejerciendo válida y lícitamente el oficio de párrocos y todas las funciones pertenecientes a seculares, con sólo la elección de sus prelados hecha en sus capítulos, con independencia de los diocesanos y sin recurrir a estos, institución ni colación canónica, de acuerdo a las bulas de Benedicto XI, Nicolás V y Sixto IV. Posteriormente, el Concilio de Trento incapacitó a los regulares de ejercer como seculares sin previa licencia de los obispos, sujetándose a ellos en todo lo perteneciente a la cura de almas. De aquí nacieron controversias entre regulares y seculares, cesando sólo con el Breve de Pío V de 24 de marzo de 1567 expedida para que, "no obstante lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino, pudiesen los religiosos de cualesquiera ordenes, aunque fuesen de los mendicantes, administrar en las Indias Occidentales los santos sacramentos, como verdaderos y lelegítimos párrocos y asistir como tales a los matrimonios que se celebrasen, con la sola licencia de sus superiores regulares, sin necesitar de la de los diocesanos". Por el mismo Breve se mandaba a los obispos "no innovar, en manera alguna, este particular". Este privilegio quedó contenido en la R.C. de 11 de marzo de 1568, "para que los religiosos administrasen los santos sacramentos... como lo efectuaban antes del Concilio Tridentino. Pero, por tres cédulas posteriores se fue estableciendo y ordenando que para obtener los curatos y doctrinas se exigiera preceder colación y canónica institución de los obispos y,

del obispo de Concepción en el mismo sentido. La disputa sobre esta materia y demás asuntos jurisdiccionales, sólo concluyó en la década del 90, intensificándose en la provincia los esfuerzos para dotar los curatos de un número competente de seculares que hiciera más visible su presencia. A principios del siglo siguiente se completó la dotación de tres curas para cada unos de los tres curatos, llegando hasta cuatro el número de seculares sirviendo en el Archipiélago. En 1816 se proponía a José Gregorio del Valle para ocupar el curato de San Antonio de Chacao, cuya sede seguía estando en San Carlos, y a Manuel Martínez para el de Santiago de Castro²⁷⁵.

IV. Los franciscanos frente al Patronato.

Hurtado tenía en los dos seculares a débiles aliados -con todo más destacado y valiente fue el cura Lázaro Pérez de Alvarado que el vicario Gerónimo, Gómez- y en los franciscanos a poderosos enemigos contra quienes no vaciló en descargar todo el peso del Patronato. En la interpretación de Hurtado, el Patronato era anexo al empleo de intendente.

Para entenderlo así se fundaba en el artículo 6º de la Real Ordenanza de Intendentes. Estimaba que en este punto era autónomo respecto al virrey del Perú, porque, a su juicio, éste sólo podía ejercer como patrono en la provincia metrólpoli, negándo que fuera vice-patrón general, como era antes de establecidas las intendencias, cuando los Presidentes y Gobernadores eran considerados interinos. Ahora, dice Hurtado, "todas las facultades quedan cometidas a cada Intendente en su distrito y provincia", con independencia del virrey²⁷⁶.

que en lo tocante al oficio de curas, deban estar sujetos a su corrección y visita. Los regulares aceptaron lo dispuesto. La recopilación de 1680 ordenaba después que los religiosos que presentasen sus prelados, fuesen examinados y aprobados por los ordinarios. Para nombrar un religioso que se hiciera cargo de un curato, el provincial, o capítulo, debía enviar una nómina de tres sujetos al vice-patrono quien debía elegir uno y remitir luego el nombre al prelado diocesano para que, conforme a ello se haga la provisión, colación y canónica institución, como dicen las cédulas de 6 de abril de 1629, 17 de septiembre de 1634 y 19 de octubre de 1637, de las que se formó la Ley 3, título 19, Libro 1º de la Recopilación de 1680. Sin estos pasos debían quedar vacos todos los curas doctrineros, quitandoles et salario hasta cumplir con lo estipulado. Caso contrario, debían entregarse a los seculares. Naturalmente que por la escasez de seculares era mucho más fácil designar religiosos para atender los curatos, como proponia fr. Pedro González de Agüeros y como, a pesar de todo, estaba previsto incluso en Trento, en el sentido de que los religiosos que sirvieran lo hagan en precario y en calidad de amovilidad. En 1753, tomando en cuenta estas circunstancias, se postulaba que los curatos y doctrinas pudieran continuar a cargo de los regulares, aunque sin excluir a los seculares. Pero, se precisaba se solicitara al Papa aclarar que los religiosos que obtuvieran en Indias las doctrinas y curatos y otros cargos de la cura de almas, no sólo debían estar, como lo estaban, sujetos a los arzobispos y obispos in oficio oficiando y ser visitados y corregidos. Dictámen de Manuel Pablo Salcedo dirigido al marqués de Ensenada sobre la bula expedida en asuntos de doctrinas y curatos en 1751. Madrid, 21 - enero - 1753. AGI. Lima, 1596.

²⁷⁵ Gaceta del gobierno de Chile. Tomo II (1813-1817). Santiago, 1954.

²⁷⁶ Hurtado a Porlier. San Carlos, 19 - abril - 1788. AGI, Chile, 220.

Con este repaldo actuó contra los misioneros. Pero en cada acto se preocupó de contar con el apoyo de los curas. En otro lugar nos hemos referido al carácter autoritario de Hurtado²⁷⁷, su procedencia española; su apreciación de la realidad indiana con el prisma de su formación peninsular ilustrada; su privilegiada posición con que llegó a Chiloé, al estar investido de los más altos poderes que gobernador alguno haya tenido nunca en el Archipiélago; el especial encargo del rey de transformar a Chiloé en la llave del Mar del Sur desde el punto de vista militar; desarrollar su economía y elevar la cultura de sus habitantes, etc., lo llevaron a considerar que las causas de la desarticulada constitución de la provincia era culpa de los franciscanos del Colegio de Ocopa y se propuso combatirlos.

Apenas llegó a San Carlos en 1786, redactó su pregón de Buen Gobierno, donde criticó la misión circular, negándole su apoyo e inaugurando con ello, las graves disputas que marcaron su gobierno. Fray Julián Real escribía a fr. Pedro González de Agüeros en 1787: "Ya sabrá V.R. cómo en esa corte se proveyó este gobierno en la persona de don Francisco Hurtado, quien tomó posesión el año pasado de 86 y, en menos de un año, y aún un mes, descubrió un espíritu malo, pues en el pregón de Buen Gobierno, a voz de pregonero, infamó a toda la misión, negando todo auxilio que pidiesen a cualquiera de los jueces subalternos que tiene en la provincia, con lo que ha abierto la puerta al libertinaje de las conciencias 278.

En brevísimo tiempo Hurtado se enteró del carácter de cada fraile, de sus actividades en las capillas-cabeceras, del funcionamiento del Hospicio, de las relaciones con los curas, etc., pero advirtió también la sólida unidad que había entre ellos y, por ende, de la dura batalla que tendría que librar para someterlos a su autoridad. Partió con un supuesto va ofensivo para los religiosos, esto es, que ningún esfuerzo hacían para doctrinar debidamente en los diverosos pueblos e islas del interior y que, en lugar de instruir a los indios en la fe, ejercían más autoridad que la correspondiente a su estado, acusándolos de comportarse como verdaderos jefes políticos y poderososo comerciantes en la jurisdicción de Castro. Los culpó del mal que afectaba a la provincia, del daño que hacían a la Real Hacienda y al Estado al no cumplir con sus obligaciones. Cuando todavía estaba en el Perú, ya hablaba que los frailes no cumplian bien su ministerio. Decía que había que dotarlos de libros precisos "obligándolos a que todos los días de fiesta, a la hora de la misa, expliquen al pie de la letra la Doctrina y los viernes prediquen misión". Crefa necesario que para tal efecto se les envien "24 obras del Ilustrisimo Barcia que tratan sobre misjones y 24 de las Pláticas Doctrinales de P.Pavía". Y agregaba que "si los tales curas -nunca les dice misjoneros-

²⁷⁷ Urbina Burgos, Rodolfo: La Intendencia de Chiloé.... Ob. cit. pp. 89-90.

²⁷⁸ Fr. Julián Real a fr. Pedro González de Agüeros. San Carlos, 14 - septiembre - 1787. AGL Chile, 279.

no se quieren cansar en tomar de memoria, que lean una plática y lo propio las misjones, una cada viernes y en Cuaresma, una cada día 279.

Juicios como estos que mostraban a los religiosos faltando a su tarca apostólica, iban acompañados de acusaciones respecto del absoluto y despótico dominio que los frailes ejercían sobre la población india, causa -a su juicio- de la oposición que los naturales mostraban hacia los gobernadores y falta de interés por colaborar en los trabajos de utilidad pública. Por eso, al ordenar la construcción del camino caycumeo entre San Carlos y Castro, como mandaban las Instrucciones Reales, exigió a los religiosos participar personalmente en estas faenas que habían de hacerse en común, tanto en la tala de la montaña, como en el trazado y en el aliento que debían dar con su presencia a españoles e indios en los trabajos rotativos. Los padres acataron la orden, al parecer, sin resistencia.

El gobernador-intendente no mostró con los misioneros ninguna etiqueta, ni cortesía ni usó de la diplomacia, como tampoco la tuvo con sus superiores de Lima. Entró de lleno a combatir al Hospicio, olvidándose de sus temores primeros de que pudiera causar más daño que provecho a la provincia, usando procedimientos violentos que hicieron tambalear el fuerte y cohesionado instituto franciscano de Castro. En las relaciones que en el pasado tenían los jesuítas con los indios, era regular que aquellos aplicaran algunos castigos a estos, sin que estas medidas disciplinarias llamaran la atención de las autoridades políticas, ni de encomenderos, ni de corregidores ni de protectores, por ser asuntos corrientes y normales entre el padre patíru que enseña y corrije y el indio que aprende y reconoce. En el caso de los franciscanos, en cambio, las sumarias levantadas por los excesos de los frailes, eran el pan de cada día.

La primera medida para aplicar el patronato fue averiguar la conducta de los religiosos en los pueblos del interior. Partiendo del supuesto que los frailes administraban despóticamente los pueblos de indios, Hurtado hizo recoger información sobre cada uno de los padres. Las denuncias las hacían los propios indios, luego de lo cual se hacía la sumaria. Entre 1787 y 1788 se hicieron las siguientes acusaciones: al misionero circular, fr. Juan Alcalde se le culpó de castigar a varios niños por no saber responder el Catecismo. La acusación dice que "yendo a la misión circular había azotado a un muchacho fuertemente a causa de encontrarlo torpe en la Doctrina, y del mismo modo a otro a quien, sin embargo de su tierna edad, también lo castigó" 280. Se le acusó, además, de golpear al padre de uno de los muchachos, quien en lugar de aplacar la furia del misionero, recibió una bofetada²⁸¹. El mismo fr. Juan Alcalde

²⁷⁹ Papeles de Hurtado relativos a Chiloé. s/f. AGI. Chile 217.

²⁸⁰ Hurtado, sobre el comportamiento del padre fr. Juan Alcalde. San Carlos, 22 - marzo -1788. AGI. Chile, 218.

²⁸¹ Causa seguida contra fr. Juan Alcalde a pedimento de los caciques y alcaldes de Curaco.

fue acusado de castigar a una mujer india de Chonchi por no haberse presentado a la misión, y acusado también, de haber ofendido gravemente al cura de San Carlos con palabras indecorosas, frente a la iglesia de la villa y delante de mucha gente²⁸². Por todo lo anterior y con la anuencia del cura vicario y provisor de Castro, Gerónimo Gómez, el intendente Hurtado haciéndo uso del vice-patronato, determinó expulsarlo de Chiloé, remitiéndolo a Lima en uno de los navíos de comercio.

El fraile de Chonchi, Blas de Olmedo fue acusado de varias violencias cometidas contra los indios, por lo que también mereció la orden de expulsión de la provincia²⁸³, mientras que fr. Manuel Ruíz, misionero de Carelmapu, fue acusado de desacatos cometidos contra el cura de San Carlos, licenciado Lázaro Pérez de Alvarado. Esto último tuvo origen-según los religiosos- en que el cura, pretendiendo hacer valer su jerarquía y autoridad, quiso "hacerse venerar y obedecer como legítimo superior" por fr. Manuel Ruiz, obligándolo a dar cuenta de los derechos parroquiales, como hemos dicho en otro lugar, orden que el fraile no acató. Sin embargo, el cura se apoderó de la iglesia de la Orden Tercera, bajo el argumento de que los franciscanos no tenían las facultades eclesiásticas de que usaban²⁸⁴. El caso más bullado y escandaloso fue, sin embargo, el que afectó a fr. José Cortés, misionero de Calbuco, quien fue sumariado por vivir amancebado con una vecina española de aquella villa²⁸⁵.

Hurtado tuvo cuidado de no actuar solo en las acusaciones y expulsiones. Hizo uso de las facultades que, a su juicio, le confería el vicepatronato, pero contando con el apoyo del cura vicario de Castro, que

Castro, 1786-1787. AGI. Chile, 218. Testimonio de autos originales seguidos contra fr. Juan Alcalde. 1787. AGI. Chile. 308.

- 282 Hurtado al virrey Croix. San Carlos, 19 octubre 1787. AGI. Chile, 218.
- 283 Testimonio de las diligencias practicadas sobre las reiteradas violencias cometidas por fr. Blas de Olmedo en Chonchi. 1787. AGI. Chile, 308.
- Sumaria información levantada a instancias del eura Lázaro Pérez de Alvarado sobre desacatos de fr. Manuel Ruíz, misionero de Carelmapu. 1788. AGI. Chile, 309. Testimonio del expediente sobre la erección y construcción de la iglesia que con la denominación de Orden Tercera se ha construido en este puerto de San Carlos. 1787. AGI. Chile, 220. El intendente Huttado quería quitar a los franciscanos dicha iglesia para hacerla parroquial, porque a su juicio, los frailes carecían de licencia para erigirla y por estar situada en el lugar reservado precisamente a iglesia parroquial. Huttado ignoraba, quizá, que los franciscanos obtuvieron licencia del obispo y del gobernador Antonio Martínez y la Espada en 1776, cuando fr. Pedro González de Agüeros estableció la Orden Tercera en San Carlos. Fr. Julián Real a fr. Pedro González de Agüeros. San Carlos, 14 septiembre 1787. AGI. Chile, 279.
- 285 "Una doña Tomasa-dice un informante-, quien con sus liviandades no solamente actuales, sino muy anteriores, públicas y probadas, es móvil de tales escándalos que, abandonando para siempre la vida maridable separada de su consorte don Gabino Mansilla, se halla cordialmente socia impura con el expresado religioso de día y de noche, sin la menor precaución ni mirar, y es tal, a más de ser tan lasciva, la más perniciosa del lugar y reposo de otras familias". Testimonio sobre el desarreglado modo en que ha precedido en su ministerio y ejercicio el reverendo padre, fr. José Cortés en el curato de Calbuco por lo que se le mandó remover. 1787. AGI. Chile, 308.

buscaba hacer valer su jurisdicción sobre los religiosos misioneros. Llevando a extremos sus facultades de patrono, intervino en la elección del padre Presidente del Hospicio, exigiendo se le presentara una terna para que él, en cuanto vice-patrono, eligiese al Superior²⁸⁶. Intervino, asimismo, en la remoción de religiosos destinados a las capillas-cabeceras; rechazó la nominación de algunos a ciertos pueblos por considerarlos nocivos, y los mudó de unas capillas a otras bajo el pretexto de evitar males. Rechazó la patente de conversor dada a fr. Ignacio Vargas para servir en la villa de San Carlos de Chonchi, dando como razones que el cura de Castro y él, habían decidido que dicho fraile debía cumplir funciones de Tenaún en reemplazo de fr. José Cortés²⁸⁷.

La actitud de los franciscanos del Hospicio fue solidaria con todos los religiosos afectados y no cesaron en enviar cartas y más cartas a Hurtado, virrey Croix y a sus superiores del Colegio de Santa Rosa, y hasta hubo misionero -Juan Bautista Periano- que como rechazo a la política de Hurtado, se negó a construir casemita en Achao para alojamiento del gobernador-intendente. Pero, a los religiosos que intervinieron en favor de fr. Blas de Olmedo, los condenó a seis meses de prisión -lo que, sin embargo, no verificó- y suspendió la misión circular del año 1788. Las sumarias que repetidamente se levantaban, la suspensión de la misión, los insultos entre curas y frailes, la expulsión de los religiosos, las amenazas, escándalos y comentarios de toda índole que nacieron por esta causa, dejaron a la provincia en un lamentable estado que no era precisamente la buena y ordenada república que pretendía establecer Hurtado. Para acallar las voces y ruidos que hacían los franciscanos, tomó el gobernador la secreta resolución de enviar a Castro un piquete de soldados para apresar a los religiosos y preparó con el mayo sigilo una falúa para conducirlos con grillos a San Carlos²⁸⁸, pero no alcanzó a concretarlo. Por entonces, el intendente escribía al marqués de Sonora que era necesario reemplazar a los franciscanos de Ocopa por religiosos de España o de San Francisco de Chile289.

En 1788 los frailes se veían debilitados, "Vivían abstenidos a sus principales funciones de su ministerio por evitar estragos ... extracciones, ultrajes y vilipendios con que Hurtado hollaba la misión y abatía el hábito." A juicio del procurador del Colegio "caminaba precipitadamente la

²⁸⁶ Testimonio de la sumaria hecha con motivo de la elección del nuevo Presidente del Hospicio de Castro. 1787. AGI. Chile, 308.

²⁸⁷ Designación de fr. Ignacio Vargas como cura conversor con residencia en San Carlos de Chonchi. Lima, 28 - febrero - 1787. AGI. Chile, 217. Rechazo de Hurtado a la patente concedida a fr. Ignacio Vargas como conversor en Chonchi. San Carlos, 12 - diciembre -1787. AGI. 217.

²⁸⁸ Del procurador del Colegio Santa Rosa de Ocopa al virrey Croix dando cuenta de los excesos de Hurtado. s/f. AGI. Chile, 218.

²⁸⁹ Hurtado al marqués de Sonora. San Carlos, 15 - septiembre - 1787. AGI. Chile, 218.

religión Católica en dichas islas a su última ruina "290, mientras el gobernador-intendente se jactaba de que los religiosos "se han sujetado de tal modo viendo que no hay modo de vencerme" 291. Los padres fr. Francisco Menéndez y fr. Francisco Conejo escribían a Lima en 1788 solicitanto autorización para abandonar Chiloé, dando como razones las muchas extorsiones que padecían, particularmente por la suspensión de la misión circular. La idea de abandonar Chiloé ya la habían expuesto en 1787. Ese año fr. Francisco Menéndez escribió a Hurtado que si no le gustaba el proceder de los religiosos, "mándenos retirar de esta provincia y que nos vayamos en el navío que está anclado en ese puerto, que lo haremos gustosos y daremos las gracias por ello, pues aseguro a V. Señoría que todos, todos, todos, estamos desesperados de marcharnos, y en ello, además de hacernos un gran beneficio, se quitaría V. Señoría de cuidados "292."

²⁹⁰ Del procurador del Colegio Santa Rosa de Ocopa al virrey Croix dando cuenta de los excesos de Hurtado. s/f. AGI. Chile. 218.

²⁹¹ Informe de Huttado sobre los misioneros de Chiloé. San Carlos, 16 - abril - 1788. AGL. Chile, 220.

²⁹² Fr. Francisco Menéndez a Hurtado. Castro, 10 - agosto - 1787. AGI. Chile, 220.

I.Chiloé y el obispado de Concepción.

La provincia de Chiloé dependía del obispado de Concepción, pero además de ser su porción territorial más austral, estaba escindida de él por interponerse la nación araucana que separó en dos mitades el antiguo obispado de La Imperial cuando estalló la rebelión india de 1598-1604. Si en lo que respecta al gobierno político las relaciones entre la cabeza del reino y Chiloé eran esporádicas, irregulares y lentas durante el siglo XVII y casi inexistentes en el XVIII, en lo espiritual, el vínculo entre Concepción y el Archipiélago era muchísimo menor. Durante los años coloniales el obispo prácticamente, se limitó a dar autorización a los sacerdotes que aceptaban ir a hacerse cargo de alguna vacante en uno de los tres curatos de la provincia. Sólo muy de tarde en tarde se aventuraba el obispo a navegar hasta Chiloé en cumplimiento de su obligación de visitar la tierra y, en todo el período, no pasaron más de cuatro a aquellas islas, generalmente por falta de navío; por lo ultramarino; por los peligros del viaje; por la edad de los obispos y, en fin por los achaques.

La dependencia espiritual era pués, más administrativa que real, por la casi ninguna comunicación que había entre los curas de Chiloé y la sede del obispado. Por eso, los obispos de Concepción no sólo cedieron buena parte de sus facultades al cura vicario de Castro, sino que condonaron las cuartas diocesanas que, como parte de los diezmos recaudados en la provincia, debía percibir el obispo, quedando -al parecer- casi todo, excepto el porcentaje del rey, para la sustentación de la Iglesia chilota y de los curas párrocos. Numerosos informes del siglo xvini dan cuenta del abandono espiritual de los fieles insulares en cuanto que no recibían el consuelo del sacramento de la confirmación de manos de un obispo. Ni estos podían visitar la provincia ni los curas acudir a Concepción a pedir las instrucciones para resolver los muchos temores de conciencia que frecuentemente se presentaban en materias espirituales.

Tampoco era fácil a los obispos informar al rey sobre el estado de su feligresía insular y, en muchos casos, se limitaban a repetir informes o noticias antiguas. Los curas de Chiloé, por ejemplo, fueron eximidos de asistir al sínodo celebrado en Concepción en 1744, a causa de la distancia y falta de embarcación, quedando el conocimiento sobre la provincia —que era importante para aquel sínodo— reducido a unas cuantas, generalidades, aunque el obispo Azúa conocía muy bien el Archipjélago.

El único contacto regular que tenía Chiloé en aquel siglo era con el Perú. Por eso, cuando a mediados de la centuria se extremaron los cuidados militares sobre el territorio austral -entre Malvinas y Chiloé-y se decidió fortificar el puerto de Lapi y fundar la villa de San Carlos en 1768, no se encontró mejor solución que incorporar la Provincia al gobierno directo de Lima, precisamente porque sólo con la capital del virreinato había la comunicación que permitiría despachar los recursos y las armas en caso de guerra. En los espiritual, en cambio, no se hizo innovación alguna y Chiloé siguió dependiendo del obispado de Concepción, en circunstancias que había idénticos motivos para incorporarla al arzobispado de Lima.

En los mismos años del cambio de dependencia política, de la expulsión de los jesuitas y de la llegada de los misioneros franciscanos del Colegio San Idelfonso de Chillán en reemplazo de aquellos, se hizo más notorio el inconveniente de la dependencia espiritual respecto del obispado de Concepción. Como hemos dicho en otro lugar, la brevísima estada de los franciscanos de Chillán en Chiloé, se debió, entre otras razones, a la incomunicación que había entre el Colegio de San Idelfonso y el Archipiélago, debiendo los misioneros navegar entre Chillán y las islas por la vía de Lima, tanto de ida a Chiloé como de regreso a Chillán. Y esa fue la razón para solicitar a los franciscanos de Santa Rosa de Ocopa hacerse cargo de aquellas misiones, porque se veía que Lima estaba en mejores condiciones para surtirlas de operarios y contar con comunicación directa y regular con el puerto de San Carlos.

En este punto, Lima estaba mucho más presente en Chiloé que Concepción, tanto que por ser de Ocopa los misioneros, se decía en 1771 que "las misiones de Castro y todas las comprendidas en el archipiélago de Chiloé, dependen del virrey del Perú, como que aquella provincia está sujeta a su gobierno y en consiguiente haya dado todas las providencias correspondientes a su adelantamiento"293. En otros términos, el rol de Lima era bastante más real que el débil y desdibujado papel que cumplía en las islas el obispado de Concepción. No obstante, nada se podía hacer en materia eclesiástica sin el visto bueno del prelado de la ciudad penquista, aunque a veces, sólo como mero formalismo.

La primera vez que se abordaron los inconvenientes de la dependencia espiritual fue en la junta de autoridades civiles y eclesiásticas celebrada en la villa de San Carlos en 1783. En ella participaron el goberna-

²⁹³ Francisco Javier Morales al Conde de Aranda. Santiago. 10 - diciembre - 1771. AJ. vol. 62. f. 58-58v.

dor Antonio Martínez y la Espada; el oficial real Juan Bautista Pando; el cura vicario, foráneo y juez eclesiástico de Castro, Gerônimo Gómez; el franciscano capellán real de San Carlos; un visistador del Colegio Santa Rosa de Ocopa, y el Administrador de Temporalidades. En esa ocasión se estuvo de acuerdo que la Provincia estaría mejor atendida en lo espiritual si fuera agregada formalmente al arzobispado de Lima²⁹⁴. Parece que la idea original pertenece al oficial real tesorero de San Carlos, Juan Bautista Pando, pues fr. Pedro González de Agüeros lo menciona como su autor al señalar que "bien conocido tenía todo esto el oficial tesorero de aquellas Reales Cajas de Chiloé... cuando se vió precisado a informar el 15 de enero de 1783 a la Superintendencia General de Vuestra Real Hacienda de aquellos reinos"295. En su informe, Pando culpaba al obispo de Concepción Angel de Espiñeira, de "omisión" en su obligación de visitar la provincia y en la dotación de seculares, y sugería se le pida provea de curas a Chiloé, "suspendiendo alguna vez el olvido en que la tiene sumergida²⁹⁶. El plan de Pando apuntaba a resolver los inconvenientes de la dependencia espiritual y superar la crísis provocada por la falta de seculares. A su juicio, tres eran las necesidades más urgentes en esta materia: 1. Incorporar Chiloé al arzobispado de Lima, 2. Proveer de curas a la provincia y, 3. Entregar los curatos de Chacao y Calbuco a los padres misioneros franciscanos, quienes servirían, además, como capellanes con sínodo de ambas calidades.

Idéntico parccer expresaron después los oficiales reales de las Cajas de Lima el 18 de julio de 1783; el Tribunal de Cuentas el 8 de agosto del mismo año; el Director de Temporalidades informó favorablemente el 24297 y 26 de septiembre, dando como razones "la mayor facilidad que tenía — Lima— de proveerla de ministros" y resolver también los muchos inconvenientes que se presentaban a la Dirección de Temporalidades de Chile en la atención y sostenimiento de aquellas misiones enviando sínodos anuales que, como asuntos que tocaban a la Real Hacienda, resultaba embarazoso, por cuanto en lo político las islas estaban agregadas al Perú. El Director de Temporalidades de Lima y los oficiales reales de la capital del virreinato convinieron en todo lo expresado por Pando, pero agregaban el parecer del gobernador de Chiloé sobre que

²⁹⁴ Juan Bautista Pando a Escobedo. San Carlos, 15 - enero - 1783. AGI. Chile, 279.

²⁹⁵ Fr. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 159. Autos seguidos por el oficial real Dn. Juan Bautista Pando, acerca de la necesidad de pasto espiritual en el archipiélago y provincia de Chiloé, en que se tocan dos puntos muy graves: el uno sobre la separación de aquella provincia en lo eclesiástico del obispado de la Concepción, y el otro sobre que se confiera jurisdicción parroquial a los misioneros regulares por el abandono de los curas a sus feligreses. 1783. MM. t. 329.

²⁹⁶ Medina, José Toribio: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 160.

²⁹⁷ Informe de la Dirección de Temporalidades de Lima sobre la dependencia espiritual de Chiloé. 24 - julio - 1783. AGI. Chile, 279.

los dos conventos de San Francisco y la Merced de la ciudad de Castro y en los que sólo residían el prelado y un sacerdote, sin prestar auxilio alguno al público, quedaran abolidos para que las limosnas que acopiaban y sinodo asignado, se destinasen a aumentar el número de misioneros franciscanos de Ocopa²⁹⁸. La opinión favorable del ex gobernador Manuel de Castelblanco se contiene en su informe de 10 de noviembre de 1783²⁹⁹. Del mismo parecer fue el Superintendente de la Real Hacienda de Lima, Jorge Escobedo, en 1785. Ese año escribía al virrey Croix que en la dependencia de Chiloé respecto de Concepción, se han dejado notar "inconvenientes contra esta práctica"³⁰⁰. Finalmente, el propio obispo de Concepción se mostró de acuerdo en segregar el lejano Chiloé de su obispado, en informe fechado en 1787.

La incorporación de Chiloé al arzobispado de Lima parecía, a todas luces, conveniente y coherente con la dependencia política. Además era sensato en cuanto que eran las Temporalidades de Lima las que sufragaban los gastos de misiones en el Archipiélago aunque con el compromiso de que esos caudales fueran reintegrados por las Temporalidades de Chile. Pero Chile encontraba inconvenientes en este punto y se negaba a pagar bajo el argumento de ser provincia dependiente

del virreinato.

II. El proyecto de crear un obispado en Chiloé

La iniciativa de incorporar Chíloé al arzobispado de Lima, tropezó con los argumentos de fr. Pedro González de Agüeros, ahora como procurador del Colegio de Ocopa en Madrid. Fray Pedro no compartía que el arzobispado de Lima pudiera surtir más cómodamente de seculares a Chiloé. A su juicio, no era fácil que los curas quisieran abandonar el suave y agradable clima del Perú para pasar al frío y destemplado Chiloé. Por otra parte, afirmaba que no había curas suficientes en Lima para destinarlos al Archipiélago y creer lo contrario—dice—"es carecer de conocimiento de aquel arzobispado, cuando en él son muchos los pueblos que igualmente carecen de pastores"301.

En realidad, mientras se hablaba de la dependencia espiritual, todos los argumentos apuntaban a justificar la separación de Chiloé del obispado de Concepción y su agregación al arzobispado de Lima, lo que de todo punto de vista parecía útil y conveniente, y mucho más si ya lo estaba en lo político. Fray Pedro González de Agüeros, en cam-

²⁹⁸ Fr. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteba Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 160.

²⁹⁹ Informe de Manuel de Castelblanco, Lima, 10 - noviembre - 1783. AGL Chile, 279.

³⁰⁰ Escobedo a Croix. Lima, 13 - diciembre - 1785. AGL Chile, 332.

³⁰¹ Fr. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena. Ob. cit. pp. 161.

bio, trascendía el esquema al postular que Chiloé pudiera tener su propio obispado. Su plan apuntaba a concretar una sugerencia hecha en este sentido por el propio obispo de Concepción. Cuando en 1787 el citado obispo dió su aprobación a la segregación de Chiloé en razón de la distancia e incomunicación con Concepción, pensó que aquella poblada provincia debería tener su propio obispo y ofreció para ello 1.000 pesos como parte de lo necesario para su decente mantención. La actitud del obispo Angel de Espiñeira, obedecía, quizá, a las críticas que le hizo la junta celebrada en San Carlos en 1783, pues cuando representó al rey sobre este punto le manifestaba la imposibilidad de pasar a visitar la Provincia y las dificultades para enviar seculares, "pues un eclesiástico que logró quisiese ir a servir este ministerio, pereció en el mar", por todo lo cual —dice fr. Pedro González de Agüeros—el expresado obispo "hizo cesión de aquella provincia renunciando a los derechos que en ella le pertenecían y pidió a S.M. se dignase poner allí un pastor que mirase aquel rebaño como propio"302.

Fr. Pedro abrazó con entusiasmo esta idea y en 1793 presento su proyecto de creación del obispado con comprensión de la Plaza de Valdivia, incorporando esta última cuando se verificara la apertura del camino que desde 1787 se venía intentando trazar a través de los Llanos de Osorno. No obstante lo señalado, la idea de un obispado para las islas no era inédita. En 1738 va se había solicitado un obispado para Chiloé y Valdivia303 y, aunque no se concretó, mereció la designación de un obispo auxiliar con sede en la ciudad de Castro cuya iglesia matriz fue elevada a catedral. El obispo fue Pedro de Azúa Iturgoyen quien cumplió su cometido en Chiloé solamente en 1741304. Aunque el obispado no se aprobó, algunos vefan que una silla permanente allí reportaria innegables conveniencias para las dos posesiones australes. como era el parecer del cardenal Aquaviva en 1739. Ahora, fr. Pedro González de Agüeros creía que teniendo Chiloé un obispo, se providenciarían oportunamente los remedios, visitaría la Provincia y administraría el sacramento de la confirmación, que era lo que no podía hacer el obispo estando en Concepción o en Lima, aunque en este último caso existía la ventaja de la comunicación.

Pero, el plan de fr. Pedro González de Agüeros era algo más complejo que la idea del obispo Angel de Espiñeira, pues se complementaba con otro proyecto firmado por el Secretario de Estado de Gracia y Justicia, Antonio Porlier y que era estudiado por entonces en Madrid.

³⁰² Papeles de fr. Pedro González de Agüeros sobre las misiones de Chiloé. Madrid, 10 - junio - 1792. AGI. Lima, 1607.

³⁰³ Véase Fernando Guarda: En torno a la erección de un obispado en Valdivia a mediados del siglo XVIII. BAChH. Nº 60. Santiago, 1960. pp. 152-167.

³⁰⁴ Urbina Burgos, Rodolfo: La periferia Meridional Indiana... Ob. cit. pp. 171-172.

Quizá tanto Porlier como fr. Pedro hayan pensado en una alternativa de gobierno para Chiloé después de la experiencia tenida con Hurtado y la Intendencia. Ya hemos dicho cómo fr. Pedro juzgaba la presencia de los gobernadores como inútil para el bien común, por cuanto su comodidad les impedía salir del pueblo sede del gobierno, terminando su período casi sin conocer el interior, pero con suficiente caudal producto de sus particulares comercios, causando con ello más perjuicio que beneficio a los chilotes³⁰⁵. Tal como Porlier, fr. Pedro creía que en Chiloé debía haber un obispado con un diocesano que tuviera en sus manos no sólo el gobierno espiritual, sino el político, de la misma manera como los hubo en Lima y Bogotá. En otros términos, era partidiario de unir ambas jurisdicciones en el obispo, aunque fr. Pedro

lo entendía a modo de prueba durante un quinquenio. Como decíamos, el provecto de fr. Pedro venía a apoyar las gestiones que, por entonces, se hacían en Madrid en este sentido, porque al comenzar la exposición de su plan, dice: "La unión de las dos jurisdicciones que V.E. (Porlier) piensa hacer y establecer en Chiloé es, por ahora, tan necesaria que ninguno que tenga práctico conocimiento de lo que ha sido v es aquel archipiélago, podría con razón negar su utilidad v conveniencia". Luego agrega: "me asiste la necesidad indispensable de que se realice el pensamiento de V.E. en la referida unión de las dos jurisdicciones"306. A juicio de fr. Pedro, sería muy difícil la coexistencia pacífica de un gobernador y un obispo, pues tratándose de Chiloé, se producirían los inevitables roces de jurisdicción y el prelado se vería obligado a defender su rebaño, creándose situaciones muy embarazosas y de difícil solución en armonía, alterándose la paz en la provincia. Pero, como Chiloé era también frontera militar, su plan contemplaba el cargo de Comandante General de las tropas acantonadas en el Archipiélago, con jurisdicción sólo en lo militar y sin empleo político, como era hasta entonces.

En cuanto a los recursos para la mantención del obispo, fr. Pedro González de Agüeros creía que se podría sustentar con los 1.000 pesos que ofrecía el obispo de Concepción, más de 1.500 ó 2.000 pesos que podría aportar la Real Hacienda; el producto de los diezmos y cuartas diocesanas y los 5.000 pesos que se ahorrarían al no haber gobernador, todo lo cual ascendería a la suma de 8.000 pesos, que fr. Pedro estimaba suficiente para la decente mantención del obispo.

El obispado propuesto no necesitaría más que del prelado y dos prebendados auxiliares, o sólo uno. Cita los ejemplos de esta clase en los obispados de Maracaibo, Sonora, Puerto Rico, Chiapas y Comayagüe. Creía, asimismo, que el obispo debería contar con un secre-

³⁰⁵ Representación sobre los medios que se contemplan proporcionados y necesarios... Fr. Pedro González de Agueros. Madrid, 1793. AGI. Lima, 1607.

³⁰⁶ Fr. Pedro González de Agüeros. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano Chilena. Ob. cit. pp. 168-169.

tario y dos o tres asistentes para las funciones de su ministerio, sugiriendo se valiera de los párrocos y frailes misioneros que había en la Provincia. Una vez instalada su silla en Castro y levantada catedral, el prelado podría formar conocimiento práctico de los productos para que, según esto, hiciera un reglamento de las prebendas que pudieran crearse 307

Sin embargo, la creación de un obispado en Chiloé con comprensión de Valdivia se dilató mucho debido a tres circunstancias principales: la primera, que fr. Pedro González de Agüeros dejó de ser el procurador del Colegio de Ocopa en Madrid, perdiéndose con su alejamiento un incansable defensor de los intereses de los chilotes; la segunda, que desde 1793 se comenzó a verificar la repoblación de Osorno, villa que, a juicio de muchos, reunía ciertas ventajas de situación geográfica para poner el obispado allí, por cuanto estaba a medio camino entre Chiloé y Valdívia³⁰⁸ y, la tercera, el estallido de los movimientos independentistas de América que desviaron la atención de la Corte.

La creación del obispado de Chiloé sólo será posible en el siglo siguiente, cuando en 1840 se erigió canónicamente la diócesis de San Carlos de Ancud por Bula Ubi primum del Papa Gregorio XVI. Su territorio abarcaba más de 2.000 kilómetros cuadrados y se extendía desde el río Cautín, límite con el obispado de Concepción, hasta el Cabo de Hornos por el sur; al este con la Cordillera de los Andes y al

oeste con el Océano Pacífico.

III. El Colegio de misioneros de Castro.

Fray Pedro González de Agüeros se hizo cargo, también, de gestionar ante la Corte la creación de un Colegio de misioneros franciscanos, y elevar el Hospicio de Castro a la categoría de instituto formador de religiosos. La idea se esgrimió por primera vez en San Carlos en 1783, por la misma junta que trató el cambio de dependencia espiritual. Sin embargo, por esa fecha se gestionaba en Madrid la aprobación de un proyecto distinto presentado por el procurador del Colegio de Ocopa, fr. Francisco Alvarez Villanueva: la erección de una Custodia en Chiloé, con comprensión de los territorios jurisdiccionales del gobierno de Valdivia. El proyecto del padre Alvarez respondía, en Ifneas generales, a lo que por entonces se estimaba como lo más conveniente, especialmente para regiones de frontera. Pero, fr. Francisco no conocía la provincia de Chiloé ni Valdivia, y su proyecto mereció reparos de fr. Pedro González de Agüeros que desde 1782 comenzó a disputarle su plan por el de Colegio.

³⁰⁷ Apuntaciones de fr. Pedro González de Agüeros sobre las necesidades de Chiloé. Araniuez. 30 - marzo - 1793. AGI. Lima. 1607.

³⁰⁸ El fiscal del Consejo de Indias. Madrid, 17 - noviembre - 1808. AGI. Chile, 279.

La proposición de fr. Francisco Alvarez se fundaba en las Custodias erigidas en la Nueva España en 1779 "para remediar los muchos males que en la administración espiritual de aquellas almas se siguen al proceder los misioneros según el parecer de cada uno de los superiores que, entre los de los Colegios, Provincias franciscanas y dominicanas son hasta seis distintos" 309. A diferencia de los Colegios, las Custodias no dependen del Provincial, sino del Comisario General de Indias con asiento en Madrid y se organizan en Hospicios y Misiones, reagrupando estas últimas. En lugar de un Guardián, son gobernadas por un Custodio "como Superior propio".

El proyecto de Custodia para Chiloé con comprensión de Valdivia no encontró tropiezos en Madrid y en 1780 al fiscal del Consejo recomendaba su erección con entusiasmo, calificando el proyecto como utilísimo o, por mejor decir, absolutamente indispensable. La fundación se haría en Chiloé siguiendo el mismo modelo de las cuatro Custodias que se acababan de establecer en la Nueva España³¹⁰, de cuya ejecución se encargaría el obispo de Concepción con el acuerdo del Presidente de Chile³¹¹, El rey resolvió favorablemente en noviembre de 1782 en los mismos términos propuestos, con inclusión de la Plaza de Valdivia y su jurisdicción³¹², aunque pospuso la erección hasta que se concluyera la guerra con Inglaterra³¹³.

La Custodia estaba concebida como móvil, pues se suponía que la conquista espiritual de los gentiles de los Llanos de Osorno iría avanzando desde el fuerte de Maullín hasta las nuevas misiones de Cudico y Dallipulli. En principio la cabeza misional estaría en Castro, pero si se lograba extender la evangelización y se sometían aquellos indios, la cabecera podría situarse en esos territorios. La causa formal en la solicitud de la Custodia de fr. Francisco Alvarez Villanueva era la suma distancia que media entre el Colegio de Ocopa y las fronteras australes, lo que dificultaba su asistencia, porque "ni los religiosos

³⁰⁹ Saiz Diez, Félix OFM: Los Colegios de Propaganda Fide.... Ob. cit. pp. 10-11.

³¹⁰ El fiscal del Consejo. Madrid, 22 - diciembre - 1780. AGI. Chile, 279. La creación de las custodias de la Nueva España se contiene en el Breve Apostólico de Pio VI de 17 de noviembre de 1779 y en los Estatutos Generales para la erección y gobierno de las custodias de misioneros franciscanos observantes de Propaganda Fide en las Provincias Internas de Nueva España de 14 de diciembre de 1780. Madrid, 1781. Estas custodias eran San Carlo de Sonora, San Gabriel de California, San Antonio de Nueva Vizcaya y La Concepción de Nuevo México.

³¹¹ Sobre el reparo que se ofrece al fiscal del Consejo en un Breve pontificio expedido para erigir una Custodia en Chiloé. s/f. AGL Chile, 279.

³¹² Preliminares resúmen y análisis general de un manificsto vindicatorio. - s/f. AGI. Lima, 1610.

³¹³ Fr. Pedro de Gallarreta a fr. Francisco Alvarez Villanueva. Madrid, 24 · octubre - 1783. AGL Lima, 1606.

pueden ir con facilidad, ni los prelados visitarlos, ni celar su cumplimiento"314.

Aunque el plan estaba aprobado, todavía no se concretaba en 1785, año en que fr. Pedro González de Agüeros presentó su proyecto de Colegio en lugar de la Custodia de fr. Francisco Alvarez. Junto con esto surgieron otros pareceres que se inclinaban a uno u otro. La solicitud de Colegio había nacido en 1783 como iniciativa de la junta celebrada en San Carlos. Entonces se acordó "se interponga súplica ante Nuestro Católico Monarca ... para obtener su Real permiso a fin de conseguir la erección de este nuevo Colegio en el que ahora es sólo un Hospicio o en el convento que en la ciudad de Castro ... tiene nuestra seráfica religión -se refiere al convento Nuestra Señora de Los Angeles-. pidiéndole para esto a la Santa Provincia de la Santísima Trinidad de Chile -a que pertenece- con arreglo a la Bula S.S.P. Inocencio XI 315. Fray Pedro elaboró el proyecto teniendo a la vista el plan de Custodia del padre Alvarez, refutándolo en todas sus partes y sirviéndole de fundamento "las consecuencias funestas que tuvo la Custodia de Sonora"316.

La nueva solicitud de fr. Pedro dio motivo a la suspensión de las cédulas respecto de la Custodia, iniciándose la sustanciación de la petición de Colegio, cuyos trámites se prolongaron hasta 1789. Los puntos de discrepancia entre el plan del Padre Alvarez y el proyecto de fr. Pedro se centraban en la comprensión de Valdivia y en las visitas que había de realizar regularmente el Custodio entre Chiloé y aquella Plaza. Según fr. Pedro, una Custodia con comprensión de Valdivia ofrecía el insalvable inconveniente de la incomunicación que había entre ambos puntos, de modo que el Custodio no podría hacer las visitas a Valdivia estando en Chiloé, a pesar de que la distancia entre una plaza y otra es sólo de 40 leguas, pero embarazadas por la falta de camino y la oposición de los indios. Concluía que quedando las misiones de Valdivia adscritas a la cabecera de Chiloé, y no habiendo camino por tierra, ni vecinos de caudales que pudieran contribuir con sus limosnas, no será posible la administración de todas las misiones.

Algunas opiniones favorables a Custodia, como la de Manuel Trujillo, tomaban en cuenta los reparos de fr. Pedro, sugiriendo una Custodia para Chiloé y otra para Valdivia. La primera atendida por los religiosos franciscanos de Ocopa y la segunda por los de Chillán, de manera que "reducida la Custodia al sólo recinto del archipiélago esto es, sin Valdivia— subsistiría con más desembarazo"317. Pero, fr. Pedro no creía en el sistema de Custodias. Su plan de Colegio com-

³¹⁴ El fiscal del Consejo. Madrid, 22 - diciembre - 1780. AGI. Chile, 279.

³¹⁵ Fray Antonio, Secretario General de Indias. Madrid, 5 - enero - 1794. AGL Lima, 1607.

³¹⁶ Papeles relativos a las Custodías, Madrid, 6 - noviembre - 1790. AGI. Lima, 1610.

³¹⁷ Manuel Trujillo a Manuel Néstares. Madrid, 14 - agosto - 1786. AGI. Chile, 279.

prendía, también, Valdivia, pero aquella plaza se agregaría una vez conseguida la comunicación por tierra. Mientras fr. Francisco Alvarez fundamentaba su proyecto en los ejemplos continentales de las Provincias Internas de la Nueva España y desconocía Chiloé, fr. Pedro era un gran conocedor de las peculiaridades locales. No compartía la movilidad de la cabecera, como era en el plan de Custodia, sino un Colegio estable de Castro y no en otra parte, dirigido por su propio Guardián que hiciera personalmente las visitas y providenciara con prontitud³¹⁸. Quienes compartían el provecto de Colegio, esperaban que establecido en Castro, los misjoneros franciscanos avanzarían hacia el sur en demanda del Estrecho y hacia el norte hasta el Río Bueno, porque siendo Colegio, los frailes mirarían las expediciones como el principal objeto de sus conquistas espirituales por ser Chiloé una provincia rodeada de fronteras pobladas de infieles. "Si en Castro hubiese un Colegio independiente y absoluto -decían- no tendría otras miras, fuera de las comunes, que extender la fe de Jesucristo y los dominios de S.M. por la parte de Osorno y Tierra del Fuego".

En el plan de fr. Pedro González de Agüeros, el Colegio de Castro que, como todo Colegio, tendría como finalidad el "el mayor adiestramiento para la labor misional entre fieles e infieles"319, contaría con cuatro Hospicios bajo su administración y que se erigirían en la villa de San Carlos de Chiloé, Santa María de Achao, San Miguel de Calbuco y San Carlos de Chonchi, con cuatro o cinco religiosos en cada uno³²⁰. La idea original surgida en la junta celebrada en San Carlos en 1783, contemplaba sólo 14 religiosos para el proyectado Colegio: el prelado, dos misioneros circulares, dos preceptores de primeras letras y latinidad, siete sacerdotes conventuales para que tengan su coro y demás distribuciones y al mismo tiempo auxiliasen la ciudad de Castro y sus 11 pueblos inmediatos, además de dos legos para la asistencia de dichos 14 religiosos321. Parece que en este punto no hubo claridad, porque más tarde se hablará de 30 y aún 33 religiosos, número excesivo para Chiloé si se piensa que el Concilio de Trento decía que en cada Colegio no debía haber más miembros que los que puedan sustentar las limosnas ordinarias que se recogían de la comunidad, en este caso, de la feligresía insular

³¹⁸ Manifiesto sobre la situación, estado y circunstancias notables... Fr. Pedro González de Agüeros, Madrid, 1788. AGL Chile, 279.

³¹⁹ Saiz Diez, Félix OFM: Los Colegios de Propaganda Fide... Ob. cit.

³²⁰ Informe de fr. Pedro González de Agüeros sobre las misiones de Chiloé. Madrid, 8 junio - 1785. AGI. Chile, 279.

³²¹ Junta de autoridades cíviles y celesiásticas celebrada en San Carlos, San Carlos, 1783. AGI, Chile, 279.

Pero un Colegio en Castro parecía tener algunas ventajas en esta materia si se ordenaban sacerdotes chilotes. Cuando en 1783 el Director de Temporalidades participaba de la idea de crear un Colegio en Chiloé, crefa que si se estableciera "comunidad con su prelado" y fueran los mismos misjoneros los que llevaran a cabo la enseñanza, podrían recibir a los jóvenes chilotes que voluntariamente se inclinasen a la religión y sería -a su juicio- el medio más oportuno para que el Colegio se fuera dotando de hijos del país y se eximiera el rey de proveer misioneros y gastos de sinodo. Entonces -pensaba- los jóvenes isleños podrían inclinarse "por lo secular o lo regular" y se formaría un número suficiente de operarios "más adaptables, con amor a la patria, robustez necesaria para aquellas fatigas, como nacidos y criados en su clima que les es más conforme y connatural que a los misjoneros de España"322. Se pensaba que los operarios chilotes se sentirían más cómodamente con los alimentos propios de su país y no gastarían los recursos del Estado, porque, además, podrían vivir cerca de sus padres y con la asistencia de estos. Fr. Pedro González de Agüeros se refería a este punto al decir que sólo bastaría maestros de gramática, filosofía y moral para lograr ministros chilotes que, sin costo para el erario, serían suficientes para cubrir todas las necesidades. Fr. Pedro pensaba que los chilotes, como hijos del país "y que saben por repetidas experiencias que no pueden salir de él a Lima ni a Chile por ir expuestos a morir con el contagio de viruelas que lucgo les resulta, como ha acaecido a muchos de aquel archipiélago, serían allí - Chiloé-de contínua residencia"323. Y sugería que los estudios para ordenar sacerdotes se hicieran en Castro, Achao y San Carlos "por ser sitios más proporcionados para que de los restantes concurriesen a ellos los jóvenes".

Cuando el proyecto del Colegio estaba en las últimas etapas de su tramitación, las disputas internas del Colegio de Ocopa, nacidas entre otras cosas por la controversia suscitada entre el plan de Custodias y Colegio, el Guardián y Discretorio acordaron en 1788 revocar el poder dado a fr. Pedro González de Agüeros, fundados en que "no conviene a la paz y adelantamiento de las misiones de Chiloé, sujetas a la Dirección del Colegio de Ocopa, la erección de otro Seminario - Colegio - de misioneros en aquella provincia, cuyo provecto ha promovido en la Corte el padre González por oponerse únicamente a la solicitud de la Custodia que para el mejor gobierno de los misioneros de aquella provincia dejaba entablado en la Corte el padre Predicador General fr. Francisco Alvarez Villanueva"324.

Por eso, la tramitación llegó sólo hasta 1789 y sin resultados. Por esa fecha, y cuando el expediente estaba en estado de resolución, la Secre-

³²² Fr. Pedro González de Agüeros al rey. Cuarto de San Francisco de Madrid, 10 - junio -1792. En José Toribio Medina: Biblioteca Hispano-Chilena, Ob. cit. pp. 162.

³²³ Ibidem.

³²⁴ Manuel Sobreviela y Discretos, 23 - marzo - 1788, AGI, Lima, 1609.

taría de la Nueva España promovía otro expediente sobre si era meior que las misjones se gobernasen por las Provincias o Colegios, como era antes, o que se estableciesen sobre el nuevo plan de Custodias, volviendo el tema casi al punto en que lo deió el padre Alvarez325. Cuando se suspendió la tramitación del provecto de fr. Pedro, se habían completado siete de las diez etapas que regularmente seguía el trámite, esto es: 1. Petición de los habitantes de Chiloé y recomendaciones de las autoridades eclesiásticas y civiles locales, 2. Discusión y aprobación por el Guardián y Discretorio del Colegio de Ocopa, 3. Parecer del obispo de Concepción, 4. Nombramiento de un Procurador que pasase a España a solicitarlo llevando las recomendaciones del virrey del Perú, 5. Inicio de la tramitación en la Corte, 6. Estudio de la solicitud en el Consejo de Indias con la participación del Comisario General de Indias. Hasta aquí la tramitación. Faltaba por enviar el texto al rey para su aprobación acompañada de la licencia para colectar misioneros en España con liberación de gastos; el pase de la autorización real a Roma para su aprobación por la Congregación de Propaganda Fide, la solicitud del Breve correspondiente a la Santa Sede con el que se daría forma canónica al nuevo Colegio Apostólico de Propaganda Fide326.

Con todo, las discusiones siguieron, pero a principios del siglo siguiente las diferencias entre Custodia y Colegio habían perdido significación. Según algunos, el asunto en disputa era puramente nominal, respecto que las funciones de los misjoneros eran enteramente iguales y sólo cambiaba la forma de su administración. Sin embargo, trátese de Custodia o Colegio, las circunstancias geográficas de Chiloé y Valdivia habían cambiado mucho por entonces. El camino entre ambos puntos estaba abierto, los indios pacificados definitivamente después del alzamiento de 1792, la ciudad de Osorno repoblada y todo el espacio comprendido entre Chiloé y Valdivia se poblaba de estancias. Por eso, al reeditarse la discusión, fr. Pablo Moya -indiferente a Custodia o Colegiosugería se erijiera en Osorno por ser ciudad situada a la misma distancia entre Chiloé y Valdivia y con camino abierto y transitable327. Esta ruta era la última prolongación del camino que, saliendo del centro del reino de Chile pasaba por la frontera de Arauco hasta la plaza de Valdivia y desde allí hasta Chiloé. Esto mismo hacía cambiar las circunstancias por las que los franciscanos de Ocopa se hicieron cargo de la misión insular. precisamente porque en 1771 no había comunicación terrestre ni marítima entre Chiloé y Chile. El mismo fr. Pablo Moya sugería, en 1808, reemplazar a los franciscanos de Ocopa por los de Chillán, en razón de

³²⁵ Fr. Juan Pablo Moya sobre la controversia de Custodia o Colegio, Madrid, 21 - junio -1808, AGI, Chile, 279.

³²⁶ Véase el procedimiento en Félix Saiz Diez OFM: Los Colegios de Propaganda Fide.... Ob. cit. pp. 10-11.

³²⁷ Fr. Pablo Moya sobre la controversia de Custodia o Colegio. Madrid. 21 - junio - 1808. AGI. Chile, 279.

que por medio del camino podría el Colegio San Idelfonso surtir de misioneros a Chiloé sin los embarazos de antes y con mucha mayor comodidad que el de Ocopa³²⁸.

En vísperas de los acontecimientos protagonizados por Bonaparte en España, la formación de las juntas americanas y los sucesos posteriores, el cabildo de Castro reiniciaba la solicitud de Colegio en 1807329, acompañada de un parecer favorable del gobernador Antonio Alvarez de Jimenez³³⁰. El cabildo insistió en 1816 -en medio de la efervescencia independentista- con especiales recomendaciones del virrey del Perú quien, entre otras cosas destacaba que la Provincia era tan pobre en producciones, que no podía mantener más de cuatro curas; que había 35,000 almas; que, no obstante la pobreza, "han dado la más completa prueba de su fidelidad al soberano, no sólo conservándose en sus deberes, sino presentándose gustosos para formar la mayor parte del ejército pacificador del reino de Chile y reforzar el del Alto Perú". Por eso -dice el virrey- "son acreedores a las gracias del soberano"331. La solicitud fue gestionada en España por fr. Ginés Palau y estaba largamente apoyada en la falta de operarios, reducidos a sólo 5 religiosos hábiles obligados a cuidar a tres, cuatro y a vece seis mil almas diseminadas en doce o más leguas. Un Colegio de observantes en Castro -decía Palau- permitiria "auxiliar a los párrocos y enseñar las primeras letras, de cuya fundación se seguirían grandes ventajas a la religión y al Estado".

La solicitud mereció la aprobación del rey, pero encargaba al obispo de Concepción informara antes "en orden a los medios que estime más a propósito para su subsistencia en caso de no tener por suficientes las limosnas de aquellos fieles y que, oyendo vos —ordena al virrey del Perú—instructivamente a aquel ayuntamiento y a los curas párrocos ya establecidos en aquellas islas, me informeis así sobre este particular, como acerca del número de religiosos que haya de haber en el Colegio y se estime bastante para asistir a los fieles en sus necesidades espirituales y establecimiento de escuelas de primeras letras "332. El fiscal del Perú, subrayando la fidelidad de los isleños "que tanto se ha distinguido en el

³²⁸ Ibidem

³²⁹ El cabildo de Castro al rey. Castro, 28 - enero - 1807. AGI. Chile, 279.

³³⁰ Representación del gobernador Antonio Alvarez de Jimenez. San Carlos. 24 - diciembre -1807. AGI. Chile, 279.

³³¹ Informe del virrey del Perú sobre la utilidad de establecer un Colegio de misioneros en Chiloé y continuar la reducción de infieles de los territorios del sur y este de la provincia. Lima, 18 - julio - 1816. AGI, Chile, 468.

^{3.32} R. C. dirigida al virrey del Perú para que informe acerca de la fundación de un Colegio de mistoneros franciscanos en la cindad de Castro, capital del archipiélago do Chiloé. Madrid, 26 - noviembre - 1819. AGI. Chile, 468.

real servicio," sugería que sobre el particular se consulte al Colegio de Ocopa, por estar la misión de Chiloé asignada a dicho Colegio³³³.

En el mismo mes de noviembre de 1819 en que el rey firmaba la R. C. citada, el cabildo de Castro redactaba otra representación en el mismo sentido, destacando aún más los méritos de los chilotes en las campañas militares, méritos que, a su juicio, los hacían acreedores del beneficio del largamente solicitado Colegio. El cabildo decía que los soldados chilotes junto a "los pocos que pudieron sacarse de Valdivia", tomaron Talcahuano en marzo de 1814; en abril se adueñaron de Concepción y se situaron a las orillas del río Maule; soportaron en julio el sitio de Chillan frente a un ejército más numeroso; pasaron el Maule y pusieron sitio a la ciudad de Rancagua derrotando al enemigo el 2 de octubre de 1814, consiguiendo con esta victoria la pacificación del reino y se "juró de nuevo la obediencia a V.M. habiendo acreditado que cuando se trata de defender los derechos del monarca, las tropas de Chiloé son como las mejores del mundo y dignas de aplausos que le han dado los papeles públicos y de los elogios que hicieron de ellas cuatro generales que consecutivamente las mandaron". Agrega el cabildo, que 2.000 chílotes se sacrificaron en esas campañas. Por tanto estos méritos y para evitar los males que se padecían en la provincia por falta de operarios misjoneros, solicitaba la creación de un Colegio³³⁴.

Nada se pudo hacer. Las fuerzas realistas sufrieron finalmente un revés en toda América; los chilotes tuvieron que centrar su atención en la defensa de su propio territorio; el Colegio de Ocopa fue cerrado por Bolívar en 1824. Hubo que esperar hasta 1835 para que bajo el gobierno de Joaquín Prieto se enviara al padre franciscano, misionero de Lemuy, fr. Zenón Badía, a Italia, con el objeto de reclutar los religiosos necesarios para repoblar las misiones de Arauco, Valdivia y Chiloé. En 1737 salían para Chile 14 frailes, 10 estudiantes y 6 legos, bajo la dirección del superior fr. Diego de Chuffa y del padre Alfonso Vernet, encargado de conducirlos. En agosto del mismo año estaban en Chile, y el gobierno decidía abrir un Colegio en Castro, a solicitud de fr. Mariano Araya, con 8 de aquellos sacerdotes y 2 legos. En la práctica fueron 12 los que

llegaron a Castro.

³³³ El fiscal del Perú. s/f. AGL Chile, 468.

³³⁴ Representación del cabildo de Castro al rey, Castro, 9 - noviembre - 1819. AGI. Chile, 468.

NOMINA DE LOS RELIGIOSOS QUE PASARON A CASTRO EN 1837

Nombre

Cargo

Manuel Unzurrunzaga

Antonio Hernández Calzada Diego de Chuffa

Marcos Bulla Antonio Gavilucci Carlos de Paoli (hermano) Lorenzo Rogueri (hermano)

Septimio Bigambi Paulino Romani Franciscano Novelli Alejandro Bianchi Prefecto Gral. de los Colegios y misiones de

Guardián

Vice prefecto del Colegio

Vicario conventual y maestro de novicios.

Maestro de escuela

Panadero y refectolero

Director de cocina y hospedero

Misionero ambulante Misionero ambulante Misionero ambulante Misionero ambulante

Ese año de 1837, quedaban en Chiloé sólo 5 franciscanos de los antiguos, todos ancianos. Estos eran fr. Pedro Castro (Queilen), fr. Antonio Forasté (Castro), fr. Pascual Moena (Maullín), fr. Antonio Meza (Calbuco) y fr. Mariano Ramis (Achao).

El Colegio fue bautizado como Santísimo Nombre de Jesús y quedo vinculado a la Congregación de Propaganda Fide. A los pocos años de vida, el Colegio de Castro formaba un contingente de más de 100 operarios chilotes que llevaron la fe no sólo al ámbito de la provincia, sino que extendieron el mensaje divino hasta la Araucanía, por el Norte, y Magallanes, por el sur³³⁵.

³³⁵ Véase sobre el papel de los misioneros franciscanos del Colegio de Castro en la Araucanía en Rigoberto frurraga C. OFM Los franciscanos de Chiloé, misioneros en la Araucanía. Ob. ett. pp. 20 - 21. También en Bernardino Díaz Sierpe: Recopilación de hechos... Ob. ett.

de inflictione pitan de Dinar de la Catarina General de siadyscentes di de estos revisenta y ochopiavines posy tiemas comtonia Mattipes

APENDICE DOCUMENTAL

cod Real Dr. Francisco paver Groups por ou rende, a su cargo risdo de perfense ente e la asistencia al Sr. Manuel Fernáncia de Carte cultura baño haran sout enques con asistencia. El su superior organista de la agranda de carte cultura de Vargas y del argento mayor de nome a quenes deberan hallaras prosentes a folha las quiendo en el inventario todos los libres com que por anterior orden instructiva su lecue e de setecientes sesenta y ocido se manda que di son los femites, se adjudique lo nocesario para para cuyo fui se desimarán los correspondiente diere para que indo contre y por los interiores los que están autoribiente al presente su viendo tregar con la mema formidadal que tiene a su que sirve de inter de cure, y pore su complimie dad que se prevene, se citará a dicho retricidada lo mando y firmo de que doy fe Dn. Carlo mez, escribano público y de Canida.

Bacan, 25 - enero 1769 MM 1 128 5 00100

pressara si aper se halli adea y serre Din Ignacio Carcamo mann, distrinsespecto a milioria año me obsusse.

mato de la circula. Seo Poetos eglando es la razón que se les furas metro enda los ornamens a glesm da Achae se ha de enel Se. Da conte sa de Cárcamo nue w eje, ten en la selemnitica demás agrena contendos. Berawere Francisco Lavar CS.

DOCUMENTO I

ENTREGA DEL COLEGIO Y MISIONES DE CHILOE A LOS PADRES RECOLETOS DE CHILLAN

"En el Puerto de San Antonio de Chacao, a veinte y cinco días del mes de enero de mil setecientos sesenta y nueve años, el Sr. Dn. Carlos de Beranger y Renaud, Capitán de Dragones de los Reales Ejércitos de Su Magd., Mariscal de Campo General de la Caballería del Reino del Perú, Gobernador Político y Militar y Comandante General de esta Provincia de Chiloé, sus castillos y fortalezas, tierra firme y demás adyacentes, digo: que en cumplimiento de la carta de orden del Exmo. Sr. Virrey de estos reynos, su fecha a nueve de diciembre del año pasado de setecientos sesenta y ocho, se ha servido mandarme se entregue el Colegio y misjones que en esta provincia poseían los jesuítas extrañados, sus iglesias, capillas y ornamentos, alhajas y demás ornatos con sus librerías, al Sr. reverendo padre Presidente Fr. Andrés Antonio Martinez para que lo reciba a su cargo, haciendo la entrega formal de todo por inventario jurídico de lo que existe en esta Caja, que actuará el Contador Oficial Real Dn. Francisco Javier Gómez por ante el presente escribano, como que ha tenido a su cargo todo lo perteneciente a Temporalidades para lo que prestará su asistencia al Sr. Manuel Fernández de Castelblanco, y por lo remanente que se halla en el Colegio de la ciudad de Castro en la misma forma los dichos contador y escribano harán igual entrega con asistencia del corregidor justicia mayor Dn. Ignacio de Vargas y del sargento mayor de milicias Dn. Lorenzo Silverio de Cárcamo, quienes deberán hallarse presentes a todas las diligencias hasta su conclusión, distinguiendo en el inventario todos los libros con distinción de su contenido; respecto a que por anterior orden instructiva, su fecha en Lima a seis de abril del mismo año de setecientos sesenta y ocho se manda que de las alhajas, ornamentos que obtuvieron los jesuítas, se adjudique lo necesario para el ornato de la capilla de San Carlos. para cuyo fin se destinarán los correspondientes arreglandose a la razón que se les diere para que todo conste y por los anteriores inventarios incluyendo los ornamentos que estan actualmente al presente sirviendo en la iglesia de Achao se ha de entregar con la misma formalidad que tiene a su cargo el Sr. Dn. Ignacio de Cárcamo que sirve de inter de cura, y para su cumplimiento y que se ejecute con la solemnidad que se previene, se citará a dicho reverendo padre y demás sujetos contenidos. Asi lo mandó y firmó de que doy fe. Dn. Carlos de Beranger. Francisco Javier Gómez, escribano público y de Cabildo".

Chacao, 25 - enero - 1769. MM. t. 325, fs. 90-90v.

DOCUMENTO 2

LO QUE SE SEPARO PARA DOTAR A LA CAPILLA DE SAN CARLOS

"Los ornametos y demás ornatos que se ha separado para la capilla del puerto de San Carlos, lo que se ha puesto en este inventario separado para que todo conste en la debida forma respecto de la superior orden instructiva anterior, se formaliza el presente inventario de la manera siguiente: primeramente dos frontales cada uno de los dos haces que componen por el primero por un lado de raso liso carmesí con una guarnición de una puntilla ordinaria de oro y ojalillo de plata, por el otro lado de raso de flores fondo blanco su faja de lema a flores viejo con guarnición de ojal ande oro, el otro dicho por un lado de damasco musgo guarnecido con dos ojalillos unidos, por el otro lado de tafetan negro con su faja amarilla de olandilla con guarnición de plata y otro mestizo sumamente vieio.

Item. cinco albas de rugan y bretaña guarnecidas con encajes y dos de ellas con sus puntas y una de dichas tiene por guarnición cambrai alechugado.

Item, Cinco (ilegible) llanos de bretaña

Item. Cinco paños correspondientes de colores a las casullas.

Item. Un cajón doble con su paño compuesto de franjas de plata y cinta de tisú de oro.

Item. Seis corporales.

Item. Una custodia de plata
Item. Cinco hijuelas redondas y cuatro cuadradas

Item. Doce purificadores

Item. Cuatro (ilegible) altares

Item. Un misal bien tratado y un manual Item. Cuatro manteles de altares de rugan, dos de ellos guarnecidos con sus encaji-

tos y los dos con su filetito

Item Una ara

Item. Un círculo de cañitas labradas de China

Item. Una sobre pellis llana de bretaña y un roquete de rugán

Item. Un incensario con su naveta, cucharon y cadenas, todo de plata.

Item. Un plato con su par de vinagreras y campanilla de plata.

Item. Una bolsa con su cajita de plata para el viático.

Item. Un vaso de plata.

Item. Una cajeta de barba de ballena con tres crismeras de plata.

Item. Dos blandones y dos más medianos.

Item. Seis paños de caliz de colores correspondientes a los ornamentos.

Item. Diez bolsas de corporales de colores de idem.

Item. Una casulla con su estola y manípulo de calamaco de seda blanca con cenefa de raso blanco guarnecida con franja de oro falso angosta forrada de olandilla blanca usada.

Item. Dos mangas de cruz, una negra de medio carro y otra blanca listada.

Item. Otra dicha casulla de damasco carmesí guarnecido de ojalillo de oro forrada en olandilla musga.

Item. Otra dicha de tafetán morado con senefa de cintas azules guarnecida en cinta amarilla labrada de China forrada en olandilla azul.

Item. Otra dicha de lama de plata falsa de fondo azul celeste con su faja en medio de raso blanco y carmesí guarnecida con una puntilla o encaje de plata forrada en tafetán sencillo musgoviada.

Item. Otra de lustrinas negra con su cenefa de brillante fondo amarillo guarnecida

de media concha de plata forrada en olandilla blanquisca.

Item. Otra de sayal de la reina carmesí con su senefa calamaco de seda guarnecida con su caja de oro falso forrada en choleta aplomada, usadas todas dichas, con sus

estolas y manípulos correspondientes.

Item. Una capa de coro de damasco negro guarnecida de ojalillo de plata falsa y forro de tatetán macarada, todo lo cual se ha separado para el adorno de la capilla real que se ha de fundar en el puerto de San Carlos en cumplimiento de lo mandado". / Manuel Fernández de Castelblanco. Francisco Javier Gómez. Chacao, 20-encro-1769, MM, t. 325, fs. 92-92v.

DOCUMENTO 3

ENTREGA DE LA IGLESIA DE CASTRO A LOS FRANCISCANOS DE CHILLAN

"En la ciudad de Castro a nueve días del mes de febrero de mil setecientos sesenta y nueve ante el Sr. Dn. Ignacio de Vargas, corregidor, justicia mayor y capitán aguerra y coronel de milicias, don Francisco Javier Gómez, contador oficial real y don Fermín Barrientos que se ha nombrado para que asista a los inventarios que se ha de hacer por estar actualmente enfermo el sargento mayor de nuilicias nombrado don Lorenzo Silverio de Cárcamo que se imposibilita su asistencia en cumplimiento de lo mandado por el auto de veinte y cinco de enero del presente año y por antemí el escribano se tomará razón formal por inventario que sigue en la forma siguiente:

Primeramente la iglesia de tres naves con las puertas a la calle con sus llaves, toda de madera y techo de tablas de pizarrita y dos torres y tres campanas en ellas y el piso de dicha iglesia enrajado.

Item. El altar mayor con cinco nichos todos con sus velas de persiana azúl los tres

y las demás verdes.

Item. Un sagrario de torno con tres nichos con doce espejos chiquitos, los dos de ellos mayorcitos, los doce nichos forrados damasco colorado.

Item. Otro sagrario pequeño forrado por dentro con cintas de terciopelo de hilo de plata carmesí.

Item. Otro altar colateral del Sr. de la Agonía con su velo de calamaco listado y un Corazón de Jesús sobre el altar.

Item. Otro altar colateral de San Miguel, sin velo.

Item. Otro altar del Sr. San José con su velo de raso encarnado con guarnición de leindre de plata.

Item. Otro altar de la Asunción.

Item. Siete repisas con sus estatuas.

Item. Otra en la nave colateral de Santa Ana.

Item. Seis escaños grandes y cuatro medianos.

Item. Cuatro sillas de madera.

Item. Dos mesas grandes y tres medianas.

Item. Tres tarimas postizas.

Item. Siete confesionarios.

Item. Un sagrario postizo sin llave forrado en tafetán blanco.

Item. Un baulito chico y un escaparatito sin llave.

Item. Tres escaparates mayores sin llave.

Item. La mesa de la sacristía forrada en cordoban con sus cajones competentes.

Item. Una estatua de Nuestra Señora del Rosario de cuerpo entero con su niño, Item. Dos estatuas de cuerpo entero de San Ignacio y San Francisco Javier.

Item. Otra estatua de San Miguel de cuerpo entero maltratado.

Item. En una de las repisas ha faltado la imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

Item. Un Señor de la Columna puesto en su repisa,

Item. Una estatua del señor Nepomuceno, de rostro, manos y vestido de brocato musgo a flores guarnecido por una franjita de punta de hilo de oro falso y su roqueta de cambrai guarnecido con encaje ancho y su esclavina de persiana blanca y flores encarnadas.

Itcin. Una estatua de Santa Teresa de Jesús de rostro y manos con su vestido de pio de oro musgo y manto blanco de tela de lana.

Îtem. Otra de Santa Rosa de rostro y manos, con su vestido de tela de lana blanca y manto de raso negro.

Item. Un San Encarcelado en su repisa.

Item. Una ánima del purgatorio de medio cuerpo está en su repisa.

Item. Una estatua de Santa Ana, compónese de rostro, manos y pies con su manto de pío de oro musgo guarnecido por delante con franjas de hilo de plata falso y su escapulario de raso celeste a flores con su encajito angosto y guarnición de franja de oro angosto.

Item. Una imagen de Nuestra Señora en el mismo nicho, de rostro y manos, su manto de velillo a flores forrado en tafetán carmesí con encajes y su escapulario de raso blanco a flores.

Item. Dos estatuas de San Ignacio y San Francisco Javier, compónense de rostro y manos. San Ignacio vestido de su casulla, alba estola y manípulo y cíngulo en su diadema de plata y un Cristo de plata en la mano, la bretaña guarnecida con su encaje angosto; y San Francisco Javier con su sotana de tafetán negro y su esclavina musgo, sombrero, baculo de madera y su diadema de plata y un santo Cristo de madera en la mano.

Item. Una estatua de San Luis Gonzaga de rostro y manos con su sotana de damasco negro guarnecida con punta de plata roquete de cambrai añascado y diadema de plata.

Item. Otra estatua de San Estanislao de rostro y manos con su sotana negra de sarguilla y diadema de hoja de lata y un Jesús en sus manos con su vestido de cintas labradas de China de varios colores.

Item. Un Cristo de pasta en la sacristía puesto en su nicho a manera de corazón forrado en tripí azúl.

Item. Un rostro y manos de San José y otro de Nuestra Señora.

Item. Un cuadro de San José pequeño en su altar.

Item. Dos cuadros de San Agustín y Santa Ana viejos con sus manos doradas. Item. Otro cuadro de Santa María Magdalena con su marco de madera tallado.

Item. Una estampa de San Francisco pequeño en su marco de madera; está arriba del altar de San Miguel.

Item. Dos cuadros viejos de San Blas y San Pablo.

Item. Otro cuadro del Corazón de Jesús y los lados San Ignacio y San Agustín y San Francisco Javier está en la sacristía.

Item. Siete estampas de papel.

Item. Un relicario con caja de madera con varias reliquias.

Item. Dos pilas de piedra. Item. Una cantarilla de loza

Item. Doce candeleros plateados de madera maltratados

Item. Treinta y cuatro candeleros de madera torneados Item. Doce mallas de madera adornadas en oropel

Item. Un Corazón de Jesús grande de madera

Item. Tres pendones, uno de persiana encarnado a flores, usado, guarnecido con cinta carnesi y su cruz de madera torneada y otro de raso amarillo a flores con sus cordones de hilo de lana y cruz de madera torneada y cordones de lo mismo.

Item. Seis alfombras entre grandes y pequeñas, usadas

Item. Tres frontales de guardamesí con espejos entre grandes y pequeños, dos dichos quebrados, y uno que le falta más de mitad y dos más que faltan del frontal.

Item. Otro frontal de sarguilla negro viejo clavado en uno de los de guardamesí Item. Dos cortinas viejas de la puerta de la sacristía con senefas azúl viejas

Item. Un cajoncillo viejo en la sacristía con su llave

Item. La sacristía con su puerta, llave y picaporte que corresponde al claustro y dos puertas, más con sus picaportes que salen para el altar mayor

Item. Cuatro mesitas en un cuarto de la sacristía, la una grande y las tres chicas

Item. Una botija y media de aceite de ballena en dicho cuarto

Item. Un Santo Cristo grande en su caja forrado por fuera con cordobán y por dentro con tripí encarnado, y caracolillo de plata su guarnición y cortinas de raso encarnado

Item. Un manto de raso encarnado forrado en lienzo del mismo color guarnecido con caracolillo de oro falso

Item. Otro manto de persiana azul sin forro con sus flores de colores y guarnición de franja de oro falso y su punta angosta

Item. Item. Un escapulario de sayal de la reina guarnecido con su encaje de plata y su forro de lienzo encarnado

Îtem. Un peto del mismo género guarnecido con cintas de tisú de plata entretejido de fleco de hilo de oro.

Item. Una corona de suela sobredoradas guarnecidas de perlas falsas Item. Un peto de raso encarnado a flores con sus puños de encajes

Item. Una imágen de Nuestra Señora: compónese de rostro, manos y pies, con su manto de persiana azúl y túnica de raso encarnado a flores

Item. Otra estatua de San Juan: compónese de rostro, manos y pies, con su manto de persiana azúl y túnica de raso encarnado a flores

Item. Una estatua de Santa Notburga de cuerpo entero en su urna de madera con sus cortinas de cordoncillo de lana encarnado

Item. Otra estatua de San Isidro de cuerpo entero en su urna de madera Item. Un Corazón de Jesús de madera encarnado con sus rayos dorados

Item. Una imágen de Nuestra Señora de la Asunción de rostro, manos y pies con su arco de madera forrado con flores de oropel y su media luna de madera plateada al pie.

Item. Cinco cajas con chapas, las dos con llave, otra sin chapa, seis petacas, una con veso v seis candeleros de palo.

Item. Siete manteles viejos con uno nuevo, cuatro paños de mano, viejos, diez

servilletas usadas: tres pedazos de crudo y un paño negro

Item. Un cajoncito de cuatro caras de (ilegible) y otro más con dos rostros, y sus manos con sellito de metal con su cabo de marfil

Item. Diez manos de papel, dos canelos

Item. Una frasquera con chapa, sin llave, con ocho frascos; diez vasos de cristal medianos: un almorfras de raqueta; una ensalma con un freno

Item. Una caja con su llave, una cajuela, dentro de ella unos papeles vicios.

Item. Unas tijeras y un compás, unas alicates, una lima

Item. Un punzón y una barrenita chiquita, doce barrenas más, y un punzón

Item, Una navaja de barba

Item. Una esposita de fierro, una piedra y su mano de moler colores

Item. Un cajoncito con varios colores

Item. Un cilindro

Item. Una ampolleta quebrada

Item. Tres agujitas de marcar, la una con su vidrio

Item. Tres colchones inservibles

Item. Un pabellón inservible

Item. Una media docena de estampitas

Item. Una papelera con su herraie

Item. Cinco ovillos de hilo burdo de estopa

Item. Una fuente inservible

Item. Un fierro de hacer ostias, inservible

Castro, 9 - febrero - 1769, MM. t. 325, fs. 106 - 109

DOCUMENTO 4

ENTREGA DE CASAS JESUITAS SITAS EN EL COLEGIO DE CASTRO A LOS FRANCISCANOS DE CHILLAN

Otro frontal de saveoil

"Item. Cuatro casas en cuadro en la iglesia, obra toda de madera y techo de tablas de pizarrilla con sus respectivos corredores

Item. Diecisiete cuartos con tres despensas enrajado al piso de ellas de tabla y los corredores, delanteros, las puertas de los cuartos con sus llaves, ventanas y cárceles, aunque algunos descompuestos

Item. Dos cuartitos más con sus escalas que sirven para subir arriba al granero que servía todo forrado en tablas.

Item. Cinco casas más, las dos mayores y las tres medianas, obra toda de madera que sirven de cocina, despensa, horno y otras oficinas y estan dentro del Colegio Item. Otra casa mediana con techo pajizo que servía de fragua

Item. El Colegio tiene de fondo una cuadra en cuadro cercado por dentro de tabla

con (degible) de ciprés y forro por fuera de estacada de ciprés, y dentro de dicho Colegio su arboleda de manzanas" Castro, 9 - febrero - 1769, MM. t. 325, fs. 109-110.

DOCUMENTO 5

ENTREGA DE ALIMENTOS, CABALLOS Y OTROS A FRANCISCANOS DE CHILLAN

"Primeramente mil doscientos sesenta clavos de almud y doscientos más de encen-

tar, todos los cuales se han dado para el reparo de iglesias y misiones

Item. Cuarenta y tres chiguas de papas y quince dichas de cebada

Item. Un tercio de pescado seco

Item. Doce botijas de manteca

Item. Una vaca y un ternero

Item, Tres cerdos

Item. Cuatro piedras de sal

Item. Cuatro artesas

Item. Un cajón grande con dos divisiones

Item. Un cedazo v una batea

Item. Un almires inservible

Item. Ochenta y cinco varas de lienzo de la tierra

ltem. Siete hachas incluyendo doce que estan anotadas en la casa de Achao

Item. Diez caballos mansos, agregando dos que estan puestos en el inventario de la casa de Achao

Item. Treinta y cinco indios que se han destinado para el servicio anual de las tres casas, debiendo servir cada uno 52 días al año

Item. Ocho fanegas de harina de trigo

Item. Una media dicha de cebada

Item. Catorce chiguas de trigo

Item. Se advierte que además de los caballos dichos arriba, se ha separado uno para el servicio del padre capellán real del Puerto de San Carlos para que pueda asistir a los enfermos en las confesiones de campaña. Y atentiendo a lo que se previene en el citado auto, se ha dado providencia para que a dicho reverendo Padre Presidente y demás religiosos, sus compañeros, tengan lo necesario para el sustento corporal de carne, manteca, trigo, harina, papas, cebada y demás que produce el país, y para que todo tenga su debido cumplimiento y no haya en ello falta ninguna, se ha prevenido a los mayordomos de Temporalidades en cuya virtud lo firmaron los dichos con el Revdo, Padre Presidente de lo que yo, el presente escribano, doy fe. Fr. Andrés, Antonio Martínez, Ignacio Vargas, Francisco Javier Gómez, Chacao, 6marzo-1769, MM, t. 325, fs. 143-144.

DOCUMENTO 6

ENTREGA DE LAS MISIONES DE CHILOE AL COLEGIO DE OCOPA.

"En vista de superior orden del Exmo. Sr. Virrey de estos reinos, comunicado en carta de 4 de noviembre de este presente año, y testimonio que acompaña de las diligencias practicadas sobre el establecimiento de las misiones de esta provincia y cargo que de ellas se hace al Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa por la dificultad que el de Chillán tiene de dar providencia de operarios correspondientes y otros remedios oportunos al mejor servicio de Dios y cumplimiento de las reales intenciones de Su Magd., en obedecimiento del expresado superior orden, desde luego habiendo arribado el R.P. Presidente de estas misiones fr. José Sánchez el día de ayer a este puerto en la fragata Nuestra Señora de los Dolores con sus religiosos sacerdotes hasta el número de quince, se les pondrá en posesión de los colegios, capillas, ornamentos y demás cosas que recibió el R. P. Presidente fr. Andrés Antonio Martínez, arreglándose al inventario puntual que de todo se hizo, y se deberá tener presente en la entrega para que se haga con la mayor formalidad y sin la menor disminución, a cuya entrega y posesión asistirán el tenjente coronel de caballería don Claudio de Cárcamo, el sargento mayor don Lorenzo Silverio de Cárcamo y uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de Castro, que lo pondrán todo por diligencia, pasándose el expediente al nuevo R. P. Pdte, para que en su vista y lo resuelto por Su Excia., destine con su piadoso celo los religiosos respectivos a los lugares en que ejerzan su apostólico ministerio. Y el contador oficial real don Francisco Javier Gómez, a cuyo cargo está la administración de Temporalidades de los jesuítas expulsos, prestará de los frutos que estos produjesen, los necesarios a la subsistencia de los RR. PP. misioneros y, asimismo, el número de indios asignados al preciso auxilio del transporte de las misiones de unas capillas en otras y demás indispensables ocupaciones en alivio de los RR. PP. Y respecto de mandar S.E. que los religiosos que ocupaban estas misiones se restituyan en este propio navío se les hará saber para que esten prontos a su embarque a Concepción al R. P. Fr. Narciso Billa, como lo previene el supremo orden". Carlos de Beranger.

San Carlos, 18 - diciembre - 1771, MM, t. 325, fs. 151-152.

DOCUMENTO 7

RECEPCION DE LAS MISIONES DE CHILOE POR LOS FRANCISCANOS DE OCOPA

"En el Colegio de la ciudad de Castro en seis días de enero de 1772 años. En consecuencia del orden superior comunicado a este gobierno y provincia de Chiloé por el Excmo. Sr. Virrey en carta fecha 4 de diciembre, y a su contesto la del señor gobernador, fecha 18 de diciembre para el establecimiento e integridad que debe usar cl R.P. Presidente, fr. José Sánchez el que practicó recepción a la entrega que manifestó su antecesor el M. R. P. Presidente, fr. Andrés Antonio Martínez, presentes el

teniente coronel don Claudio de Cárcamo, el sargento mayor don Lorenzo Silverio de Cárcamo y don Fermín Barrientos, alcalde y lugarteniente de corregidor, certificamos dicha entrega de ornamentos y lo anexo a él comprendido; los sagrados vasos y lo demás de alhajas y ornamentos, gobernado por el inventario que fue hecho al R. P. fr. Andrés. Y así lo demás conducente a ellas, libros que al número hace ser equivalente y concordante al enunciado inventario que se le consignó a dicho R. P. fr. Andrés. Y en igual forma pasó a las capillas de misiones, Chonchi y Achao, practicando lo mismo sin disminución, sólo algunas cosas consumibles. De todo lo contenido se hizo el citado M. R. P. Presidente de que entró en posesión, quien, con su antecesor dicho lo firmaron con nosostros los precitados arriba expresos". Fr. José Sánchez. Fr. Andrés Antonio Martínez. Fermín Barrientos. Claudio de Cárcamo. y Lorenzo Silverio de Cárcamo.

Castro 6 - enero - 1772. MM. T. 325. fs. 153.

DOCUMENTO 8

EL OBISPO DE CONCEPCION ANGEL DE ESPIÑEIRA AL VIRREY AMAT SOBRE VISITA A CHILOE

emador y a que le tatlidhea por carta de la mi

"En vista del expediente de V. E. de 22 del pasado sobre autos relativos a las resultas de la visita que de la provincia de Chiloé hizo por comisión mía el Sr. José Ignacio de Rocha, y hecho cargo de los puntos sobre que acusa y acrimina su conducta el gobernador de aquella provincia, debe decir que imposibilitado de practicar personalmente dicha visita, di comisión al referido doctor Rocha para el efecto, satisfecho de su virtud y demás prendas correspondientes a la comisión, sobre que no he tenido hasta ahora el menor informe en contrario ni la más leve noticia de las diferencias que veo ahora comunicadas a V. E. por aquel gobernador, reduciéndose la noticia que el visitador me da, a lo sustancial de lo actuado en la visita sin ingerir estas menudencias que acaso habrá reputado de poco momento. Y a la verdad, en cuanto al cargo que el gobernador hace al visitador sobre la suspensión del cura de Calbuco, atribuyéndole transgresión a las leves de Real Patronato, parece estar eximido el visitador quien, hallándo por la visita no ser conveniente al servicio de Dios y de las almas la continuación de dicho cura en el misnisterio (que sólo obtenía interinamente, como todos los demás curas de aquella provincia por falta de ministros que quieran oponerse a aquellos curatos por más que se fijen edictos para el concurso a oposiciones), pasó a deponerlo y subrogar interinamente también a don Pascual Zabra, dando parte de todo a V. E., como al Exemo. y único vice real Patrono v. suplicando se dignase tener a bien esta providencia, como consta de carta del visitador de fecha de 25 de marzo de 1770 (en la que podía V. E. si fuese servido, disimular la falta de firma como involuntario descuido del visitador) que es lo que regularmente se practica en semejantes casos con arreglo a leyes del Real Patronato y más cuando intervienen urgentes motivos como los que alega el referido cura interino de Calbuco en la renuncia formal que hizo por escrito, la que me despachó el visitador, y a mayor abundamiento paso el original a manos de V. E. Lo mismo digo sobre haber admitido el visitador la renuncia del cura interino de Castro y más cuando se hallaba en aquella provincia Dn. Gerónimo Gómez, destinado a servir también interinamente aquel curato, de lo que asimismo da parte a V. E. el visitador. El no haber dispuesto que el cura interino de Chacao pasase a residir a San Carlos, más que delito fue prudencia del visitador quien confiesa a V. E. en la citada carta no haberse atrevido a efectuarlo por si mismo, en atención al numeroso gentío que quedaba sin pasto espiritual y que por ser la mayor parte, le parecía tener mayor derecho a la residencia de su pastor quien, desde allí podía acudir más cómodamente a San Carlos y a toda la feligresía, por hallarse más en promedio que lo estuvicra en San Carlos, y dejando con humilde rendimiento la resolución del asunto al arbitrio de la piedad y providencia de V. E.

Sobre el asunto de oratorio y altar portátil, ya el gobernador había ocurrido a mi, y yo contestádole con arreglo a derecho y reales cédulas en carta de 11 de abril de 1769, la que condujo el mismo visitador quien no tenía qué hacer ya en el caso, como ni tampoco en el de la subasta de diezmos que pretende hacer por si mismo el gobernador y a que le satisface por carta de la misma fecha, cuyo testimonio incluyo a V.E. El haber pedido el gobernador informe sobre la conveniencia del servicio personal de los indios, parece que reduciéndose la petición a una mera súplica política, como a persona práctica, de instrucción, autoridad y respeto, que pudiera informar con enteresa en la materia, no hay justificado fundamento para exitar y acriminar tanta queja contra el visitador y molestar con ella la atención de

V. E.

La representación que hace el gobernador sobre que segregue la capellanía de San Carlos del curato de Chacao, creándo para aquella nueva población un nuevo capellán que la administre, es pensamiento digno de su celo y que merece la superior atención de V.E., pero, siempre está la dificultad que cercenado al cura de Chacao el sínodo que percibe en Cajas, para consignarlo al nuevo capellán de San Carlos, no le quedará la cóngrua sustentadora necesaria y correspondiente a la suma pobreza del curato su inmenso trabajo y la cortedad de sus obenciones y el curato quedrá perpetuamente privado de ministro que quiera soportar el ministerio sin ese sufragio que es lo mismo que tengo ya representado a V. E. en el asunto con fecha de 24 de septiembre del año pasado. Las diferencias entre el gobernador y el Sr. Dn. Pascual Ruíz sobre puntos de piedad y devoción a la sagrada imagen de Nuestra Señora de Carelmapu, poco tiene ya que componer, respecto a que, según parece, ya se hallan todos convenidos, pero por lo que respecta al decreto que con fecha de 25 de septiembre, pone el gobernador a la petición de los vecinos de aquel partido podrá V.E. reconocer lo mucho que en el se excede dicho gobernador arrogandose facultades que no le competen, pues ni al vecindario le es facultativo proponer ministros para su pasto espiritual y administración de sacramentos, ni al gobernador declarar ser muy de su aprobación la elección de tal ministro. Uno y otro piden aprobaciones más legítimas en cuyo defecto por más elecciones del vecindario y aprobaciones de aquel gobernador que obtenga el vice cura, será de ningún valor que como tal ejerciere, por falta de jurisdicción competente, la que no da ni puede dar la elección del vecindario ni la aprobación del gobernador. Póngalo a consideración de V. E. para que se sirva providenciar de remedio a semejantes excesos de que es preciso se originen periudiciales resultas.

Por último. Sr. Excelentísimo, mientras el gobernador de Chiloé se emplee en estos y otros semejantes reparos agravándolos con ponderativas exageraciones y representándolos como delitos criminales, no siendo más que unas meras diferencias, cuya mayor parte, por ser de tan poca monta, fueran facilísimas de componer amigablemente y con espíritu de verdadera caridad entre las partes, ni a V. E. faltarán recursos y bien ponderados alegatos que molesten su superior atención y la ocupen en

materias que realmente no merecen subir a aumentar los cuidados de tan respetuoso tribunal dignamente empleado en asuntos de suma importancia, ni al prelado dejaran de ocasionarsele motivos de sentimiento, ni lo pobres eclasiásticos gozarán la quietud y sosiego que necesitan para desempeño de su ministerio, cuyo peso e insoportable trabajo no será, tal vez, quien desaliente a los ministros para pasar a aquella provincia, sino el considerar la contínua inquietud que va a experimentar precisados a una estrechísima y puntual observancia de los más leves ápices en que por no ser de su profesión se hallan regularmente poco instruidos y, acostumbrados solamente a proceder con natural santidad e ingenua sencillez que debía merecer algún disimulo en la exacta y rigurosa crítica de aquel gobernador". Nuestro Señor Guarde a V. E. muchos años. Fr. Pedro Angel, obispo de la Concepción de Chile. Lima, 3 - julio - 1771. MM. t. 329, fs. 610-615.

DOCUMENTO 9

INVENTARIO DE LA RESIDENCIA DE LOS JESUITAS EN SANTA MARIA DE ACHAO

"En la villa de Santa María de Achao a quince de febrero de 1769 años. En cumplimiento de lo mandado por el auto del Sr. gobernador de esta provincia para las diligencias que en él se previenen y asistencia de sujetos nombrados para la entrega del Colegio y demás cosas que fueron de los padres jesuítas expulsos es, a saber, el Sr. don Ignacio de Vargas, corregidor, justicia mayor, capitán aguerra y coronel de micias de la ciudad de Castro y don Francisco Javier Gómez, contador oficial real. Por ante mí el presente escribano se hizo entrega e inventario en la forma siguiente: Primeramente un cáliz sobredorado de plata con su patena y cucharita

Item, unas imágenes de plata con su plato sobredorado y campanilla de bronce Item, una casulla verde de damasco con senefa morada guarnecida con su franjita de plata falsa y forro de choleta amarilla, estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de lo mismo.

Item, otra casulla negra de tafetán con su guarnición de ojalillo falso de oro forrada con angaripola con estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de los mismo, vieja Item. otra casulla blanca de raso blanco a flores, guarnecida con su galón de oro falso forrado en tafetán carmesí con estola, manípulo, paño de cáliz de los mismo

Item. cuatro corporales sencillos usados

Item. ocho hijuelas, cuatro redondas y cuatro cuadradas

Item, un misal con su atril de madera y otro más, quebrado

Item. una sobrepelliz, roquete y estola

Item, dos albas de bretaña y una con labrado de aguja con su punta de encajes, la otra lo mismo poco menos que la primera

Item, dos cingulos de cinta labrada en China

Item, tres amitas

Item, dos paños de comunión

Item, una maga de cruz de tripí o de medio carro negro, guarnecido con cinta falsa de oro forrada con lienzo de la tierra y la otra blanca de brocatillo, viejas, con su franja de oro forrada de tafetán carmesí

Item, un frontal de brocato negro con franja de oro falso forrado en lienzo de la tierra

Item, otro negro viejo de tafetán con guarnición de cinta blanca angosta

Item, otro de raso blanco a flores con chanveri de oro falso

Item, otra de colores encarnado viejo de damasco con chanveri de oro falso forrado en crudo

Item, seis purificadores;

Item, dos crimeras, un manual y un fierro de hacer ostias

Item, dos bolsas, una con su cajetita de plata de llevar el viático y la otra de enfermos

Item, dos aras, la una quebrada, tres pares de anillos con arras

Item, un Santo Cristo de bronce pequeño en el altar mayor

Item, un copón de plata en su bolsa

Item, otro Santo Cristo mediano en la mesa de la sacristía

Item. un bulto pequeño de San Miguel, muy viejo y muy feo

Item, un fierro de cortar formas

Item, una imagen de Nuestra Señora vestida con su túnica de cambrai y manto de raso blanco a flores guarnecido con puntilla de oro falso con toca de cambrai coronada de plata con zarcillos de oro y perlas finas chicas y gargantillas de perlas falsas Item, un Niño en sus brazos con su corona de plata y vestido de cambrai

Item, catorce estampas con sus marcos de madera

Item, un Santo Cristo de metal con su cruz de madera

Item, veinte candeleros de madera

Item, cuatro laminitas con su vidrio y diez y seis cornucopias

Item, un altar mayor con la sobre de una imagen de Nuestra Señora

Item, un altar colateral con un lienzo crucificado de Cristo con su velo de sayal de la reina

Item, dos pilas de piedras

Item, un estandarte de tafetán carmesí con cinta falsa de plata

Item, una rueda de diez y seis campanillas

Item, dos campanillas de altar

Item, el velo del copón de vaso con sobrepuesto de cinta falsa de plata

Item, la iglesia de tres naves, por concluir, obra toda de madera

Item, un techo de tablas de pizarrilla con tres puertas a la calle, coro y el piso enrraiado con prebisterio y dos confesores

Item, una cortina de tafetán carmesí en nicho de Nuestra Señora

Item, dos escanos pequeños y un plumero

Item. la mesa de la sacristía sin cajones escaparatillo

Item, una alfombra pequeña que se compone de tres bordes

Item, unas andas pequeñas de madera

Item, un (iglegible) forrada de raso verde

Item, una araña grande quebrada y dos siriales de madera

Item, una casa de vivienda, obra toda de madera, techo de tablas y sus corredores, ventans, cárceles, puertas y llaves

Item. ocho sillas y seis mesas y tres estantes distribuidos en los cuartos

Item, veinte y seis botijas vacias

Item, una casa que sirve de cocina, toda de madera, y techo de tablas y una despensa en ella

Îtem otra casa escuela con techo de tablas y un cuarto más en ella, en la escuela una mesa y cuatro bancas y un nicho con marquito de Nuestra Señora

Item, tres ranchitos con techo de paja y el uno de ellos con horno

Item, tres artesas con un cajón grande de guardar harina

Item, tres cajas, una con llave y las dos sin ellas
Item, dos hachas y dos caballos mansos
Item, un potrero agregado a la casa que puede tener tres cuadras y una de ancho
Item, una arboleda de manzanitos
Achao, 15 - febrero - 1769, MM, t. 325, fs. 128 - 131.

DOCUMENTO 10

INVENTARIO Y ENTREGA DE LA MISION DE SAN CARLOS DE CHONCHI

Item, el tabernáculo del altar mayor a medio hacer

Item. una imagen de Nuestra Señora del Rosario, de rostro, amnos y pies, vestida con su manto de raso azul a flores, guarnecido con cinta encarnada de filete y su puntita en café amgosto forrado en platilla, su escapulario de lustrina naranjada guarnecido con cintas celestes y carmesí angostos y una cinta de plata, y al remate sus encajes angostos y dos cintas de plata amarilla

Item, unos zarcillos de metal con sus perlas de plata Item, una gargantilla de corales entre perlas falsas

Item, dos manillas con cuentas de cristal

Item, otra gargantilla de cristal

Item. dos rosarios, uno de cristal y otro de granates

Item, tres sortijas, una de oro y una tumbaga

Item, una corona de metal dorada

Item, un Niño Jesús que tiene en sus brazos

Item. otra imagen de Nuestra Señora del Rosario, de rostro y manos, en su nicho de madera, vestida con su manto de raso encarnado a flores, guarnecido con cinta amarilla y carmesí angosta y su encajito angosto, un escapulario de raso blanco a flores guarnecido con cinta de persiana blanca y su cingulo de cinta deglase de seda amarilla y su camisa de bretaña guarnecida con su encajito angosto

Item, una toca de bretaña guarnecida con su encajito angosto

Item, una corona de plata y una gargantilla de unos pocos corales medianos, perlas de plata

Item, unos zarcillos de alquimia con sus perlas de plata

Item, una sortija de oro

Item, un pendoncillo azul de raso a flores con fleco de lana

Item, doce candeleros de madera, toscos

Item, dos confesores

Item, una pila de piedra

Item, un ara

Item, unas andas de madera

Item, un cajoncito que sirve de sagrario

Item, una alfombra pequeña

Item, dos mesas y un atril de amdera

Item, una campanilla de bronce, quebrada

Item, una casa de techo con sus llaves, cárceles y el suelo enrrajado

Item, seis mesas y ocho silkis en dichos cuartos

Item, cinco ranchitos viejos que sirven de cocina y uno y otro con techo de paja y uno de tabla

Item, junto a la casa un cerco todo derrotado que puede tener tres cuadras de largo y una de ancho

Chonchi, 18 - febrero - 1769, MM, t. 325, fs. 136 - 138

DOCUMENTO 11

CARTA DE FR. ANDRES MARTINEZ A CARLOS DE BERANGER

"Sr. Gobernador v Comandante General:

Recibo la de V.S. de 29 de octubre, y en virtud de que todos los caminos se cierran por parte del rey (que Dios guarde) para facilitar piragua a fin de socorrer espiritualmente a sus fieles vasallos, debo aceptar la oferta que V.S. me hace (liegible) piraguas propias y de Su Magd., dando gracias a V.S. por su caritativo celo en utilidad de las almas y a favor del ministerio apostólico, y para proceder con regularidad, sólo espero a V.S. de orden al cabo o soldado de la piragua para que me la entregue, lo que no dudo de la acreditada conducta de V.S. en virtud de su palabra. Creo muy preciso decir a V.S. que es cierto que al ingreso a esta provincia, me entregó todo lo que V.S. halló útil de temporalidades (aunque yo hallé menos muchas utilidades) y puso a la disposición de los misioneros las haciendas y ganados, lo que yo nunca admití y sólo quise por vía de limosna y socorro de Su Magd. algunos usufructos para nuestra mantención. De los 126 indios debo decir que parece se escogieron los más viejos y enfermos (restando más de 60 que eran del Colegio y pudieran ahora emplearse en el corte de piraguas para la misión y haciendas) para que por uno y otro libertasen muchos quedando el número menos ruidoso; de este sólo me hice cargo de los 20 que sirven en este Colegio (incluyendo los oficiales que ejercen sus oficios teniendo poco que hacer en él) y los 12 para Chonchi. Los de Achao, llamados encomienda, no llegando a 12, sirven en aquella isla y dos de ellos fueron entregados a su legítimo encomendero por orden de V.S. El terrazgo de los españoles no los cobro ni pienso en ello y sólo de los inquilinos de Puqueldón he recibido algunas gallinas. Las dos platinas de fierro que recibí estan en ser, porque no permitió refacción el estado de las piraguas que me entragron por Su Magd., habiendo otras siete u ocho que eran de los Rs. Ps. expatriados. No solicito imponer pensión a Su Magd., sin ejemplar en esta provincia, si sólo que nuestro monarca como tan piadoso, inclinado al bien de las almas y que no repará en empeñar su corona por ellos, me conceda dos piraguas, cuyo costo se reduce a lo que dio el contador, que por una en esta ciudad es, a saber: una pieza de bretaña, 20 y media varas de ropa de la tierra; dos varas, tres cuartas de paño de Quito, 8 varas de cintas a 2 pesos de provincia vara; un corte de rebozo, 10 libras de fierro, 2 calzas de acero y medio mazo de tabaco, todo lo cual sabemos todo lo que vale. Esto pido en la suposición de que los misioneros de N.P.S. Francisco tenemos sólo la mitad del sínodo que percibían los Rs. expulsos (como V.S. no ignora, aunque lo disintula) que no manejamos las haciendas, porque no podemos ni tenemos otras agencias porque son ajenas a nuestro instituto. Con lo que queda satisfecho las razones con que V.S. pretende

disculpar a los jesuítas. Vuestra Señoría está propenso al bien de los misioneros, a todos los de la provincia, y desea sus aumentos en lo espiritual y temporal, no lo dudo, pero no dejé de preguntarme qué ramos tiene esa caja ni menos si abandonará obras importantes al real servicio, porque esos asuntos no son de mi inspección ni queda a mi arbitrio la resolución. Lo que resuelvo en este punto es que el rey N. S. (que Dios guarde) tan católico como piadoso, llevará muy a mal que por no gastar la corta cantidad que llevo dicha, dejen de contentarse muchísimas almas, recibir instrucciones y otros sacramentos. Mi recurso al señor contador de nada sirve ni es debido, porque sólo estoy obligado a pedir a quien todo lo manda. V.S. como juez y superior de esta provincia, en nombre de S. Magd. podrá (llegible) conforme justas intenciones que más se dirigen a defender a sus fieles vasallos del demonio que del inglés y juzgo que Su Exa, siente esto mismo. Vuelvo a agradecer a V.S. la oferta de la piragua y espero su confirmación para que jamás apruebe la superioridad la falta de tino en la menor circular, como faltará, faltando por parte del rey o de algún devoto sobre V.S. piragua, sin que yo tema la responsabilidad ni delante de Dios N. Sr. ni en presencia del rey y sus ministros. Por lo que V.S. podrá determinar siendo lo dicho cuanto debo insinuar a su respuesta quedándome siempre al arbitrio del descargo y responderá que V.S. se sirve dignificarme, siendo cierto que yo no pido para mi, sino para los vasallos de S. Magd, pues para mi (como tengo expuesto al Excmo. Sr. virrev) me sobra la falta de todo. Espero también que V.S. el favor de que no se truequen mis cláusulas, sino que mis cartas vayan todas como suenan, si es que V.S. gusta de que el Excmo. Sr. vicario las vea. Nuestro Sr. guarde a V.S. muchos años. Castro, 4 de octubre de 1770. Antonio Andrés Martinez, MM, t. 306, fs. 4-5v.

DOCUMENTO 12

SOBRE QUE LAS TEMPORALIDADES DE CHILOE CORRAN Y SE ENTIENDAN EXENTAS DE LAS DEL PERU Y AL CARGO DEL SR. PRESIDENTE Y JUNTA DEL REINO DE CHILE. R.O. DE 15 DE ABRIL DE 1784, DE JOSE DE GALVEZ AL VIRREY DEL PERU SOBRE LAS TEMPORALIDADES DE CHILOE

"He dado cuenta al rey de las providencias expedidas para el virrey y Junta Superior de Temporalidades de este reino en veinte y nueve de agosto y veinte y cinco de octubre de mil setecientos setenta y uno sobre la asistencia de las misiones de Chiloé, Chonchi y Caylín que corrieron al cuidado de los regulares extinguidos, y en su visita se ha dignado Su Magestad aprobar la resolución de encargarlas al Colegio de Propaganda de Ocopa, señalando el número de quince religiosos que se consideraron suficientes para distribuirlos en aquellos pueblos y residencias. Igualmente ha aprobado Su Magestad la asignación de doscientos cincuenta pesos para la subsistencia de cada uno de estos religiosos y manda que se satisfaga su importe integro en las Temporalidades de Chile y en su defecto de las de ese ramo habiendose de contribuir por ahora del producto general de sus rentas hasta tanto que se liquiden las de obras pias y puedan aplicarse las que fueren propias a este útil y preferente destino tan recomendado en reales cédulas de catorce de agosto

de setecientos sesenta y ocho y nueve de julio de sesenta y nueve contenidas en la segunda y tercera parte de la Colección General de Providencias. Lo participo a Su Excelencia de Real Orden para su inteligencia y que disponga su puntual cumplimiento. Dios Guarde a Su Excelencia muchos años. José de Galvez. Aranjuez, 15 - abril - 1784, MM. T. 329, fs. 621-622.

(que Dios guarde) tan católico conio piadoso, llevas muy a mal que por

intenciones que núis se dirige 81 OTOMENTO DO vanistica de demonio que del la proportir de la cierca de la ci

debido, porque sólo estoy obligado a pedir a quien todo lo manda. V.S. como jura

DE JOSE GALVEZ AL VIRREY DEL PERU SOBRE TEMPORALIDADES Y FRANCISCANOS.

"Con esta fecha y de resultas de lo que informó V. Excelencia con esa Junta de Temporalidades en cuatro de noviembre último sobre los suplementos hechos a las misjones de Chiloé, se ha expedido orden al regente de la Audjencia de Chile que preside la de aquel reino para que inmediatamente se integre el importe de lo que sea adeudado y adeudare, sin dar lugar a que se suspendan los auxilios de misjoneros en esa capital. Su Magestad, en consecuencia de esta resolución, se ha dignado también mandar que lo que se reciba en pago de dichos suplementos se remita precisamente en los primeros navíos con todo lo demás que hava producido el ramo, como se ha prevenido en repetidas ordenes. En el mismo informe de la Junta se refiere que pasaron a las misiones cuatro religiosos mercedarios para completar el número de los que ofreció el Colegio de Ocopa. El rey ha considerado los inconvenientes que puedan seguirse de la concurrencia de regulares de distintos ordenes y que el defecto de los Franciscos pueda provenir de que no se resolviese su prelado a dejar el convento sin suficientes individuos para los oficios de la comunidad. Y respecto de la mayor y más digna atención que merecen las misiones que para ellas son costeados por la Real Hacienda y que así ejercitan su instituto en mejor servicio de Dios y con mán utilidad y ejemplo, quiere Su Magestad que la Junta averigue en la forma que tenga por conveniente los que son indispensablemente necesarios para aquel Colegio y cuide con el más vigilante celo de que tenga completo en las conversiones el número a que se obligó, no permitiendo sin urgente necesidad, por la mayor escasez de Franciscos que se mantengan los mercerdarios en su lugar ni pasen de otras religiones a los pueblos que se les han encargado. Lo participo a V.E. de Real Orden para su inteligencia y puntual cumplimiento de la Junta". Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. José de Galvez, Aranjuez, 21 -mayo- 1785. MM. t. 329, fs. 623-624.

pocumento 14 godina de la contra del contra de la contra del la cont

INFORME DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE TEMPORALIDADES JOSE SANCHEZ.

"Excelentisimo Señor. El administrador General luego que recibió el Superior Decreto de V.E. de 14 de noviembre anterior, hizo pasar oficio a la Oficina de Dirección para que su respectivo jefe facilitase la remisión de autos de que trata la Real Orden de 21 de mayo próximo pasado con una razón circunstanciada de los préstamos que hasta fin de junio se hubiesen hecho del ramo de Temporalidades de esta expedición a las que del reino de Chile para las misiones de Chiloé con todo lo demás concerniente a estos obietos bajo de la calidad de reintegro conforme a lo dispuesto por su Magestad en Real Orden de quince de abril del año próximo pasado de setecientos ochenta y cuatro. En virtud, pues, de los suplementos hechos hasta fin de junio del corriente, según parece de la que se halla en el adjunto cuaderno número tres mil ochocientos setenta y siete a fojas ochenta y seis. Esta importa la cantidad de 50,212 pesos, 4 y 1 cuartillo reales que unidos a los 2,206 pesos, 7 reales que asimismo importan por la otra razón de fojas noventa y siete formada por esta oficina por iguales sucesivos suplementos desde el día primero de julio en que dio principio la nueva administración hasta la fecha en que se hace este informe asciende efectivamente a la total suma de 52.419 pesos, 3 y 1 cuartillo reales. La citada Real Orden de 15 de abril de 84 que hice agregar en testimonio a fojas noventa y cinco, aprueba lo dispuesto por esta Real Junta Superior en veinte y cinco de octubre de setecientos setenta y uno a fojas veinte para la asistencia de las misiones de Chiloé, Chonchi y Caylín que antes corrían al cuidado de los regulares expatriados, como el de que se hubiesen encargado al Colegio de Propaganda de Ocopa el número de quince religiosos con la asignación anual de doscientos cincuenta pesos para su subsistencia y que la paga de su total importe se haga de las Temporalidades de Chile y en su defecto de las de este ramo interin se liquidan los productos de las obras pias que puedan aplicarse y fuesen más propias a este recomendable destino, encargado muy particularmente por Reales Cédulas de los años de setecientos sesenta y ocho y setenta y nueve.

El Señor Presidente de Chile en su oficio de 19 de noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro a fojas ochenta y uno, trata sobre la forma de reintegro de la cantidad suplida y notando de paso las adiciones y reparos que puedan sufrir las cuentas que se le han remitido (de que por ahora prescinde), se opuso a que en el fondo de las Temporalidades de aquel reino no puede situarse tan gravosa pensión respecto de que a más de resultar a favor de extraña providencia, como es la de Chiloé, cuyo Colegio era el obligado antes de la expatriación a ejercitar estos cargos, se halla en el insuperable inconveniente de no poder el ramo de Temporalidades contribuir para estos gastos por tener todos sus caudales suplidos a la Real Hacienda por virtud de la guerra con el indio bárbaro que le hace muy difícil pueda convalecer y es la causa porque dice se vió en la Junta el expediente de su materia para informar a la superioridad de Vuestra Excelencia lo imposible que se hacía tuviese lugar el gravámen que se pretendía imponer sobre el expresado reintegro. Por Real Orden de 21 de mayo del corriente, a fojas noventa y tres, se manda que los suplementos hechos a las misiones de Chiloé (a más de que al Sr. Regente de la Real Audiencia de Chile se le previene de parte de Su Magestad con la misma fecha el efectivo reintegro de lo que se halla adeudado) encarga igualmente a V.E. su puntual cumplimiento y de que todo lo que se fuese recibiendo en pago de dichos suplementos, se remita precisamente en los primeros navíos que se presentasen, con todo lo demás que haya producido el ramo de Temporalidades. La Real Suposición en esta parte no ofrece medio para promediarla, sin embargo de lo que representa el Sr. Presidente sobre la imposibilidad que hay para el reintegro mandado hacer para remitir caudales a España en observancia de los reiterados ordenes de Su Magestad, podrá V.E. deliverar lo que conceptúe de justicia en un estrecho como el que representa con la última Real Disposición que ha dado mérito al curso de este expediente.

En cuanto al otro punto de que trata el expresado Real Orden de 21 de mayo sobre los religiosos mercedarios, nada parece hay que hacer, pues ya en lugar de estos se han subrogado los Franciscos con los cuales se halla completo el número de los 15 religiosos misioneros designados por la citada Real Orden de quince de abril y satisfecha la Real Mente con lo últimamente dispuesto por V.E. en esta parte". José Sánchez. Administración General de Temporalidades. Lima, 31 di-

ciembre- 1785. MM. t. 329, fs. 625 - 629.

DOCUMENTO 15

JOSE DE GALVEZ AL VIRREY DEL PERU SOBRE QUE CHILE ADMINISTRE LAS TEMPORALIDADES DE CHILOE.

"El Presidente de Chile ha representado que las Temporalidades de aquel reino no habían de hacer los gastos de las misiones de Chiloé porque las respectivas a su ocupación han corrido a cargo de la Administración de esa capital, y enterado Su Magd, de todos los antecedentes de la materia, se ha dignado mandar que se guarden y cumplan las Reales Ordenes de 15 de abril y 21 de mayo último para que en su consecuencia se mantengan los misioneros por las de Chile verificandose el reintegro de los suplementos que hicieron las del Perú y que para evitar la confusión de las de un reino y provincia con las de otro, se dejen a disposición de la Junta de Santiago las que se ocuparon en Chiloé, remitiéndosele la cuenta, noticias y papeles que correspondan a su administración a fin de que cuide de su producto, y que por ningún motivo se excuse a las asistencias a los misioneros que se hayan suplido o supliesen, dandole cuenta de lo que han producido y el estado en que se entregaron. Todo lo cual se ha prevenido con esta fecha al Presidente y lo participo a V.E. de Real Orden para su cumplimiento". Dios Guarde a V.E. muchos años. José Galvéz. Madrid, 11 -julio- 1785. MM. t. 329, fs. 629-630.

DOCUMENTO 16

AUTO DE LA ADMINISTRACION DE TEMPORALIDADES SOBRE CUMPLIR CON LA REAL ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 1785

"Administración General de Temporalidades, abril 11 de 1786. Para que tenga cumplido efecto lo determinado por esta Junta en auto de 11 de marzo próximo, diríjase oficio de estilo al Director General don Cristóbal Rodríguez previniéndole haga disponer y me remita todos los papeles que existen y fuesen conducentes a la administración de Temporalidades de Chiloé, acompañados para su mejor inteligencia con un prolijo inventario de cuanto corresponde, a fin de que pueda verificarse por el mismo orden la remisión de ellos y de los demás que actualmente halla en esta oficina de mi cargo al Sr. Presidente del Reino de Chile para que esten a disposición de aquella Junta en virtud de lo declarado por Su Magd, en Real Orden de 11 de julio de 1785". José Sánchez Ante mí Francisco Velásquez y Lezama, escribano de Su Magd, y de Temporalidades. Lima, 11 -abril- 1786. MM. t. 329, fs. 636-637.

DOCUMENTO 17

DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE CHILOE FRANCISCO HURTADO, AL VIRREY.

"Muy Sr. Mío: La Superior Junta de Temporalidades determinó que el ingeniero don Manuel Zorrilla, como asociado a este gobno, concurriese a la conclusión de todos los asuntos anexos al Ramo, en cuya virtud no pudiéndome separar de las dependencias de mi cargo, destiné a dicho ingeniero para que passee a todos los lugares donde existían los fondos anexos al Ramo, en compañía del escribano y un amanuense, destinados también por dicha Superior Junta para el citado asunto, en cuya virtud, practicando estos, todo lo anexo a sus respectivos encargos, procedió también aquel al suyo, rematando y arrendando todo lo que se hallaba en tales términos, y habiendo recogido algunas cantidades fue depositándolas en poder de don Francisco Albancini por si y por los mismos sujetos a la contribución, haciendo una miscelánea de recaudaciones, sin distinguir las que procedían de las ventas, arriendos del año de setecientos ochenta y cinco y de los residuos que quedaron por el año de setecientos ochenta y cuatro, cuando un respectivo administrador corrió con el cobro, por cuya causa no se puede demostrar si queda alguna porción en su poder que no depositó.

En estos términos es constante que dicho ingeniero debía dar una razón de sus operaciones, recaudaciones y depósitos, y no habiéndolo verificado, deben sus bienes quedar en resguardo de las resultas mientras se liquida la cuenta que a su costa o a la del Ramo debe finalizarse sin que pueda yo ser obligado a presentarla haciéndola por mi mismo, sino por los mismos que la han manejado y saben el estado de las cosas. No duda V.S. que los gobernadores no estan obligados a estas operacio-

nes por si, sino a propender a su conclusión por medio de personas peritas que las efectuen. Por mi parte he practicado estas diligencias mientras me duraron mis facultades de mandar y finalizadas estas es imposible mandarlo a los mismos que se hallan instruidos en todo lo hecho. En cuya virtud paso a V.S. los documentos que me entregó el escribano por donde constan los recibos del depositario y una multitud de borradores del finado ingeniero, sin conciencia ni aplicación a la cuenta. A más de esto faltan las escricturas de ventas, no consta el número de inquilinos, ni por estos documentos solos se puede formar una cuenta que resguarde o de luz de todo lo cobrado y las deudas. El que lo hubiere criado podía tener dos o tres días de trabajo en su arreglo, pero el que no, después de un continuado trabajo, jamás podría hacer cosa de provecho, lo que me ha parecido hacer presente a V.S. para que, usando de las facultades que le competen, mande se formalice la cuenta y el arreglo de todos los papeles por los mismos encargados de ellos por convenir asi al acierto y mejor servicio del soberano". Nuestro Señor Guarde a V.S. Francisco Hurtado. Ante mi Antonio Martínez y la Espada. San Carlos de Chiloé, 20 -febrero- 1787. MM. t. 329, fs. 638-639.

DOCUMENTO 18

DEL GOBERNADOR DE CHILOE ANTONIO MARTINEZ Y LA ESPADA AL SUPERINTENDENTE DE LA REAL HACIENDA DE LIMA, JORGE ESCOBEDO.

"Muy Sr. Mio: En los documentos autorizados que adjuntos remito, reconocerá V.S. que de resultas de la Superior Orden de 2 de noviembre pasado que recibi dí mis providencias para la provisión que capellanes en los fuertes de Chacao y Calbuco, porque en esta Plaza se halla percibiendo el sueldo de capellán el cura de Chacao sobre el sínodo que le es remitido por razón de cura, y según lo que me informan estos oficiales reales, la dotación de capellanes asignada en el placarte para los fuertes de Chaco y Calbuco, está atesorada en Reales Arcas, y la de esta Plaza siempre distribuida a sus respectivos capellanes que nunca han faltado a que se contrae la instancia que mi antecesor don Carlos de Beranger promovió en 6 de abril del año de 70 sobre que esta asignación no la percibiese el cura, sino el religioso que sirviese la capellanía de la Plaza, porque de ese modo quedaría proveído el puerto de Chacao, lo que insté y reproduje en tiempos del antecesor de V.E., y no habiéndose substanciado tenemos de opósito que los padres misioneros se excusan de residir en el curato de Chacao, que este cura se desentiende auxiliar y socorrer aquella feligresía con decir que en esta nueva población reside la mayor parte de ella, a que se agrega que dichos padres no quieren ponerse a términos de disputa con el cura, que entre otros cargos, obliga a la exacción de las cuartas, de que resulta la moral imposibilidad de poner en ejecución la provisión de capellanes, así que el escaso número de religiosos misioneros, como por la de eclesiásticos seculares y regulares, según la razón dada por el vicario eclesiástico. Y por subvenir al remedio de tan deporable desventura he premeditado hacer presente a V.S. que el convento de la Merced de Castro y San Francisco son inútiles, pues en ellos no recibe el público ningún auxilio como que por lo regular se hallan dichos conventos pueden mantenerse ocho misioneros más que den ejemplo sobre lo que ofreció el Colegio de Ocopa establecer en la provincia a expensas de esas Temporalidades, con cuyo auxilio no haya duda estará esto regularmente extendido en el socorro y pasto espiritual de que tanto carecen estos naturales convertidos y más los que no estan en Nuestra Santa Fe no usando mi celo en llevar adelante los superiores mandatos de V.S. para que en la forma más adaptable tenga su debido cumplimiento". Nuestro Señor Guarde a V.S. Antonio Martínez y la Espada. San Carlos, 20 - enero - 1783, MM. t. 329, fs. 726-727.

AZCATUBE MIGUEL: Jujumes estenbibgion de les miziones del reino de Chile.

BIBLIOGRAFIA

- AMICH, JOSE OFM: Historia del convento de Santa Rosa de Ocopa. Notas de Julián Heras OFM. Ediciones Milla Batres. Lima, 1975
- AMIGO, CARLOS: Espiritu franciscano y los derechos del hombre. Actas del primer Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo. La Rábida, 1985.
- ARAYA, HUGO: Notas biográficas de religiosos franciscanos en Chile. Alfabeta Impresores Ltda, Santiago, 1976.
- ARCILA, GREGORIO: La orden franciscana en la América Meridional. Pontificio Ateneo Antoniano. Roma, 1948.
- APURZ, LAZARO DE, OFM: La aportación extranjera a las misiones españolas del Patronato Regio. Publicaciones del Consejo de la Hispanidad. Madrid, 1946.
- AZCAZUBI; MIGUEL: informe cronológico de las misiones del reino de Chile, 1769. En CLaudio Gay: Historia física y política de Chile. Impr. Maulde y Renou, París, 1846.
- BORGES, PEDRO: Análisis sociológico de las expediciones de misioneros franciscanos a América. Actas del Primer Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo, La Rábida, 1985.
- BORJAS G., FRANCISCO: La Provincia Eclesiástica Chilena. Ediciones Herder. Friburgo, 1895.
- BRUDNY, ENRIQUE: Reanudación de la misión en Araucania en el siglo XVIII: una contribución a la Historia de la Iglesia en Chile. Westfalia, 1971.
- CARDENAS, RENATO y CARLOS TRUJILLO: Caguach, isla de la devoción. LAR Ediciones. Santiago, 1986.
- CASANUEVA, FERNANDO: Politique, evangelization et revoltes indiennes au Chili. En Francisco Solano et al.: L' Amerique Espagnola a L' Epoque de Lumieres. Editions de CNRS. París, 1987.
- CASANUEVA, FERNANDO: Evangelización periférica en el reino de Chile (1667-1796). Revista Nueva Historia Nº 5, Londres, 1982.
- CAVADA, FRANCISCO: Rasgos biográficos de los obispos de Ancud. Contribución a los estudios de Historia Eclesiástica de la Diócesis. Imprenta La Defensa. Santiago, 1931.
- CAVADA, FRANCISCO: Breve estudio histórico: los primeros misioneros de Chiloé, héroes y mártires desconocidos. Revista Católica, Nº 646, pp. 695. Santiago, 1928 y Nº 647, pp. 965. Santiago, 1928.
- CAVADA, FRANCISCO: Historia centenaria de la diócesis de San Carlos de Ancud. Padre Las Casas, 1940.
- COLEGIO DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE CASTRO: Estatutos municipales arreglados en 1887 a la Novisima Constitución Apostólica del Sumo Pontifice Papa Pío IX para el gobierno de los Colegios de misioneros franciscunos de América y aprobados por la S.C. de Propaganda Fide, el día 11 de enero de 1888. Imprenta Católica. Santiago, 1889.

- DIAZ SIERPE, BERNARDINO: Recopilación de hechos, narraciones y lugares relacionados con los hijos del seráfico padre San Francisco en Chile. Imprenta DGEUC, Santiago, 1984.
- DONOSO, RICARDO y FANOR VELASCO: La propiedad austral. ICIRA. Segunda edición. Santiago, 1970.
- EGAÑA, ANTONIO DE: Historia de la Iglesia en la América española. Editorial Católica. Madrid, 1966.
- FERRER FOUGA, HERNAN: Las expediciones hidrográficas y su importancia para las comunicaciones marítimas. En Chiloé y su influjo en la XI región. Il Jornadas Territoriales. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile. Universidad de Santiago de Chile. Santiago, 1988.
- FONCK, FRANCISCO: Viajes de fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi. Valparaiso, 1900.
- GOMEZ CANEDO, LINO: Desarrollo de la metodología franciscana en América.

 Actas del Primer Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo
 Mundo, La Rábida, 1985.
- GONZALEZ DE AGÜEROS, PEDRO: Descripción Historial de Chiloé. Introducción, estudio y apéndice documental de Isidoro Vázquez de Acuña. Ediciones de la Universidad de Santiago. Santiago. 1988.
- GUARDA, GABRIEL OSB: Centros de evangelización en Chile: 1541-1826. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1986.
- GUARDA, GABRIEL OSB: Iglesias de Chiloé. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1984.
- GUARDA, GABRIEL OSB: Escuelas del rey en Chiloé después de la expulsión de los jesuítas :notas para su estudio. BAChH Nº 7. pp. 205-225. Santiago, 1968.
- GUARDA GEYWITS, FERNANDO: En torno a la erección de un obispado en Valdivia a mediados del siglo XVIII. BAChH Nº 60. Santiago, 1960.
- HANISCH, WALTER: La Isla de Chiloé, capitana de las rutas australes. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. Santiago, 1982.
- HENRICH, FRANCISCO: Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Imprenta Francisco Rosal, Barcelona, 1891 (dos tomos).
- HERAS, JULIAN OFM: Expediciones de los misioneros franciscanos de Ocopa (1709-1786). Estudio introductorio del autor. En Archivo Ibero-Americano. Tomo XLV, Nº 177-178. Lima, 1985.
- HERAS, JULIAN QFM: Libro de las incorporaciones y desincorporaciones del Colegio de Ocopa. Lima, 1970.
- ITURRIAGA, ROBERTO OFM: Itinerario de la aplicación del sistema de àlternativa en Chile (Provincia franciscana de la Santísima Trinidad, 1771-1921).

 AHICH, vol. 4. Santiago, 1985.
- ITURRIAGA, ROBERTO OFM: Los franciscanos de Chiloé misioneros en la Araucanía, s.p.i, 1987.
- IZAGUIRRE, BERNARDINO: Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú: 1691-1921. Tomo IV (1778-1794). Cajamarca, 1925.
- LAGOS, ROBERTO OFM: Historia de las misiones del Colegio de Chillán. Barcelona. 1909.
- LAGOS, ROBERTO OFM: El señor obispo don Pedro Angel de Espiñeira. Santiavo, 1911.

- MANSILLA, PAULINO Los franciscanos en la zona sur, desde la fundación del
- MANSILLA, PAULINO: Los franciscanos en la zona sur, desde la fundación del Colegio hasta nuestros días, Osorno, 1983.
- MANSILLA VIDAL, LUIS: Impresiones de viaje de Osorno a Angol con relación a la fundación del Colegio de Castro y conventos pertenecientes a él. Imprenta del Asilo de Huérfanos. Ancud, 1933.
- MANSILLA VIDAL, LUIS: Las misiones franciscanas y el importantísimo rol que han desempeñado en la civilización y pacificación de la Araucanía. Imprenta del Asilo de Huérfanos. Ancud, 1930,
- MARAN, JOSE: Diario del viaje emprendido para la visita episcopal por el Iltmo. Sr. Don Francisco José de Marín, del Consejo de Su Majestad y Dignísimo Obispo de la Iglesia Catedral de La Concepción. Revista Católica, Nº 300. Santiago, 1914. pp. 188-195; Nº 301. Santiago, 1914. pp. 275-284.
- MEDINA, JOSE TORIBIO: Literatura Colonial de Chile. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1970.
- MEDINA, JOSE TORIBIO: Biblioteca Hispano-Chilena. Edición facsimilar. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1963.
- MEDINA, JOSE TORIBIO: Cosas de la Colonia : apuntes para la crónica del siglo XVIII. Introducción de Eugenio Pereira Salas. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Segunda Serie. Santiago, 1962.
- NAVARRO, JOSE GABRIEL: Los franciscanos en la conquista y colonicación de América. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1955.
- NOGGLER, ALBERTO: 400 años de misión entre los araucanos, Ediciones San Francisco. Padre Las Casas, 1982.
- OLGUIN BAHAMONDES, CARLOS: Instituciones políticas y administrativas de Chilo en el siglo XVIII. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1971.
- OLIVARES MOLINA, LUIS: La Provincia Franciscana de Chile de 1553 a 1700 y la defensa que hizo de los indios. Pontificia Universidad Gregoriana, Santiago, 1961.
- OLIVARES, LUIS Y LUIS PACHECO: Acción franciscana en Chile. Líneas de un proceso espiritual y evangelizador. En Franciscan Presence in The Americas Francisco Morales, editor. Academy of American Franciscan History. Potomac, 1983.
- OVIEDO CAVADA, CARLOS: La defensa del indio en el Sínodo del obispo Azúa en 1744. Revista Historia, Nº 17. Universidad Católica de Chile. Santiago, 198. pp. 281-354.
- OVIEDO CAVADA, CARLOS: Sinodos y concilios chilenos: 1584-1961. Revista Historia Nº 3. Universidad Católica de Chile. Santiago, 1964.
- PINTO RODRIGUEZ, JORGE: Estudio preliminar, transcripción y notas a Dr. Joseph de la Sala. Visita General de la Concepción y su obispado por fr. Pedro Angel de Espiñeira, su meritísimo prelado (1765-1769). Ediciones del Instituto Profesional de Chillán, Chillán, 1986.
- PINTO RODRIGUEZ, JORGE et al.: Misioneros en la Araucanía: 1600-1900. Ediciones de la Universidad de La Frontera. Serie Quinto Centenario. Temuco, 1988.
- REHBEIN PESCE, ANTONIO: Situación de la Iglesia en Chiloé, año 1768-1772.
 AHICH, vol. 4. Santiago, 1986.

- REHBEIN PESCE, ANTONIO: Don Justo Donoso y su visita pastoral a la diòcesis de Ancud. AHICH, vol. 1. Santiago, 1983,
- RIVA-AGUERO, JOSE DE LA: Los franciscanos del Perú y los misioneros de Ocopa Barcelona, 1930.
- RIBERA, LAZARO: Discurso que hace el alférez don Lázaro de Ribera, ingeniero delineador, sobre la provincia de Chiloé, por orden del Supremo Gobierno de Lima. Desde esta ciudad en agosto de 1782. En Nicolás Anrique: Cinco relaciones geográficas e hodrográficas que interesan a Chile. Imprenta Elziviriana. Santiago, 1897.
- RUZ TRUJILLO, FERNANDO: El camino del mar al servicio de la evangelización AHICH, vol. 4. Santiago, 1986.
- SAIZ DIEZ, FELIZ OFM: Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica. Revista Missionalia Hispánica. IX - XII, Nº 75, año XXV. Madrid, 1968.
- SAIZ, ODORICO y JULIAN HERAS: Provincia misjonera de San Francisco Solano del Perú. Madrid, 1977.
- SERENA, MANUEL DE LA: Apuntes históricos del Colegio de Jesús en Castro, por Manuel de la Serena, antiguo alumno de aquel Colegio. Imprenta San Buenaventura. Santiago, 1898.
- TEUTLER, PABLO: La provincia de Valdivia y los araucanos. Imprenta Chilena.
 Santiago, 1861.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: La Periferia Meridional Indiana : Chiloé en el siglo XVIII. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso, 1983.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: La Intendencia de Chiloé y los conflictos del gobernador intendente Francisco Hurtado: 1784-1789. RChHG. Nº 154. Santiago, 1986.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: Los chonos en Chiloé: itinerario y aculturación. Revista Chiloé, Nº 9. Concepción, 1988.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: El tiempo religioso en las misiones jesuiticas de Chiloé en los siglos XVII y XVIII. En Actas de la 1ª y 2ª Jornadas Internacionales en torno al Barroco europeo y americano, 1981-1983. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso, 1985.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: Los pueblos de Chiloé. Revista Chiloé, Nº 8. Concepción, 1986.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: Chiloé y la ocupación de los Llanos de Osomo. BAChH, No 98. Santiago, 1988.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: Aspectos de la labor misional del Colegio jesuita de Castro en los siglos XVIII y XVIII. AHICH, vol. 4. Santiago, 1986.
- URBINA BURGOS, RODOLFO: La villa de San Carlos de Ancud. Etapa fundacional: 1768-1798. Actas II Congreso de Historia de Magallanes y III Congreso de Historia Regional de Chile. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas, 1989.
- VALDEZ BUNSTER, GUSTAVO: El poder económico de los jesuítas en Chile: 1595-1767. Imprenta Pucará. Santiago, 1980.
- VAZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO: Costumbres retigiosas de Chiloé y su raigambre hispana. Centro de Estudios Antropológicos. Santiago, MCMLVI.
- VILLALOBOS, SERGIO et al.: Relaciones fronterizas en la Araucania. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1982.

SUMARIO

	INTE	ODUCCION.	1
1.	LA CONGREGACION DE PROPAGANDA FIDE HEREDA		
	LAS	MISIONES DE CHILOE: 1771.	
	I.	Delos jesuitas a los franciscanos de Ocopa: 1767 - 1771.	5
	II.	Procedimiento seguido para hacerse cargo de las misiones chilotas.	12
	III.	Los recursos económicos para misionar.	15
2.	DOTACION DE MISIONEROS DEL HOSPICIO DE CASTRO.		
	I.	Número de operarios, remesas, relevos y distribución.	25
	II.	Preparación y comportamiento de los misioneros.	41
3.	LA FORMA DE MISIONAR.		
	I.	Hospicio y cabeceras.	49
	11.	La "misión circular".	58
	III.	Las capillas de la misión.	69
4.	ACTIVIDAD FRANCISCANA EN TIERRAS DE		
	GEN	TILES FRONTERIZOS.	
	I.	Intentos misionales en la frontera de los Llanos.	79
	II.	Actividades misionales en la frontera austral.	84
	III.	Penetraciones hacia el oriente y nororiente.	90
5.	LOS MISIONEROS FRANCISCANOS DURANTE EL GOBIERNO DE		
	FRA	NCISCO HURTADO.	
	I. П.	Los misioneros dentro de la política de la intendencia: 1786 - 1789. ¿Misioneros o doctrineros?: los intentos de sujetar a los frailes	99
		a la autoridad de los curas.	103
	III.	El tema de los derechos parroquiales,	109
	IV.	Los franciscanos frente al Patronato.	115
6.	LOS	PROYECTOS FRANCISCANOS DE FINES DEL SIGLO XVIII.	
	1.	Chiloé y el obispado de Concepción.	121
	11.	El proyecto de crear un obispado en Chiloé.	124
	III.	El Colegio de misioneros de Castro.	127
Al	APENDICE DOCUMENTAL		
BIBLIOGRAFIA			161

ACABOSE DE IMPRIMIR EN VIÑA DEL MAR NOVIEMBRE DE 1990 por H.G.O Impresos. PRINTED IN CHILE

